



Cuadernos de Estrategia 172

Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora

Instituto
Español
de Estudios
Estratégicos

ieeee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos



MINISTERIO DE DEFENSA



Cuadernos de Estrategia 172

Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora

Instituto
Español
de Estudios
Estratégicos

ieeee.es
Instituto Español de Estudios Estratégicos



MINISTERIO DE DEFENSA

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2015

NIPO: 083-15-155-X (impresión bajo demanda)

Fecha de edición: junio 2015



NIPO: 083-15-154-4 (edición libro-e)
ISBN: 978-84-9091-075-7 (edición libro-e)

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

ÍNDICE

	Página
Introducción	
<i>Por Jordi Marsal Muntalá</i>	
Bibliografía	19
Capítulo primero	
Cultura de seguridad y defensa en la perspectiva del gobierno del conocimiento	21
<i>Eduardo Bueno Campos</i>	
El método de análisis binario de las relaciones conceptuales y categorías cognitivas	26
<i>Paz y guerra</i>	27
<i>Seguridad y defensa</i>	28
<i>Ciencia y política</i>	29
<i>Estrategia y táctica</i>	30
<i>Inteligencia y conflicto</i>	32
<i>Razón y emoción</i>	33
<i>Conocimiento explícito y conocimiento tácito</i>	34
<i>Conocimiento individual y conocimiento colectivo</i>	35
<i>Orden y desorden</i>	35
<i>Complejidad y caos</i>	37
Análisis epistemológico de la triada cultura, seguridad y defensa	38
<i>Introducción</i>	38
<i>Análisis conceptual de cultura</i>	41
<i>Análisis conceptual de la seguridad y la defensa</i>	43
Análisis estratégico de las relaciones «paz-guerra» y «seguridad-defensa»: modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa	47
<i>Introducción</i>	47
<i>Propuesta de modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa</i>	49
Conclusiones	53
Bibliografía	55

Capítulo segundo

Promover y gestionar el conocimiento colectivo para mejorar la cultura y práctica de la seguridad en educación	59
<i>Joaquín Gairín Sallán</i>	
Del conocimiento individual al conocimiento compartido	61
Datos, información y conocimiento	61
El conocimiento en las organizaciones	63
Las posibilidades que tiene el compartir conocimientos	64
La creación y gestión del conocimiento colectivo	66
El proceso	68
Las condiciones del proceso	70
La seguridad como contenido de trabajo	72
Las comunidades formativas y de aprendizaje	75
Del aglomerado a la comunidad formativa	75
La cultura colaborativa como meta	77
Algunas propuestas para la intervención	79
Bibliografía	81

Capítulo tercero

Reflexiones acerca del gobierno del conocimiento en la cultura de seguridad y defensa: un proyecto educativo	85
<i>Ignacio García Palomero</i>	
<i>Samuel Nájera Bailón</i>	
Hacia el gobierno de la cultura de seguridad y defensa	87
La estrategia de seguridad nacional: el marco de referencia	95
Cultura de seguridad y defensa: un proyecto educativo	105
La base legislativa	105
Aplicación en base a un proyecto educativo	110
Conclusiones	117
Bibliografía	118

Capítulo cuarto

El patrimonio histórico militar en la difusión de la cultura de seguridad y defensa	121
<i>Pablo González-Pola de la Granja</i>	
Introducción	123
El patrimonio histórico y artístico militar	124
Museología aplicada a la difusión de la cultura de la defensa	131
La función de comunicación en los museos militares	133
La elaboración del mensaje y la historia militar	134
El público objetivo de la comunicación	137
La función didáctica en los museos	141
Una museología militar para la paz	148
Conclusiones	154
Bibliografía	157

Capítulo quinto

La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa. El valor de la institución	161
<i>Ignacio José García Sánchez</i>	

	Página
Introducción	163
Cultura y sociedad. El desafío existencial	169
<i>¿Qué entendemos por cultura de seguridad y defensa?</i>	170
<i>¿Por qué es necesaria su promoción y difusión?</i>	171
<i>El nuevo paradigma social. La dignidad personal y la credibilidad de sus instituciones</i>	172
Paz, seguridad y Fuerzas Armadas. La columna vertebral del desarrollo	173
<i>El pináculo de la seguridad. Las Naciones Unidas</i>	173
<i>El círculo vicioso de la violencia. ¿El destino inevitable de la humanidad?</i>	174
<i>Paz, seguridad, defensa y desarrollo. El código ADN de la vida</i>	175
La nueva política cultural del Ministerio. El vínculo de la solidaridad	176
<i>Los niveles de su actuación</i>	176
<i>El nivel personal</i>	177
<i>El nivel institucional</i>	178
<i>El nivel nacional</i>	179
<i>El nivel regional</i>	180
<i>El nivel global</i>	181
La comunicación y la historia. El sentido de la cohesión	182
<i>La influencia de la narrativa. La comunicación estratégica</i>	182
Contribuir a la comunicación estratégica del MDE	183
Contribuir al aumento del nivel de interés de la ciudadanía en los temas relacionados con la seguridad y la defensa	184
Impulsar la comunicación interna en el ámbito de la cultura de seguridad y defensa	185
<i>El valor de la narrativa actual apoyada en el flujo de la historia</i>	186
Difundir el contenido de la amplia red de instalaciones museísticas	187
La investigación y difusión de historia militar	188
<i>El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores</i>	189
Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico	189
Puesta en valor de forma transversal en la política cultural del Ministerio del amplio abanico de posibilidades relacionadas con:	190
La educación. El ser o no ser de la humanidad	192
<i>El marco educativo. El poder de cambiar el mundo</i>	192
Convenios marco con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas	193
Convenios marco con todas la universidades del territorio nacional	193
<i>El sistema educativo. Dos enfoques: el profesor y el alumno</i>	193
El contacto personal por medio de cursos a profesores y conferencias en centros educativos	194
La creación de material educativo multimedia de apoyo dirigido a alumnos y profesores	194
Impulsar actuaciones relacionadas con el contenido de los libros de texto de la enseñanza obligatoria	195
<i>El sistema educativo. Dos escenarios: el escolar y el universitario</i>	195
Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios	195
Sociedad e investigación. El camino del progreso	197

	Página
La sociedad y sus Fuerzas Armadas. Un vínculo indisoluble.....	197
Realización de actos institucionales	198
Colaboración con organizaciones sociales	200
Promover la participación de autoridades del MDE y miembros de las Fuerzas Armadas en las más altas instituciones, asociaciones..., del panorama cultural nacional	200
La sociedad y la investigación. El punto de encuentro en el futuro.....	201
Promover estudios de investigación sociológica	202
Promover proyectos de investigación, jornadas, seminarios y encuentros sobre seguridad y defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros	202
La defensa y la investigación. «La cultura de la permanente transformación»	203
Promover la investigación sobre temas de interés preferente para las autoridades del MDE y dentro de las líneas generales marcadas por la Directiva de Investigación del CESEDEN	204
Promover la gestión del conocimiento en torno a las líneas de investigación del CESEDEN.....	205
Conclusiones. Una propuesta para la política cultural. Sus líneas de acción	206
Reuniones, grupos de trabajo.....	207
Directrices	208
Niveles (punto 4.1)	208
Ámbitos	210
El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores (punto 5.3.)	213
Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico (punto 5.3.1.)	213
Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios (punto 6.3.1.)	215
Acrónimos	219
Bibliografía.....	221
 Capítulo sexto	
La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, y su coordinación en el ámbito del Ministerio de Defensa.....	225
<i>Fco. Javier Casas Álvarez</i>	
Introducción	227
¿Es baja la cultura y conciencia de seguridad y defensa de los españoles?	227
La importancia de la comunicación en el fomento de la cultura de seguridad y defensa	232
Explicar a los ciudadanos cuáles son las amenazas a la seguridad, a los principios y valores constitucionales.....	234
La apuesta por la enseñanza, universitaria y no universitaria	236
El Plan Director de Cultura de Defensa de 2002: puntos fuertes y debilidades.....	241
Un nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa	244
Ámbitos de actuación del nuevo Plan Director y planes derivados	246
Plan de Colaboración con el Sistema Educativo y de Investigación	246

	<u>Página</u>
Plan de Colaboración con Colectivos Sociales, Profesionales e Institucionales.....	248
Plan de Patrimonio Cultural	250
Plan de Comunicación.....	252
Dirección y coordinación de la política de fomento de la cultura de seguridad y defensa	253
Mecanismos para hacer efectivo el seguimiento del nuevo Plan Director	256
Conclusiones.....	260
Conclusiones finales	
<i>Por Jordi Marsal Muntalá</i>	
Composición del grupo de trabajo	267
Cuadernos de Estrategia	269

Por Jordi Marsal Muntalá
Coordinador del grupo de trabajo

Introducción

La fortaleza de la «seguridad» de un país depende de sus capacidades y del grado de conciencia e identificación de la población con la necesidad de defensa del sistema de valores e intereses que configuran su sociedad. Este aspecto solemos llamarlo «cultura de seguridad y defensa» y en cada país depende de las percepciones que los ciudadanos tienen sobre su seguridad y los riesgos y amenazas que pueden ponerla en peligro. A su vez estas percepciones vienen profundamente condicionadas por las experiencias históricas de cada país.

Así para garantizar la seguridad y la defensa de España es necesario por un lado garantizar la existencia de unas capacidades suficientes y adecuadas en los distintos instrumentos que se tienen para defender la soberanía y la seguridad de sus ciudadanos, desde las capacidades militares a las diplomáticas y a las económicas. Por otra parte es necesario fomentar una cultura de seguridad y defensa entre los ciudadanos que permita la comprensión, el interés y la máxima identificación con las políticas de seguridad y defensa que las instituciones desarrollen.

Cuanto más y mejor sea la cultura de seguridad y defensa de un país más seguro estará. Cuanto menor sea, más peligrosos serán los riesgos y las amenazas que nos acechen. Desgraciadamente parece cierto, y en ello se insiste una y otra vez, que los españoles disponemos de una deficiente conciencia y cultura en relación con las amenazas y riesgos a los que estamos sometidos y a la necesidad de estar preparados para darles una

adecuada respuesta, sea para prevenirlos, sea para actuar en caso de que se realicen. En otras palabras tenemos un nivel muy bajo de cultura de defensa.

Esto ha llevado a que empecemos a tener una amplia literatura sobre esta cuestión y que en los últimos años su presencia en el mundo académico de las Universidades haya aumentado significativamente. Sin embargo no ha sucedido lo mismo en el conjunto de la sociedad y también en el mundo de la política, los partidos y el propio Parlamento en general.

Poco espacio ocupan los temas de defensa en los medios de comunicación (excepto cuando se trata de algo escandaloso), en los programas electorales de los partidos o en el debate parlamentario anual sobre el estado de la nación, donde brilla por su ausencia y pocas veces los debates sobre seguridad y defensa van más allá del ámbito de la comisión parlamentaria afectada, en especial las comisiones de Defensa.

Es en el ámbito de los organismos que forman el CESEDEN, dependiendo en este aspecto de la Secretaría General de Política de Defensa de este Ministerio, es donde se produce una mayor reflexión y se realizan o fomentan diversas actividades. Y en este marco hay que situar este nuevo *Cuaderno de Estrategia* del IEEE. Actualizar la reflexión también en el marco de las nuevas metodologías, sacar conclusiones de las lecciones aprendidas y proponer algunas actuaciones para el futuro.

Debemos ser conscientes que conseguir una adecuada cultura de seguridad y defensa pasa también por conseguir que el conjunto de los ciudadanos perciban las cuestiones de seguridad y defensa como algo normal y corriente, siendo la base que permite una seguridad para desarrollar las actividades cotidianas que cada día realizamos los ciudadanos. Así mientras en las sociedades modernas, y especialmente en los últimos años, la ciudadanía exige cada vez una mayor seguridad en todos los ámbitos desde el laboral al de la llamada seguridad ciudadana, pasando por la sanidad o la educación, no existe la misma percepción de las inseguridades frente a los riesgos y amenazas que pueden proceder del exterior pero que se materializan en el interior de nuestras propias sociedades.

Si la gran mayoría de los ciudadanos estaría de acuerdo en que una buena educación y salud, no depende únicamente de sus profesionales, profesores o personal sanitario, sin embargo hay una cierta tendencia cuando se reflexiona sobre la defensa de España en considerar que esta es responsabilidad solo de los militares y tal vez de los responsables políticos de las Fuerzas Armadas. No existe una conciencia generalizada de que la defensa es responsabilidad de todos, como la educación y la sanidad.

Al mismo tiempo, todos valoramos en gran medida nuestra libertad y el ejercicio de las libertades, no hay una conciencia clara de que este ejercicio solo es posible si hay seguridad. Sin seguridad no hay libertad,

seguridad frente a los riesgos y amenazas interiores y también frente a las exteriores. Y ello además en un mundo en que las antiguas fronteras claras y delimitadas entre seguridad interior y seguridad exterior se están diluyendo cada vez más.

Estamos dispuestos a pagar para garantizar una mejor seguridad, aunque no nos guste mucho pagar impuestos, pero no tenemos una clara consciencia de que la libertad no es gratis y que la defensa, si queremos que sea suficiente tiene un coste que debemos asumir. Y tampoco hay una percepción de que las inversiones en defensa tienen unos retornos y unas consecuencias positivas en el mundo civil (transferencias tecnológicas, optimización de las tecnologías de doble uso civil-militar, retornos económicos para las arcas del estado o creación de puestos de trabajo normalmente de alta cualificación, etc.). Con el desarrollo de las políticas de Defensa se pretende contribuir a la paz y la estabilidad necesarias para el progreso, la justicia y la libertad en nuestras sociedades.

Por ello normalizar la defensa, que se vea como algo habitual y cotidiano en la sociedad, constituye el propio corazón de la cultura de seguridad y defensa. Su fomento y desarrollo no es algo puramente teórico y académico, sino que pasa también por ver los uniformes en la calle como algo normal o que en las empresas hay algunos compañeros de trabajo que durante un tiempo del año, por su condición de reservistas voluntarios, dedican su actividad en destinos de las Fuerzas Armadas, o que en los medios audiovisuales se proyectan series o reportajes cuyos protagonistas son hombres y mujeres de uniforme, militares que son tan ciudadanos y normales como los que ejercen las profesiones civiles.

Conseguir esta normalización, el desarrollo de una cultura de defensa, no es únicamente responsabilidad del Ministerio de Defensa, de toda su estructura civil o militar, sino del conjunto del Gobierno, lo cual supone acciones y actividades realizadas, armonizadas y coordinadas en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas. Pero supone también la implicación de todos los sectores sociales u organizaciones que sean conscientes de la importancia de la existencia de una cultura de seguridad y defensa en el conjunto de la sociedad.

Potenciar y desarrollar tal cultura supone una compleja gestión en distintos niveles y diversos escenarios, y para ello el uso de las nuevas tecnologías, especialmente en el campo de la información, pero también de nuevas metodologías para la gestión de los recursos. Cualquier cultura supone e implica un conocimiento, la gestión de este conocimiento permite el desarrollo y la profundización de la cultura y también su conversión en acción. Por ello nuestros primeros capítulos se centran en la perspectiva del gobierno del conocimiento.

La traducción del conocimiento en acción se realiza en diferentes ámbitos. Así para la creación de una cultura de seguridad y defensa el ámbito

de la enseñanza y la educación es fundamental, desde la primaria y la secundaria hasta la universitaria. En este último ámbito las experiencias se remontan a bastantes años, en el campo de la primaria y secundaria, a través de la formación del profesorado y de la creación de recursos pedagógicos, así como la presencia en colegios e institutos, se están dando los primeros pasos (aunque haya experiencias más antiguas). La importancia de este ámbito nos lleva a la existencia de dos capítulos dedicados a la enseñanza, donde se unen las reflexiones metodológicas de las nuevas pedagogías y sus marcos teóricos con las experiencias realizadas o recientemente iniciadas.

Otro campo de amplias posibilidades en una España con una larga historia y un rico patrimonio cultural en muchos casos vinculado a la milicia nos abre el siguiente capítulo donde se ofrece un amplio catálogo de recursos y posibilidades (desde edificios a documentos y archivos pasando por los museos). Y al mismo tiempo se ofrece una reflexión sobre la aplicación de las metodologías más actuales para su organización y utilización así como un uso pedagógico atractivo y productivo.

La creación, el desarrollo y la difusión de tal cultura para que sea eficaz y permita la optimización de unos recursos siempre escasos e insuficientes, suponen la existencia de una organización eficaz con un funcionamiento ágil y productivo. Así los dos capítulos finales se centran en aspectos organizativos, funcionales y también doctrinales de la cultura de seguridad y defensa. La existencia de una comunicación estratégica única y de unas estrategias de comunicación adecuadas a los medios actuales, la coordinación de todos los organismos implicados, un marco de planificación a medio y largo plazo o el uso de las lecciones aprendidas pueden y deben ser instrumentos fundamentales para garantizar unos resultados exitosos.

Los planteamientos son realistas pero también ambiciosos, unen la reflexión teórica con propuestas concretas a corto, medio y largo plazo. Este *Cuaderno* no quiere ser un libro más para llenar estanterías sino una aportación concreta con reflexiones y propuestas que puedan ser útiles para quienes deben dirigir y gestionar la cultura de seguridad y defensa. Y ¿por qué no? Puede abrir debates con posiciones diversas pero de cuya integración permita abrir nuevos horizontes para la reflexión y para las actividades concretas posibles a realizar.

Para redactar los capítulos hemos contado con personalidades de amplia experiencia en la enseñanza y la producción universitaria y otras de larga experiencia en la gestión; la unión de todas estas experiencias y su diversidad dotan al conjunto del *Cuaderno* de una calidad y utilidad indiscutibles.

En el primer capítulo el profesor Eduardo Bueno Campos nos introducirá en la cultura de seguridad y defensa en la perspectiva del gobierno del conocimiento. Para ello en el marco de las actuales teorías del conoci-

miento y de la complejidad analiza una serie de relaciones categóricas que permiten construir el contenido de su trabajo. Estas son:

paz y guerra, seguridad y defensa, ciencia y política, estrategia y táctica, inteligencia y conflicto, razón y emoción, conocimiento explícito y conocimiento colectivo, conocimiento individual y conocimiento colectivo, orden y desorden, complejidad y caos.

A continuación lleva a cabo un análisis conceptual de las tres categorías de pensamiento propuestas: cultura-seguridad-defensa. Y en este marco profundiza y se centra en el análisis estratégico de las relaciones «paz-guerra» y «seguridad-defensa» y el modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa.

Así llega a formular una serie de propuestas de actuación como por ejemplo:

- un programa global de formación en los tres niveles del sistema de educación,
- un diseño de programas de vigilancia y de inteligencia competitiva,
- elaboración de un plan de comunicación a través de los medios,
- elaboración de un informe sobre el papel de la defensa en el sistema nacional de I+D+i.

Y todo ello enmarcado en unos principios de buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa: principio de responsabilidad, principio de transparencia, principio de eficacia y principio de eficiencia.

Tras este marco de reflexión teórica y metodológica, el segundo capítulo está escrito por el profesor Joaquín Gairín Sallán, quien a partir de algunos conceptos vistos en el capítulo anterior, nos centra en el mundo de la educación planteando el proceso del conocimiento individual al conocimiento compartido en el marco de las organizaciones. Así en el contexto de los centros educativos se puede gestionar el conocimiento para conseguir una serie de objetivos como, entre otros:

- instaurar una cultura corporativa basada en la colaboración y la cooperación,
- extender procesos de innovación y cambio,
- proporcionar herramientas a los profesionales relacionadas con la promoción de procesos de cambio,
- proporcionar espacios para el perfeccionamiento e innovación al profesorado y a los gestores de las instituciones.

A continuación analiza la creación y gestión del conocimiento colectivo a través de una serie de procesos como: la socialización, la exteriorización, la combinación y la interiorización.

La creación de grupos de trabajo, la motivación del profesorado permitirán obtener unos resultados en relación a las problemáticas plantea-

das, en este caso, alrededor de la seguridad; empezando por la propia seguridad de la escuela con una concepción integral y preventiva. Y a partir de ello dar un salto al entorno personal, al entorno organizativo y al entorno social viendo los riesgos que en ellos pueden plantearse para la seguridad.

Y a través de la superación de los individualismos llegar a formar una auténtica comunidad educativa donde trabajando en equipo se comparten conocimientos y con ello se crean redes formales e informales en un marco escolar como espacio de convivencia.

Finalmente, en este marco de comunidad educativa, realiza una serie de propuestas concretas para la promoción y el desarrollo de una cultura de seguridad y defensa. Así se pueden y deben promover visitas a instalaciones militares, introducir temas concretos sobre seguridad y defensa en los programas formativos o reforzar el compromiso colectivo con estos valores.

Siguiendo en el ámbito educativo el profesor Ignacio García Palomero, analista del IEEE y responsable de las actividades para este ámbito y D. Samuel Nájera Bailón investigador UCM, nos van delimitando el campo de actuación. Así la *Estrategia de Seguridad Nacional de 2013* será el marco de referencia para las actividades a realizar. El análisis de los riesgos y amenazas que se describen en dicha Estrategia así como sus potenciales nos dibujan los posibles escenarios a presentar a los alumnos para permitir la comprensión de nuestras realidades y con ello la necesidad de la existencia de unos instrumentos para gestionar los conflictos que garanticen nuestra seguridad y defensa frente a ellos.

Así, el profesor nos plantea, a partir de la experiencia de las actividades realizadas por el IEEE, una cultura de seguridad y defensa también como un proyecto educativo en el marco de la legislación tanto en el campo educativo como en el de la seguridad y defensa. Realiza de este modo un análisis del marco legislativo y de las posibilidades que se nos ofrecen en cada uno de los niveles educativos.

Nos presenta la existencia de materiales educativos y las experiencias realizadas por el Instituto sustentadas en cuatro pilares:

- Las Delegaciones de Defensa, una de cuyas funciones es la difusión de la cultura de seguridad y defensa,
- Las acciones dirigidas a profesores de primaria y secundaria y también de la Universidad,
- Las acciones dirigidas a los directores de los centros educativos,
- Los productos pedagógicos disponibles en la propia web del Instituto y en centros de recursos pedagógicos.

Finalmente plantea una serie de conclusiones de las que se derivan propuestas para el desarrollo de una cultura de seguridad y defensa desde los primeros pasos en el sistema educativo.

Tras estos dos capítulos centrados en el mundo educativo, entramos a continuación en el cuarto capítulo realizado por el profesor Pablo González-Pola de la Granja y que se centra en el papel del patrimonio cultural, histórico y artístico, militar en la difusión de la cultura de seguridad y defensa, sin olvidar el patrimonio intangible que representa la reputación y prestigio de las Fuerzas Armadas.

En primer lugar realiza un extenso análisis y descripción de nuestro rico patrimonio histórico y artístico militar que agrupa en diversos apartados:

el patrimonio inmueble, el patrimonio mueble, el patrimonio industrial, el patrimonio científico, el patrimonio estrictamente militar en los museos, el patrimonio etnográfico, el patrimonio documental en distintos archivos, el patrimonio bibliográfico y el patrimonio inmaterial (costumbres y tradiciones militares).

Analiza también los éxitos y problemas en la gestión de un tan amplio patrimonio, para la cual los recursos siempre serán insuficientes y no siempre se mantiene una suficiente continuidad organizativa y funcional.

A continuación se centra en los museos existentes y en la aplicación de las modernas técnicas museológicas que se pueden y deben aplicar a la difusión de la cultura de defensa. Los museos militares, tanto las instalaciones como los contenidos, son un instrumento fundamental de comunicación. Por ello es imprescindible la elaboración de los mensajes que queremos transmitir, mensajes que requieren también una idea de nuestra historia militar y como debemos presentarla. Una idea fundamental en este marco es que el público es el objetivo de la comunicación. Los visitantes, mayoritariamente, no son especialistas y en ellos hay que pensar cuando se diseña y organiza el museo. Las modernas técnicas museológicas nos ayudan a presentar de forma atractiva y sugerente los contenidos y las explicaciones para que el visitante se sienta también partícipe de la historia que el museo representa.

Al mismo tiempo señala la función didáctica de los museos en relación a la formación y educación de los estudiantes, para lo cual el papel del profesor es central para obtener los mejores resultados de la visita.

Finalmente enmarca los mensajes museísticos dentro de los mensajes a transmitir para la formación de una cultura de defensa que ayude a comprender nuestro pasado y nuestro presente, pero también a comprometer a todos en la defensa de los valores compartidos en una sociedad democrática como la nuestra.

El Capitán de Navío Ignacio José García Sánchez, por su parte, se centra en la necesidad de un renovado plan cultural. Para ello empieza con un recorrido histórico de la política de cultura de defensa en el ámbito del Ministerio de Defensa y dentro de este del papel que ha desempeñado y desempeña el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). A conti-

nuación se centra en el análisis de los conceptos de cultura y sociedad, sus relaciones y el concepto de cultura de seguridad y defensa en este marco. Analiza también el papel de las Naciones Unidas para la creación de una cultura de la paz. A continuación defiende una nueva política cultural del departamento en sus distintos niveles de actuación: personal, institucional, regional y global. Incide en el papel fundamental de la comunicación para crear un relato (comunicación estratégica) definiendo unas líneas estratégicas y unos objetivos concretos. En este marco incide también en el papel del patrimonio histórico-artístico. Analiza también el fundamental papel de la educación, fijando diversos objetivos. Finalmente señala el vínculo indisoluble entre las Fuerzas Armadas y la sociedad española, así como la importancia de la investigación para cualquier proyecto de futuro. Así llega a plantear las líneas fundamentales para una política de cultura de seguridad y defensa.

En el capítulo final, Francisco Javier Casas Álvarez nos presenta una visión general de presente y de futuro desde las experiencias de la Secretaría General de Política de Defensa. Su punto de partida es el análisis del nivel de cultura de seguridad y defensa existente en España a partir de diversas encuestas realizadas. Señala la importancia de la comunicación en el fomento de tal cultura y su papel en la percepción que tienen los ciudadanos de los riesgos y amenazas existentes. Así remarca la necesidad de exponer claramente a la sociedad cuales son y cómo afectan a nuestra seguridad y a los principios y valores constitucionales, y lo enmarca en la Estrategia de Seguridad Nacional. A continuación enmarca el papel que juega la enseñanza tanto universitaria como no universitaria y algunas experiencias realizadas en el marco de los planes definidos por sucesivas leyes de educación y la necesidad de establecer convenios con las Comunidades Autónomas. Entra en el análisis de los puntos fuertes y las debilidades del *Plan Director de Cultura de Defensa de 2002* y a partir de este análisis entra en la necesidad de un nuevo *Plan Director de Seguridad y Defensa*. Enumera mensajes a transmitir y los ámbitos de actuación. Estos serían: educativo y de investigación, social e institucional, patrimonio cultural y comunicación. Indica los planes derivados en cada uno de estos ámbitos, los programas concretos y sus objetivos generales. Señala también los distintos órganos responsables de su ejecución y la creación de una junta de cultura de seguridad y defensa para dirigirlo y coordinarlo, así como los mecanismos para el seguimiento de su ejecución y cumplimiento. En este marco indica la especial importancia de la existencia y funcionamiento de un Sistema Informático de Apoyo a la Cultura de Defensa (SIACUDEF).

Las reflexiones y los debates sobre la cultura de seguridad y defensa no son algo nuevo, tienen ya una larga tradición. Algunos de estos trabajos colectivos representativos, antecedentes de esta publicación, se indican a continuación ordenados cronológicamente, en la bibliografía siguiente.

Bibliografía

- VV. AA.: *Fuerzas Armadas y política de defensa: transición y modernización*. Madrid, IUGM 2007.
- VV. AA.: *La cooperación entre lo civil y lo militar*. Madrid, IUGM 2007.
- VV. AA.: «La Cultura de la Defensa Nacional en España». Madrid. Revista *Arbor*, vol. 184, n.º A2, 2008.
- VV. AA.: *Ensayos sobre la Cultura de la Defensa y la Paz en la España actual*. Minisdef-Universidad de Córdoba 2011.
- VV. AA.: «La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha». Madrid, IEEE, *Cuadernos de Estrategia* n.º 155, 2011.
- ARTEAGA, Félix: Spain. En VV. AA.: *Strategic Cultures in Europe*. Springer 2013.
- VV. AA.: «Cultura de la Defensa». Madrid. Revista *Arbor*, vol. 190 n.º 765, 2014.

Cultura de seguridad y defensa en la perspectiva del gobierno del conocimiento

Eduardo Bueno Campos

Capítulo primero

«No hay camino para la paz, la paz es el camino» Mahatma Gandhi: 1869-1948.

«Saber más de los enemigos. Todas las cosas se han de saber tomar, no por el corte, que ofendan, sino por la empuñadura que defienden o emulan. Al varón sabio más le aprovechan sus enemigos que al necio sus amigos». Baltasar Gracián: 1601-1658.

Resumen

En este trabajo se lleva a cabo un análisis de naturaleza epistemológica y estratégica sobre el significado y alcance de los conceptos y categorías de pensamiento relacionados de forma principal y en una lógica binaria de carácter cognitivo con la triada conceptual «cultura, seguridad y defensa», con el fin de facilitar la elaboración de una política y estrategias en el marco del gobierno del conocimiento concernido, que permitan diseñar un modelo de dirección y desarrollo de una cultura de seguridad y defensa en España, como respuesta al reto estratégico al que se enfrenta la función de defensa en la actual «sociedad del conocimiento y riesgo global», todo ello en una perspectiva del conocimiento creado y acumulado como evidencia del patrimonio cultural inmaterial o capital intelectual que representa la triada considerada.

Situación de competencia y conflicto que deberá abordarse, dados los caracteres presentes que definen estados propios de «sistemas complejos adaptativos, al borde del caos», desde los actuales paradigmas del conocimiento y de la complejidad y como metodología para abordar adecuadamente los desafíos de la nueva sociedad: «la seguridad humana», en sentido amplio, física, de bienestar socioeconómico y de respeto a los derechos y libertades fundamentales; «la conciencia de defensa» y la «responsabilidad de proteger» de la citada defensa.

Palabras clave

Complejidad; Conocimiento; Cultura; Defensa; Estrategia; Política; Seguridad.

Abstract

This chapter deals with a strategic and epistemological analysis about the meaning and explanatory power of concepts and categories of thought which may be mainly connecting cognitive binary logic with the triad of «culture, security and defense». The aim of this analysis is to create strategies under de relevant Government Knowledge and policies that facilitate the design of a model of good governance and the development of a culture of security and defense in Spain, as a response to the strategic challenge that defense is facing in the current «knowledge and global risk society», in a perspective of knowledge created and accumulated as evidence of intangible cultural and intellectual or an heritage capital that represents the triad considered.

This situation of conflict and competence must be addressed, given the present features that define states like «complex and adaptatives systems on the edge of chaos», from de existing paradigm of knowledge and complexity, and as a methodology to appropriately address the challenges of the new society: «human security» its wider sense, physical, socioeconomic welfare and respect for fundamental rights and freedoms; «conscience of defense» and the «responsibility to protect» that defense has.

Key words

Complexity; Culture; Defense; Knowledge; Policy; Security; Strategy.

Introducción

El contenido de este trabajo se enmarca en el nuevo proyecto de una publicación en *Cuadernos de Estrategia* para fundamentar un nuevo Plan Director sobre la dirección y difusión de la cultura de la seguridad y la defensa en nuestro país; contenido que se va a desarrollar en el marco conceptual del gobierno del conocimiento y en la senda que ya se anuncia con las frases seleccionadas de los autores citados, que introducen el mismo. Es decir, un planteamiento que pretende fundamentar su exposición, en el logro de la paz en la sociedad y a través de un proceso cognitivo que explica la inteligencia, tanto de las personas como de las organizaciones implicadas, todo ello gracias al sentido finalista de las relaciones semánticas que se van a llevar a cabo entre las voces seguridad y defensa en el marco de su contenido cultural.

En consecuencia, se van a analizar los conceptos y constructos principales relacionados con la triada «cultura, seguridad y defensa», siguiendo un enfoque de naturaleza epistemológica, como método de trabajo a partir de las ideas propuestas por Tournier (1994) y completado con las propias del enfoque estratégico que aportan Poirier (1987) y Bueno (1996).

Con este análisis se pretende sentar unas bases dialécticas en el actual contexto de la sociedad del conocimiento sobre el sentido lógico y la semántica de los conceptos-clave considerados o las categorías del pensamiento implicadas en el trabajo.¹

En este sentido, el estudio que se desarrolla en las páginas siguientes se formulará desde las perspectivas de las actuales teorías del conocimiento y de la complejidad, de evidente relación factual y epistemológica en todo proceso cognitivo y cognoscente, tal y como se viene entendiendo por la comunidad científica en la sociedad de nuestro tiempo. Es por ello, que en el siguiente epígrafe se abordará el método de análisis que se ha adoptado, según la propuesta de Tournier, junto a las acotaciones tomadas de Poirier, en su referencia obligada al objeto de este capítulo. Método que se concreta en un procedimiento binario de relaciones entre conceptos y categorías del pensamiento, el cual permitirá ir desarrollando la comprensión en un sentido semántico y lógico entre estos conceptos o categorías cognitivas, en un proceso que, además, tiene un carácter acumulativo del conocimiento que expresa unas y otras relaciones binarias, dado que los conceptos o categorías analizados también presentan

¹ A este respecto TOURNIER, M. señala que a lo largo de la historia de la epistemología el pensamiento ha funcionado con un número finito de conceptos-clave, generalmente expuestos a pares y contrarios. *El espejo de las ideas*, El Acanalado, Barcelona, 2000; pp. 9-12.

ciertas relaciones cognitivas entre ellos, por lo que se podrá llegar al final a una mejor explicación del significado de todas.²

En suma, se analizarán bajo dichas perspectivas, de forma básica, las siguientes relaciones categóricas que permitirán construir el contenido del trabajo que ahora se introduce:

- Paz y guerra.
- Seguridad y defensa.
- Ciencia y política.
- Estrategia y táctica.
- Inteligencia y conflicto.
- Razón y emoción.
- Conocimiento explícito y conocimiento tácito.
- Conocimiento individual y conocimiento colectivo.
- Orden y desorden.
- Complejidad y caos.

En consecuencia, en el epígrafe siguiente se irán analizando las anteriores relaciones binarias del pensamiento que van a ilustrar y facilitar la construcción de los contenidos epistemológicos y estratégicos que van a conformar el objeto y las ideas principales del trabajo y que serán expuestas en las páginas que siguen.

En el epígrafe tercero se llevará a cabo un análisis conceptual de naturaleza epistemológica de la triada «cultura, seguridad y defensa», presentando una revisión fundamental del primer concepto desde el marco general de la antropología y centrarla en la antropología cultural de los sistemas sociales modernos, caso de la conocida «cultura de masas» (Morín, 1962, 1972 y 1978) o, inclusive, de la «cultura de la pobreza» (Lewis, 1959), de gran predicamento y criticidad en esta época. Así mismo, se analizarán los conceptos de seguridad y de defensa desde los enfoques actuales

² La propuesta de conceptos-clave o categorías del pensamiento ha sido utilizada por los filósofos desde la antigua Grecia hasta la época moderna. En este sentido hay que recordar que Aristóteles en el *Libro Primero* de su *Metafísica*, siguiendo la tradición pitagórica, distingue las diez relaciones cognitivas binarias siguientes: Finito e infinito; Par e impar; Unidad y pluralidad; Derecha e izquierda; Macho y hembra; Reposo y movimiento; Rectilíneo y curvo; Luz y tinieblas; Bien y mal; Cuadrado y cuadrilátero irregular. ««Metafísica»», Espasa Calpe, Madrid, 1943; 49-53. Más adelante Kant, entre otros pensadores, admite doce categorías de conceptos-clave del pensamiento, cuatro fundamentales y tres subordinadas para cada una de ellas. Es decir: 1- Cantidad (unidad, pluralidad, totalidad). 2- Cualidad (realidad, negación y limitación). 3- Relación (sustancia-accidente, causa-efecto, reciprocidad). 4- Modalidad (posibilidad, existencia, necesidad). Vid. *Kritik der praktischen Vernunft* (1788). Versión española: *Crítica de la razón práctica*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

de la misión de las Fuerzas Armadas en las sociedades modernas de la era del conocimiento (Lopez Blázquez, 2011 y López Mora, 2011), como funciones explicativas del desarrollo del concepto que las sustenta en su puesta en práctica.

El epígrafe cuarto abordará un análisis estratégico de las relaciones categóricas entre paz y guerra y entre seguridad y defensa, partiendo de las enseñanzas clásicas recogidas en los trabajos sobre el «arte de la guerra» de Sun Tzu ó Sun Wu (Cleary, 1988-1991) de Sun Bin (Cleary, 1996) y de Maquiavelo (1520), siguiendo con la lógica relacional antes expuesta. Por ello, la obra *Pin Fa* del primer autor chino, así como la de los dos autores siguientes, en una acepción teleológica de dichos trabajos, plantea una posible antonimia conceptual de la estrategia como «arte de la guerra» o más bien como «arte de la paz» (Bueno, 2004), cuestión que se fundamentará en las ideas que, al respecto, han sido formuladas por Poirier (1987) y Bueno (1996), entre otros autores de la teoría estratégica.

Con esta reflexión el epígrafe presentará las líneas o directrices básicas de una posible estrategia que facilite el desarrollo de un modelo para lograr un buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa (Bueno, 2009). Planteamiento que se apoyará en los enfoques actuales de la teoría del conocimiento en su aplicación en las organizaciones o sistemas sociales del presente (Bueno, 2005) y en la teoría de la complejidad (Bueno, 2011), dado que las situaciones que se tienen que considerar y los sistemas observados responden a la naturaleza de los sistemas complejos que se estudian en física, biología y sociología, más en concreto, a la que caracteriza al modelo IV de categoría de sistema complejo adaptativo «al borde del caos» (Holland, 1992). Todo lo cual requerirá la presentación de un modelo básico de dirección o de «gobierno del conocimiento» y cierta puntualización sobre el contenido y alcance de este concepto, como versión española de *Knowledge Management*, significando la «acción de dirigir los procesos de conocimiento en la organización o función directiva que facilita la creación, intercambio y desarrollo del conocimiento existente en la organización, poseído por las personas que la integran o por ella misma con el fin de crear valor o competencias básicas distintivas» (Bueno, 2005 y 2010).

El capítulo finaliza con un último epígrafe que recogerá las conclusiones fundamentales o las ideas principales del contenido del trabajo, como guía para orientar la política futura en el desarrollo de una cultura de la seguridad y de la defensa en la sociedad del conocimiento para el caso de España, en el marco de un nuevo Plan Director de la citada cultura en el ámbito del Ministerio de Defensa y bajo la perspectiva del gobierno del conocimiento incorporado en este proceso, en especial, elaboradas a partir de las líneas o directrices estratégicas expuestas en el epígrafe cuarto.

El método de análisis binario de las relaciones conceptuales y categorías cognitivas

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, con el que arranca este capítulo, el método de análisis epistemológico que se incorpora a la exégesis de este trabajo, parte de un enfoque de relación binaria entre las categorías de pensamiento o conceptos principales que van a fundamentar el lenguaje y el contenido lógico y semántico de estas páginas. Planteamiento que, como ya ha sido apuntado, va a seguir la propuesta de Tournier (1994) basada en dos ideas principales y a las que se añade una tercera idea, que pone de manifiesto la comprensión de la naturaleza acumulativa de los procesos de conocimiento.³ La primera, parte de la aceptación de que el pensamiento, la mente humana, funciona normalmente apoyándose en sus procesos cognitivos en un número finito de conceptos clave, es decir, de categorías cognitivas o del pensamiento, como son bien conocidas y explicadas por los principales filósofos desde la antigüedad hasta la época actual. La segunda idea se construye, como también ha venido afirmando la historia de la ciencia, en que dichas categorías o conceptos clave se proponen y desarrollan con una lógica binaria, «van a pares», pues cada uno tiene un contrario que, a la vez, puede ser complementario, «ni más ni menos positivo que aquel», tal y como la ciencia moderna ha venido demostrando, sea cual sea la disciplina o área del conocimiento de referencia. Teniendo como algunos ejemplos, entre muchos más, los casos del «yin y del yang» en la cultura coreana; los hemisferios izquierdo y derecho en el cerebro humano; el neutrón y el protón en la física atómica; la lógica 0-1, etc., etc. Por último, la tercera idea, como ha venido explicando la neurociencia y la psicología del conocimiento, este se va creando en un proceso de desarrollo acumulativo e interaccionado en sus elementos o unidades cognitivas, por lo que los conceptos y categorías del pensamiento se van relacionando o complementando unos con otros en coherencia holista con las dos ideas anteriores.

En consecuencia, en este epígrafe y a modo de ensayo, se han seleccionado determinados pares de categorías o de conceptos clave que van a permitir desarrollar el contenido del capítulo, a sabiendas que dado el número reducido de dichas relaciones binarias, se asume el riesgo que implica este esfuerzo, dada la abstracción que se produce. En este

³ El papel del proceso de acumulación del conocimiento representa un enfoque evolutivo de la sociedad y de sus instituciones, gracias a la inversión de I+D y en educación. Proceso que ha facilitado el progreso en la sociedad y su desarrollo cultural, concretado en los conceptos de ciencia, cultura y patrimonio histórico cultural de la actual sociedad del conocimiento, tal y como se explicita con detalle en los trabajos siguientes: LAMO DE ESPINOSA, E. GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. TORRES ALBERO, C.: *La Sociología del conocimiento y de la ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1994. MOSTERÍN, J.: *La cultura humana*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2009.

sentido hay que aclarar que en algunos pares parece más evidente la situación de contrario o de antonimia, pero en otros casos no es tan prístina esta circunstancia, por lo que la relación dialéctica está más cercana a la situación de complementaria, es decir, que se puede dar el caso de «lo uno y lo otro». Asimismo hay que indicar que tampoco el hecho de que el concepto aparezca a la izquierda o la derecha presupone mayor importancia o valor ordinal; es una simple relación expositiva de carácter biunívoco que habrá que justificar en su lógica y situación causal. Finalmente, como se ha ido indicando y se irá comprobando, dicha complementariedad también se revelará entre determinadas relaciones o pares categóricos, junto a los conceptos en ellos concernidos.

Por todo ello, en este epígrafe se lleva a cabo un ejercicio de análisis fundamental del lenguaje, o «análisis lógico-lingüístico», como soporte de la explicación de la filosofía del lenguaje, siguiendo las ideas de Frege, Russell y Wittgenstein,⁴ entre otros, que vienen permitiendo el desarrollo científico de la actual sociedad del conocimiento. El citado análisis se verá complementado por la aportación de Poirier (1987) sobre la relación del lenguaje con el conocimiento político-estratégico, que ha venido desarrollando con la formulación de su teoría estratégica utilizando, así mismo, una estructura de carácter binario en su análisis conceptual.⁵

En concreto, de esta forma se podrán obviar ambigüedades semánticas y permitir la precisión en los significados y connotaciones de las voces utilizadas para ir definiendo las comentadas categorías del pensamiento, como pares de conceptos clave o categóricos, tanto como contrario o como complementario. Por ello, a continuación se procede a ir definiendo y contextualizando cada una de las diez relaciones categóricas propuestas y que han sido presentadas en el epígrafe precedente.

Paz y guerra

La primera relación categórica que se analiza presenta una situación de antonimia evidente, es decir, que los conceptos clave considerados representan la condición de contrario respecto al otro. Es decir, ambos conceptos se definen por exclusión mutua, como dos situaciones a la vez contrarias y contradictorias de relaciones socio-políticas, aunque también se pueden considerar como dos momentos conexos en el proceso

⁴ FREGE, Gottlob: *Estudios sobre semántica*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1971; RUSSELL, Bertrand: *Lógica y conocimiento*, Taurus, Madrid, 1981 y WITTGENSTEIN, Ludwig: *Tractatus Logico-philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

⁵ Aportación que ha sido realizada desde su función como director de Estudios de la Fundación para los Estudios de Defensa Nacional de Francia y en su condición de General del Ejército de Tierra de este país.

de la dinámica social internacional, una evidencia como más adelante se va a considerar.

En concreto, el significado de la voz *paz* expresa una situación y una relación mutua de quienes no están en guerra, como categoría de pensamiento antónimo. Significado que exige como connotación la existencia de una rivalidad entre las partes implicadas, en otras palabras, requiere en esta dialéctica entender, a su vez, el significado del término *guerra*.

Es por ello, que la semántica de la voz *guerra* se refiere inicialmente, a una situación de pelea, de lucha armada entre, al menos, dos partes; normalmente naciones o bandos de una misma nación. Concepto que expresa una desavenencia y ruptura de la *paz* existente entre las partes implicadas. En suma, su significado se concreta como la suspensión de la normal situación de *paz* entre las citadas partes.

En esta relación binaria hay que observar que el tránsito de una a otra situación puede ser analizado a través de determinada consideración estratégica y de un proceso dialéctico entre ambas categorías cognitivas, tal y como se abordará más adelante cuando se reflexione sobre el sentido finalista del planteamiento inicial del paradigma del «arte de la guerra»,⁶ según los trabajos de Sun Tzu, Sun Bin y Maquiavelo hasta nuestro tiempo, como búsqueda del «arte de la paz» o como estrategia para lograr la misma entre las partes combatientes. Posición que, como se justificará en páginas siguientes, responde al pensamiento estratégico que se ha generado en la actual sociedad del conocimiento (Bueno 2004 y 2009), dentro de un enfoque de dialéctica de la conflictividad entre las partes y que pretende cierta racionalidad en un proceso evolutivo con cierto sentido pragmático (Poirier, 1987).

Seguridad y defensa

Esta segunda relación categórica representa, tanto la finalidad como el núcleo argumental del presente trabajo. Categorías que ofrecen espacios perceptivos de naturaleza complementaria y manifiestan la presencia de un nuevo marco en el significado de dicha relación, en correlación con el cambio social que se ha venido produciendo en las últimas décadas del siglo pasado y en las del presente, ante el desarrollo de la «sociedad red» y de su proceso de globalización, de la mano del protagonismo de Inter-

⁶ El paradigma del «arte de la guerra», expresa los textos recopilados hace más de dos mil años por el misterioso filósofo-guerrero chino SUN TZU o SUN WU y actualizados cien años después por el «descendiente directo» SUN BIN (Sun, el mutilado), conocidos como el *Arte de la Guerra I* y el *Arte de la Guerra II*, respectivamente, posiblemente considerados como el libro de la estrategia más influyente del mundo. A estos efectos, pueden comentarse las versiones editadas por Thomas CLEARY: SUN TZU: *«Arte de la Guerra I*, EDAF, Madrid, 1993 y SUN BIN: *El Arte de la Guerra II*, EDAF, Madrid, 1996.

net y de las TIC «en la sociedad de nuestro tiempo».⁷ En este sentido hay que contemplar, según Castells (2000a), las implicaciones de los cambios tecnológicos que la citada «sociedad red», propia de la nueva «era de la información», tienen sobre la cultura en general y respecto a los medios de comunicación en la vida urbana, la política global y la naturaleza del tiempo y del espacio, en particular, cuestión que el autor denomina como la cultura de la «virtualidad real», que caracteriza la sociedad interactiva de nuestro tiempo. Situación que avoca a una revisión de los conceptos de *seguridad y defensa*, desde sus significados tradicionales, ante la nueva realidad definida por Ulrich Beck (1992 y 2005) como la «sociedad del riesgo global».

En consecuencia, ante la relevancia cognitiva a la hora de considerar las dos categorías de pensamiento o los dos conceptos en que se basa el trabajo, engarzados por el concepto dominante que representa la voz *cultura*, el análisis semántico, sus significados y su relación, en esta perspectiva metodológica va a quedar aplazada para abordarse con una mayor profundidad en el epígrafe siguiente.

Ciencia y política

Los conceptos *ciencia y política* ofrecen una relación binaria, las más de las veces, de naturaleza controvertida con situaciones de ausencia de armonía en su teleología y praxeología. Categorías que coexisten pero que promueven una variedad de resultados y acciones según los sistemas sociales en los que conviven, tal y como se vienen conociendo por la historia de la filosofía y de la ciencia.

El planteamiento de esta relación parte de la consideración categórica de una cierta dicotomía entre ambos conceptos, dado que los significados iniciales y su connotación se alinean con un esquema dualista entre teoría y práctica o entre conocimiento tecnocientífico e ideología, como a continuación será abordado.

Inicialmente la voz *ciencia* se viene entendiendo como el conjunto de conocimientos que constituyen una rama o área del saber humano, es decir, que permite un conocimiento cierto de las cosas por sus principios y por sus causas. Es por ello que para entender el significado de *ciencia* se precisa el significado del concepto *conocimiento*, bien en su perspectiva clásica de científico, o en la moderna de tecnocientífico,⁸ cuestión que

⁷ CASTELLS, M.: *La era de la información. Vol 1. La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 2000 y *La galaxia Internet*, Areté, Barcelona, 2001.

⁸ En las últimas décadas tanto los filósofos de la ciencia, como los sociólogos e historiadores de la ciencia han comenzado a hablar de tecnociencia, es decir, de conocimiento tecnocientífico, rompiendo la separación tradicional entre ciencia y tecnología, propia de la formulación del sistema de I+D. A este respecto ver: ECHEVARRÍA,

será abordada con más detalle al analizar la relación entre «conocimiento explícito y tácito».

Para Sánchez Ron (2011) la *ciencia* y la *política* pueden expresar dos categorías de pensamiento, que relacionan, de un lado la razón y el método científico, propio de las ciencias de la naturaleza (en su concepción más amplia) y de otro las creencias y artes que caracterizan las conocidas como humanidades y ciencias sociales. Si bien, la interdisciplinariedad científica actual, entendida como unión de esas áreas de conocimiento, gracias en gran medida al papel de la tecnología, lleva a la nueva «metamorfosis de la ciencia moderna», como convergencia metodológica multidisciplinar entre las ciencias de la naturaleza y las sociales (Bueno, 2011), tal y como enunciaron Prigogine y Stengers en 1979.⁹

La voz *política* representa el conjunto de creencias, ideas y prácticas sociales relacionadas con la administración de los asuntos públicos y con el poder. Como ciencia (*politología*) estudia los fenómenos políticos, el ejercicio del poder, la organización y funcionamiento de las instituciones políticas y del Estado. En otras palabras, en un sentido praxeológico, como indica Poirier (1987), «la *política* es la ciencia del arte de gobernar las sociedades organizadas». Concepto que, como se indicará más adelante, se relaciona con el de *estrategia* y que se completa con el de poder, tal y como expusieron hace siglos los posibles fundadores de la ciencia política, caso de Dante Alighieri (1310-1317) en su *Monarchia* como propuesta de un «orden social que establezca la paz universal» y erradique la anarquía imperante en su época; caso también de Maquiavelo (1513 y 1520) en sus obras *Il Principe* y *Dell' arte della guerra*, con las que expone sus principios para el buen ejercicio del poder y de la diplomacia en las relaciones políticas internacionales de su época.

Estrategia y táctica

Como es suficientemente conocido en el acervo cultural y desarrollo social de los momentos actuales las palabras *estrategia* y *táctica*,¹⁰ pro-

J.: *La filosofía de la ciencia a finales del siglo XX*. En MUGUERZA, J. y CEREZO, P. (eds.): *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona, 2000; 243-250; QUINTANILLA, M. A.: *Un programa de filosofía de la tecnología (veinte años después)*. En MUGUERZA, J. y CEREZO, P. (eds.): *La filosofía de hoy*, Crítica, Barcelona, 2000; 251-267 y SÁNCHEZ RON, J. M.: *La Nueva Ilustración: Ciencia, Tecnología y Humanidades en un mundo interdisciplinar*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2011; cap. V.

⁹ Ideas tomadas de la versión española de la segunda edición de 1986 de la obra de Ilya Prigogine e Isabelle Stengers: *La nouvelle alliance. Metamorphose de la science*, Editions Gallimard, París; publicada en Alianza Universidad, Madrid, 1999.

¹⁰ Para ampliar estos términos pueden verse los trabajos ya citados y recogidos en la bibliografía, que también han servido de base para redactar las páginas siguientes: Bueno: 1996, 2004 y 2009; Poirier: 1978.

venientes del lenguaje del ámbito político-militar, asociadas a la guerra, ofrecen una relación categórica de complementariedad desde su origen en la antigua China y Grecia, pasando por el Renacimiento florentino, tal y como ya las consideró Maquiavelo (1520), hasta llegar a los momentos actuales de la teoría de la estrategia, en la que este concepto o categoría del pensamiento ha pasado del ámbito original a ser estudiado y aplicado a los nuevos ámbitos de los juegos o de la teoría de la decisión en situaciones de competencia y a la de los negocios en la economía de mercado (Bueno 1996 y 2004).

En sus orígenes la *estrategia* se entendía como la «ciencia y el arte de maniobrar las fuerzas para el logro de los fines de la política en situaciones de guerra o de conflicto». Para Poirier (1987) la «estrategia se identifica por el conjunto de operaciones intelectuales y físicas requeridas para diseñar, preparar y conducir toda la acción colectiva hacia el logro de la misión en un entorno de conflicto».

En consecuencia, la *táctica* representa el método y arte para ordenar las cosas y las operaciones para permitir conseguir el fin, bien para la defensa, bien para el ataque, según cual sea la posición en la situación de conflicto. En suma, la *táctica*, también es la «ciencia y el arte de concebir, preparar y ejecutar cada una de las operaciones elementales requeridas para poner en práctica la *estrategia*».

En la actual teoría de la *estrategia* y en sus diferentes ámbitos de actuación, esta voz es la respuesta de cada organización o sistema social a su *reto estratégico*,¹¹ lo cual implica un modo de utilización de los recursos (las fuerzas) disponibles y de acuerdo a unas capacidades específicas, a partir de las condiciones de su entorno competitivo y con el fin de alcanzar unos objetivos y metas.

El citado reto estratégico representa la combinación de dos caracteres o factores de naturaleza externa al estratega (entorno y situación de rivalidad) y de dos caracteres o factores de naturaleza interna (sistema de objetivos y recursos y capacidades poseídos).

Por todo ello, la *estrategia* se puede entender en la sociedad del conocimiento: «como el arte o patrón del comportamiento ante una situación de rivalidad o conflicto y de complejidad, propias tanto en los ámbitos de guerra y de paz, como en política, en los juegos (deporte en general), como en la economía y su mundo de los negocios» (Bueno, *et al.* 2006).

Finalmente, se pueden relacionar los conceptos y categorías principales, que han sido objeto de consideración básica en este apartado, de la forma siguiente. La *política* combina las estrategias (pasando de la misión a los

¹¹ El concepto ««reto estratégico»» se puede ver en: BUENO, E.; MORCILLO, P. y SALMADOR, M. P.; *Dirección estratégica. Nuevas perspectivas teóricas*, Pirámide, Madrid, 2006, cap. 1; pp. 27-30.

objetivos). La *estrategia* combina las tácticas (pasando de los objetivos a las metas). La *táctica* combina las operaciones y técnicas (pasando de las metas a la acción específica).

Inteligencia y conflicto

En la relación categórica precedente se ha puesto de manifiesto la función de la *estrategia* como un proceso intelectual basado en la *inteligencia* ante una situación de *conflicto* o de rivalidad; es decir, que aquella se puede entender como un método de pensamiento aplicado a la resolución de conflictos o «problemas estratégicos».

En consecuencia, las voces *inteligencia* y *conflicto* representan una situación de contrarios pero, también de cierta complementariedad para entender su significado y función. En psicología, así como en etología, se entiende por *inteligencia* la facultad intelectual existente en todos los animales que expresa la capacidad general de adaptación a situaciones nuevas, en virtud de las diversas posibilidades de información que ofrece su entorno para modificar su comportamiento.

En suma, para las ciencias del comportamiento los elementos que permiten definir la existencia de *inteligencia* se concretan en los siguientes: a) capacidad de adaptación a situaciones nuevas a partir de la información captada sobre el entorno; b) capacidad y facultad de conocer y comprender; c) capacidad de aprendizaje (de aprender y memorizar) y d) capacidad de manejar y relacionar conceptos y símbolos abstractos (lenguaje y comunicación).¹²

Hay que notar que la presencia y significado del concepto precedente se justifica ante una situación de *conflicto*, como manifestación del cambio en el entorno o medio en el que actúa el sujeto o sistema de referencia. Por ello, el *conflicto* representaría tanto un estado como un proceso en el que se produce antagonismo, pugna, oposición, pelea o combate entre las partes o sujetos pertenecientes al entorno analizado. Situación que manifiesta cierta dificultad o incertidumbre, en otras palabras, complejidad, para superar la misma.

El concepto *inteligencia* es una aplicación en la sociedad de la información del conocimiento surgido a mediados del siglo pasado y que se ha concretado en conceptos como, vigilancia e inteligencia competitiva o, incluso, económica. Según Morcillo (2003) el concepto de «vigilancia competitiva» se encuentra vinculada básicamente con la captación de información y su tratamiento y análisis intrínsecos, propios de los sistemas

¹² Véase entre otras, las aportaciones de: GARDNER, H.: *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós, Barcelona, 2001; HAWKINS, J. y BLAKESLEE, S.: *Sobre la inteligencia*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2005.

actuales de las TIC; mientras que el concepto de «inteligencia competitiva» está orientado, sobre todo, hacia la interpretación de dicha información, previamente seleccionada, para ser convertida en conocimiento que facilite una adecuada toma de decisiones por parte del sujeto o sistema de referencia en una perspectiva estratégica.

Por otro lado y finalizando esta relación binaria hay que destacar que la voz *conflicto* en la sociedad moderna recoge también el concepto de «conflicto de intereses», como la situación o proceso en el que los individuos o los grupos sociales que integran un determinado sistema social, se oponen de manera activa en la defensa o lucha por sus intereses o ideologías respectivas, lo cual formaliza explícitamente un antagonismo social, bien en el ámbito de la política o en el económico, entre otros.

Razón y emoción

En esta relación categórica los conceptos vinculados ofrecen una situación clara de contrarios, mostrando unos significados que han sido evidenciados y concretados desde hace tiempo tanto por la filosofía como por la biología del conocimiento.¹³

La voz *razón* expresa el acto o facultad de discurrir y de entendimiento. Es decir, que permite el orden y método de las cosas y por el que se obtienen los conocimientos universales y necesarios para explicar algo o para la «razón de ser» y del «obrar y acontecer». Para la neurociencia moderna la *razón* es un proceso cognitivo que se desarrolla fundamentalmente en las redes neuronales del hemisferio izquierdo del cerebro humano, poniendo de manifiesto su carácter racionalista o que concibe el ser en función del pensar. Para la filosofía, solo hay que recordar que la *razón* es una facultad cognitiva que, según Kant, pasa de una «razón pura y teórica» (conocimiento a priori) a una «razón práctica» (conocimiento a posteriori). Postulados que han dado lugar al surgimiento de la «razón dialéctica» y a la «razón analítica» en la moderna filosofía y que no es momento ni objeto de consideración en este trabajo.¹⁴

¹³ Este nuevo paradigma científico surge del pensamiento de Jean Piaget, psicólogo y epistemólogo de formación biológica como propuesta de explicación biológica en el análisis de la inteligencia humana y del conocimiento en general (en particular el lógico-matemático). Ver su obra: *Biología y conocimiento*, Siglo XXI de España, Editores, Madrid, 1969 y MATURANA, H. y VARELA, F., (eds.): *Autopoiesis and Cognition The Realization of the living*, *Boston Studies in the Philosophy of Science*, vol. 42, D. Riedel, Boston (MA), 1980; MATURANA, H. y VARELA, F.: *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1984.

¹⁴ Pueden considerarse como trabajos básicos los siguientes: VILLORO, L. (ed.): *El conocimiento*, Editorial Trotta. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999. y QUESADA, D. (coord.): *Cuestiones de Teoría del Conocimiento*, Editorial Tecnos, Madrid, 2009.

Por otro lado, la voz *emoción* expresa, por su parte, una agitación del ánimo o del proceso cognitivo que manifiesta el comportamiento humano, provocado por un fuerte estímulo exterior o interior en el sujeto o individuo. Según la neurociencia la *emoción* provoca una fuerte reacción fisiológica, causada por unos factores cognitivos que desarrollan las redes neuronales que básicamente se localizan en el hemisferio derecho del cerebro humano.

Conocimiento explícito y conocimiento tácito

En la presente relación binaria de los conceptos considerados se pone de manifiesto que ambos pueden ser contrarios, a la vez, que complementarios dada su naturaleza cognitiva y su explicación desde las ciencias del conocimiento. Categorías que expresan una dimensión epistemológica de los procesos cognitivos y modelos mentales del ser humano.

Inicialmente hay que recordar que el concepto de conocimiento en la perspectiva del análisis tradicional de la actual teoría del conocimiento se viene aceptando la definición dada por Platón (428-347 a.C.) en su obra *Teeteto*: «Creencia verdadera justificada». Es decir, que para que una creencia sea considerada verdadera, en sentido científico, ha de ser justificada o estar demostrada, lo cual implica que aquella deberá sujetarse a una verificación a través de la aplicación del método científico. En un sentido genérico y de aceptación social el conocimiento se puede entender como: «el conjunto de experiencias, valores, información en contexto, percepciones e ideas que crean determinada estructura mental en el sujeto para evaluar e incorporar nuevas ideas, saber y experiencias» (Bueno, 2005 y 2010).

De acuerdo con Polanyi (1958 y 1966) en su revisión poskantiana de las categorías del conocimiento humano: a) «a priori» o «razón pura», es decir explícito u objetivo y b) «a posteriori» o «razón práctica», esto es, tácito o subjetivo, se evidencia la importancia de la interacción de estos dos conceptos o categorías de conocimiento para generar nuevo conocimiento en la sociedad actual.

En concreto, se entiende por *conocimiento explícito*, el que se describe normalmente por conocimiento, de naturaleza científica, sistemática, pública; formulado y articulado, transferible y objetivo; mientras que por *conocimiento tácito*, por su naturaleza cognitiva, es de carácter subjetivo, emocional y comprometido, así como presenta un carácter experimental, simultáneo y dependiente del contexto. Como indica el último autor citado el *conocimiento explícito*, –su existencia–, suele ser y estar asumida por parte del sujeto, mientras que el *conocimiento tácito* no suele ser consciente de su existencia el sujeto, dado que proviene de la experiencia acu-

mulada y se pone de manifiesto a través de las habilidades y destrezas desarrolladas por las personas o sujetos de conocimiento.¹⁵

Conocimiento individual y conocimiento colectivo

En esta relación binaria de las categorías del pensamiento se presenta una dimensión conceptual ontológica, es decir, que trata de la ciencia del «*onto* o del ser en general», al unir la cognición individual del sujeto con la social o del grupo de la organización (Bueno, 2005 y 2010).

En este sentido, el *conocimiento individual* o poseído por la persona no es estrictamente abstracto y está encarnado en la persona como ser vivo. En esta consideración y en un carácter de estricta lógica solo los individuos pueden crear conocimiento, aunque esta afirmación está siendo revisada por el nuevo papel de la inteligencia artificial y el desarrollo de los sistemas inteligentes y de la robótica.

No obstante, el conocimiento poseído por la persona en la medida que puede compartirse como *conocimiento explícito* puede transformarse en *conocimiento colectivo*, de naturaleza social, gracias a los procesos de transmisión de conocimiento entre los miembros de un grupo o de una organización, transferencia basada en algún tipo de lenguaje y de relaciones personales de tipo formal o informal.

En definitiva, el *conocimiento individual* es el «encarnado y poseído conscientemente por la persona» y el *conocimiento colectivo* o social es «el poseído explícitamente o no por el grupo o por la organización, concebida como sistema social». En otras palabras, el *conocimiento social* se construye a partir de redes de agentes que crean un sistema de relaciones que facilita, estimula y permite que el *conocimiento individual* se comparta y transfiera y, a su vez, se enriquezca dando origen a un saber social u organizativo que puede identificarse en el concepto de capital intelectual de la organización, (Bueno, 2010).

Orden y desorden

En la presente relación categórica entre conceptos-clave vuelve a darse la circunstancia, similar a las dos precedentes, de presentar una apariencia inicial de categorías contrarias pero que con una reflexión sobre

¹⁵ La importancia de la interacción de los conocimientos explícitos y tácitos, como función generatriz de conocimiento nuevo, creador de valor en la sociedad y economía actual, definida como ««del conocimiento»», puede verse en los trabajos siguientes: NONAKA, I.: ««The knowledge-creating company»», *Harvard Business Review*, nov-dic.; 96-104; 1991 y NONAKA, I. y TAKEUCHI, H.: *The knowledge-creating company*, Oxford University Press, New York, 1995. Trabajos en los que se propone el Modelo SECI (socialización-exteriorización-combinación-interiorización) de dichos conocimientos.

su «análisis causa-efecto» se llega a la consideración de cierta complementariedad y de secuencia evolutiva, respondiendo a la afirmación de «lo uno y lo otro». Es decir, que el *orden* suele derivar en *desorden* como explicaba el segundo principio de la Termodinámica, por el que el universo tiende a la entropía general o al desorden máximo aunque después se ha podido demostrar que el mismo universo vuelve a organizar las cosas, aunque se complejizan y desarrollan en un *nuevo orden*, gracias a la función de determinado atractor¹⁶ que facilita la coevolución y la autoorganización en los sistemas naturales y sociales estudiados (Bueno, 2011).

En definitiva, en el siglo pasado surge una nueva concepción científica, una nueva alianza entre las ciencias de la naturaleza e incluso con las ciencias sociales que corrobora la paradoja «orden y desorden», en la que es la teoría del caos la que pretende explicarla como una nueva lógica de la ciencia moderna a través del diálogo experimental «hombre-naturaleza» y ofreciendo una nueva concepción científica basada en el paradigma de la complejidad.¹⁷

En concreto, el término *orden* significa tanto una colocación o buena disposición de las cosas entre sí y en el lugar correspondiente como una regla o modo para hacer las cosas, definiendo un estado de equilibrio, así como la expresión de una sucesión o de una relación de una cosa con la otra, como denotación de un proceso evolutivo.

En sentido contrario, parece que el *desorden* significa una situación de falta de *orden*, de confusión, incertidumbre y desconcierto entre las cosas consideradas. Alteración que se acerca a la idea de una estructura disipativa y o de una situación entrópica del sistema natural o social sujeto a estudio. Estado que puede volver a la posición de *orden* gracias a la función del *atractor* como fuerza generatriz que permite recuperar la situación de equilibrio que había perdido el sistema. Por ello, en esta línea de pensamiento la *estrategia* puede ser observada en relación con la función de *atractor*, es decir, como el modelo dinámico que persigue el equilibrio del sistema en ambientes de complejidad y elevada rivalidad entre los agentes del entorno. En consecuencia se puede observar la secuencia de desarrollo o de evolución sistémica siguiente: «orden 0 → desorden → atractor → nuevo orden», que explica situaciones de coevolución o de autoorganización de los sistemas naturales y sociales.

¹⁶ Este concepto es clave para evitar situaciones de caos en los sistemas complejos o dinámicos, capacidad de autoreproducción que explica la ««geometría fractal»» en el marco de la teoría de la complejidad, MANDELBROT, B. B.: *The Fractal Geometry of Nature*, Freeman, New York, 1977.

¹⁷ Este nuevo planteamiento científico, de carácter interdisciplinar, protagoniza la ciencia moderna desde el último tercio del siglo XX, heredero de los sistemas Kantiano y Hegeliano sobre la ««filosofía de la naturaleza»» o de aceptar una dialéctica lógica entre ciencia y naturaleza, tal y como recogen, entre otros: PRIGOGINE, I. y STENGERS, I.: *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza Universidad, Madrid, 1999, y KOYRÉ, A. *Estudes Newtoniennes*, Gallimard, París, 1968.

La comprensión de esta relación binaria se verá facilitada una vez planteada la siguiente y última relación categórica entre los conceptos-clave propuestos en este método de análisis con el que se fundamenta el presente trabajo.

Complejidad y caos

Con esta relación de categorías cognitivas, última de las que se analizan en este trabajo, es el momento de reflexionar sobre algunas ideas expuestas en relaciones binarias anteriores, recogerlas y analizarlas para construir una explicación sobre la «relación causa-efecto» entre *complejidad y caos* (Bueno, 2011).

En la introducción del capítulo se mencionó que las situaciones y los sistemas observados en la realidad o en el enfoque en el que se han desarrollado los conceptos de *seguridad y defensa, de política y de estrategia*, entre otros previamente expuestos, responden a la naturaleza de sistemas complejos, en otras palabras, a revelar la *complejidad* subyacente a todo sistema natural o social y en todos sus procesos cognitivos y evolutivos o de desarrollo (Morin, 1990). En este planteamiento podría parecer que la teoría del caos ofrece una visión depresiva del universo, en tanto que la inestabilidad e incertidumbre lleva a la indeterminación (*desorden irreversible*) del sistema pero, en sentido contrario, se puede afirmar que este enfoque ha derivado en un análisis interdisciplinar que explica como en sistemas de naturaleza emergente y compleja, que cohabitan en el universo, se observan procesos de reversibilidad y de autoorganización, superando situaciones propias del modelo IV del sistema complejo adaptativo «al borde del caos», como caracteriza Holland (1992) y otros científicos de la *complejidad*.

En concreto, la *complejidad* presenta un significado relacionado con lo complicado y lo difícil, que se deriva tanto en la perspectiva interna del sistema, bien natural o social, como en la perspectiva externa o del entorno en el que este actúa, dada la presencia de un número de actividades y elementos o de fenómenos y factores de naturaleza distinta, interrelacionados, y de comportamiento o funciones diferentes.

Siguiendo con la secuencia preliminar y la reflexión sobre la «relación causa-efecto» entre *complejidad y caos*, puede notarse la secuencia siguiente (Bueno, 2011): «orden → complejidad → caos → desorden → atractor → nuevo orden». Secuencia que muestra diferentes formas de *complejidad*, tantas como «sistemas complejos adaptativos» existen en el universo, según sus características físicas, sus elementos y funciones, que procesan información de algún modo, que generan acciones no simples; caso de sus procesos de conocimiento en los que la diversidad, determinismo, aleatoriedad e incertidumbre configuran las relaciones entre sus elementos y la sucesión evolutiva de los estados en que di-

chos sistemas se pueden observar. En consecuencia, siguiendo a Holland (1992) un «sistema complejo adaptativo» presenta las características siguientes:

- 1) Presencia de un gran número de elementos o agentes que interactúan entre sí de manera no lineal.
- 2) Existencia de un comportamiento agregado o «del todo», al estar compuesto por subsistemas o agentes que se retroalimentan entre sí.
- 3) Evolución de las interacciones en el tiempo, debido a la adaptación de los agentes o elementos para sobrevivir, no disiparse y buscar un nuevo equilibrio.
- 4) Incorporación de habilidades de anticipación a los cambios circundantes para su adaptación, capacidad de aprender o de autorregulación.

Como se ha indicado anteriormente, en física y biología se estudia el modelo de clase IV de «sistema complejo adaptativo», como estado al que puede llegar por su comportamiento inestable e impredecible a una situación «al borde del caos». Entendiendo por *caos*, una situación de *desorden* en un sistema dinámico cuyos procesos internos pueden describirse mediante leyes deterministas, pero cuyos sucesivos estados no pueden predecirse con precisión, llegando a situaciones entrópicas o estructuras disipativas, como ya ha sido apuntado.

En definitiva la teoría del caos a través de las anteriores características estructurales y del comportamiento del «sistema complejo adaptativo» permite definir la *complejidad* por muy distintos caminos, en visiones tanto estáticas como dinámicas, como camino común en la ciencia moderna. Llegado este momento y relacionado con el concepto de *estrategia* y su asimilación al papel de atractor, hay que aclarar que no todos los sistemas complejos son caóticos, dado que existe un «caos determinista» propio de la capacidad de la autorregulación existente en dichos sistemas, la cual puede ser protagonizada por el pensamiento estratégico que permite dialogar con la relación «complejidad-caos», según la secuencia planteada más atrás (Bueno, 2011).

Análisis epistemológico de la triada cultura, seguridad y defensa

Introducción

En este epígrafe del trabajo se llevará a cabo un análisis conceptual de las tres categorías de pensamiento propuestas y que componen la triada «cultura, seguridad y defensa», como trinomio lógico que se relacionará desde una perspectiva epistemológica que facilite fundamentar el signifi-

cado y función de cada una de ellas en referencia con las otras, explicando su relación cognitiva que se pretende en este planteamiento y como contenidos en la visión teleológica del presente capítulo.

A continuación y como marco de referencia del citado análisis conceptual se van a recoger unas reflexiones de autores vinculados al propósito del trabajo para presentar y justificar la razón del ser, del *porqué* y *para qué* abordar una política de consolidación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, un «proyecto en marcha, en evolución», tal y como indican, entre otros, López Blázquez (2011) y Bernal (2011). De esta forma, esta contextualización permitirá abordar el análisis fundamental del concepto de *cultura* y su evolución contemporánea, siguiendo las aportaciones principales de los antropólogos culturales y desde una perspectiva multidisciplinar basada en la antropología y la biología, tal y como postula Mosterin (2009). Análisis que se confeccionará de acuerdo con los requerimientos de la actual sociedad del conocimiento, buscando las conexiones explicativas que facilitan su significado, así como su papel en esta sociedad, siguiendo cierta lógica conectiva con las relaciones binarias consideradas en el epígrafe anterior, es decir, con los conceptos-clave o categorías del pensamiento que permiten explicar y comprender mejor el concepto *cultura* en nuestro tiempo.

En este análisis y en una perspectiva sociológica hay que partir de la premisa, para entender la citada razón de abordar una política de consolidación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, de cuál puede ser la «identidad organizativa» de las Fuerzas Armadas en la sociedad del conocimiento. Según Castells (2000b; 28) la «identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente y en lo referente a los actores sociales entiende el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido». En suma, esta construcción de la *identidad* y de su sentido es una cuestión fundamental para el logro de los objetivos de las directrices de mejora en la cultura de seguridad y defensa en España.

En consecuencia, seguidamente se abordarán los conceptos de *seguridad* y de *defensa*, ampliando la relación categórica que se había introducido en el epígrafe anterior como punto 2.2. De esta forma se cerrará el sentido y finalidad de la triada que representan los tres conceptos analizados, lo cual también se va a desarrollar relacionando estos conceptos con las dimensiones cognitivas y los aspectos explicativos que presentan una conectividad relevante con determinadas categorías de pensamiento consideradas en las relaciones binarias de los conceptos-clave que han sido analizados en el epígrafe precedente.

Con este estudio se permitirá formular el contenido principal del siguiente epígrafe, que desde un análisis estratégico relacionará los pares con-

ceptuales «paz y guerra» y «seguridad y defensa» para fundamentar unas directrices para una estrategia de desarrollo y buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa en situaciones propias de sistemas complejos adaptativos «al borde del caos».

Como se ha apuntado más atrás se procede a presentar algunas consideraciones justificativas de la necesidad de abordar un estudio que permita establecer una política de consolidación y desarrollo de la «cultura de seguridad y defensa» en España, reflexiones que van a contextualizar los contenidos de los puntos siguientes de este epígrafe relativos a los tres conceptos considerados. Para ello se van a extraer algunas ideas de López Blázquez (2011)¹⁸ y de Bernal (2011).¹⁹ En opinión del primero, dado el cambio elevado que ha venido protagonizando la sociedad española desde la nueva etapa democrática que se representa con la aprobación de la Constitución del 27 de diciembre del 1978, la percepción de los ciudadanos sobre la defensa y el papel de las Fuerzas Armadas se ha ido modificando sustancialmente, en este sentido, hay que recordar lo que recoge el artículo 30.1 de la Constitución: «Los españoles tienen el derecho y el deber de defender España». En consecuencia, este autor indica que «para ejercer ese derecho y cumplir ese deber como ciudadanos conscientes y responsables, hoy más que nunca sigue siendo necesario que los españoles posean conocimientos sobre los conceptos de seguridad y defensa».

De lo anterior, parece justificado que se deba revisar el concepto de defensa y ampliarlo con el de seguridad, en una reflexión que facilite la percepción de los ciudadanos sobre el papel de las Fuerzas Armadas en relación al significado de dichos conceptos en una sociedad democrática, y ante los retos internacionales en que se ve inmerso el mismo Estado, sus instituciones y sus ciudadanos; junto al sentido e interpretación de la *identidad* asumida por las propias Fuerzas Armadas.

En la misma línea Bernal señala que el citado artículo 30 de la Constitución en su punto 2 recoge que: «la Ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia». Así mismo, recuerda que el artículo 8 de la Carta Magna indica que «las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

Es por ello, que sea necesario profundizar sobre el conocimiento, aceptación y compromiso de los ciudadanos con el significado y función de la seguridad y defensa y con las Fuerzas Armadas. Plantea-

¹⁸ Ver en la introducción de *Cuadernos de Estrategia*, n.º. 155, noviembre 2011; pp. 11-22.

¹⁹ Ver en el capítulo primero de *Cuadernos de Estrategia*, n.º. 155, noviembre 2011; pp. 25-63.

miento que lleva a un análisis fundamental de la función de la «cultura de seguridad y defensa» y a una adecuada conceptualización de los tres términos relacionados, cuestión que será desarrollada en los dos epígrafes siguientes.

Análisis conceptual de cultura

Hay que dejar claro que el significado actual del concepto *cultura*, partiendo de las definiciones antropológicas y biológicas, como indica Mosterin (2009) «subrayan su carácter social y adquirido, contrapuesto a lo congénito, a lo innato, a aquello con lo que se nace». Propuesta que inicialmente, obliga a diferenciar los orígenes lingüísticos latinos de la voz *cultura*, relacionados con la agricultura (*colere*, cultivar; *cultum*, cultura) y con la naturaleza (*nasci*, nacer; *natura*, naturaleza). En consecuencia, a nivel popular y social la *cultura* puede comprender todo tipo de actividades, habilidades, razones y emociones, así como, clases de conocimientos que pueden ser aprendidos. Concepción vulgar de cultura que, siguiendo al autor antes citado, debe ser sustituida en el ámbito científico de acuerdo con las definiciones principales y generalmente aceptadas por los antropólogos culturales y otros científicos como seguidamente se va a concretar.

Para la biología *natura* es información transmitida genéticamente y para la antropología *cultura* es información transmitida por aprendizaje social. En concreto, se viene aceptando que la primera formulación explícita del concepto *cultura* desde la perspectiva de los antropólogos culturales se debe a Tylor (1871) cuando indica que: «es aquel complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad».

A partir de esta primera definición formal se han ido sucediendo en el tiempo otras aportaciones conceptuales que, si bien aceptan inicialmente la propuesta por aquel autor, completan y matizan la misma en determinados aspectos y contextos de su significado, por parte de antropólogos, biólogos, sociólogos, psicólogos y economistas, entre otros científicos, tal y como se recogen en los trabajos de revisión de la evolución conceptual del término en Mosterin (1993 y 2009) y Morcillo (2007). En concreto, de la citada revisión llevada a cabo por estos autores se puede proponer como formulación conceptual, generalmente aceptada, que la *cultura* «representa el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, hábitos, valores, ideas, procedimientos, artefactos, útiles, bienes y procesos técnicos adquiridos en sociedad, heredados por transferencia de información conductual o transmisión social, pero no heredados genéticamente». Propuesta que corrobora el lenguaje o la semántica que explica el simbolismo de este concepto (Boas, 1940 y Bourdieu, 2001).

En suma, la cultura expresa una herencia y un aprendizaje social y no una herencia biológica. Planteamiento que completó Dawkins (1976 y 1982) al incorporar el neologismo *meme*, como unidad elemental de transmisión de la cultura en equivalencia a la función de los genes como unidades de información básica en la genética.

Una vez definida la *cultura* es el momento de considerar las conexiones cognitivas que pueden explicar y contextualizar la misma a través de las categorías del pensamiento o conceptos-clave que la afectan recogidos en las relaciones binarias expuestas en el epígrafe anterior. En concreto y básicamente las siguientes: «ciencia-política», «razón-emoción», «conocimiento explícito-conocimiento tácito», «conocimiento individual-conocimiento-colectivo», como pares principales.

A continuación se procede a relacionar con aquella los conceptos-clave expuestos como relaciones categóricas, antes señaladas, para determinar y evaluar su influencia como dimensión o aspecto conceptual para la percepción holista y de mayor espectro semántico, dado lo pretendido por este trabajo.

Es evidente que el concepto *cultura* se relaciona con la *ciencia* y la *política* de manera clara, dada la definición aceptada por los antropólogos y otros científicos expresando aspectos basados en el conocimiento y la metodología, en las creencias justificadas, junto a otras dimensiones cercanas a los hábitos, procedimientos y valores que se relacionan con el poder y la acción política. También la *cultura* presenta claras vinculaciones, como elementos descriptivos de su concepto, con la relación binaria *razón-emoción*, subyacentes en aspectos de la *ciencia* y de la *política*, antes comentados. La *razón* que describe los conocimientos y capacidades y procesos técnicos en la cultura y la *emoción*, como manifestación de procesos cognitivos en el aprendizaje social del sujeto, concretado en la adquisición de determinadas ideas y valores, en un sentido amplio. De otra parte, la *cultura*, como ha quedado evidenciado, se relaciona en su concepción con los conceptos-clave o categorías del *conocimiento explícito y tácito*, que se incorpora a su significado, junto con el *conocimiento individual y colectivo*, consecuentes con el proceso de aprendizaje del individuo o, en nuestro caso, del ciudadano y relativo a la incorporación de los aspectos culturales requeridos para este estudio.

En esta perspectiva la cultura representa un proceso acumulativo del conocimiento creado en la sociedad de referencia, es decir como la manifestación del patrimonio cultural inmaterial o intangible que ha logrado el sistema social o la nación. Patrimonio o capital intelectual de la sociedad que se observa básicamente, entre otros entes o soportes, en bibliotecas y museos como exponentes de los activos o elementos tangibles e intangibles producidos por la citada sociedad a lo largo del tiempo.

En este sentido hay que destacar la importancia que ha tomado en las últimas décadas el papel de la conocida como «cultura de masas» (Morin, 1962, 1972, 1978), que representa la nueva función de los medios de comunicación y, en estos últimos años, de las TIC para llevar a cabo la transmisión social o la transferencia de la información para ir construyendo determinada cultura en los ciudadanos de la sociedad actual. Nueva cultura que, en palabras de Castells (2000a; 402-410), se explica como la evolución «de la Galaxia de Gutenberg a la Galaxia de McLuhan; el ascenso de la cultura de los medios de comunicación de masas».

Tampoco se puede olvidar, en esta misma línea de pensamiento, la concepción de la «cultura de la pobreza» (Lewis, 1959) de gran protagonismo en esta época con la crisis económica de los últimos años, al poner de manifiesto tanto en países subdesarrollados, en vías de desarrollo o emergentes como, inclusive, en los desarrollados, situaciones de mayor desigualdad económica y de crecimiento de los índices de pobreza a nivel nacional y global.

Finalmente, hay que mencionar que para comprender, profundizar y avanzar en este trabajo, la *cultura* en la «sociedad del conocimiento y del riesgo global» de nuestro tiempo se construye con los ejes de aspectos transversales que configuran la cultura internacional en la sociedad o macro-cultura y las correspondientes a los rasgos o aspectos propios de la cultura nacional o de un país concreto (Alvesson, 2002 y Hofstede, 2002), aspectos que serán relevantes para el desarrollo de los conceptos de seguridad y defensa y para la finalidad del capítulo.²⁰

Análisis conceptual de la seguridad y la defensa

En la introducción de este tercer epígrafe se han presentado algunos rasgos que explican el cambio profundo que ha venido protagonizando la sociedad española en las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente, en un proceso continuo de adaptación a la nueva realidad democrática y del Estado de Derecho, en el marco de la Constitución que los ciudadanos españoles aprobaron el 27 de diciembre de 1978; en suma, un proceso de aprendizaje social de lo que representa vivir en democracia y ante las nuevas situaciones de carácter político, social, económico e institucional que evidencia en este tiempo España.

En el citado proceso de adaptación y aprendizaje, este cambio social comentado, hay que enmarcarlo, además, en el nuevo escenario con que actúa la sociedad mundial: a) en su configuración como «de conocimien-

²⁰ En esta perspectiva conceptual de la cultura y en relación a las categorías del pensamiento consideradas y otras conectadas con el proceso que contextualiza la seguridad y la defensa puede verse también: MOSTERIN, J.: *La cultura de la libertad*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2008.

to», es decir, en el papel relevante de la ciencia y tecnología en su acción y desarrollo; b) en el papel que las TIC, la Internet como paradigma tecnológico, presenta, en la definición de la misma, como «sociedad red» y c) en el proceso de globalización de sus actividades socio-políticas y económicas, globalización que es la consecuencia natural de los caracteres anteriores.

Este escenario y estas tendencias en el funcionamiento de la sociedad actual, obliga a supervisar los conceptos y la función a desempeñar en la nueva realidad socio-política que, de forma tradicional, se venía otorgando a la *defensa* y a la *seguridad*. Conceptos o categorías de pensamiento que como se ha indicado en el apartado 2.2 anterior y de forma sucinta, presentan en esta época una naturaleza complementaria en su significado de mayor presencia que en épocas anteriores. Por ello, en estos momentos para entender semántica y praxeológicamente uno de los conceptos requiere entenderse, a la vez, el otro. Como dice López Blázquez (2011): «la expansión del concepto de seguridad ha hecho que también haya variado ampliándose el propio concepto de cultura de defensa, [...] añadiendo que en esta nueva concepción de los términos hay que introducir los de “seguridad humana”, que engloba “la seguridad física, el respeto por los derechos y libertades fundamentales y el bienestar económico y social”, así como, “la responsabilidad de proteger”».

En esta línea cognitiva hay que recordar que *seguridad* significa la modalidad de seguro, de estar libre y exento de todo peligro, daño, amenaza o riesgo. En consecuencia, de acuerdo con el argumentario precedente, el significado moderno de la *defensa* es cumplir con la citada «responsabilidad de proteger» es decir, de garantizar la citada «seguridad humana» y la soberanía e independencia del Estado-Nación que, en nuestro caso, representa España; defendiendo su integridad territorial y su ordenamiento constitucional, tal y como se ha referido en lo que se recoge en la Constitución. También, por ello, se puede recordar la definición tradicional de *defensa* que presenta Poirier (1987) en su tratado sobre *Estrategia Teórica*:²¹ «Perseverar en el ser y en su desarrollo para sobrevivir y vivir, persiguiendo las condiciones de la autonomía de decisión que han sido identificadas para asegurar la existencia y la permanencia de la identidad, de la unidad socio-política colectiva organizada y la soberanía del Estado-Nación en coexistencia con otros». Concepto que evidencia la complementariedad cognitiva en la seguridad nacional.

En el nuevo escenario de «sociedad red y del riesgo global» es difícil separar los conceptos *seguridad* y *defensa*, dada la nueva dialéctica de los conflictos internacionales, la presencia en el ciberespacio de los nuevos «ciberdelitos», el terrorismo internacional y las nuevas amenazas que

²¹ Ideas recogidas del capítulo Defensa de Lucien Poirier: *Stratégie Théorique II*, Ed. Económica, París, 1987; pp. 167-188.

sobre la seguridad humana y física se derivan de esta «era digital o de la información». Toda esta nueva realidad provoca en los ciudadanos una nueva percepción sobre la defensa y sobre la seguridad, en definitiva, sobre el papel moderno de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión constitucional, recogida en el artículo 8 de la Constitución, como antes se ha mencionado.²²

Esta evolución sobre el papel, sobre el significado de la *defensa* y la *seguridad*, por lo tanto, de la «cultura de la seguridad y defensa» o de la nueva «conciencia de defensa» en España responde, como se viene diciendo, a las nuevas condiciones políticas, sociales, institucionales, económicas y tecnológicas, como es el caso del desafío que representa la «ciberseguridad», que vienen caracterizando el funcionamiento de la sociedad española en esta etapa democrática. Situación que se ve influenciada por aspectos y actividades relevantes que, entre otros pueden ser los siguientes:

- a) La nueva política de seguridad y defensa que se ha derivado de la Constitución y del *Libro Blanco de la Defensa* de 2000 y posteriores revisiones estratégicas, así como la Ley orgánica de la Defensa Nacional 5/2005.
- b) La incorporación a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la Unión Europea, por la que la seguridad representa un pilar básico para el Estado de Derecho.
- c) La presencia y participación en acciones de la OTAN y Naciones Unidas como organismos garantes de la seguridad internacional.
- d) La participación relevante, en consecuencia con lo anterior, en desarrollar una política de seguridad y defensa exterior a través de acciones humanitarias y de misiones de paz por parte de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, hay que destacar a este respecto el positivo y acelerado proceso de transformación y modernización de las citadas Fuerzas Armadas, en consonancia con la nueva cultura de seguridad y defensa. Circunstancia que provoca el interés por profundizar en la construcción de la «identidad organizativa» de aquellas.

Finalmente, igual que se ha llevado a cabo en el apartado 3.2. anterior y siguiendo una línea de reflexión similar a la planteada por Bernal (2011) se van a identificar, como elementos principales del sistema conceptual que representa la relación binaria «seguridad y defensa», los conceptos-clave, con sus aspectos semánticos más relevantes, de las relaciones

²² En concreto el artículo 8 de la Constitución Española indica: «1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. 2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución».

categorías expuestas en el epígrafe 2 con el fin de determinar y evaluar su influencia categórica, como dimensión o aspecto conceptual que conforme la percepción holista y de mayor espectro semántico de estos dos términos, como se realizó con el concepto *cultura*, todo ello para poder construir una determinada morfología sistémica que permitan llevar a cabo unas conclusiones que respondan a lo pretendido por este trabajo.

En concreto, las relaciones categóricas que presentan mayor conectividad con la estructura cognitiva del significado y función del «sistema conceptual» que configuren *seguridad* y *defensa*, son los siguientes: «paz-guerra»; «ciencia-política»; «estrategia-táctica»; «conocimiento explícito-tácito»; «inteligencia-conflicto»; «conocimiento individual-colectivo»; «orden-desorden»; «complejidad-caos».

Como ha quedado puesto de manifiesto en frases precedentes son evidentes las relaciones entre los conceptos y categorías de pensamiento que se notan como *paz* y *guerra* y como *seguridad* y *defensa*, análisis que se abordará con más detalle, en su doble perspectiva epistemológica y estratégica en el epígrafe siguiente.

De otro lado, el concepto ampliado «seguridad-defensa» presenta relaciones claras tanto con los aspectos explicativos de sus contenidos y desarrollos tecnocientíficos, como, sobre todo con la *política*, dado que es esta la que define la actuación y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, tanto a nivel nacional como internacional.

La relación categórica siguiente, que expresa el par cognitivo *estrategia-táctica*, también revela una importante conexión semántica en algunos aspectos críticos y principales con el significado y actuación del concepto seguridad y defensa. Dimensión que así mismo tendrá tratamiento adicional en el epígrafe siguiente.

Por otra parte es evidente la conectividad conceptual y la presencia específica y fundamental de características explicativas de las categorías *inteligencia* y *conflicto*. Dimensiones o categorías conceptuales que configuran de forma relevante el sentido y el contexto en los que actúa la *seguridad* y la *defensa* en la sociedad actual. Razones que han sido recogidas más atrás.

Así mismo, las relaciones categóricas que explican los conceptos *conocimiento explícito-tácito* y *conocimiento individual-colectivo* presentan conexión y dimensiones de definición destacadas para comprender el significado y alcance del concepto de seguridad y defensa, dada la combinación de conocimientos de las citadas categorías que se pueden identificar en los procesos que la «cultura de seguridad y defensa» vienen desarrollando.

Por último, las relaciones conceptuales *orden-desorden* y *complejidad-caos* son categorías de pensamiento que por sí mismas justifican la

semiótica en la lógica explicativa del significado del concepto ampliado que representa, simbólicamente, *seguridad y defensa*. Las situaciones de *orden y desorden*, pero en especial las de *complejidad* y posible *caos*, son los ámbitos y circunstancias ante las que se tiene normalmente que enfrentar la seguridad y defensa en su política y acción a nivel nacional e internacional.

Cuestiones, en suma, relativas a esta estructuración sistémica de la triada conceptual considerada, que permitirá proponer determinadas directrices para diseñar un modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, basado en los enfoques del conocimiento y la complejidad, propios del concepto de «gobierno del conocimiento», tal y como se presentará en los epígrafes siguientes del capítulo.

Análisis estratégico de las relaciones «paz-guerra» y «seguridad-defensa»: modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa

Introducción

Retomando ideas presentadas en la introducción de este trabajo y en el punto 2.4 anterior, así como lo contenido en los puntos relativos a las relaciones binarias «paz y guerra», «seguridad y defensa», es el momento de formular el análisis estratégico de las citadas relaciones en el marco del pensamiento de la teoría estratégica desde el origen de la misma, aproximadamente hacia el 450 a. de C., hasta el presente y relativo a su papel en la definida como «sociedad del conocimiento y de riesgo global», como se ha venido afirmando en páginas precedentes.

A estos efectos se van a utilizar reflexiones y comentarios procedentes de los trabajos anteriores que abordaron temática similar (Bueno, 2004 y 2009). Como se ha comentado la *estrategia* es «la respuesta de cada organización o sistema social a su *reto estratégico*». Pauta de comportamiento en situación de conflicto, rivalidad o competencia que se manifiesta entre los participantes, los cuales actúan con conocimientos (*estrategia*) o reglas o prácticas (*táctica*) para lograr la victoria o el éxito de su acción. En este momento, se llama la atención que en las obras originarias de Sun Tzu, Sun Bin y Maquiavelo, entre otras, tal y como se ha recogido en el primer epígrafe o introducción y aparecerá en la bibliografía, se usa repetidamente el término *arte*, voz que expresa una forma de analizar y desarrollar actividades con determinada capacidad o competencia, en otras palabras, con un «saber hacer», dado que no basta con la teoría o con «conocimiento a priori u objetivo», ámbito propio de la ciencia, sino que, además, es necesaria la práctica, *la política*, o el «conocimiento a posteriori o subjetivo», tal y como se ha ido exponiendo en páginas ante-

riores. Esta reflexión recuerda la clasificación propuesta por Aristóteles en su *Metafísica*²³ al tratar de las ciencias y de las artes en su tiempo. En ella, el filósofo consideraba entre las ciencias, aparte de la filosofía, a la física y a las matemáticas, mientras que para él, la medicina y la economía, entre otras disciplinas, eran arte.

Siguiendo con los antecedentes considerados es evidente en un análisis tanto historicista como estratégico que las obras comentadas sobre el «arte de la guerra» y su desarrollo posterior hasta los trabajos más actuales, dada la situación de conflicto de elevada complejidad de las situaciones y ambientes socio-políticos de las épocas en que se escribieron; más que un «arte de la guerra» lo que se pretendía presentar eran unas recomendaciones, directrices y pensamientos para el «arte de la paz» (Bueno, 2004 y 2009).

Basta recordar, como indica Cleary (1998-1991 y 1996), que surgieron como guía o pauta política y militar ante el horror y caos que vivió la China en su periodo de «los Estados Combatientes» (453-221 a. de C.), así como, para superar las convulsiones y conflictos sucesivos de las épocas posteriores, no solo en la antigüedad, sino específicamente con la anarquía vivida en el Renacimiento italiano. Aportaciones que pretenden diseñar una base racional y planificada para lograr el éxito con los menores costes y sacrificios para los ciudadanos y la sociedad, en el desarrollo de las operaciones militares. Planteamiento que pone en relación la *estrategia* y la *política* con el poder y buen gobierno, con un liderazgo en la función de la Defensa, acorde con las propuestas comentadas y el análisis epistemológico llevado hasta este momento.

Es por ello, que para consolidar este análisis estratégico es fundamental entender que no pueden disociarse las situaciones de relación complementaria entre *seguridad* y *defensa*, así como, de contrarios, pero con una revisión estratégica de la última finalidad de las Fuerzas Armadas, entre *paz* y *guerra*. En este sentido, siguiendo ideas de Bernal (2011), hay que recoger la afirmación siguiente: «con carácter general hay que señalar que, en tanto que la paz es percibida por el ciudadano como un bien superior, existe un sentimiento natural contrario a la guerra y a la resolución de los conflictos mediante el empleo de la fuerza, que influye de forma restrictiva en el desarrollo de una adecuada cultura de defensa».

A este tenor, también cabe recordar las reflexiones del teniente general Díez Alegría (1973) en relación con la huella negativa que ha dejado en la opinión pública, en la ciudadanía sobre la «fuerza de las armas» o el papel de las Fuerzas Armadas en la historia convulsa de Europa, con sus sucesivas y continuas guerras y conflictos entre naciones. En suma, según Bernal se puede identificar la existencia de una «contracultura, en

²³ Ver la nota al pie número 2.

la que se pueden englobar movimientos e ideologías con visiones muy diferentes o contrapuestas en cuanto a la forma y a los medios de preservar la paz y resolver los conflictos o al empleo que da el Estado a las Fuerzas Armadas».

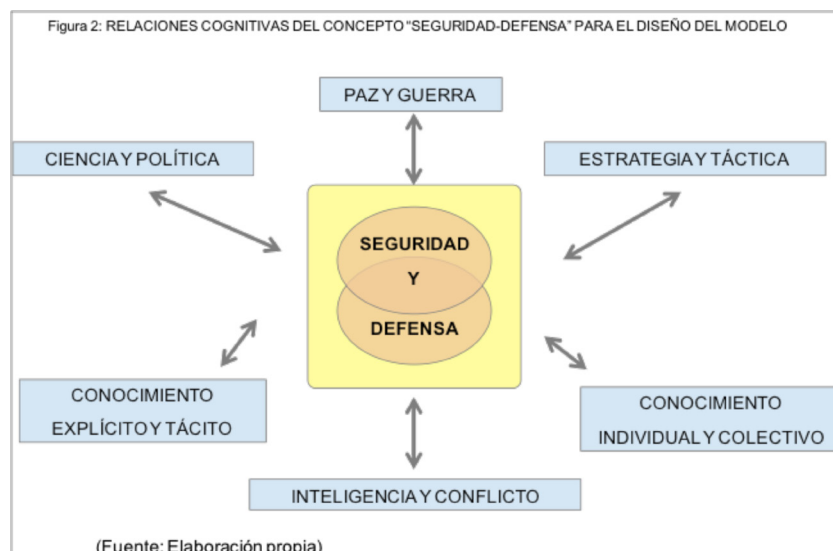
En consecuencia, este análisis estratégico de las relaciones «paz y guerra» y «seguridad y defensa» corrobora la necesidad de llevar a cabo una adecuada política sobre el desarrollo y gobierno de la cultura de seguridad y defensa en España. Propuesta que tendrá que definir el correspondiente proceso estratégico, acorde con el actual modelo de sociedad que se viene construyendo con los ejes de lograr, en este ámbito en el que se desarrolla el trabajo, una «seguridad humana», en su sentido más amplio expuesto anteriormente; una «conciencia de defensa»; una «responsabilidad de proteger»; junto a la percepción ciudadana de «una situación de amenaza exterior internacional». Aspectos vectoriales que van a facilitar la comunicación de un posible modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa en España, en la perspectiva del gobierno del conocimiento, como respuesta emergente a lo señalado previamente. Directrices que son consideradas en el punto 4.2 siguiente y serán evaluadas en las conclusiones de este capítulo.

Propuesta de modelo de gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa

A continuación se van a presentar algunas directrices que pueden facilitar, como propuesta inicial el diseño de un modelo de gobierno y desarro-



llo de la cultura de seguridad y defensa para el Estado español. Directrices que van a emanar desde las perspectivas teóricas consideradas del conocimiento y de la complejidad. Directrices que se derivan de las relaciones cognitivas que se presentan en las figuras 1 y 2 y que van a facilitar la formulación de la estructura sistémica del modelo que se propone.



En las figuras 1 y 2 se puede observar que cuatro relaciones cognitivas aparecen repetidamente como factores o aspectos configuradores y, por tanto, de evidente influencia para describir y consolidar la semántica, junto a la semiótica, de los conceptos analizados: *cultura*, *seguridad-defensa*. En concreto, las siguientes:

- Ciencia y política.
- Inteligencia y conflicto.
- Conocimiento explícito y tácito.
- Conocimiento individual y colectivo.

Con esta identificación se pone de manifiesto la relevancia de estas categorías de pensamiento para ilustrar la definición de algunas directrices básicas que faciliten el diseño de un modelo para el gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa.

Ahora bien, antes de proceder a la definición de dichas directrices, tal y como se anticipó en la Introducción y en la exégesis de los puntos 2.7 y 2.8, relativos a las categorías principales del conocimiento, es preciso llevar a cabo cierta reflexión sobre el contenido y alcance de la dirección o gobierno del conocimiento, como versión española más precisa de la original inglesa *Knowledge Management*. Planteamiento que facilitará el

diseño del citado modelo para el gobierno y desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, basado en conocimiento (Bueno, 2005 y 2010).

En este sentido, un modelo de gobierno del conocimiento presenta un contenido basado en el enfoque de procesos estratégicos relacionados con la actividad que justifica la misión de la organización, entidad o sistema social de referencia. Procesos que identifican diferentes clases de conocimiento y que son protagonizados por los agentes de conocimiento que componen la organización; es decir, personas y grupos sociales. En consecuencia, dichos procesos de conocimiento (explícitos y tácitos, bien individuales o colectivos) ofrecen un alcance o ámbito de actuación que se concreta en determinado aspecto o fase de actuación, caso de la *creación, transferencia, difusión, distribución, medición, observación o gestión y sensibilización* de cada categoría cognitiva considerada.

De otra parte, las mejores prácticas llevan a ciertas recomendaciones básicas a la hora del diseño de un modelo de gobierno del conocimiento que facultan el desarrollo más efectivo y eficiente de los procesos de conocimiento considerados en la organización:

- Flexibilidad y adaptabilidad del contenido cognitivo del proceso.
- Multidimensionalidad o combinación de conocimientos en el proceso.
- Carácter evolutivo de la finalidad del proceso.
- Importancia de la retroalimentación del contenido del proceso.

Finalmente, antes de abordar la presentación de las directrices anunciadas, como *corolario* a esta reflexión sobre el gobierno del conocimiento se puede afirmar lo siguiente: «El conocimiento como “acto y hecho de conocer” es una cuestión compleja e inescrutable, de hecho no se puede planificar, pero si gobernar y guiar en los procesos de intercambio que lo crean y desarrollan entre los sujetos cognoscentes. En realidad, en un sentido abstracto, el conocimiento humano individual no se puede gestionar, pero el organizativo, es decir, cuando se relacionan y combinan los conocimientos de las personas que se integran en el sistema social que es la organización, es posible de ser dirigido o gobernado» (Bueno, 2010; 26).

En concreto, a continuación se presenta una primera aproximación de directrices que pueden ser consideradas como partes o acciones específicas de la estructura analítica del modelo de referencia, como planteamiento inicial para ser confirmadas en un ulterior proyecto de investigación o estudio específico.

- a) Identificación de los conocimientos principales que definen las relaciones categóricas reveladas, tanto en su dimensión epistemológica (explícitos y tácitos), como ontológica (individuales y colectivos o sociales).

- b) Propuesta de un programa global de formación en los tres niveles de enseñanza del sistema de educación en España²⁴ para incorporar en los programas los contenidos que vertebran la triada conceptual.
- c) Incorporación del concepto de liderazgo en un moderno sistema de poder político, como acción complementaria a los anteriores para fundamentar los conceptos de *ciencia* y *política*.
- d) Diseño de programas de vigilancia e inteligencia competitiva, con el fin, como ha sido apuntado, de disponer de información relevante y en tiempo real para tomar las decisiones requeridas por el sistema conceptual *seguridad-defensa* de cara a una gestión eficiente de los conflictos analizados.
- e) Elaboración de un plan de comunicación a través de los medios, como expresión de la «cultura de masas» para la percepción ciudadana de la «seguridad humana» y la «conciencia de defensa».
- f) Elaboración de un informe sobre el papel de la defensa en el sistema nacional de I+D+i, acción complementaria con la anterior, para transmitir a la sociedad la utilidad del presupuesto destinado a defensa en la creación de ciencia y tecnología e innovación para la seguridad ciudadana y el desarrollo socioeconómico del país en el «ciberespacio».
- g) Presentación de unos principios de buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa, los cuales apoyarán las directrices anteriores y el propio modelo diseñado.²⁵

En definitiva, siguiendo la doctrina actual y las «mejores prácticas» conocidas sobre el buen gobierno corporativo, los principios a comunicar son los siguientes:

- *Principio de responsabilidad*, principio que pretende justificar la misión política y estratégica, en el marco de la Constitución, de la «cultura de seguridad y defensa», junto a la «identidad organizativa» asumida por las Fuerzas Armadas.
- *Principio de transparencia*, principio que procura asegurar que el ejercicio de la función de defensa y seguridad es informada y percibida con claridad por parte de la ciudadanía, con independencia y objetividad frente a los posibles conflictos de interés que se generan en el seno del sistema político.
- *Principio de eficacia*, principio que debe exponer el buen cumplimiento de la misión y de los objetivos perseguidos por Defensa y las Fuerzas Armadas en sus diferentes operaciones.
- *Principio de eficiencia*, principio que define el sentido económico que busca el equilibrio entre presupuestos y costes respecto a los resul-

²⁴ A estos efectos se puede partir de las propuestas iniciales que han sido formuladas por Marina (2011) y por López Mora (2011), recogidas en *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, como capítulos segundo y tercero.

²⁵ Los principios de buen gobierno corporativo que se proponen han sido tomados del trabajo de Bueno (2009).

tados en términos de seguridad, defensa y desarrollo socio-económico a través de la I+D+i que facilita el papel de la industria militar y la Defensa.

Conclusiones

Llegados a este punto, parece evidente que a modo de conclusión se puede indicar que el método de análisis binario llevado a cabo con las diez relaciones conceptuales y categorías cognitivas que han estructurado el contenido epistemológico y estratégico de este trabajo, ha puesto de manifiesto una «hoja de ruta» que puede facilitar estudios posteriores que permitan concretar y ampliar convenientemente los contenidos conceptuales de la triada propuesta, relativa a las voces *cultura, seguridad, defensa*.

También en el análisis categórico realizado ha sido importante revisar los conceptos originarios de la *estrategia* en el seno del enfoque original conocido como el «arte de la guerra» para reorientarlos en la sociedad del conocimiento en la propuesta moderna del «arte de la paz», en coherencia con la nueva realidad que representa la actual «sociedad del conocimiento y riesgo global».

Una conclusión destacada y destacable es el papel que en esta revisión lógica y semántica de la cultura de la seguridad y la defensa tienen los paradigmas científicos del conocimiento y la complejidad. El primero por la relevancia para identificar los conocimientos requeridos y necesarios pero, sobre todo, por su necesidad de aprendizaje social y su gobierno eficiente y efectivo. El segundo por la evidencia de la complejidad inherente en todo este planteamiento, ya que las situaciones en los momentos actuales a los que se enfrenta la función de seguridad y defensa responden a las características de *sistemas complejos adaptativos*, especialmente los definidos como clase IV «al borde del caos». Cuestión que representa el reto al que se enfrentan en esta época la función de la defensa y el desarrollo del sistema de «seguridad y defensa», como misión de las Fuerzas Armadas. Cuestión que permite, además, presentar como conclusión la necesidad de profundizar sobre la interpretación del sentido y conciencia de la «identidad organizativa» de las mismas.

Como conclusión añadida a este respecto se reproduce la opinión de Bernal (2011; 49): «*Tras unos años de ausencia aparente de amenazas se produjo la progresiva configuración de un nuevo escenario en el que, junto a los riesgos y amenazas tradicionales para la paz, emergieron otros nuevos, como el del terrorismo de carácter transnacional y alcance global, con gran capacidad de infligir daño indiscriminadamente, la proliferación de armas de destrucción masiva, los Estados fallidos o degradados, los conflictos étnicos y religiosos, el narcotráfico, las mafias internacionales, las migracio-*

nes masivas incontroladas o las pandemias»; amenazas efectivas a las que hay que agregar los *ciberdelitos o el cibercrimen* de muy distinta naturaleza e impacto pero, de gran crecimiento en la economía global y en la «sociedad red» que representa el ciberespacio actual.

Con el fin de facilitar la mejor comprensión del concepto de *cultura* y su relación con las funciones de la *seguridad* y la *defensa*, es importante concluir poniendo el acento en la importancia de analizar dicho concepto desde el enfoque actual de la antropología cultural tal y como propone Dawkins (1976 y 1982), basado en la metodología de análisis de los *memes*, es decir, de los «rasgos culturales o unidades de cultura que representan la información transmitida por medios conductuales de un individuo a otro», *trozos de cultura* que pueden ser el medio relevante para entender y desarrollar el «porqué» y el «para qué» de la cultura de la seguridad y la defensa para el caso español, como situación diferente al de otros sistemas sociales estudiados y conocidos.

Finalmente, y desde una visión transversal del significado, función y alcance que representa la triada conceptual *cultura, seguridad y defensa*, es importante establecer unas directrices que faciliten el diseño de un modelo para un buen gobierno y desarrollo de la política y estrategia que se defina para la «cultura de la seguridad y defensa» en España. Modelo que debe responder al enfoque antes expuesto de modelo de gobierno de conocimiento, basado en el análisis y desarrollo de los correspondientes procesos de conocimiento que explican los procesos estratégicos de la institución. En este sentido, el desarrollo de las estrategias, programas y acciones, coherentes con el liderazgo pretendido por el sistema considerado, deben aunar en sus pautas de comportamiento tres funciones básicas que, de acuerdo con Bueno (2009), se pueden considerar como «mejores prácticas conocidas», es decir:

- Una *función estratégica* o de «formulación, implantación y evaluación de las estrategias requeridas para el buen fin de la competitividad y desarrollo del sistema social: seguridad-defensa».
- Una *función de relación* o de «nexo y equilibrio permanente entre todos los medios y agentes vinculados».
- Una *función de control* o de «vigilancia permanente de las decisiones y acciones llevadas a cabo».

Funciones que deben desarrollarse en respuesta al pretendido buen gobierno en el marco del respeto de unos valores, de una moral y ética, en correspondencia con el sentido actual de la «cultura de seguridad y defensa» y acorde a las propuestas conceptuales formuladas.

Bibliografía

- ALVESSON, M. (2002): *Understanding Organizational Culture*, Sage Publications, London.
- ARISTÓTELES (1943): *Metafísica*, Espasa Calpe, Madrid.
- BECK, U. (1992): *Risk Society: Towards a New Modernity*, Sage Publications, London.
- BECK, U. (2005): «Power in the Global Age», *Policy Press*, Cambridge.
- BERNAL, P. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa en España: sus orígenes y evolución», *Cuadernos de Estrategia* n.º 155, capítulo primero; 23-64.
- BOAS, F. (1940): *Race, Language and Culture*, Mac Millan, New York.
- BOURDIEU, P. (2001): *Langage et pouvoir symbolique*, Le Seuil, París.
- BUENO, E. (1996): *Dirección Estratégica de la Empresa. Metodología, técnicas y casos*. Pirámide, Madrid.
- BUENO, E. (2004): «El arte de la paz como estrategia en la sociedad del conocimiento: Nuevas perspectivas en dirección estratégica», *AES-PLAN Papers*, agosto; 11-13.
- BUENO, E. (2005): *Fundamentos epistemológicos de Dirección del Conocimiento Organizativo: Desarrollo, medición y gestión de intangibles en las organizaciones*, *Economía Industrial*, 257; 1-14.
- BUENO, E. (2009): «Ciencia, Defensa y Sociedad. Una reflexión sobre estrategia, I+D y Buen Gobierno Corporativo». En BRIONES A. J. (dr. & coord.): *Gobierno en Industria de la Defensa, Aula Abierta y Foro de Estudio de Seguridad y Defensa*, Diego Marín librero-editor, Murcia; 15-24.
- BUENO, E. (2010): «El gobierno del conocimiento organizativo. Un análisis interdisciplinar y una realidad multidisciplinar de naturaleza compleja», *Encuentros Multidisciplinares*, XII (36), sep-dic; 18-27.
- BUENO, E. (2011): «Complejidad y Caos: Un nuevo enfoque del análisis económico de la empresa en la sociedad del conocimiento». En López Moreno, M. J. (dr.): *La empresa en el dominio de la complejidad* (The firm in the complexity domain), Ediciones Cinca-UNESA, Madrid; 123-152.
- BUENO, E.; MORCILLO, P.; SALMADOR, M. P. (2006): *Dirección estratégica. Nuevas perspectivas teóricas*, Pirámide, Madrid.
- CASTELLS, M. (2000a): «La era de la información», (vol. 1): *La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, M. (2000b): «La era de la información», (vol. 2): *El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- CASTELLS, M. (2001): *La Galaxia Internet*, Areté, Barcelona.

- CLEARY, Th. (1988-1991): *Sun Tzu. The art of War*. Versión española en EDAF, Madrid, 1993.
- CLEARY, Th. (1996): *The lost art of War by Sun Tzu II*. Versión española en EDAF, Madrid, 1996.
- DANTE ALIGHIERI (1310-1317): *Monarchia*, Versión española en Tecnos, Madrid, 1992.
- DAWKINS, R. (1976): «The selfish gene», *Oxford University Press*, Oxford.
- DAWKINS, R. (1982): «The Extend Phenotype», *Oxford University Press*, Oxford.
- DÍEZ ALEGRÍA, M. (1973): *Ejército y Sociedad*, Alianza Editorial, Madrid.
- ECHEVARRÍA, J. (2000): «La Filosofía de la Ciencia a finales del siglo XX». En MUGERZA, J.; CEREZO, P. (eds.), *La Filosofía hoy*, Crítica, Barcelona; 243-250.
- FREGE, G. (1971): *Estudios sobre semántica*, Ariel, Barcelona.
- GARDNER, H. (2001): *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Paidós, Barcelona.
- HAWKINS, J.; BLAKESLEE S., (2005): *Sobre la inteligencia*, Espasa Calpe, Madrid.
- HOFSTEDE, G. (2002): «Culture's consequences: comparing Values, Behaviors, Institutions and Organizations Across Nations», *Sage Publications*, California.
- HOLLAND, J. (1992): «Adaptation in natural and artificial systems», *The MIT Press*, Cambridge, M. A.
- KANT, E. (2000): *Crítica de la razón práctica*, Alianza, Madrid.
- KOYRÉ, A. (1968): *Études newtoniennes*, Gallimard, París.
- LAMO DE ESPINOSA, E. GONZÁLEZ-GARCÍA, J. M., TORRES ALBERO, C. (1994): *La sociología del conocimiento y de la ciencia*, Alianza, Madrid.
- LEWIS, D. (1959): *Five Mexican Families. Case studies in the Culture of Poverty*, Basic Books, New York.
- LÓPEZ BLÁZQUEZ, M. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa. Un proyecto en marcha». *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, introducción; 9-22.
- LÓPEZ MORA, F. (2011): «La cultura de la seguridad y defensa en el ámbito universitario», *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, capítulo tercero; 83-104.
- MANDELBROT, B. B. (1977): *The Fractal Geometry of Nature*, Freeman, New York.
- MAQUIAVELO (1513): *Il Principe*. Versión española en M. Aguilar, Madrid, 1944.
- MAQUIAVELO, N. (1520): *Dell' arte della guerra*. Versión española en Tecnos, Madrid, 1988.

- MARINA, P. A. (2011): «Pedagogía de la cultura de la seguridad en la enseñanza no universitaria», *Cuadernos de Estrategia*, n.º 155, capítulo segundo; 65-80.
- MATURANA, H. y VARELA, F. (eds.) (1980): *Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living*, Boston Studies in the Philosophy of Science, vol. 42, D. Riedel, Boston (MA).
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1984). *El árbol del conocimiento. Bases biológicas del entendimiento humano*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- MORCILLO, P. (2003): «Vigilancia e inteligencia competitiva: fundamentos e implicaciones», *Revista Madrid+d*, agosto; 15-22.
- MORCILLO, P. (2007): *Cultura e innovación empresarial, la conexión perfecta*, Thomson, Madrid.
- MORIN, E. (1962): *L'sprit du temps. Essay sur la culture de mass*, Grasset, París.
- MORIN, E. (1972): *Les stars*, Seuil, París.
- MORIN, E. (1978): *Le cinéma ou l'homme imaginaire*, Minuit, París.
- MORIN, E. (1990): *Introduction à le pensée complexe*, ESPI Editeur, París.
- MOSTERIN, J. (1993): *Filosofía de la cultura*, Alianza Editorial, Madrid.
- MOSTERIN, J. (2008): *La cultura de la libertad*. Madrid: Espasa-Calpe, Madrid.
- MOSTERIN, J. (2009): *La cultura humana*, Espasa Calpe, Madrid.
- NONAKA, I. (1991): «The knowledge-creating company». *Harvard Business Review*, nov-dic; 96-104.
- NONAKA, I.; TAKEUCHI, H. (1995): «The knowledge-creating company». *Oxford University Press*, New York.
- POIRIER, L. (1987): *Stratégie théorique II*, Économica, París.
- POLANYI, M. (1958): «Personal Knowledge», *University Chicago Press*, Chicago.
- POLANYI, M. (1966): *The tacit dimension*, Anchor Day, New York.
- PRIGOGINE, I; STENGERS, I. (1979): *La nouvelle alliance. Metamorphose de la science*. Éditions Gallinard, París. Hay versión española: *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Alianza Universidad, Madrid, 1999.
- PIAGET, J. (1969): *Biología y conocimiento*, Siglo XXI de España, Editores, Madrid.
- QUESADA, D. (coord.) (2009): *Cuestiones de Teoría del Conocimiento*, Tecnos, Madrid.
- QUINTANILLA, M. A. (2000): «Un programa de Filosofía de la Tecnología (veinte años después)», en MUGUERZA, J., CEREZO, P., (eds.): *La filosofía hoy*, Crítica, Barcelona.

- RUSSELL, B. (1981): *Lógica y Conocimiento*, Taurus, Madrid.
- TOURNIER, M. (1994): *Le miroir des idées*, Éditions Mercure de France, Paris. Versión española en El Acanalado, Barcelona, 2000.
- TYLOR, E. B. (1871): *Primitive culture*, hay versión española: *Cultura primitiva*, Ayuso, Madrid, 1971, J. Murray, London.
- SÁNCHEZ RON, J. M., (2011): *La nueva ilustración: ciencia, tecnología y humanidades en un mundo interdisciplinar*, Ediciones Nobel. Oviedo, 2011.
- VILLORO, L. (ed.) (1999): *El conocimiento*, Editorial Trotta-CSIC, Madrid.
- WITTGENSTEIN, L. (1973): *Tractatus Logico-Philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid.

Promover y gestionar el conocimiento colectivo para mejorar la cultura y práctica de la seguridad en educación

Joaquín Gairín Sallán

Capítulo segundo

Resumen:

La sociedad del conocimiento, como estadio avanzado de la sociedad de la información, demanda nuevas formas de organización y nuevas estrategias de formación, que permitan un desarrollo eficaz y continuo del capital humano, a la vez que una mayor relación con la mejora y el desarrollo de las organizaciones y de la sociedad.

La presente aportación clarifica el sentido que tiene el conocimiento compartido y cómo se puede hacer realidad en el marco de las organizaciones y del contexto social. Aplicado a la cultura de la seguridad y defensa puede ayudar a superar el marco informativo de las acciones emprendidas con la promoción y desarrollo de grupos de creación y gestión del conocimiento colectivo a través de los cuales se promueva tanto una mayor integración de las personas como la generación de nuevos productos.

Palabras clave

Gestión del conocimiento, cultura de seguridad, trabajo colaborativo, comunidad formativa, capital humano.

Abstract

The Knowledge Society as advanced stage of the Information Society, demands new forms of organization and new training strategies that enable efficient and continuous development of human capital, while a closer relationship with the improvement and development organizations and society.

The present contribution rates the sense that it has shared knowledge and how it can be realized in the framework of the organizational and social context. Applied to the culture of security and defense can help overcome the informational framework of actions to the promotion and development of group creation and management of collective knowledge through which promotes both greater integration of people like generation of new products.

Key Words

Knowledge management, safety culture, collaborative work, formative community, human capital.

Del conocimiento individual al conocimiento compartido¹

Las personas tenemos opiniones, ideas, sentimientos u otras características personales que podemos mantener o que podemos compartir. La relación con otros puede ayudarnos, al respecto, a enriquecer nuestro bagaje, ayudar a enriquecer el de otras personas y contribuir a mejorar el funcionamiento de las organizaciones y de la sociedad, siempre y cuando lo hagamos con determinado método. La mejora no se obtendrá por la mera acción sino por modelos de acción que faciliten precisamente ese intercambio.

Datos, información y conocimiento

Clarificamos a continuación algunos de los conceptos fundamentales implicados en el diseño de cualquier estrategia para la creación y gestión del conocimiento. Así, diferenciamos entre datos, información y conocimiento e identificamos los diferentes tipos de conocimientos que podemos generar y compartir.

La relación y la diferencia entre: datos, información y conocimiento puede analizarse a partir de la gráfica 1.



Gráfica 1: De los datos al conocimiento (Rodríguez, 2006: 27)

Podemos identificar los datos como la materia prima para la creación de conocimiento. Los datos son un conjunto de hechos discretos y objetivos sobre acontecimientos (Davenport y Prusak, 2001).

La información, por su parte, son datos organizados, clasificados y dotados de significado que se materializan en forma de mensaje. Incluye, por tanto, la aplicación de una escala de valores personales que nos permite señalar lo que es importante o no para transmitir.

¹ Las aportaciones de este y del siguiente apartado derivan de propuestas anteriores sobre cambio y mejora (Gairín, 2010; Gairín y Rodríguez-Gómez, 2011); también, de las relacionadas con la gestión del conocimiento colectivo (Gairín, 2007; Gairín y Rodríguez-Gómez, 2012 a y b), que pueden ampliarse con las actas de los congresos EDO sobre la temática (Gairín, 2010, 2012a y Gairín y Barrera, 2014).

La información compartida queda mediatizada por los intereses de los implicados y por las características del canal utilizado. Hablamos en este caso de comunicación, que queda asociada a un contexto determinado que facilita su interpretación por parte del receptor del mensaje. Es, pues, el receptor quien determina si el mensaje es información o no útil para él.

El término conocimiento tiene múltiples connotaciones que dificultan enormemente su definición y concreción. Una primera aproximación la podríamos tener de la mano de Sveiby (2000: 65) cuando dice:

«[...] la palabra conocimiento tiene varios sentidos: puede designar la información (tener conocimiento de alguna cosa), la conciencia, el saber, la ciencia, la experiencia, el talento, la perspicacia, la competencia, el knowhow, la aptitud práctica, la capacidad, el aprendizaje, la sabiduría, la certeza, etc. La definición depende del contexto en el que se utilice el término».

A nivel concreto y de manera simplificada, podemos decir que el conocimiento es «la mochila» que cada uno de nosotros llevamos.² Como consecuencia de nuestras percepciones, experiencias educativas y experiencias vitales, acumulamos conceptos, ideas, sentimientos, frustraciones, puntos de vista, etc. que explican muchas veces lo que decimos o no decimos, lo que defendemos o lo que simplemente comentamos o hacemos. El conocimiento que tenemos o compartimos es, al respecto, el referente que puede explicar todo nuestro comportamiento.

La metáfora de una bicicleta nos puede ayudar a entender lo que hablamos. Podemos identificar en ellas piezas sueltas (pedales, cadena, plato, piñones, cadena, radios...) pero la bicicleta solo nos lleva de un sitio a otro cuando todos esos elementos se ordenan de una manera concreta. Determinadas leyes de física nos dicen cómo convertir el movimiento circular en lineal, cómo transformar fuerza en velocidad u otras cuestiones. Todo eso es conocimiento, que no se ve pero que está detrás de una manera de ordenar las piezas mencionadas.

Si consideramos que la información deriva de los datos, podríamos decir que el conocimiento deriva de la información, y que la transformación de esta información en conocimiento es tarea de las personas. Sin embargo y estrictamente, no existe el conocimiento objetivo, pero tampoco el subjetivo, ya que este, aun siendo individual, se elabora socialmente.

² Podríamos hablar de conocimiento o saber; también si nos referimos a las organizaciones de capital humano y de capital intelectual, que para Bueno, Salmador y Merino (2008) se refiere al conjunto de intangibles, basados en conocimiento o intelectuales que posee una organización.

El conocimiento en las organizaciones

Existen muchas clasificaciones, tipos y niveles de conocimientos, pero nos centraremos en los que tienen más que ver con la construcción y desarrollo del conocimiento colectivo.

Para autores como Polanyi (1967), Nonaka y Takeuchi (1999) y Sveiby (2000), podemos diferenciar entre las siguientes formas de conocimiento:

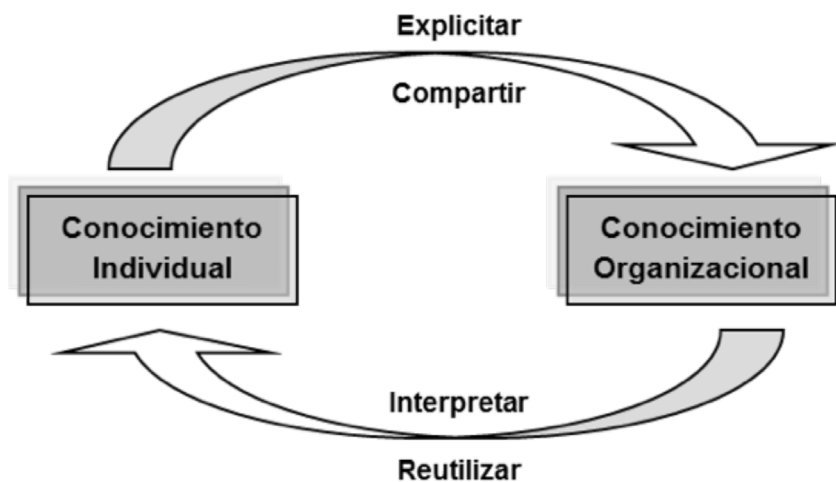
- a) *Tácito / explícito*: el conocimiento tácito (todo conocimiento tiene una dimensión tácita) es personal, porque reside en las personas, y es en gran medida inexpresable, difícil de formalizar y comunicar; sin embargo, no se considera subjetivo al ser elaborado socialmente. En cambio, el conocimiento explícito es la codificación y estructuración del conocimiento tácito para ser compartido y transmitido socialmente (cuadro 1).

Conocimiento Tácito	Conocimiento explícito
Conocimiento de la experiencia (cuerpo).	Conocimiento racional (mente).
Conocimiento simultáneo (aquí y ahora).	Conocimiento secuencial (allá y entonces).
Conocimiento análogo (práctica).	Conocimiento digital (teoría).

Cuadro 1: Tipos de conocimientos desde la dimensión epistemológica (adaptado de Nonaka y Takeuchi, 1999)

Todo lo que una persona posee (contenidos culturales, sentimientos, experiencia, ideas, capacidad crítica...) es conocimiento tácito, pero cuando lo expresa se convierte en conocimiento explícito, en la medida en que puede ser público y es accesible y puede ser conocido por otras personas. El discurso hablado o escrito, lo que pone el periódico, un *power point*, una película, lo que dicen unos carteles, etc., puede considerarse conocimiento explícito.

- b) *Individual / organizacional*: cuando el conocimiento individual se explicita y se comparte, se transforma en conocimiento colectivo que puede ser organizacional si el espacio y contenido del intercambio tiene que ver con una organización y ha pasado a formar parte de la organización convirtiéndose en un valioso activo (propiedad intelectual, estructuras, metodologías y procesos de funcionamiento, cultura organizativa, etc.). El conocimiento organizacional puede, a su vez, pasar a ser conocimiento individual mediante procesos de interpretación y de reutilización (gráfica 2).



Gráfica 2: Conocimiento individual y Organizacional (Rodríguez, 2006: 32)

- c) *Interno / externo*: se definen en relación a su posición respecto a la organización. Mientras el conocimiento externo se refiere al contexto externo (mercado, clientes, competencia, tecnología), el conocimiento interno versa sobre la estructura organizativa, procedimientos, normas y base de conocimiento inherente a la organización.

El conocimiento organizacional se refiere, por tanto, al conocimiento que tiene una organización, que puede ser tanto explícito como implícito. El mayor interés sería lograr que el conocimiento personal de carácter implícito se explicitara, se compartiera y formara parte del bagaje propio de una organización. De esta manera, el intercambio personal no solo sirve al enriquecimiento individual sino que también puede ayudar al enriquecimiento y mejora de las organizaciones.

De la misma manera, podríamos hablar de un conocimiento individual y un conocimiento social. De todas formas, consideramos que el conocimiento social se potencia, promueve o modifica a través de la acción de distintas organizaciones (educativas, sociales, de medios de comunicación...) que enfatizan en determinados mensajes o promueven diferentes actuaciones. Hablar de la cultura de la seguridad o promover una cultura de la inteligencia no es ni puede concebirse al margen de las actuaciones que puedan realizar determinadas instituciones.

Las posibilidades que tiene el compartir conocimientos

Desde hace ya algunos años, el conocimiento se ha erigido como un bien de gran valor estratégico y se buscan formas de crear, gestionar,

controlar y poseer dicho conocimiento. Como ya señala un organismo internacional:

«A principios del siglo XXI se ha reconocido la necesidad de entender y medir la actividad de gestión de conocimientos para que las organizaciones y sus sistemas puedan mejorar lo que hacen y para que las administraciones puedan desarrollar políticas que promuevan estos beneficios» (OECD, 2003:13).

Un adecuada gestión del conocimiento colectivo contribuye al desarrollo eficaz y continuo del capital intelectual en las organizaciones y, por tanto, a un incremento de su competitividad. Otras ventajas son sintetizadas en el cuadro 2.

Principales usos de la CGC (¿para qué?).	Principales razones para adoptar la CGC (¿por qué?).
Capturar y compartir buenas prácticas.	Retener los conocimientos del personal.
Proporcionar formación y aprendizaje organizativo.	Mejorar la satisfacción de los usuarios/clientes.
Gestionar las relaciones con los usuarios/clientes.	Incrementar los beneficios.
Desarrollar inteligencia competitiva.	Soportar iniciativas nuevas.
Proporcionar un espacio de trabajo.	Acortar los ciclos de desarrollo de productos y servicios.
Gestionar la propiedad intelectual.	Proporcionar espacios de trabajo.
Realzar las publicaciones web.	Difundir las propias ideas.
Reforzar la cadena de mando.	Reforzar la actividad colectiva.

Cuadro 2: Principales usos y razones para la CGC (elaboración propia)

La gestión del conocimiento puede servir, en el contexto de los centros educativos, para:

- Instaurar una cultura corporativa basada en la colaboración y cooperación.
- Mejorar el conocimiento mutuo de los profesionales y de las instituciones, sus niveles de realización y sus aspiraciones.
- Extender procesos de innovación y cambio, contrastando las realizaciones y reforzando los avances significativos.
- Impulsar sinergias que eviten el estancamiento institucional.

- Mejorar la imagen institucional por participar en procesos novedosos de cambio y aumentar la colaboración interinstitucional.
- Proporcionar herramientas a los profesionales relacionadas con la promoción de procesos de cambio.
- Proporcionar espacios para el perfeccionamiento e innovación al profesorado y gestores de las instituciones.

Muchas de las posibilidades señaladas se pueden también considerar cuando consideramos procesos de gestión del conocimiento aplicados a la promoción y desarrollo de debates sociales y culturales. A través de ellos, y más allá de hacer presentes algunos temas, se puede profundizar en la clarificación de conceptos, en el desarrollo de programas o en la implicación de las personas.

Sin embargo, los supuestos beneficios no serán tales si:

- El proceso a realizar se gestiona inadecuadamente, con precipitación y sin directrices únicas y claras.
- La implicación institucional y/o social no es efectiva: ralentizando los procesos de intercambio de información, no gestionando adecuadamente las interacciones o estableciendo cortapisas a la libre expresión, entre otros.
- Existe poca flexibilidad y confianza ante un proceso novedoso cuyo desarrollo intuimos pero no conocemos en su totalidad.
- Hay preocupación por rápidos productos antes que por buenos resultados.

Hemos de entender que el proceso colectivo de construcción de una nueva realidad es un proceso que compromete a todos en todo momento y que todos somos responsables del proceso y resultados, en la medida en que estamos implicados en su desarrollo.

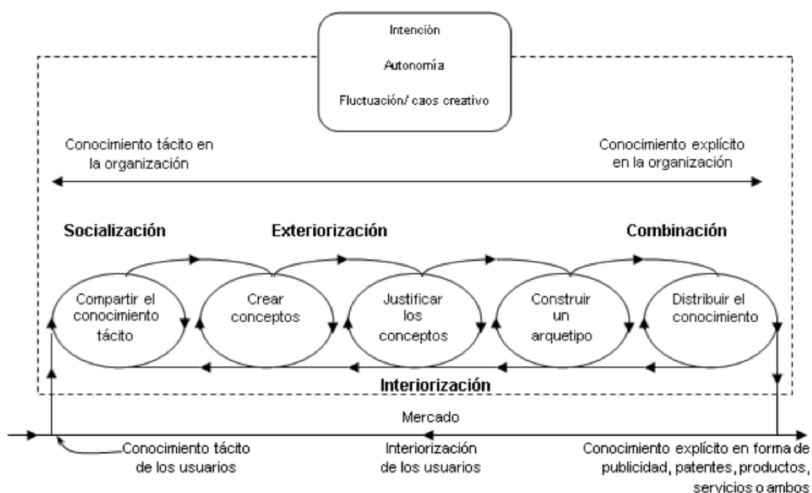
La creación y gestión del conocimiento colectivo

El proceso de crear conocimiento público accesible a terceras personas que no han participado en su elaboración no es un proceso sencillo al requerir de situaciones intermedias que no siempre se consideran.

El modelo ya clásico de Nonaka y Takeuchi (1999) nos puede servir para aproximarnos a esa idea. Estos autores, basándose en las dimensiones epistemológicas y ontológicas, y en la interacción entre el conocimiento tácito y el conocimiento explícito, determinan cuatro procesos de creación o conversión de conocimiento (gráfica 3). Los procesos que se mencionan son los siguientes:

- **Socialización:** proceso durante el cual se crea conocimiento compartiendo la experiencia y la cultura con otras personas (cultura organizativa o social).

- **Exteriorización:** se formaliza y estructura el conocimiento tácito en conocimiento explícito, a través del diálogo, esquemas, fórmulas, metáforas, analogías, modelos, etc. Esta es, quizás, la forma de conversión del conocimiento más importante, ya que permite crear conceptos explícitos nuevos a partir del conocimiento tácito (producción-innovación).



Gráfica 3: Modelo de cuatro fases del proceso de creación de conocimiento organizacional (Nonaka y Takeuchi, 1999: 96)

- **Combinación:** proceso de sistematización (análisis, comparación, categorización, etc.) de los conocimientos explícitos existentes, para la creación de nuevos conocimientos explícitos.
- **Interiorización:** es el proceso a través del cual las personas absorben el conocimiento explícito, lo incorporan a sus estructuras cognitivas y lo transforman en conocimiento tácito.

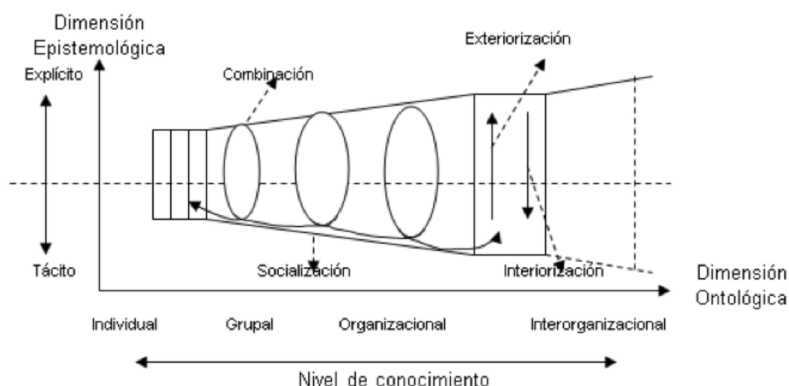
A través de la interrelación entre las personas, podemos conocer sus ideas y preocupaciones, siempre que su conocimiento tácito lo expliciten; también que lo compartan, contribuyendo a crear un conocimiento tácito y explícito colectivo, y que pueda servir para el beneficio de las personas y de la organización/sociedad.

Este proceso adecuadamente desarrollado (y conocido por el acrónimo de SECI: Socialización, Exteriorización, Combinación e Interiorización) es lo que se denomina la gestión del conocimiento y con él se suele hacer referencia a varias acepciones que, como las siguientes, hacen referencia al producto final:

- a) Conjunto de saber hacer formalizado y patentado existente en una organización y sociedad, es decir, como sinónimo de capital intelectual.

- b) Impulso de una cultura organizativa/social orientada a compartir conocimiento y el trabajo cooperativo.
- c) Puesta en marcha de tecnología, de base social o informática, que facilita la generación de conocimiento y el acceso al mismo en los diferentes niveles organizativos/sociales.

Sea como sea, nos estamos refiriendo al conjunto de acciones que permiten que el conocimiento tácito y personal se convierta en un conocimiento explícito, público y a ser posible utilizable por las personas y las organizaciones. Sería, en el esquema de Nonaka y Takeuchi (gráfica 4) la movilización y conversión del conocimiento tácito (dimensión epistemológica) y la creación de conocimiento organizacional frente al conocimiento individual (dimensión ontológica).



Gráfica 4: Espiral de creación de conocimiento organizacional (Nonaka y Takeuchi, 1995: 83)

La «espiral de conocimiento» se pone en marcha mediante sesiones de diálogo grupal, donde las personas, mediante metáforas y analogías, revelan y comparten con el resto del grupo su conocimiento tácito. La organización/la sociedad debe favorecer las condiciones necesarias para que se produzca esta «espiral de conocimiento» a nivel grupal.

El proceso

La concreción del proceso de creación y gestión del conocimiento colectivo se inicia con la formación de grupos interesados en compartir sus conocimientos en relación a una temática. Las vías de desarrollo son diversas, pero la metodología desarrollada y contrastada por la plataforma *Accelera* para el contexto educativo nos parece muy pertinente y es la que comentamos a continuación.

El cuadro 3 recoge, como ejemplo, la secuencia planteada en el estudio de la motivación del profesorado dentro de un grupo virtual. La primera

cuestión planteada al grupo (¿Qué entendemos *por motivación*?) nos permite acercarnos a los implícitos que tienen los profesionales implicados en el grupo de CGCC y caracterizar lo que incluye el concepto analizado. El foro es el instrumento que facilita la interacción entre los participantes.

PREGUNTAS DE REFERENCIA	OBJETO DE ANÁLISIS	HERRAMIENTAS	TEMPORIZACIÓN
¿Qué entendemos por motivación del profesorado'?	Concepto y características	FORO	24 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE
¿Cómo identificar un profesor motivado o desmotivado?	Ejemplificaciones	FORO / CHAT	8-22 DE NOVIEMBRE
¿Cómo diagnosticar el grado de motivación del profesorado?	Los instrumentos de diagnóstico	WIKI / FORO	23 DE NOVIEMBRE al 20 DE DICIEMBRE
¿Cómo tratarlo?	Las pautas de intervención	WIKI / CHAT	10 DE ENERO AL 24 DE ENERO
¿Cómo verificar su efectividad?	El análisis del impacto	WIKI / FORO / CHAT	25 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

Cuadro 3: Secuencia para el estudio de la motivación del profesorado (elaboración propia)

De la misma manera, la segunda pregunta de referencia (¿Cómo identificar un profesor motivado o desmotivado?) es la desencadenante de un conjunto de aportaciones que permiten identificar claramente signos de motivación y desmotivación. Las herramientas en este caso son el foro, que facilita la presentación de propuestas y comentarios, y el chat, que posibilita la interacción simultánea sobre determinados aspectos de las aportaciones.

Las aportaciones realizadas a cada una de las preguntas son resumidas periódicamente y presentadas de nuevo al grupo para su aprobación. Así, para cada periodo de quince días, el gestor de conocimiento/moderador en algunos casos hace dos resúmenes (uno por semana) y da dos o tres días para que los participantes puedan incorporar elementos no considerados. Los resúmenes aprobados ya quedan establecidos como referentes y no suelen revisarse.

De esta manera y sucesivamente se delimita un concepto, se le caracteriza, se muestran situaciones reales donde se manifiesta de una manera clara o discutible, se proporcionan instrumentos para diagnosticar situaciones (que se crean a partir de la herramienta «wiki», que facilita la construcción colaborativa de propuestas), se recogen evidencias de su utilidad en la práctica y de sus resultados se extraen conclusiones que actúan como normativa indicativa para tratar el tema analizado. El

proceso también permite que los participantes realicen evaluaciones de impacto, acumulen nuevas formas de intervención o delimiten nuevos problemas, si desean continuar trabajando la temática.

El resultado es que un grupo de profesionales participantes y situados a grandes distancias, que no se conocen ni se han visto, son capaces en tres o cuatro meses, conectándose a la plataforma quince minutos cada semana, de generar un producto completo sobre como conocer, diagnosticar y actuar respecto a determinados temas que les son problemáticos.

La experiencia compartida se convierte mediante este proceso en un producto difundible y aprovechable por otros profesionales que comparten la misma problemática. De esta manera, el conocimiento implícito y personal se hace explícito y compartido para convertirse en un conocimiento social que enriquece y mejora el existente.

Las condiciones del proceso

La efectividad de la experiencia queda condicionada por varios elementos que interactúan entre sí, sin poder señalar cuál de ellos es el más importante o necesario. Comentamos a continuación los cuatro de ellos que nos parecen más significativos.

La naturaleza del problema a abordar requiere centrarse en problemas de la práctica profesional. Así, resulta idóneo cuando un grupo de profesionales se focaliza en un problema concreto que le afecta y sobre el que no tienen una idea clara sobre las soluciones que se puedan adoptar, no sirviendo para debatir temas filosóficos (la verdad, la justicia...) o para desarrollar meras aplicaciones técnicas. A modo de ejemplo, directivos de centros educativos han construido a través de la plataforma *Accele-³* u otros conocimientos sobre temas como: el acoso escolar, la imagen de la escuela, la escuela multilingüe o la desmotivación del profesorado; también profesorado sobre: tratamiento de la inmigración en el aula de clase, metodologías activas en relación a una temática o la autoevaluación; o profesionales de otros ámbitos con temas como: actuación ante la violencia de género, la captación de los mejores estudiantes, la formación básica compartida, la coordinación profesional o la delimitación del buen trabajo de investigación.

La sistematicidad del proceso incluye la delimitación del problema o situación concreta que actúa como punto de partida, la participación comprometida de un grupo de personas (normalmente, entre 15 y 25) y un tiempo limitado (normalmente, sobre tres meses).

³ La plataforma ACCELERA (<http://acclera.uab.cat/>) se creó vinculada a los proyectos de investigación del Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO: <http://edo.uab.es>) para facilitar la creación y experimentación de grupos de gestión del conocimiento colectivo.

También exige la existencia de un espacio de reunión o de una plataforma, que permitan compartir el proceso y el conocimiento. Particularmente, puede ser interesante la utilización de plataformas virtuales, que permiten trabajar conjuntamente personas de distintos contextos y sin la presión de la simultaneidad.

Por último, resaltamos la importancia del gestor del conocimiento que no es, ni más ni menos, que el notario del proceso. Su función básica

Planificación	Intervención	Cierre
⇒ Planificar la discusión según objetivos del debate.	⇒ Explicar las expectativas y objetivos de la discusión.	⇒ Presentar ordenada la información de las intervenciones.
⇒ Agrupar virtualmente a los participantes.	⇒ Iniciar de manera significativa la discusión con una pregunta(s) o tema relevante.	⇒ Cerrar la discusión de manera explícita.
⇒ Especificar el formato discursivo, preparar las fases de la discusión, preveer aspectos difíciles del contenido.	⇒ Reformular la pregunta inicial cuando las intervenciones van en dirección equivocada o proponer nuevas líneas de debate.	⇒ Valorar las intervenciones públicamente y, si corresponde, personalmente en privado.
⇒ Anunciar la publicación de documentos en las zonas destinadas a esta tarea.	⇒ Aclarar cuestiones relacionadas con el funcionamiento del espacio.	⇒ Relacionar la temática de la discusión con acciones educativas posteriores (artículos, direcciones Web, listas de interés, grupos de discusión, etc. relacionados con el tema) o con otras temáticas.
⇒ Presentar buenas preguntas o texto inicial, y prepararse para ir profundizando.	⇒ Organizar la discusión.	
⇒ Preparar, para proponer inicialmente pautas para la participación (lenguaje usado, calidad – longitudinal, la manera de referirse a otros mensajes, el tipo de fase, el tipo de mensaje en cada fase).	⇒ Coordinar las participaciones y participar ofreciendo contenido específico no sólo mensajes y gestión del debate.	
⇒ Confeccionar los puntos del contenido a tratar en la discusión.	⇒ Reorientar el debate si éste pierde de vista los objetivos marcados.	
	⇒ Favorecer un mayor grado de reflexión profundidad en las participaciones.	
	⇒ Favorecer el centrar el tema de la discusión (resúmenes, relación con contenidos del curso, dar alternativas para tratar otros temas).	
	⇒ Ofrecer retroalimentación y realizar recapitulaciones si el debate es extenso.	
	⇒ Registrar información de cada participante para recordar su conocimiento, experiencias e interés.	
	⇒ Finalizar la discusión o líneas de discusión cuando ésta se prolongue sin producir resultados con relación a la construcción de conocimiento.	

Cuadro 4: Tareas del moderador adaptadas de Barberá (2001)

es la de facilitar el desarrollo del grupo a través de la ordenación (que no síntesis) periódica que hace de las distintas aportaciones; también le corresponde: motivar y crear un clima agradable facilitador de la construcción del conocimiento, estructurar y proponer el trabajo, ofrecer *feedback*, establecer los criterios de moderación y asegurar que se cumplan, aprobar los mensajes según los criterios establecidos, manejar y reforzar las relaciones entre las personas y proponer conclusiones. El cuadro 4 sistematiza y concreta lo comentado.

La seguridad como contenido de trabajo

Los centros educativos, como cualquier otra organización, deben atender las condiciones físicas, psíquicas y sociales que ofrecen a sus ocupantes. Administradores, gestores y directivos tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de alumnos, profesores u otros miembros de la comunidad educativa, protegiéndoles de las potenciales amenazas.

Aunque siempre se ha cuidado el ambiente escolar, la importancia dada a la seguridad en los centros educativos aumenta a medida que se conoce la influencia directa que ejerce en el nivel de confort de alumnos y profesores (Ramdass y Lewis, 2012) y su incidencia indirecta en los resultados escolares. Seguridad y educación confluyen como dos concepciones inseparables (St. Leger, Young, Blanchard y Perry, 2010), dejando de tener sentido el plantear una actividad educativa sin un marco adecuado de seguridad que la sustente. Decisiones sobre dónde se construye el edificio, quién realiza las tareas de mantenimiento, junto con la adecuación de las variables ambientales y la implementación de políticas y programas preventivos en la escuela, están relacionadas con la salud y el potencial de aprendizaje de los estudiantes (Hernández y Moreno, 2006; Everett, Axelrad y Wattigney, 2007; Ramdass y Lewis, 2012). Trabajar y estudiar en un ambiente seguro y saludable puede facilitar la tarea y mejorar el rendimiento, así como el bienestar y el confort de sus ocupantes.

Los estudios realizados en relación a la temática⁴ nos han permitido evidenciar:

- a) La necesidad de hablar de seguridad integral. La seguridad no queda afectada solo por aspectos estructurales (condiciones físicas) o de funcionamiento (actividades pedagógicas); también lo está por condiciones sociales como consecuencia de la interacción humana (*bullying* o *ciberbullying*, son un buen ejemplo).

⁴ Pueden consultarse, al respecto, las aportaciones de Gairín (2011), Gairín y Castro (2011) y Gairín y otros (2012b, 2014), también el monográfico de la *Revista Educar* 50/2 de 2014 sobre «La seguridad como factor clave en las organizaciones educativas» en <http://educar.uab.cat/issue/view/v50-n2>.

- b) La importancia de impulsar procesos preventivos. El logro de una escuela saludable solo es posible si la comunidad educativa apuesta por la seguridad y la salud, integrándolas en la vida diaria de la institución: en los valores que defiende, en las prácticas que promueve, en las competencias que fomenta, en definitiva, en su cultura. Gestionar el riesgo no se reduce a la realización de acciones concretas, sino a un:

«Proceso mediante el cual un grupo humano toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza y lo entiende, considera las opciones y prioridades en términos de su reducción, considera los recursos disponibles y diseña las estrategias e instrumentos necesarios para enfrentarlo, negocia su aplicación y toma la decisión de implementarlas» (Roca, Ferradas, Santillán, Martín, Chumpitaz y Marcos, 2009, p. 22).

Cabe, al respecto, contar con adecuados instrumentos de gestión, entre los que encontramos la definición de la política preventiva y del plan de prevención (incluyendo los planes de autoprotección), partiendo de la generación del conocimiento y de la información necesaria. Las evaluaciones de riesgos, tanto internas como externas, se convierten de esta manera en un elemento de suma importancia, al constituirse en un instrumento previo de la acción preventiva.

La urgencia de hacerlo desde el principio. La cultura de la seguridad se apoya en actitudes consecuentes cuyo desarrollo exige tiempo y experiencias diversas. Desde este punto de vista, es importante que los temas que tratamos se incorporen cuanto antes al currículum escolar y a la vida de las instituciones educativas.

Avanzar en la dirección señalada exige la implicación de todos en el proceso. Administración, directivos, profesores y otros agentes educativos, han de comprometerse con el logro de condiciones de seguridad óptimas que garanticen la consecución de los objetivos que la organización pretende. Las decisiones de organización y funcionamiento adoptadas pueden favorecer o entorpecer el alcance de cotas de seguridad más elevadas. Así, una gestión inadecuada no solo puede llegar a comprometer el desarrollo profesional del personal y el desarrollo intelectual del estudiantado, sino también los supuestos básicos de la educación, relacionados con el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Se trata de prevenir los factores de riesgo y de promover todas aquellas acciones que eviten consecuencias o estados de funcionamiento inseguros. Para UNICEF (2010), existen dos tipologías de factores que definen la capacidad de una escuela para ofrecer seguridad a sus ocupantes: a) Factores estructurales, o *hardware* de la educación (inmuebles donde funciona la escuela, los muebles y equipos con los que está dotada y la calidad y periodicidad del mantenimiento); y b) Factores no estructurales, o *software* de la educación (aspectos que tienen que ver con el enfoque

que la institución educativa tiene y aplica sobre el mundo, sobre los seres humanos, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre las relaciones entre comunidad y escuela, y sobre sí misma). Ambos factores se complementan mutuamente para hacer de la escuela un lugar seguro, ya que «no nos podemos limitar a la seguridad física o estructural del edificio en donde funciona la escuela, sino que tenemos que abordar también la manera cómo piensa y se comporta» (UNICEF, 2008, p. 32).

El concepto de «seguridad integral» aplicado a las organizaciones educativas se sitúa en esta perspectiva global y trata de dar respuesta a la multitud de aspectos que deben atenderse para garantizar el bienestar de profesores y alumnos en todas las prácticas escolares que les implican. La concepción globalizadora de la seguridad que se propone tiene en cuenta los aspectos legales, humanos, sociales y técnicos de todos los riesgos que pueden afectar a las personas que participan en una organización.

La misma concepción de seguridad integral aplicada a los centros educativos nos obliga a ampliar la perspectiva en función de los implicados y en función de la temática. Por una parte, la seguridad afecta al entorno personal, al entorno organizativo y al entorno social (donde bien podríamos situar la cultura de la seguridad de la defensa o de los valores colectivos), por otra parte, se trata de proporcionar elementos para prevenir situaciones de riesgo personal pero también las relacionadas con los riesgos colectivos que puedan afectar a una cultura de la paz y la tolerancia (como puedan ser los dogmatismos, las manipulaciones sociales o las situaciones límite).

Si consideramos que la seguridad no es una condición que se dé espontáneamente, habremos de asumir la necesidad de intervenir para garantizarla en todos los aspectos de la vida escolar (Borrás, 2008; St. Leger *et al.*, 2010) y social. Su gestión requiere conocer qué pasa en el centro educativo y saber cuáles son los peligros a los que se enfrentan estudiantes y profesores en el día a día, pero también las amenazas a las que están expuestos a nivel social. El diagnóstico y la evaluación son los primeros pasos necesarios para reconocer el entorno, los recursos con los que se cuenta y las acciones que se desarrollan, para posteriormente tomar decisiones que permitan diseñar u optimizar políticas de seguridad, así como elaborar planes y programas acordes con la realidad de la institución.

Son importantes al respecto, y más en relación a la cultura de seguridad y defensa, las aportaciones de García y Moure (2013) que hablan de una apuesta por una seguridad en 4D: (D) Defensa, (D) Diplomacia, (D) Desarrollo y (D) Difusión de la cultura. La apuesta por el desarrollo y la difusión de la cultura, además de abarcar la transparencia informativa, la conciencia de la seguridad y la cultura de seguridad, debe de contemplar

acciones que permitan implicar a los ciudadanos en la creación de sus propias respuestas antes los retos que existen. Y es en esta perspectiva donde tienen cabida los procesos de creación y gestión del conocimiento colectivos, más allá de que también sirvan a los especialistas comprometidos en la creación de materiales y la generación de campañas de concientización.

Creemos que así se puede avanzar en el proceso de normalización de las relaciones de los escolares y ciudadanos en los temas de seguridad y de defensa, ayudando a compartir motivaciones, experiencias y habilidades y contribuyendo así al proceso de fidelización (García, 2013) de, entre otras, las comunidades educativas.

Las comunidades formativas y de aprendizaje⁵

Superar el individualismo de las personas y del profesorado no es fácil y exige, por una parte, clarificar el tipo de cultura colectiva que se quiere promover y, por otra parte, establecer procesos de cambio adecuados que permitan conseguir los propósitos establecidos. Al respecto, revisamos temas de cultura colaborativa vinculados al proceso de creación y gestión del conocimiento colectivo.

Del aglomerado a la comunidad formativa

El proyecto del centro formativo podría ser el resultado del trabajo colaborativo y la expresión de la existencia de una auténtica comunidad educativa, si superamos etapas y pasamos de conglomerados humanos al fortalecimiento de equipos educativos y a la creación de comunidades profesionales y comunidades educativas que funcionan como comunidades de aprendizaje.

Hablamos de comunidad cuando, además de compartir preocupaciones comunes, compartimos valores profesionales y sociales; cuando nuestra aportación no solo es material sino que trasciende a otros ámbitos y llega hasta el compromiso. Promover una cultura de la seguridad y defensa significaría al respecto que los miembros de la organización no solo comparten determinados valores y prioridades sino que los tienen asumidos y los reflejan en sus propuestas y actuaciones.

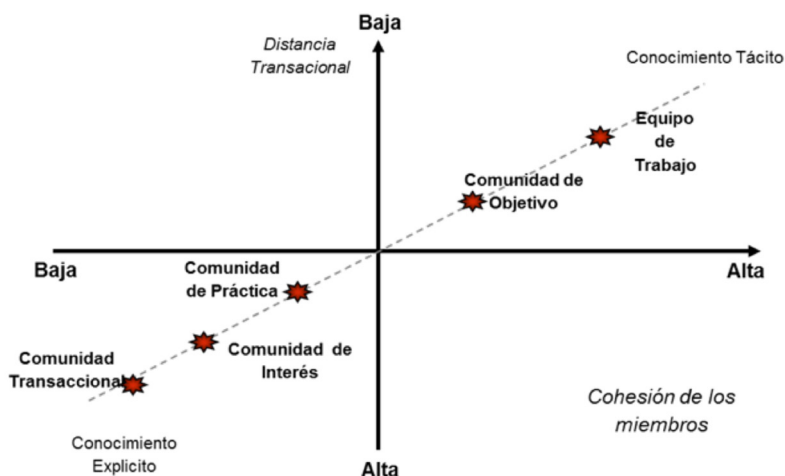
Los docentes superan el estadio de trabajar en equipo a comunidad cuando comienzan a formular valores conjuntamente y a trabajar desde un cierto compromiso con ellos. También podemos decir que los estudiantes forman una comunidad cuando se reconocen a través de los valores que

⁵ Puede profundizar en las aportaciones de este apartado a partir de Gairín (2006, 2009).

comparten, son capaces de defenderlos y de practicarlos, independientemente de sus capacidades y éxitos personales.

El compartir conocimiento se produce tanto en redes informales como en redes formales. Tales redes de conocimiento o comunidades varían en función de la distribución geográfica de sus miembros o de la afinidad social de la gente que participa en ellas. Ernst y Young (cit. Gairín, 2006) reconocen hasta cuatro tipos diferentes de comunidades, como aparece en la siguiente gráfica 5. La clasificación se basa en dos características; la distancia transaccional, entendida como el nivel de pensamiento crítico (baja vs. alta) y la cohesión de los miembros (alta vs. baja).

En la parte baja del espectro encontramos comunidades transaccionales. Estas son redes donde se comparte un nivel de pensamiento crítico bajo y la cohesión entre sus miembros es baja (puede que sus miembros no lleguen a conocerse en persona). Estas comunidades pueden estar formadas por participantes de diferentes centros educativos que estén implicados en un objetivo común. En el otro extremo del espectro tenemos los equipos de trabajo o de proyecto. Están formadas por personas que se conocen bastante bien, se reúnen de forma regular cara a cara y comparten encuentros profesionales y sociales. En el medio del espectro encontramos comunidades que comparten intereses y experiencias similares.



Gráfica 5: Tipos de comunidades, según Ernst y Young (cit. Gairín, 2006)

Las comunidades formativas podrían adoptar así diferente formato, pudiendo considerarse unidades de interés, de prácticas o de objetivos. En todo caso, es una propuesta alternativa que merece la pena explorar. Parten de un concepto de formación integradora, participativa, permanente y socialmente construida.

También merece la pena explorar, el desarrollo de comunidades de aprendizaje virtuales, resultado natural del trabajo en red, que aprovecha la capacidad emancipadora que pueden tener determinados usos de la tecnología y su capacidad de impacto tanto en los que forman parte de la comunidad de usuarios como en el contexto más amplio en que viven.

Igualmente, considerar algunos peligros. Así, coincidimos con Bolívar (2004:110) cuando señala que una conceptualización comunitaria de los centros educativos no puede soslayar el conocimiento de otras formas más liberales de intervención que conjugan de modo relevante la profesionalidad y el trabajo conjunto. Como el mismo autor señala, con referencia a comunidades de aprendizaje:

«Si bien la imagen de la modernidad del profesional autónomo tocó sus límites, la emergencia comunitaria en algunas formulaciones puede significar regresar de modo nostálgico a formas premodernas, en este contexto posmoderno de búsqueda de vinculación social. Sus ambivalentes fundamentos ideológicos y filosóficos hacen que –bajo un pretendido uso progresista– se pueda esconder una viaja utopía romántica, que ignora la propia lógica institucional de un centro educativo» (pág. 110).

Así mismo, la utilización de una manera indiscriminada del término de comunidades recibe también algunas críticas. Strike (1999) entiende que aplicar la expresión de «escuelas como comunidades» a los centros escolares públicos de una sociedad democrática no es adecuado. De hecho, concluye después de un amplio y documentado análisis:

«si quisiéramos que las escuelas lleguen a ser comunidades reales, deberíamos privatizarlas; y si no queremos aceptar que las escuelas públicas se privaticen, deberemos aceptar que no sean comunidades» (pág. 68).

Y es que las escuelas públicas forjadas dentro de la modernidad liberal se definen como neutrales ideológicamente respecto a las diversas concepciones de la vida y de la persona. Tratar de que sigan siendo así, potenciando el marco escolar como espacio de convivencia entre alternativas muy diversas, elimina o disminuye la posibilidad de que las instituciones creen comunidades centradas en determinados valores predominantes.

La cultura colaborativa como meta

Fomentar y potenciar comunidades formativas de aprendizaje tiene una relación directa con el clima y las culturas institucionales que se consiguen. Un clima humano positivo y una cultura colaborativa favorecen la concreción, desarrollo y evaluación de los programas. Podríamos decir que el programa formativo es un medio para conseguir los objetivos educativos que pretendemos y la colaboración la estrategia adecuada para configurarlo y desarrollarlo.

La organización colaborativa que se pretende debe tener como horizonte último la comprensión de la realidad de los estudiantes y el descubrimiento de las estrategias que mejor permitan responder a sus necesidades de aprendizaje y a las exigencias que al respecto realiza el sistema educativo y en el entorno. Podemos decir que el trabajo colaborativo no es importante «*per se*» sino en la medida en que permita cumplir los objetivos de la institución, que se adaptan continuamente a las cambiantes necesidades del entorno.

Comprender los centros educativos como comunidades profesionales donde se realiza el trabajo colaborativo o como estructuras formales donde se realiza una tarea prefijada tiene amplias connotaciones en los modos de actuar y de entender los procesos de mejora. Evitar el aislamiento al que han llevado determinadas prácticas solo puede ser superado potenciando los procesos colaborativos, que, además de servir de marco para un potente intercambio profesional, pueden proporcionar apoyo mutuo en los momentos en que se generan dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje (cuadro 5).

Los centros escolares como estructuras formales burocráticas	Los centros escolares como comunidades de colaboración
Trabajo aislado, privado e individualista, sin ámbitos comunes para compartir experiencias profesionales. Preocupación centrada en la escuela	Relaciones comunitarias y sentido de trabajo en comunidad. La enseñanza es vista como tarea colectiva, en cooperación e interdependencia mutuas.
Los profesores son vistos como técnicos, gestores “eficientes” de prescripciones externas	El profesor/a como agente de desarrollo y cambio curricular, reconociendo su autonomía y profesionalidad.
No están implicados en la toma de decisiones. Su papel es instrumental. Procedimientos formales rigen las relaciones.	Toma de decisiones compartidas. Invierten tiempo y espacios de diálogo comprometidos en la mejora de la enseñanza del centro.
La responsabilidad de funciones está asignada jerárquicamente, con distribución funcional de tareas.	Los líderes/ directivos o asesores promueven la colegialidad y el apoyo para el desarrollo profesional.

Cuadro 5: Dos imágenes de los centros escolares (Bolívar, 2004: 110)

Potenciar procesos colaborativos supone, explícita o implícitamente, un conjunto de considerandos que tienen que ver con la concepción que se tenga de cómo funciona la realidad, con los valores educativos que se asumen y con las prioridades que se establecen.

Por una parte, enlaza con una determinada manera de ver la realidad. Un contexto tecnocrático como el que existe, donde abunda el individualismo,

la fragmentación y la privacidad no puede ser el marco adecuado para desarrollar procesos colaborativos. Tratar de resquebrajar esta «cultura del individualismo», que imposibilita deshacerse de determinados valores y creencias, no parece una cuestión fácil. Promover la colegialidad y el sentido del trabajo en equipo sería una posibilidad en el marco de un cambio cultural que promueve nuevos valores como solidaridad, coordinación, colaboración, respecto a la autonomía, interdependencia, reflexión, debate y negociación en el contexto de un cambio educativo permanente.

Por otra parte, entender la colaboración como valor es coherente con el proceso educativo y supone alinearse con una determinada opción que resalta la importancia del factor humano en las organizaciones. Se identifica también con una exigencia de los procesos de calidad y como una estrategia de desarrollo profesional.

La colaboración a nivel interno que se da en las comunidades formativas se apoya y busca la autorreflexión profesional, el diálogo entre colegas y su finalidad es mejorar la práctica pedagógica. Tampoco hay que olvidar que debe de haber una graduación que pase de la interacción entre iguales al conocimiento mutuo y a compartir propuestas y proyectos.

Conseguir la cultura colaborativa que se comenta no es una tarea fácil, cuando es frecuente en los centros el individualismo y la existencia de estructuras (ciclos, departamentos) con alta autonomía y que sirven de coartada más a intereses individuales que colectivos. Aunque pueden servir para fomentar la identidad profesional, facilitar el intercambio de experiencias y ayudar a la socialización profesional, pueden limitar la capacidad colectiva de llegar a acuerdos, restringir las oportunidades de aprendizaje profesional o subutilizar los recursos humanos (Bolívar, 2000:140).

Algunas propuestas para la intervención

Las propuestas de intervención que se pueden hacer en relación a la promoción y desarrollo de una cultura de la seguridad y defensa se deberían de enmarcar en los considerandos presentados en los apartados anteriores y plantearse de manera integral o lo más relacionadas posibles a tres niveles:

- a) Nivel personal, promoviendo experiencias positivas. Formaría parte de la intervención en este ámbito el permitir visitas a instalaciones, participar en sesiones de demostración, actuar como invitados en ejercicios militares, permanecer un tiempo en campamentos, entre otros.
- b) Nivel de las organizaciones, incidiendo en los programas formativos. La incorporación de temas concretos en los currículos de las diferentes etapas educativas, promover jornadas sobre seguridad, sensibi-

lizar y formar a los directivos, profesorado y técnicos de seguridad, realizar convenios de participación en actividades específicas o promover actuaciones con las asociaciones de padres, entre otras.

- c) Nivel social, reforzando el compromiso colectivo con los valores de seguridad y defensa. Las campañas de sensibilización, la apertura puntual de los cuarteles, el contacto permanente con asociaciones y entidades, la creación y difusión de materiales, la promoción de audiovisuales sobre el rol de las fuerzas armadas o la difusión de estudios e investigaciones, serían algunas de las posibilidades.

Es el nivel de las organizaciones el que más nos interesa y en el que hemos focalizado nuestra atención, por entender que es el central para los procesos de cambio. No podemos olvidar que las personas pasan gran parte de su tiempo en las organizaciones, que pueden incidir en sus valores y conducta a través de las actuaciones que promueven. Por otra parte, la sociedad se organiza a través de instituciones y hace realidad sus propósitos mediante actuaciones desarrolladas dentro de las mismas.

Y si hemos de incidir en las organizaciones, nos parece significativo el hacerlo a través de los centros educativos. No solo inciden sobre la parte más joven de la población y, desde este punto de vista, la rentabilidad de las acciones es mayor y a más largo plazo de la que se pueda obtener incidiendo en personas adultas, sino y también porque son instituciones especializadas en procesos formativos y, por tanto, las más idóneas para desarrollar procesos dirigidos a la mejor información y cambio de actitudes.

De todas formas, nos centremos en las organizaciones o en el contexto social, lo importante no solo es transmitir lo que sabemos y tenemos sino promover su intercambio y enriquecimiento. Justificamos así de nuevo la importancia que puede tener el impulsar grupos de creación y gestión del conocimiento colectivo. A través de ellos podemos promover nuevas ideas, fortalecer una determinada cultura al hacerla compartida, impulsar sinergias que eviten los estancamientos institucionales y favorecer la creación de productos difundibles.

El desarrollo de redes para la creación y gestión del conocimiento colectivo nos puede ayudar a los anteriores propósitos; tan solo hemos de tener voluntad e impulsar un proceso que a través de la creación de condiciones iniciales, la planificación y su autorregulación consigamos instalar una nueva manera de trabajar en las organizaciones.

Bibliografía

- BARBERÀ, E. (coord.). *La incógnita de la educació a distància*. Barcelona: ICE Universidad de Barcelona-Horsori, 2001.
- BOLÍVAR, A. *El centro como unidad básica de acción educativa y mejora*. En MORENO, J. M. (coord.). *Organización y gestión de centros educativos*. Madrid: UNED, 2004, 95-120.
- BOLÍVAR, A. *Los centros educativos como organizaciones que prenden. Promesas y realidades*. Madrid: La Muralla, 2000.
- BORRÁS, R. *Els lideratges pedagògics saludables. L'exercici de la direcció i la salut laboral*. Barcelona, 20 y 21 de noviembre de 2008. Consultado el 13 de marzo de 2010, desde: <http://www.axia.cat/19congres08/docs/rborras.pdf>.
- BUENO, E.; SALMADOR, M^a P. y MERINO, C. «Génesis, concepto y desarrollo del capital intelectual en la economía del conocimiento: Una reflexión sobre el Modelo Intellectus y sus aplicaciones». *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 26, n.º. 2, agosto, 2008, pp. 43-63.
- DAVENPORT, T. y PRUSAK, L. *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Pearson Education, 2001.
- EVERETT, S., AXELRAD, R. y WATTIGNEY, W. «Healthy and safe school environment, Part II, Physical school environment: results from the school health policies and programs study 2006». *Journal of school health*, 2007, 77(8), 544-554.
- GAIRÍN, J. (coord.). *Nuevas estrategias formativas para las organizaciones*. Madrid: Wolters Kluwer, 2010.
- GAIRÍN, J. (coord.). *El trabajo colaborativo en red. Actores y procesos en la creación y gestión del conocimiento colectivo*. La Coruña: DaVinci, 2011.
- GAIRÍN, J. (coord.). *Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo: formación y formación corporativa*. Madrid: Wolters Kluwer, 2012a.
- GAIRÍN, J. (coord.). *La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria en España*. Madrid: Fundación Mapfre, 2012b.
- GAIRÍN, J. (coord.). «Qüestionari d'autoavaluació de la seguretat integral per a centres educatius». *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 2011, 24, 193-212.
- GAIRÍN, J. «Innovación y cambio en las instituciones educativas». MEDINA, A. y OTROS (coord.). *Diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2010.
- GAIRÍN, J. *La gestión de procesos y del conocimiento*. Curso MEC, 2007.
- GAIRÍN, J. «Las Comunidades Formativas de Aprendizaje en el contexto institucional». En VV. AA. *Las comunidades Formativas de Aprendizaje. Una experiencia en los Institutos Normales de Bolivia*. La Paz: AECID, 2009, 51 – 72.

- GAIRÍN, J. «Las comunidades virtuales de aprendizaje». En *Educación* 37, 2006.
- GAIRÍN, J. y RODRÍGUEZ GÓMEZ, D. «La pràctica professional i la seva vinculació amb la creació i gestió del coneixement col·lectiu». *Temps d'Educació*, 42, 2012a, 269-286.
- GAIRÍN, J. y BARRERA, A. (coord.). *Organizaciones que aprenden y generan conocimiento*. Madrid: Wolters Kluwer, 2014.
- GAIRÍN, J. y CASTRO, D. «Safety in schools: An integral approach». *International Journal of Leadership in Education*, 2011, 14 (4), 457-474. En <http://dx.doi.org/10.1080/136031.24.2011.585664>.
- GAIRÍN, J., DÍAZ-VICARIO, A., ROSALES, M. y SENTINELLA, X. «La autoevaluación para la mejora de la seguridad integral en los centros educativos». *Educación* 50/2, 2014, 363-381.
- GAIRÍN, J. y RODRÍGUEZ GÓMEZ, D. «Cambio y mejora en las Organizaciones Educativas». *Educación*, 47-1, 2011, 31-50.
- GAIRÍN, J. y RODRÍGUEZ GÓMEZ, D. «El modelo Accelera de creación y gestión del conocimiento en el ámbito educativo». *Revista de Educación*, 357, 2012b.
- GARCÍA, I (2013). *Cómo fidelizar a la comunidad educativa en la cultura de seguridad y defensa*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Working Papers, 322.
- GARCÍA, I y MOURE, F. *La cultura de seguridad y defensa: filosofía y estados de futuro*. Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, Documento doc-ISI n.º 19/2013.
- HERNÁNDEZ, C. y MORENO, F. X. *Ergonomía para docentes. Análisis del ambiente de trabajo y prevención de riesgos*. Barcelona: Graó, 2006.
- NONAKA, I. y TAKEUCHI, H. (1995). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación* (M. H. Kocka, trans. 1 ed.). México: Oxford University Press, 1995.
- NONAKA, I.; TAKEUCHI, H. *La organización creadora de conocimiento*. México: Oxford University Press, 1999.
- OECD. *Measuring Knowledge Management in the Business Sector: First Steps*. 2003. En <http://213.253.134.29/oecd/pdfs/browseit/9603021E.pdf>.
- POLANYI, M. *The tacit dimension*. London: Routledge and Kegan Paul, 1967.
- RAMDASS, M. y LEWIS, T. «Towards a model for research on the effects of school organizational health factors on primary school performance in Trinidad & Tobago». *International Journal of Educational Development*, 2012, 32, 482-492.
- ROCA, D., FERRADES, P., SANTILLÁN, G., MARTÍN, A., CHUMPITAZ, J. L. y MARCOS, R. J. *Gestión del riesgo en instituciones educativas. Guía para docentes de educación básica regular*. Perú: Ministerio de Educación, 2009.

- RODRÍGUEZ, D. *La creación y gestión del conocimiento como estrategias de formación continua en las organizaciones*. Trabajo de investigación. Doctorado de Calidad e innovación en educación. U. Autónoma de Barcelona (documento policopiado), 2006.
- ST LEGER, L., YOUNG, I, BLANCHARRD, C. y PERRY, M. *Promover la salud en la escuela: de la evidencia a la acción*. Copenhague: UIPES, 2010. Consultado el 10 de septiembre de 2012, desde: http://www.iuhpe.org/uploaded/Activities/Scientific_Affairs/CDC/PSeE_deEvidencia-alaAccion_ES_WEB.pdf.
- STRIKE, K. A. Can school be communities?: The tension between schared values and inclusion. En *Educational Administration Quarterly*, 1999, 35, 1, 46-70.
- SVEIBY, K. E. *Capital intelectual. La nueva riqueza de las empresas. Cómo medir y gestionar los activos intangibles para crear valor*. Barcelona: Gestión 2000: Máxima Laurent du Mesnil Éditeur, 2000.
- UNICEF. *Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo*. 2008. Consultado el 10 de septiembre de 2012, desde <http://www.eird.org/publicaciones/escuela-segura.pdf>.
- UNICEF. *La gestión integral del riesgo: un derecho de la comunidad educativa. Guía para la elaboración de planes de gestión del riesgo en instituciones educativas*. 2010. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Consultado el 10 de septiembre de 2012, desde: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc18086/doc18086-contenido.pdf>.

Reflexiones acerca del gobierno del conocimiento en la cultura de seguridad y defensa: un proyecto educativo

Ignacio García Palomero
Samuel Nájera Bailón

Capítulo tercero

Resumen

En este capítulo se presentan una serie de reflexiones acerca del gobierno de la cultura de la seguridad y la defensa; de la estrategia de seguridad nacional como marco de referencia y finalmente la mejora del conocimiento y la fidelización de los ciudadanos con la seguridad y la defensa funcionalizada desde un proyecto educativo.

Palabras clave

Gobierno del conocimiento, cultura de seguridad y defensa, proyecto educativo, modelo funcional y lógica funcional en los conflictos.

Abstract

In this contribution we present a series of reflections on the government of the culture of security and defense. From national security strategy and framework and finally improving knowledge and loyalty of citizens to security and defense functionalized from an educational project.

Key Words

Knowledge Government; Culture of Security and Defence; Educational Project; Functional models; Functional logic of conflicts.

Hacia el gobierno de la cultura de seguridad y defensa

La cultura de seguridad debe ser comprendida como el elemento vehicular capaz de trasladar al conjunto de la sociedad, en la medida y proporcionalidad pertinente, las necesidades que el Estado tiene en materia de seguridad y defensa como elemento activo de la comunidad nacional e internacional a fin de hacer partícipe al conjunto social de las mismas. La adecuación entre los objetivos y los logros de desarrollo socioeconómico institucional, en nuestro caso educativo, armonizando el Estado con la sociedad civil y los procesos geoestratégicos y económicos. La correcta gestión de dicho conocimiento, en lo que podemos considerar como un gobierno eficiente de dicha cultura, favorece el apoyo social en una temática que supone uno de los tres pilares fundamentales de nuestra Constitución: justicia, libertad y seguridad.

Como en cualquier etapa precedente de la historia de la humanidad, la sociedad vigente considera que el conflicto (en todas sus manifestaciones desde el interpersonal hasta el interestatal) pasa a formar parte activa del pasado, asumiendo como improbable su manifestación contemporánea.¹ En contraposición a dicha utopía, el conflicto ha sido, es y será un elemento transversal a todas las sociedades. Por consiguiente la tríada anteriormente expuesta –justicia, libertad y seguridad– debe ser entendida como un sistema funcional donde sus componentes actúan de forma imbricada. Es decir, el deterioro de una de ellas propicia inexorablemente la disfuncionalidad de las otras.

Con el objetivo de inhibir un potencial deterioro tanto de una de las partes como del conjunto del sistema, cabe cuestionarse no solo el estado de la cuestión, que ha sido convenientemente tratado por el resto de autores del presente monográfico, sino *¿qué podemos hacer como sociedad como elementos activos de la misma para permutar el azimut de la sociedad española en cuestiones de seguridad y defensa?* Ulrich Beck² pone de manifiesto cómo nuestras sociedades, en una búsqueda permanente de anticipación ante las potenciales catástrofes, cambian las estructuras funcionales de las propias sociedades, delimitando o reconduciendo conductas en boga de una seguridad colectiva. De una forma sintética identifica cinco elementos que condicionan nuestros actos como sujetos unitarios y como colectivo: a) El riesgo posee la capacidad de destrucción de la guerra; b) Formamos parte de una comunidad global de riesgos; c) El progreso de la ciencia no presenta una correlación inversa a la dismi-

¹ OTERO NOVAS, José Manuel. *Mitos del Pensamiento Dominante. Paz, Democracia y Razón*. Madrid. Libros Libres. 2011.

² BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo XXI de España Editores. 2002.

nución del riesgo o incertidumbre; d) El miedo determina la actitud frente a la vida; e) La sociedad debe adecuarse a los protocolos de seguridad.³

Independientemente de los polisémicos, tanto en raíz como en percepción, que puedan ser los conceptos de la cultura, seguridad, defensa, estos generan una sinergia proactiva.⁴ Como ha señalado Mario Laborie⁵ «en el lenguaje de las ciencias sociales –seguridad– es un concepto controvertido, ya que no existe un consenso generalizado sobre su significado. En función de las personas, sus ideas, cultura y percepciones de la realidad el término seguridad adquiere un valor distinto».

A pesar de ello, y en palabras del presidente del Gobierno⁶ es necesario un entendimiento básico y generalizado de la importancia de la seguridad como garantía de bienestar de los ciudadanos y de la estabilidad del propio Estado. Las intervenciones precedentes en la presente monografía han permitido dotar de una perspectiva poliédrica a la temática, adquiriendo no solo una transversalidad más que necesaria sino un enfoque politématico del tema abordado, cuestión que permite generar una base sólida para el buen gobierno de la cultura.

³ BECK, Ulrich. *World at risk*. Cambridge 2009. P. 9. A partir del texto original se ha realizado la síntesis interpretativa. A continuación se recogen los cinco puntos íntegros: a) *Risk possesses the «destructive force of war». The language of threat is infectious and transforms social inequality: social need is hierarchical, the new threat, by contrast, is democratic. It affects even the rich and powerful. The shocks are felt in all areas of society. Markets collapse, legal systems fail to register offences, governments become the targets of accusations while at the same time gaining new leeway for action;* b) *We are becoming members of a «global community of threats». The threats are no longer the internal affairs of particular countries and a country cannot deal with the threats alone. A new conflict dynamic of social inequalities is emerging;* c) *Scientific progress now consists in subverting the role of experts. The fundamental principle of science and its visualization technologies – «I do not see any risk, therefore no risk exist» – is being challenged. More science does not necessarily translate into less risk but makes the perception of risk more acute and risks themselves «collectively» visible for the first time;* d) *Fear determines the attitude toward life. Security is displacing freedom and equality from the highest position on the scale of values. The result is a tightening of laws, a seemingly rational «totalitarianism of defence against threats»;* e) *The «fear business will profit from the general loss of nerve. The suspicious and suspect citizen must be grateful when he is scanned, photographed, searched and interrogated «for his own safety». Security is becoming a profitable public and private sector consumer good like water and electricity.*

⁴ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Estrategias de investigación, estudio y desarrollo aplicables en el fomento e innovación de la cultura de seguridad y defensa nacional». Madrid. *Documento de Análisis* del Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2013. P. 6.

⁵ LABORIE IGLESIA, Mario A. «La evolución del concepto de seguridad». Documento Marco 05/2011. Madrid. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011. P. 1.

⁶ RAJOY BREY, Mariano. *Estrategia de Seguridad Nacional*. Presidencia del Gobierno. 2013.

Desde una óptica procedimental, partimos del marco metodológico aportado por el profesor Ignacio García Palomero⁷ relativo a la generación del conocimiento para la cultura de defensa:

«El conocimiento de la cultura de seguridad y defensa se fundamenta desde un planteamiento epistemológico en el rigor y en el contraste de los análisis que desde diferentes aportaciones se desarrollan siguiendo unos criterios sistemáticos, empíricos y críticos, con rigor intelectual, novedosos y compartidos. Apoyados en fuentes contrastadas y altamente identificables y recuperables».

Dicho rigor en la construcción del conocimiento es el que de forma ineludible nos conduce a la generación de una óptima cultura de seguridad y defensa. En palabras del general de brigada Miguel Alonso Baquer⁸ «poseer una cultura de defensa quiere decir que la idea que se considera válida para fundamentar los esfuerzos a favor de la defensa forma parte de la cultura de un pueblo, es decir, que los valores a los que se sirve incluyen una debida atención al estado de defensa en términos efectivos».

El gobierno del conocimiento generado, a partir de la guía doctrinal y su concerniente marco de referencia tienen por empresa garantizar la debida atención de un público objetivo: nuestra sociedad, entendida como una comunidad, como un colectivo imbricado, conexo e interrelacionado que tiene entre otros como elemento común un conjunto de riesgos a los que hacer frente para garantizar el elemento básico de su esencia: la soberanía. Para poder llegar a dicho entendimiento, independientemente de las divergencias socio-culturales existentes en nuestra nación debemos propiciar una gobernanza ineludiblemente sustentada sobre tres ejes: a) la concienciación corporativa; b) la gestión del conocimiento; c) la potenciación de alianzas.⁹ A su vez, el motor de análisis de dicho gobierno queda determinado por el conjunto de riesgos y amenazas establecido de forma sintética en la *Estrategia de Seguridad Nacional*.

No obstante, previo a un potencial gobierno, es necesario el desarrollo e implementación de una cultura cuya lógica funcional cale en el conjunto de colectivos y no en exclusiva en aquellos sectores previamente fidelizados. Fidelizar, en el contexto específico de la seguridad y al defensa, significa mantener «leales» a los actores de manera perdurable, incluso finalizada su formación reglada, en el caso de los estudiantes, con la importancia de la protección a nivel de la seguridad y estabilidad personal

⁷ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Estrategias de investigación, estudio y desarrollo aplicables en el fomento e innovación de la cultura de seguridad y defensa nacional». *Documento de Análisis* del Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2013. P. 3.

⁸ BAQUER, Miguel Alonso. *Conciencia y Cultura de la Defensa en España y en Europa. Ensayos sobre la Cultura de Defensa y la Paz en la España Actual*. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2011. P. 37.

⁹ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. *Ibid.* P. 6.

pero también de la soberanía del espacio geopolítico y de la independencia territorial, aspectos que no por casualidad son misiones de las Fuerzas Armadas.

Al ser la seguridad y la defensa una función más de la Administración del Estado, puede y debe revalorizarse como misión de su organización, garantizando la seguridad colectiva. Se puede afirmar que las acciones de las Fuerzas Armadas en los escenarios actuales, se sintetizan en tres: a) impedir cualquier tipo de agresión y, en caso necesario responder a ella; b) participar plenamente, con aliados, en la seguridad y defensa colectivas, en la medida de las posibilidades nacionales, y por último; c) contribuir militarmente al mantenimiento de la paz y estabilidad internacional. Por tanto, la comunidad educativa no puede mantenerse ajena al conocimiento e identificación con sus Fuerzas Armadas. El profesor García Palomero,¹⁰ recogiendo la aportación de Jordi Marsal Muntalá, considera que «en una democracia la política de seguridad y defensa es una política pública más. La defensa es responsabilidad de todos y no solo de los militares, así como la sanidad lo es de todos y no solo de los médicos o como la educación lo es de todos y no solo de los profesores».

Por consiguiente, la cuestión no radica en la concienciación de quienes, en terminología de la psicología cognitiva desarrollada por Joseph Luft y Harry Ingham¹¹ denominada ventana de Johari, configuran el área libre (aquello cuanto yo conozco y los demás conocen) sino del área ciega (aquello cuanto yo como sujeto desconozco, pero los demás conocen). Una vez alcanzada la implicación emocional del sujeto, este por sumatorio lineal genera una sinergia positiva que nos aproxima a la resolución de la vigente desafección que plantean determinados colectivos, siendo el área oculta (yo conozco, los demás desconocen) el motor de dicha transformación.

En ese ámbito el comandante Requena Hidalgo¹² se pregunta ¿se ha caracterizado España durante su historia por su cultura de defensa?, ¿hemos alcanzado nuestras cotas más bajas o todavía se puede presentar un mayor declive?, ¿cuáles son las causas principales?, ¿quiénes son los responsables?, ¿hay soluciones?, ¿se pueden implementar? En su aportación hace un recorrido exhaustivo acerca del estado de la cuestión, de los problemas detectados en la implantación, así como en aquellos aspectos coyunturales que han derivado a la situación vigente. Entre las

¹⁰ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Como fidelizar a la comunidad educativa en la cultura de seguridad y defensa». Barcelona. Institut de Ciències Polítiques i Socials. *Working Paper* 322. 2013. P. 6.

¹¹ LUFT, Joseph; INGHAM, Harrington. *The Johari window, a graphic model of interpersonal awareness. Proceedings of the western training laboratory in group development*. Los Angeles. EE.UU. 1955.

¹² REQUENA HIDALGO, Juan. *Cultura de defensa. Causas de su baja implantación y medidas para fomentarla*. Monografía. Curso de Estado Mayor. CESEDEN. Madrid. 2014.

conclusiones aportadas cabe destacar la consideración relativa a los fundamentos de la dinámica contemporánea. Tal y como hemos podido apreciar en las últimas décadas la estrategia de la difusión resulta claramente mejorable. La información aportada pasa a formar parte del entramado mediático en un mundo donde el volumen y la inmediatez saturan a las sociedades.

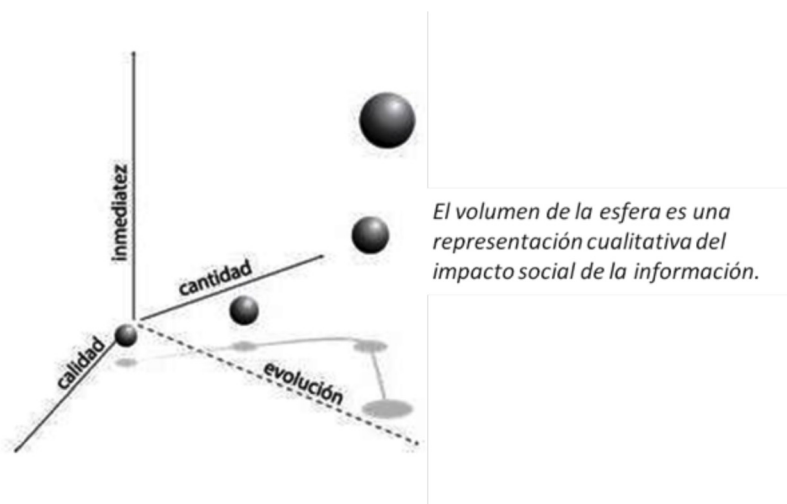


Gráfico 1. Evolución de la comunicación. Modelo sintético relativo a las necesidades de información de la sociedad Española en las últimas décadas. Fuente: Elaboración propia. Samuel NÁJERA BAILÓN

Partiendo de dicha lógica social, entendemos que el procedimiento institucional vigente debería focalizar sus esfuerzos en generar un proceso de retroalimentación positiva entre el Estado y la sociedad en materia de seguridad y defensa, fundamentado en una mayor coordinación entre los departamentos de defensa y educación y por extensión con las comunidades autónomas. Los actores deben desempeñar un rol activo, siendo el Estado un activo canalizador y catalizador capaz de metabolizar la vigente cultura de defensa mediante un prolífico gobierno de la misma hacia cultura de seguridad que la sociedad la haga parte integrada de su vida. Dicho salto cualitativo permitirá pasar del conocimiento del conjunto de amenazas y riesgos a la generación de un sentimiento que promueva la defensa colectiva de la nación.

Por consiguiente, para proliferar en la cultura de la seguridad y defensa así como en un ulterior gobierno de la misma identificamos dos campos de acción: a) una fase formativa relativa a la identificación de riesgos y amenazas que vendrá dada por la extrapolación de los factores insertos en la *Estrategia de Seguridad Nacional* desde un enfoque aplicado; y b)

la permutación del conocimiento en emociones por parte del conjunto social.

Es por ello que, el gobierno del conocimiento de la presente cultura se fundamentaría en la redirección de la formación conceptual, permitiendo la traslación de la localización vigente¹³ de la cultura de seguridad y defensa del yo al superyó¹⁴ como elemento motriz para la introspección social de la misma.

El Instituto Español de Estudios Estratégicos elabora en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas un informe anual desde 1997 que tiene por objeto medir a modo de barómetro la opinión de la sociedad relativa a la temática que nos atañe en este monográfico: La defensa nacional y las Fuerzas Armadas. En la edición concerniente al año 2013, publicada en febrero del 2014¹⁵ a modo de resumen ejecutivo se identifican algunos que merecen destacar por su estrecha vinculación con la desafección vigente.

- El sentimiento colectivo hacia los símbolos de España como representativos de la nación están en ligero retroceso y con una suave tendencia a seguir descendiendo.
- Se observa un retroceso hacia lo militar representado en el sentimiento hacia los actos castrenses como algo propio. Muy probablemente debido a la supresión del servicio militar sin que se haya promovido una ley de movilización que relacione a cada ciudadano con la seguridad y la defensa asignándole un papel, cuando menos teórico, en la misma.
- Del análisis de las respuestas sobre riesgos y amenazas se deduce un cierto desenfoque sobre la realidad de estos temas y la consideración de que no existen riesgos y amenazas importantes para España.
- La encuesta describe una pérdida del sentimiento colectivo de España en diversas comunidades autónomas. Problema que excede el ámbito del Ministerio de Defensa y que podría ser objeto de un estudio más detallado por los estamentos que correspondan.

¹³ El comandante Requena en el apartado de las conclusiones de la obra citada afirma que «los españoles... sí se sienten orgullosos de pertenecer a España, sí creen la necesidad de unas Fuerzas Armadas y sí ven con buenos ojos a los militares. Pero siempre que no suponga ningún esfuerzo para ellos» situación que se encuadra dentro del concepto del yo freudiano.

¹⁴ FREUD, Sigmund. *Obras completas de Sigmund Freud*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2013. Conceptos propuestos en la teoría de psicoanálisis de Sigmund Freud para definir el funcionamiento psíquico humano. Compuesto por la tríada ello-yo-superyó, en nuestro caso son de interés los dos últimos. El «yo» tiene por objeto conciliar las exigencias normativas y punitivas del superyó, es esta además, la encargada de la defensa siendo primordialmente un acto inconsciente. El superyó por el contrario es la parte moral y enjuiciadora constituyendo la introspección de las reglas y normas.

¹⁵ Estudio número E 2998. *Informe de resultados del X Estudios del CIS: Defensa Nacional y Fuerzas Armadas*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. 2014.

Estos hechos radican notablemente con las opiniones vertidas en el *Informe de la Calidad de los Servicios Públicos*¹⁶ desarrollado por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. En ellas podemos observar como la seguridad ciudadana es uno de los aspectos mejor valorados.

Los distintos sectores de política pública ordenados de más importante (1) a menos importante (8) para gastar dinero público por parte del Estado (2005).

	Media
Sanidad	2,48
Educación	2,90
Protección del desempleo	4,25
Pensiones	4,41
Seguridad ciudadana	4,54
Protección del medio ambiente	5,73
Cultura	5,85
Infraestructura	5,86

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 2.622 de 2005, CIS. Pregunta: *Me gustaría que, siguiendo su propio criterio, ordenara de más importante (1) a menos (8) los distintos temas en los que el Estado puede gastarse el dinero que recauda.*

Gráfico 2. Gráfico de percepción de los servicios públicos. Fuente: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. 2009. p 20

Este hecho nos aboca a las reflexiones desarrolladas por Leon Festinger¹⁷ relativas a la disonancia cognitiva.¹⁸ Es decir, en un estado superficial o considerado como «consciente» la sociedad adopta posicionamientos reacios al uso o inversión de una estructura de defensa y seguridad por considerar que resulta fútil para su cotidianidad. No obstante de forma paralela, y en un plano inferior de análisis, análogo a lo que podemos considerar como subconsciente, surge la necesidad de sentirse protegido, sustentado por un aparato capaz de defender sus derechos y libertades. Y es ahí, en las encuestas desarrolladas por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios donde se pone de manifiesto dicho plano inconsciente.

¹⁶ *La Percepción Social de los Servicios Públicos en España (1985-2008)*. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. 2009. P. 20.

¹⁷ FESTINGER, Leon. *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, CA. 1957.

¹⁸ En psicología entendemos la disonancia cognitiva como la incoherencia o tensión interna, de las ideas, creencias y emociones, fruto de mantener de forma simultáneamente dos pensamientos con intereses contrapuestos o por el desarrollo de acciones que entran en conflicto con nuestras creencias o ideologías.

Si analizamos la percepción por parte de la sociedad de aquellas fuerzas encargadas de garantizar la seguridad ciudadana observamos como aquellas que pertenecen a la escala nacional (Policía Nacional y Guardia Civil) está mejor valoradas que las autonómicas y locales.

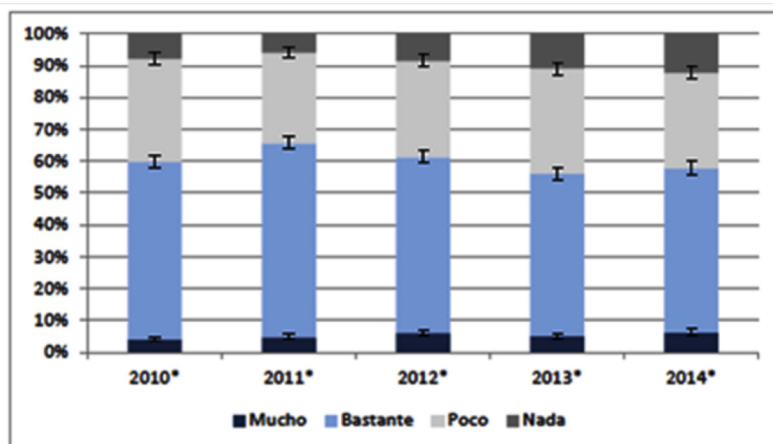
La confianza y la valoración del servicio prestado por distintos cuerpos de seguridad por parte de los ciudadanos (2003 y 2005).

	Confianza 2003	Valoración
Guardia Civil	6,64	6,48
Policia Nacional	6,51	6,51
Policia Local	5,84	5,78
Policia Autonómica	6,23	6,05

Fuente: elaboración propia a partir del Estudio 2.528 de 2003, y 2.630 de 2005, CIS. Pregunta 1: *Me gustaría que me dijera el grado de confianza que le inspiran cada uno de los distintos Cuerpos o Fuerzas de Seguridad que le voy a leer. Utilice para ello una escala de 0 a 10, en la que 0 significa que usted no tiene ninguna confianza y 10 que tiene una confianza absoluta.* Pregunta 2: *En términos generales y por lo que usted conoce ¿qué valoración le daría al servicio que prestan los diferente cuerpos policiales? Utilice una escala de 0 a 10, en la que 0 significa "muy mal servicio" y 10 "muy bien servicio".*

Gráfico 3. Gráfico de percepción de los servicios públicos. Fuente: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. 2009. p 27

Evolución de la satisfacción con los servicios relacionados con la seguridad ciudadana (2010-2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Estudios 2.840 de 2010, 2.908 de 2011, 2.950 de 2012, 2.986 de 2013 y 3.030 de 2014, AEVAL&CIS. Pregunta: *Independientemente de que los utilice o no, ¿está Ud. muy satisfecho/a, poco o nada satisfecho/a con el funcionamiento de los siguientes servicios públicos? Porcentajes válidos.* Todos los estudios incluyen población extranjera en la muestra.*

Gráfico 4. Gráfico de percepción de los servicios públicos. Fuente: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. 2015. p 57

Como podemos apreciar la percepción de la seguridad ciudadana permanece estable a lo largo de los diferentes periodos señalados. Por consiguiente podemos deducir en una primera instancia que la problemática de desafección obedece entre otras cuestiones a la no vinculación conceptual de quiénes son los garantes de la seguridad ciudadana y cuáles son las necesidades económicas, funcionales, etcétera, para desarrollar su labor. Es por tanto que junto con el profundo desconocimiento por parte de la sociedad de cuáles son nuestras amenazas así como las necesidades en materia de seguridad, existe un problema de identificación icónica-conceptual de quienes son los encargados de garantizar nuestra seguridad.

Dicho de otro modo, entendemos que sí en el cuestionario se formula la pregunta: ¿Es necesario invertir en materia de seguridad y defensa? el conjunto social considera que el gasto de estos es excesivo por considerarlo como un ente disperso anicónico. Por el contrario, si objetivamos la pregunta y la formulamos en base a un criterio nominal ¿Qué opinión le merecen nuestras Fuerzas Armadas / Policía Nacional / Guardia Civil, etcétera? La respuesta resulta sumamente favorable catalogándolas como una de las mejores instituciones a escala nacional.

A tenor de lo expuesto, entendemos y consideramos necesario en un buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa incrementar no solo el valor icónico de los símbolos, que también, sino de aquellos cuerpos o elementos que a día de hoy parecen intangibles para el conjunto social. Hecho que favorecerá el proceso cognitivo causa-efecto asociado a la inversión en la presente temática.

La estrategia de seguridad nacional: el marco de referencia

Gobernar con armonía, sin dilación y con celeridad las amenazas y riesgos que nuestra sociedad padece en el presente y podrá padecer en el futuro, y gestionar, controlar o neutralizar los potenciadores de las mismas, exige de forma inequívoca de un amplio y conciso conocimiento. Requiere a fin de cuentas de una actitud proactiva dentro del panorama estratégico para minimizar las cuantiosas incertidumbres a las que nuestra nación y aliados se enfrentan diariamente.

Para poder alcanzar «el marco de referencia global y omnicomprensivo en materia de seguridad»¹⁹ parece ser necesario partir del conocimiento ontológico, pasando por el metafísico para culminar con el análisis de las percepciones a microescala. El análisis pluriespectral así como la no restricción de las capacidades colaborativas resulta fundamental para generar la

¹⁹ RAJOY BREY, Mariano. *Estrategia de Seguridad Nacional*. Presidencia del Gobierno. 2013. P.4.

atmósfera propicia para no solo el desarrollo de una cultura sino para que la sociedad la haga propia. A fin de cuentas, el objetivo se circunscribe en el desarrollo de un ejercicio introspectivo de la cultura de seguridad y defensa.

Desde una perspectiva sintética, se ha reflejado en el siguiente modelo la dinámica de interacción que debiera de alcanzarse entre el Estado y la sociedad, habiendo entendido tales como los actores fundamentales. Aun conscientes de la existencia de otros actores, como los no Estatales, cuyo peso en el papel de la cultura de la seguridad y defensa es creciente, se ha prescindido de estos en una primera instancia dado que el objeto del presente ensayo se fundamenta en el desarrollo de un marco pedagógico que permita instaurar en los ciclos formativos la presente temática.

Partiendo de la noción de un sistema integrado, en el cual el Reino de España forma parte activa en múltiples escalas, el conjunto de riesgos y amenazas, resultan compartidas. Si bien es cierto que las analogías tradicionales fundamentadas en la proximidad geográfica siguen existiendo, en un mundo globalizado, la posibilidad de mantener objetivos comunes con terceros estados distantes en términos espaciales es exponencialmente superior a hace unas décadas.

Al respecto, FLINT,²⁰ en una aproximación espacial de la lógica funcional y disfuncional de los conflictos pone de manifiesto como en el desarrollo metodológico de la acción inherente a cada una de las partes afectadas fluctúa en función de los roles y capacidades de los adversarios. Hecho que aplicado a nuestro entorno más inmediato debiera implicar la búsqueda de elementos comunes en materia de seguridad y defensa no solo con aquellos países fronterizos o pertenecientes a nuestro entorno geográfico, sino con aquellos con quienes compartamos riesgos y amenazas.

Por consiguiente, partimos del modelo de la *Estrategia de Seguridad Europea* siendo esta el primer marco de referencia capaz de unificar el conjunto de amenazas. Independientemente de la heterogeneidad socio-cultural y geográfica dentro de la UE, la existencia de un espacio de tránsito común, transversaliza en cierto modo las amenazas. No obstante, son los distintos miembros quienes en un ejercicio de su soberanía, favorecen o no determinados potenciadores de las mismas.

En palabras del profesor Palomero y el teniente coronel MOURE^{21 22} «para atender a las necesidades de seguridad de los ciudadanos la Unión Eu-

²⁰ FLINT, Colin; DIEHL, Paul; SCHEFFRAN, Jorgen; VASQUEZ, John; CHI, Sang-hyun. *Conceptualizing Conflict Space: Toward a Geography of Relational Power and Embeddedness in the Analysis of Interstate Conflict. Geographies of Peace and Armed Conflict*. Ed. Audrey Kobayashi. 2009.

²¹ GARCÍA PALOMERO, Ignacio; MOURE COLÓN, Fernando. *La Cultura de Seguridad y Defensa: Filosofía y Estados de Futuro*. Noviembre 2013. Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. Doc- ISle n.º 19/2013.

²² *Ibid.*

ropea ha desarrollado el concepto de reforma del sector de seguridad (RSS), como una opción de evitar la aparición de crisis en países proclives a los conflictos, la RSS se articula en cuatro dimensiones:

- Política institucional gubernamental (democrática),
- Estructuras de seguridad,
- Estructuras económicas y
- Estructuras sociales, dentro de estas se desarrollarían los planes de difusión de la cultura de seguridad y defensa».



Gráfico 5. Seguridad en 4D. Fuente: GARCÍA PALOMERO, Ignacio; MOURE COLÓN, Fernando. 2013

La seguridad nacional, entendida como «la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos»,²³ parte de la trazabilidad y neutralización de aquellos elementos que, en forma de riesgo y amenaza, adoptan una singularidad para cada realidad concreta, en nuestro caso, la del reino de España, la *Estrategia de Seguridad Nacional* en su tercer capítulo desarrolla una identificación²⁴ considerando que estos son:

²³ *Estrategia de Seguridad Nacional 2013*. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. P. 16.

²⁴ *Estrategia de Seguridad Nacional 2013*. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. P. 30.

RIESGOS Y AMENAZAS SEGÚN LAS ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL	
<i>Conflictos armados</i>	<i>Terrorismo</i>
<i>Ciberamenazas</i>	<i>Crimen Organizado</i>
<i>Inestabilidad económica y financiera</i>	<i>Vulnerabilidad energética</i>
<i>Proliferación armas de destrucción masiva</i>	<i>Flujos migratorios irregulares</i>
<i>Espionaje</i>	<i>Emergencias y catástrofes</i>
<i>Vulnerabilidad del espacio marítimo</i>	<i>Vulnerabilidad infraestructuras críticas</i>

Tabla 1

Dicho conjunto viene catalizado por una serie de potenciadores, de carácter transversal, que en caso de activarse favorecería la proliferación de vulnerabilidades dentro del sistema, llegando a amenazar la seguridad colectiva. Los potenciadores propuestos son:

POTENCIADORES SEGÚN LAS ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL	
<i>Cambio climático</i>	<i>Extremismos ideológicos</i>
<i>Desigualdad</i>	<i>Pobreza</i>
<i>Uso nocivo de las nuevas tecnologías</i>	<i>Desequilibrios demográficos</i>

Tabla 2

Atendiendo a un enfoque panóptico, entendemos que aquellos elementos identificados como riesgos o amenazas tiene el potencial de ser controlados, monitorizados o evaluados en base a criterios objetivos, contrastables, y por ende reconducibles en base a una serie de intereses geoestratégicos. Por el contrario, los elementos propuestos como potenciadores pueden ser comprendidos como aquellas variables cuyo potencial control es nimio, adoptando un comportamiento aleatorio, difícilmente predecible.

Por consiguiente el óptimo desarrollo de una cultura de seguridad y defensa parte de la lógica omnicomprensiva de los potenciales escenarios. Como nación y como temática de elevado impacto, debería transmitirse a la sociedad la necesidad de adoptar de forma permanente posturas de reacción proactivas²⁵ eludiendo las restantes a fin de generar sinergias

²⁵ Desde un enfoque sintético podemos considerar que la reacción llevada a cabo por parte de un sujeto o de un colectivo respecto a cualquier acto puede resumirse en cuatro tipologías: a) pasiva; b) reactiva; c) preactiva y d) proactiva.

dominantes con el objetivo único de minimizar la exposición a las vulnerabilidades existentes o futuras.

Para poder alcanzar dicho estatus debe propiciarse la multisectorialidad de la cultura de seguridad y defensa, entendiendo que cualquier rama de conocimiento puede y deber aportar un conocimiento contextual o específico a la seguridad nacional. Dicha visión poliédrica de la seguridad permite generar no solo un reservorio de conocimiento controlable y gobernable, sino que de forma simultánea minimiza la exposición ante nuevos riesgos o amenazas. Aseverar que la noción westfaliana de las fronteras tiende a la inexorable extinción entraña un alto riesgo a tenor de las nuevas tendencias geopolíticas. En la sociedad globalizada y neomultipolar vigente, el conocimiento, y su aplicación tácita de facto, constituyen el elemento máximo diferenciador. La cuestión no radica exclusivamente en poseerlo, como elemento intangible, o en generarlo, sino en transformarlo en un activo tangible tal y como Nonaka²⁶ desarrolla de forma aplicada al desarrollo empresarial en Japón. Para alcanzar dicho estado es necesario un ciclo en el cual ninguno de los elementos constituyentes desempeñe un rol pasivo.

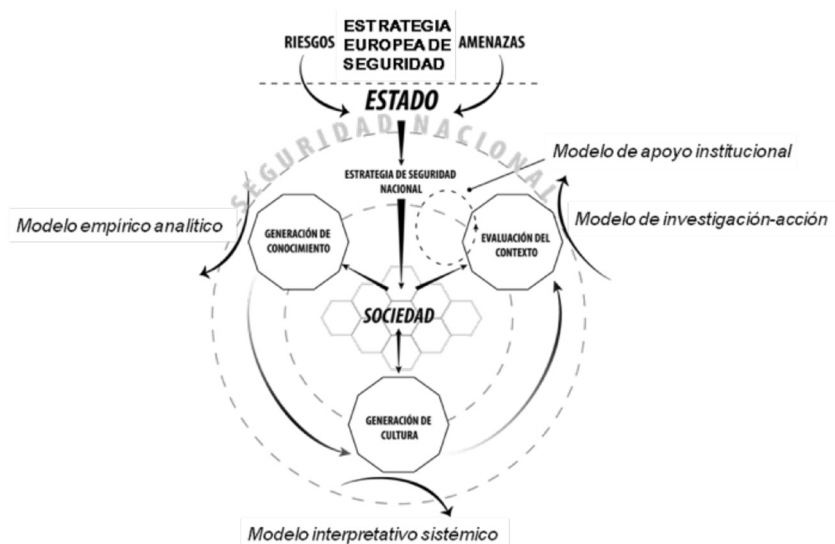


Gráfico 6. Modelo funcional para la generación de Cultura de Seguridad y Defensa. Fuente: Samuel NÁJERA BAILÓN a partir de GARCÍA PALOMERO

Como podemos apreciar en el gráfico anterior, construido a partir de la propuesta de García Palomero²⁷, la sociedad recibe por parte del Estado

²⁶ NONAKA, Ikujiro et al. *Enabling knowledge Creation*. Nueva York. Oxford University Press. 2000.

²⁷ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Estrategias de investigación, estudio y desarrollo aplicables en el fomento e innovación de la cultura de seguridad y defensa nacional». *Documento de Análisis* del Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2013.

la formación y el conocimiento relativo al conjunto de riesgos y amenazas. Esta, mediante modelos empíricos y analíticos genera conocimiento politémático que a través de una conveniente introspección gracias al uso de modelos interpretativos se transforma en cultura. A su vez, esta puede ser evaluada por el Gobierno a fin de obtener microciclos de apoyo institucional frente a cuestiones de Estado, aspecto que repercute sobre el conjunto de la sociedad y la seguridad nacional.

Cuestión que viene a responder a la situación propuesta por Chacón²⁸ al considerar que «el siglo XXI, con sus amenazas variadas y cambiantes, plantea enormes retos para garantizar la protección de nuestros ciudadanos. Por eso la educación y el conocimiento son factores claves para la fortaleza de una sociedad». Visión compartida por López Blázquez²⁹ quien considera que «la expansión del concepto de seguridad ha hecho que también haya variado, ampliándose, el propio concepto de cultura de defensa».

No obstante, hemos de tener en cuenta el denominado riesgo moral, definido por López Blázquez como el riesgo que aparece cuando quienes toman decisiones no sufren directamente sus consecuencias.³⁰ Aunque desde una perspectiva apriorista no cabe duda que minar o neutralizar tal riesgo resulta de una tarea compleja por el mero hecho de lidiar con valores y percepciones de lo intangible, la potenciación de una cultura de defensa en la cual el conjunto de la sociedad sea consciente de los riesgos que son necesarios asumir para hacer normal lo que es normal, limitará de forma exponencial que determinadas coyunturas resulten de nuevo como un catalizador imparable que deriva en la confrontación sociedad-Estado.

En el contexto vigente, en un clímax de tensión de fuerzas así como de reconfiguración de alineaciones, la geopolítica vuelve a retomar una importancia que había sido hasta cierto punto oculta por el desarrollo de nuevos paradigmas de la seguridad. El conjunto de operaciones y ejercicios, inusuales respecto a años precedentes y los acontecimientos próximos a la publicación de este monográfico parecen revivir escenarios propios de la décadas de 1970 y 1980. La historia, lejos de morir con Fukuyama,^{31 32} parece retornar al choque de civilizaciones y la reconfiguración

²⁸ CHACÓN PIQUERAS, Carme. Prólogo de la ministra de Defensa. *Ensayos sobre la Cultura de Defensa y la Paz en la España actual*. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2011. P. 11.

²⁹ LÓPEZ BLÁZQUEZ, Manuel. «La cultura de Seguridad y Defensa en España. Sus orígenes y evolución». *Cuadernos de Estrategia*. N.º 155. IEEE. CESEDEN. Madrid. 2011. P. 12.

³⁰ LÓPEZ BLÁZQUEZ, Manuel. *Ibid.* P. 19.

³¹ FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta. 1992.

³² FUKUYAMA, Francis. *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*. Zeta Bolsillo. 2008.

del orden mundial de Huntington³³ ³⁴ ³⁵ fundamentada en el seno de la geopolítica neo-fundada por Yves Lacost³⁶ así como en la geopolítica de las emociones de Moisi.³⁷ El profesor García Palomero³⁸ en un análisis transversal geoestratégico pone de manifiesto dichas cuestiones al aplicarlas de facto en un estudio de caso, el de Papúa Oriental, facilitando la visualización y plasmación física de las nociones metateóricas expuestas por los autores previos.

Dicho juego de fuerzas, lejos de resultar siempre una mera ostentación de las mismas, en ocasiones desemboca en el ejercicio tácito de estas. Dinámica que obedece a la necesidad funcional o disfuncional de conflicto de un conjunto de líderes a fin de garantizar la supervivencia y desarrollo de las entidades a las que representan.

Por consiguiente, en la actualidad resulta fundamental ahondar en el desarrollo estrategias que impulsen un buen gobierno de la cultura de seguridad y defensa. Estas serán sin duda no solo un acierto en términos de prospectiva sino que inhibirán la necesidad de posturas reactivas e incoherentes en una temática fundamental para la soberanía nacional así como para cuantos aspectos se encuentran imbricados en la seguridad integral necesaria en nuestros días.

Haciendo metahistoria debemos partir del hecho que dicho esfuerzo tiene sus orígenes en la transformación de nuestras Fuerzas Armadas. Una institución al servicio de España y cuyos abnegadas muestras de entrega han sido más que comprobadas en las múltiples misiones que han realizado tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

Los retos a los que como sociedad nos enfrentamos fluctúan con tal virulencia que las acciones expreso son incapaces, no solo, de suplir nuestras necesidades sino que propician un clima de incertidumbre e inestabilidad contraproducente para desarrollar el correcto ejercicio de nuestras funciones. La adopción de medidas contrarias a un planteamiento estable fundamentado en el pleno valor del concepto griego de

³³ HUNTINGTON, Samuel P. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. London. Simon & Schuster Paperbacks.1996.

³⁴ HUNTINGTON, Samuel P. *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. New York. Basic Books. 2000.

³⁵ HUNTINGTON, Samuel P. *Who Are We? The Challenges to America's National*. Touchstone. 2005.

³⁶ LACOSTE, Yves. *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid. Síntesis. 2009.

³⁷ MOISI, Dominique. *The Geopolitics of Emotion: How Cultures of Fear, Humiliation, and Hope are Reshaping the World*. Anchor Books, New York 2010.

³⁸ GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Indonesia. El Conflicto de Papúa Oriental». *Panorama Geopolítico de los conflictos*. 2013. Instituto Español de Estudios Estratégicos. CESEDEN. Madrid. 2014. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/panorama_geopolitico_2013.pdf.

la estrategia supone una inminente merma de nuestras capacidades, habiendo sido estas adquiridas fruto del esfuerzo del conjunto social.

Por ende, una estabilidad presupuestaria así como estratégica son elementos fundamentales sobre los cuales construir una ulterior cultura de seguridad y defensa. Cualquier otra disposición compromete los dos elementos vertebrales de España: su soberanía y su capacidad de reacción. La *Estrategia de Seguridad Nacional* supone el marco inexorable de referencia para proceder marcando no solo aquellos aspectos sobre los cuales como entidad debemos incidir sino la hoja de ruta a partir de la cual proceder.

Con el objetivo de solventar la disociación conceptual por parte de la sociedad española entre seguridad y defensa que recoge González-Pola en el presente monográfico en palabras del profesor Calduch³⁹ es necesario partir de la base conceptual de la lógica de los conflictos como elemento vehicular para la cultura de seguridad y defensa.

El conflicto⁴⁰ debe ser entendido como un proceso dinámico que se desarrolla en realidades anisotrópicas (o al menos percibidas como tales; aspecto vinculado con la geopolítica de las emociones y generadora de conflictos disfuncionales) fruto de confrontación de intereses, cuya manifestación en la dualidad espacio-tiempo adopta representaciones multiescalares favoreciendo la coalescencia de escenarios oriundos a partir de potenciadores o detonadores previamente inconexos.

Para poder alcanzar una clasificación de tipologías de conflictos capaz de constituir un documento vehicular para la formación educativa de la cultura de la seguridad y la defensa debemos partir del concepto ontológico de la seguridad, es decir, de sus componentes metafísicos así como de sus propiedades transcendentales. Para ello debemos disociar el comportamiento de la dinámica interna en aspectos transversales y coyunturales.

Los componentes transversales hacen referencia a aquellas variables cuya manifestación es factible en el conjunto integral del conflicto pudiendo diferenciarse cuatro subcategorías: a) entidad territorial; b) dilatación temporal; c) actores implicados; d) tecnologías.

En cuanto a los aspectos coyunturales les consideraremos como detonadores y/o potenciadores de los conflictos. Entre los más importantes cabe destacar: a) intereses económicos; b) seguridad energética; c) pro-

³⁹ CALDUCH CERVERA, Rafael. *La cultura de Defensa en España y los nuevos retos estratégicos*. Ensayos sobre la cultura de Defensa y la Paz en la España actual. Universidad de Córdoba. Ministerio de Defensa. 2011. P. 89.

⁴⁰ Real Academia de la Lengua Española. 1. Combate, lucha, pelea; 2. Enfrentamiento armado; 3. Apuro, situación desgraciada y de difícil salida; 4. Problema, cuestión, materia de discusión. www.rae.es.

yección de poder; d) perfil de líder; e) expansión religiosa; f) reivindicaciones; g) derecho internacional; h) intereses estratégicos.

Ver gráficos 7 y 8.^{41 42}

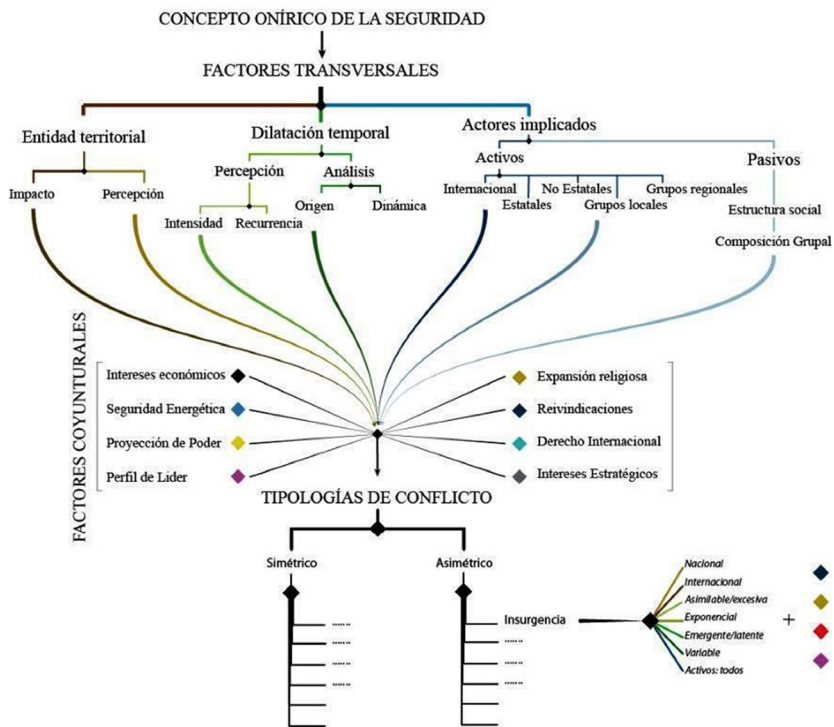


Gráfico 7. Lógica funcional de los conflictos. Modelo sintético de aproximación a la explicación de las múltiples tipologías de conflicto. Fuente: Samuel NÁJERA BAILÓN.

⁴¹ NAJERA BAILÓN, Samuel. *Análisis espacial y prospectiva de la seguridad en entornos urbanos*. Tesis doctoral. UCM.

⁴² NAJERA BAILÓN, Samuel. *Ibid.*

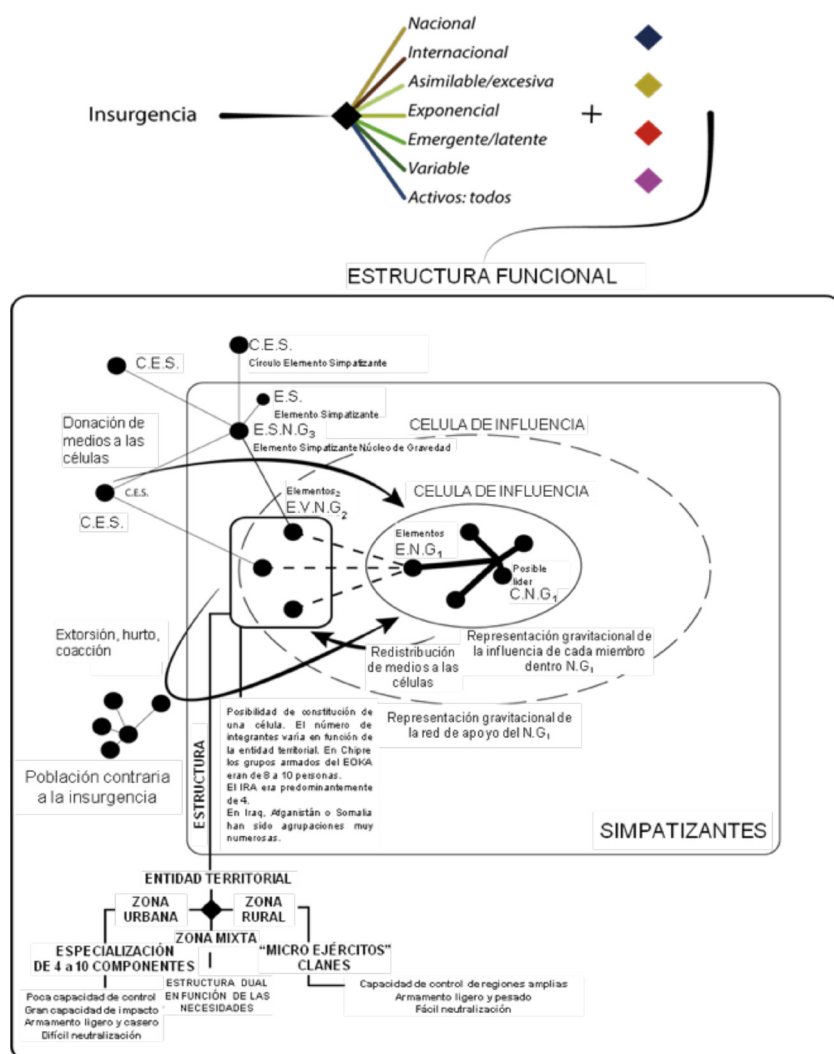


Gráfico 8. Estructura funcional de las actividades insurgentes en base a un modelo gravitacional. Elaboración propia. Samuel NÁJERA BAILÓN

El conflicto por término medio suele, como concepto, ser eludido cuando de facto constituye el elemento cosustancial de nuestra sociedad, siendo el motor de la evolución de cualquier sistema. Por ende, el conflicto es el elemento básico de la comprensión del mundo como ha señalado Geoffrey Lloyd⁴³. Estrechamente vinculado a la pugna por la supremacía o supervivencia es la manifestación concreta de sistemas no expandi-

⁴³ LLOYD, Geoffrey. *Las aspiraciones de la curiosidad. La comprensión del mundo en la Antigüedad: Grecia y China*. Madrid. Siglo XXI. 2008.

bles. Noción que ya en el Club de Roma a principios de la década de 1970 comenzaba a preocupar. Como resultado de aquella reflexión funcional de las capacidades del sistema en el que vivimos, el planeta tierra, se generó la obra *Los límites del crecimiento*⁴⁴ que a fin de cuentas supuso un punto de inflexión en el análisis de capacidades sistémicas convirtiéndose en una aproximación fidedigna de los fundamentos de los conflictos que en la actualidad se originan.

Cultura de seguridad y defensa: un proyecto educativo

La base legislativa

A partir del apartado anterior, cabe cuestionarse de qué forma, como Estado, somos capaces no solo de implicar a la sociedad sino de que esta sea consciente de la realidad vigente así como del conjunto de necesidades y esfuerzos existentes para garantizar la seguridad y estabilidad de nuestro territorio y su ciudadanía.

En ese sentido parece lógico, la generación de un proyecto educativo que permita integrar el conocimiento en materia de seguridad y defensa como un elemento integrado dentro del conjunto de las materias impartidas en el proceso formativo/educativo de nuestros ciudadanos.

Fruto de la complejidad de la temática así como de la necesidad de llegar a múltiples públicos objetivos, resulta necesario un conocimiento adaptado a cada audiencia. Partiendo de la lógica de «la necesidad de saber» cada nivel formativo obtendrá un conocimiento explícito adecuado tanto a sus capacidades como a sus necesidades permitiendo de este modo no solo un correcto uso de la información sino un gobierno eficiente de la misma.

Haciendo una incursión en las adaptaciones de la ley 8/2013 respecto de su antecesora encontramos los siguientes puntos, que aplicados al desarrollo y fomento de la cultura de seguridad y defensa nos parecen pertinentes:

- Artículo 16. Principios Generales. Punto 2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la *adquisición de nociones básicas de la cultura*, y el *hábito de la convivencia* así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la *creatividad* y la *afectividad*, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

⁴⁴ MEADOWS, Donella; MEADOWS, Dennis; RANDERS, Jorgen; *et al.* *Los Límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. 1972.

En dicho artículo hemos subrayado aquellas ideas que, bajo un criterio lógico, se asemejan a los valores que cualquier nación defiende como propios, y que por ende, parece indiscutible que sea en dicha fase formativa donde comience una labor institucional con el objetivo de generar, en la medida proporcional de cada curso, un conocimiento de la seguridad y defensa. Profundizando más, y desde un enfoque más concreto, el conjunto de objetivos curriculares de dicha fase formativa aparecen en el artículo 17. Hemos recogido aquellos puntos en los cuales la integración de la presente temática parece ir al uso.

- Artículo 17. Objetivos de la Educación Primaria. Apartado a): Conocer y apreciar los valores y las *normas de convivencia*, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el *ejercicio activo de la ciudadanía* y *respetar los derechos humanos*, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Cualquier sociedad democrática debe regirse por una serie de normas que favorezcan un estado de paz social. Dichas normas de convivencia son el marco común de funcionamiento diario. Parte de dicha normativa se circunscribe al ámbito de la seguridad colectiva desde una perspectiva multifactorial. Es decir, el conjunto de derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos tiene como elemento vehicular garantizar la seguridad y la viabilidad de nuestra sociedad así como de defenderla de un errático funcionamiento. Dicha normativa adquiere su puesta en funcionamiento a partir del ejercicio activo de la ciudadanía. Por ello, parece lógico y necesario que nuestros ciudadanos adquieran una formación complementaria en dicha materia. Ello sin duda favorecerá un desarrollo prolífico como sociedad al considerar que la defensa y cumplimiento de los valores cívicos no es una cuestión exclusiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad, sino un elemento común a todos los ciudadanos.

Retornando a la lógica de los conflictos, cuyo marco de referencia tal y como hemos descrito anteriormente es la *Estrategia de Seguridad Nacional*, estos adquieren una dimensión multiescalar, pasando de la lógica de la seguridad humana hasta alcanzar la entidad de Estado-Estado. De ese modo llegamos al siguiente punto:

- Artículo 17. Objetivos de la Educación Primaria. Apartado c): Adquirir habilidades para la *prevención* y para la *resolución pacífica de conflictos*, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.

En lo que respecta al presente apartado partimos de la idea que Bernal Gutiérrez⁴⁵ sustenta relativa al porqué el desarrollo de la cultura de de-

⁴⁵ BERNAL GUTIÉRREZ, Pedro. «La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución». *Cuadernos de Estrategia* n.º 155. IEEE. CESEDEN. 2011. P. 37.

fensa tiene un carácter restrictivo por parte de la sociedad «la paz es percibida por el ciudadano como un bien superior, existe un sentimiento natural contrario a la guerra y a la resolución de los conflictos mediante el empleo de la fuerza» cabe considerar que la resolución lógica puede fluctuar hacia la expresión pertinente que permita imbricar a la sociedad con la cultura de seguridad y defensa. Es decir, el rechazo inicial que nuestra sociedad, dado que entendemos que es una cuestión cultural-social, muestra a una intervención armada debiera de ser empleado en beneficio de una retroalimentación positiva entre la propia sociedad y la cultura de seguridad y defensa.

No obstante, independientemente de que la predisposición sea una resolución diplomática y pacífica del conflicto, la ciudadanía debe no sólo ser conocedora sino consciente de que existen determinadas coyunturas o escenarios en los que es una cuestión ineludible el uso de la fuerza como instrumento de legítima defensa.

Abraham Maslow⁴⁶ afirmaba «cuando la única herramienta de la que disponemos es un martillo, tendemos a creer que todos los problemas son un clavo». Cabe cuestionarse el pensamiento inverso. Si concienciamos a una sociedad de que, independiente de la naturaleza de los problemas, el martillo no es el instrumento apropiado para su resolución, generaremos una sociedad deficitaria en materia resolutoria. Es por tanto que parece obvio dotar a nuestra sociedad, mediante la vía del conocimiento, la reflexión y la creatividad, de cuantos instrumentos requiera para solventar, resolver y/o neutralizar cuantos conflictos se presenten. El axioma de funcionamiento lógico debiera partir de, dado que no deseamos una confrontación armada directa, el incremento de la cultura de seguridad y defensa nos aleja de dicho escenario, entendiendo que dicho supuesto es un fin último y no la primera opción.

Continuando con la referencia a la Ley 8/2013, nos centramos en el siguiente apartado dentro del campo de los objetivos de la Educación Primaria:

- Artículo 17. Objetivos de la Educación Primaria. Apartado d): *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas* y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con capacidad.

Nuestras Fuerzas Armadas, así como las del conjunto de países próximos geográficamente, han desarrollado operaciones que tenían por objeto la defensa y protección de sociedades sumidas en conflictos étnicos y/o sectarios. La reciente intervención en Libia, legitimada por la resolución de Naciones Unidas, permitió la intervención de tropas en dicho país

⁴⁶ OSTRANDER, Sheila; SCHROEDER, Lynn. *Super-Learning*. New York. Laurel. Mass Market Paperback. 1982. P. 147.

con el objetivo de garantizar la seguridad de la población local frente a un agresor interno. Es por tanto una muestra fehaciente de la necesidad que tenemos como sociedad de entender y comprender nuestro compromiso con la seguridad global, llegando a hacer un uso legítimo de la fuerza cuando fuere imprescindible.

Tras este conjunto de apartados, el texto legislativo llega a la parte enunciativa de aquellas materias que resultan sustanciales en el proceso educativo para la presente fase, la Educación Primaria. Partiendo de una lógica funcional, el sentimiento patriótico ha pivotado entorno a una serie de valores como son: el territorio, los recursos naturales/económicos, el capital social, su historia y la cultura. La modificación de la LOE 2/2006 en el siguiente apartado queda registrado de la siguiente manera:

- Artículo 17. Objetivos de la Educación Primaria. Apartado h): Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.

Desde una perspectiva optimista, no podría tener mejor cabida curricular la modificación desarrollada sobre el presente apartado, dando cabida y legitimidad a la inclusión dentro de dichas materias de aquellos valores concernientes a la patria como parte de un proceso normalizado. Dado que nuestra ubicación es el territorio nacional, parece lógico que dentro de dichas materias se expliquen aquellos aspectos concernientes a la magnífica riqueza natural de que dispone el Estado, a la diversidad étnica y cultural que ha residido y reside en nuestro territorio, a su prolífica geografía así como a cuanto ha sucedido en el devenir de la historia en estas tierras, generando la cultura hoy vigente.

Dejando atrás la Educación Primaria pasamos a adentrarnos en el siguiente nivel formativo, la Educación Secundaria Obligatoria. A tenor de lo expuesto en el artículo 22 donde se desarrollan los principios generales, la presente fase educativa tiene por objeto «prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formales para *el ejercicio de sus derechos y obligaciones* en la vida como ciudadanos» (Ley 8/2013. Artículo 22. Punto 2.).

Partiendo de un enfoque pedagógico parece especialmente importante la inclusión de los valores fundamentales de un Estado en dicha fase del desarrollo escolar. Para el presente activo de población, comprendido entre los doce y dieciséis años, la adquisición de un conjunto de referencias funcionales puede suponer un punto de inflexión en su devenir como ciudadanos. Desde una perspectiva estratégica resulta más que interesante que dicha población comience un proceso de introspección de las obligaciones para con el Estado, entre ellas, la defensa de su soberanía.

No obstante, dicho proceso, y desde una óptica personal, no debe obedecer en exclusiva al conjunto de obligaciones de la sociedad para con

sigo misma y para con el Estado, sino que ha de complementarse con un impulso natural y emocional de defensa de lo propio. Para conseguir dar dicho salto cualitativo parece inexorable generar un vínculo de pertenencia, de asociación, de grupo. Solo ese sentimiento de integración es el que puede motivar, en caso de necesidad, a dar el valor máspreciado por un ser humano, la vida. Valor sumamente instaurado en nuestras Fuerzas Armadas, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado quienes por un bien mayor, la estabilidad de la sociedad y de la nación, han dado y dan su vida.

Por consiguiente y a tenor de lo expuesto por el profesor González-Pola en líneas anteriores, la permutación de la opinión de la sociedad, reflejada en las estadísticas del CIS respecto a la reacción de esta relativa a un ataque militar desde el exterior, puede alcanzarse generando el conocimiento necesario en la presente etapa del desarrollo educativo, dotándoles de cuantos instrumentos formativos sean necesarios para generar una opinión crítica relativa a la cultura de la seguridad y defensa. Continuando con la Ley 8/2013, pasamos a desgranar los objetivos presentes:

- Artículo 23. Objetivos de la Educación Secundaria. Apartado a): *Assumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

El conjunto de valores expuestos en el presente apartado representa una síntesis de los elementos cosustanciales a la cultura de seguridad y defensa de cualquier nación, por consiguiente, parece evidente la necesidad no solo de transmitir dichos ideales, sino de generar una dinámica de conocimiento entorno a ellos. Cuando una nación se siente segura y correctamente defendida de cualquier tipo de amenaza, tiende de forma autónoma a ser más tolerante, cooperativa y solidaria tanto con las contiguas como con aquellas que presentan déficits. Por ende, entendemos que existe un proceso de retroalimentación positiva entre el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa y el desarrollo de los valores intrínsecos a los derechos humanos.

Por contrapartida, nos encontramos el apartado d) dentro del conjunto de objetivos. Obedeciendo a una máxima pacifista comprensible, resulta peligrosamente imprudente concienciar a una sociedad de que el uso de la fuerza no debe ser bajo ninguna circunstancia una opción.

- Artículo 23. Objetivos de la Educación Secundaria. Apartado d): *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

Los conflictos armados y el subsiguiente derramamiento de sangre es un escenario que ninguna sociedad *motu proprio* desea. No obstante, de forma ecuánime, estas pueden y/o deben hacer uso del ejercicio de la fuerza a favor de mantener su supervivencia o sus intereses. Quizás, cuanto plantea dicho apartado sea fruto del deseo, más que de la visión estratégica y realista, de alcanzar una sociedad utópica. Por contrapartida, los hechos observados nos muestran un panorama donde los conflictos aparecen de forma espontánea o se dilatan en el tiempo sin aparente causalidad. No afrontar dicha realidad, cuando de hecho gran parte de ellos se encuentran dentro de nuestra zona geoestratégica prioritaria como lo es el arco del Mediterráneo y su consiguiente área de influencia, implica exponernos sin capacidad de respuesta a cuantas amenazas deseen desarrollarse dentro de nuestro territorio.

Continuando con el planteamiento normativo propuesto por la LOMCE encontramos en el apartado j el ámbito legislativo adecuado para insertar aquellos aspectos vinculantes no solo a la historia sino al conjunto patrimonial que esta ha generado. Partiendo de la lógica expuesta en la colaboración desarrollada en el presente monográfico por el profesor González-Pola, dicho apartado acoge el entorno propicio para trasladar formativamente el conocimiento museográfico e historiográfico relativo tanto a nuestras Fuerzas Armadas como a cuantas instituciones dispongan de fondos vinculados con la presente materia.

- Artículo 23. Objetivos de la Educación Secundaria. Apartado j): Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el *patrimonio artístico y cultural*.

Aplicación en base a un proyecto educativo

Tras haber analizado el marco legislativo vigente y haber corroborado positivamente las posibilidades de implementación de una formación educativa que incluya los conceptos, sistemas, procedimientos y herramientas de la cultura de seguridad y defensa, cabe cuestionarse el procedimiento y metodología de aproximación.

En una primera instancia surge la dubitación pedagógica del modo de inserción, bien desde la troncalidad, bien desde la transversalidad. Sendas opciones cuentan con el nicho pedagógico-institucional necesario para su conveniente desarrollo. Sin llegar a abordarlas en profundidad, consideramos oportunos hacer un análisis somero de las ventajas y desventajas de sendas modalidades.

Comenzando por la troncalidad entendemos que esta, en analogía a otras asignaturas de reciente implementación como Educación para la Ciudadanía, puede desvirtuar su contenido curricular fruto de las plausibles deformaciones o adaptaciones en las distintas comunidades autónomas.

Aspecto que si bien dista del desarrollo de emociones y reflexiones unitarias en un ámbito colectivo favorece la integración multisectorial de una realidad, la española, compleja. Desde un enfoque omnicomprendivo y sistémico, el riesgo de insertar una asignatura con dicho perfil radica en el aislamiento conceptual de la materia respecto del conjunto temático impartido. Es decir, la cultura de seguridad y defensa pasaría a ser un elemento más dentro del sistema y no un pivote funcional.

En contrapartida nos encontramos con la transversalidad, es decir, la aplicación temática de la defensa y la seguridad en el conjunto curricular del proceso formativo. La ventaja comparativa respecto de la troncalidad radica en la yuxtaposición conceptual de las temáticas generando un conocimiento no solo vinculado sino tácito de la realidad en la que tanto nuestra sociedad como nación se desarrolla. Así mismo desde un enfoque legislativo y procedimental, la transversalidad requiere de un esfuerzo institucional de menor calado dada la libertad de cátedra vigente en el territorio nacional. Por ello entendemos que la facilidad con la que cualquier docente puede insertar un contenido vinculante a su materia impartida en términos de cultura de seguridad y defensa es superior a la inserción de una nueva vía curricular, como propone Felipe Javier Hernando Sanz.⁴⁷

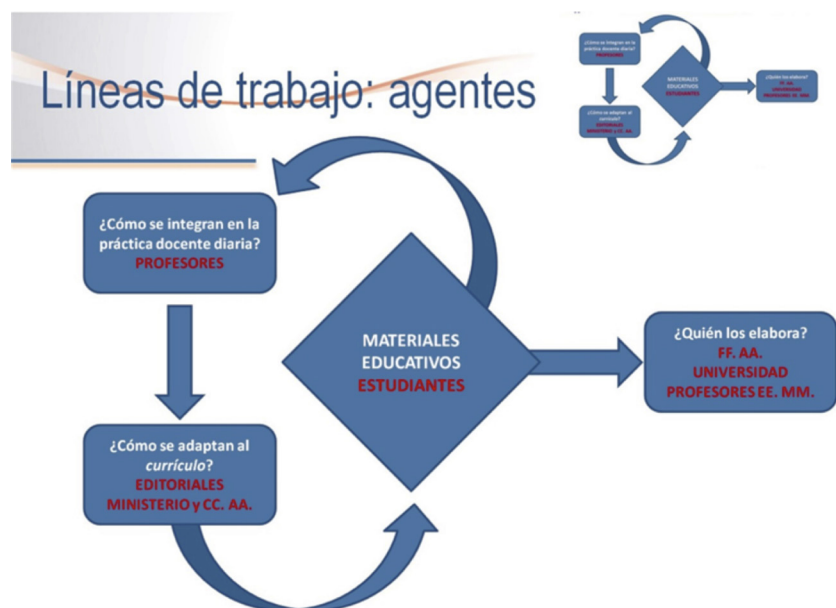


Gráfico 9. Procedimiento de inserción de la cultura de seguridad y defensa en el ámbito educativo Fuente: Dr. D Felipe Javier HERNANDO SANZ

⁴⁷ Desarrollado por el Dr. D. Felipe Javier Hernando Sanz. Documento inédito.

A tenor de lo expuesto en la imagen superior, entendemos que el eje central de una implementación educativa radica en el conjunto de materiales generados. Estos, de fácil inserción curricular y siendo convenientemente preparados facilitan no solo la labor docente sino que permiten un correcto gobierno del contenido impartido.

Partiendo del supuesto de una aplicación transversal, el uso de diapositivas, presentaciones, material interactivo, etc. adaptado a cada tema y cada perfil de audiencia facilitando el desarrollo conceptual entre la materia impartida y su valor para la seguridad y defensa nacional. Por consiguiente, el conjunto docente es entendido como el canal o medio capacitado para la transmisión del conocimiento siendo estos igualmente usuarios, es decir, receptores del contenido formativo.

La generación de dicho material formativo debiera de correr a cuenta no solo de un sector, dado que tenderíamos a los enfoques puntuales y fractales, sino que debe ser fruto de un esfuerzo del conjunto de personal intersectorial dotando a dicho contenido de todos los enfoques posibles, es decir, generando un conocimiento de base poliédrico.

Cabe destacar en este sentido la andadura iniciada por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, desde donde se está llevando a cabo una labor encomiable sustentada sobre cuatro pilares:

- Organización de las delegaciones de defensa: basada en las acciones de la cultura de la seguridad y la defensa. Dichas acciones tienen una dinámica institucional y normativa, estableciendo contactos con consejerías para desarrollar convenios marco vinculados en cada comunidad autónoma complementados con actividades de reclutamiento.
- Acciones dirigidas a profesores de primaria y secundaria con el objetivo de generar una retroalimentación positiva. En el presente campo cabe destacar el curso recientemente celebrado bajo el título «Una educación para la Paz y la Seguridad» en la localidad vallisoletana. Los objetivos del mismo quedan resumidos en los siguientes puntos:
 - Conocer los vínculos de la paz, la seguridad y la defensa.
 - Profundizar en los contenidos de geopolítica, análisis de riesgos y amenazas, la ciberseguridad, operaciones de paz y panoramas estratégicos.
 - Analizar los recursos y programas del IEEE a disposición docente.
 - Facilitar al profesorado herramientas necesarias para conocer estrategias de seguridad y para desarrollar una educación de futuro que proporcione valores de justicia, tolerancia y diálogo.
 - Proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo prácticas sobre la educación para la paz en las aulas.
- Acciones dirigidas a la formación de directores de centros educativos así como a los propios centros.

- Ubicación de productos del IEEE en las webs y repositorios de centros de formación, centros educativos, consejerías, redes sociales, etc.

La puesta en marcha de la presente iniciativa exige de la agrupación de intereses colectivos buscando un bien común, una máxima superior a los intereses sectoriales para garantizar la viabilidad y la soberanía de nuestra sociedad. A fin de cuentas, la cultura de la seguridad y la defensa no tiene por otro objeto que la puesta en valor de la historia, la cultura, el territorio así como la gente que en él han habitado durante siglos, generando lo que hoy llamamos España. Una realidad policultural, rica en tradiciones, costumbres, repleta de hitos ocultos que nuestra sociedad tiene no solo el derecho sino el deber de conocer para comprender y contribuir al sino de nuestra nación.

Cuán lejos quedan las hazañas de Malaspina,⁴⁸ la de los tercios de Flandes,⁴⁹ o la batalla de Lepanto en el imaginario de la juventud actual, o los hitos de Blas de Lezo.⁵⁰ Un imaginario poblado por héroes de otras culturas, en su mayoría anglosajonas que han sabido vender su historia. Pero si avanzamos hacia la contemporaneidad descubriremos cómo en la sociedad de la comunicación instantánea el área de influencia disminuye exponencialmente. Las revoluciones árabes del Mediterráneo acaecidas en los últimos años, el conflicto en Siria, el avance del integrismo islámico en el Sahel así como muchas cuestiones que afectan a su seguridad de una forma directa o cuasi directa parecen formar parte de un ente paralelo, distante e inconexo con sus preocupaciones.

Si recapacitamos por un instante, en la trayectoria histórica de cuantos pueblos, gentes y culturas han vivido, transitado, emergido y llegado a su ocaso en el territorio que hoy conocemos como España así como en aquellos que en algún momento de la historia de la humanidad han estado bajo soberanía española, podríamos definirnos como una sociedad que ha sido capaz de superar cuantos retos se le han presentado, afrontando los momentos de incertidumbre, superando aquellos escenarios donde la tragedia asolaba al territorio, adaptándose a las circunstancias y sabiendo sacar el máximo rédito posible de ellas, en esencia, hemos sabido durante siglos superar cuantos imprevistos e imposibles se nos han presentado. Ello ha sido fruto en gran medida, no solo de la existencia de líderes de reconocido valor y prestigio, sino fundamentalmente de la percepción de colectivo, de pueblo, ha sido gracias al empuje colectivo de un pueblo que ha sabido afrontar los hechos.

⁴⁸ SOLER PASCUAL, Emilio. *La aventura de Malaspina: La gran expedición científica del siglo XVIII por las costas de América, las Filipinas y las islas del Pacífico*. Barcelona. Ediciones B. 1999.

⁴⁹ MARTÍNEZ LAINE, Fernando; SÁNCHEZ DE TOCA, José María. *Tercios de España*. Madrid. EDAF. 2006.

⁵⁰ PÉREZ-FONCEA, F. A. *El héroe del Caribe: La última batalla de Blas de Lezo*. Madrid. Libros Libres. 2012.

Por consiguiente la primera aportación que debiera desarrollar una óptima cultura de seguridad y defensa a nivel nacional es la implicación de la sociedad en el conjunto de las problemáticas que como pueblo nos afectan, independientemente de su origen o el tipo de manifestación que presenten. Solo una sociedad formada y con criterio puede defender cuanto conoce. Dado que la defensa no siempre es relativa a un elemento físico, geográfico, la vinculación emocional con el territorio, con las costumbres es el elemento vehicular capaz de activar ese deseo de defensa, de protección de lo propio.

En el seno de la vigente coyuntura, deficitarios de una óptima cultura de seguridad y defensa, nos encontramos con nuestras Fuerzas Armadas, una institución cuya trayectoria, profesionalidad y rigor les ha permitido ganarse el respeto de la sociedad española a la que defienden.

El almirante general, JEMAD, García Sánchez⁵¹ recoge de una forma sintética y precisa el motor que ha llevado a la transformación de nuestras Fuerzas Armadas:

«El mundo evoluciona, y lo hace vertiginosamente. En este contexto, para que las Fuerzas Armadas puedan mantener su capacidad de respuesta ante las nuevas (y muy diversas) amenazas que se le presentan, es necesario establecer un proceso de constante transformación, que no solo proporcione soluciones al presente, sino que además otorgue a la organización la flexibilidad necesaria para adaptarse también a los nuevos cambios que, con toda seguridad, deparará el futuro. Se trata en otras palabras, de alimentar la «cultura de la permanente transformación» que nos permita evolucionar al ritmo de los acontecimientos y dar respuesta a los nuevos cometidos que se nos asignen».

Para alcanzar tan loable objetivo se han desarrollado una serie de principios y elementos clave sobre los cuales se rige dicha acción, pudiendo ser sintetizados de la siguiente forma:

En el seno de la acción conjunta se encuentra la búsqueda de la eficacia y eficiencia tanto de los recursos humanos como de los materiales. Partiendo de dicha máxima llegamos a la especificidad como una ventaja comparativa, optimizando el rendimiento en busca de la excelencia. Para ello, es preciso adoptar unas capacidades necesarias que den respuesta a las amenazas existentes y emergentes, siendo ineludible un compromiso presupuestario a largo plazo. Estos cuatro elementos pivotan sobre un principio de agilidad y velocidad en el mando que permita adoptar una postura proactiva.

⁵¹ GARCÍA SÁNCHEZ, Fernando. Estado Mayor de la Defensa. *Motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa. Documento Técnico Interno. P. 1.



Gráfico 10. El motor de las Fuerzas Armadas. Fuente: Samuel NÁJERA BAILÓN a partir del documento “Motor de la transformación de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa”

De forma simultánea, la fuerza conjunta, la ciberdefensa, la inteligencia, las operaciones especiales así como la enseñanza constituye el armazón de dicho motor dotándole de dinamismo y consistencia; otorgándole capacidades operativas en base a los criterios de eficacia y excelencia.

La modernización acaecida desde finales de la década de 1980, así como las desarrolladas por el conjunto de fuerzas y cuerpos de seguridad que garantizan la paz social y la estabilidad intra y extraterritorial, permite contar con un capital humano digno de mención. La capacitación formativa y operativa de dichos cuerpos se ha puesto de manifiesto en las misiones realizadas desde 1989⁵² con carácter internacional.

⁵² Las Fuerzas Armadas españolas inician su participación en misiones internacionales en 1989. Desde ese año unos 137.000 efectivos han sido desplegados en más de cincuenta misiones en cuatro continentes. www.defensa.gob.es.



Gráfico 11. Operaciones de las Fuerzas Armadas 1989 – 2014. Fuente: Samuel NÁJERA BAILÓN a partir de www.defensa.gob.es. 12 de noviembre 2014

Dentro de este marco cabe destacar un conjunto heterogéneo de misiones y operaciones adecuadas a las necesidades coyunturales de cada realidad cuya ejecución ha corrido a cargo de unidades especializadas. En la imagen superior podemos observar la distribución de las misiones focalizándose estas en dos áreas de interés: África y Europa/Asia central.

Al respecto cabe destacar las misiones CIMIC (cívico-militar) creadas en julio del 2005 y cuyo objeto es el desarrollo de cualquier misión independientemente del tipo de situación o tipo de operación. Pueden ser divididas en tres subtipologías:

Enlace cívico-militar (CML): su objetivo es propiciar el enlace entre las unidades militares y la población civil de la zona que puede afectar a la zona de operaciones favoreciendo la legitimización de la misión por parte de la sociedad de acogida.

Apoyo del entorno civil (SCE): tienen por objeto el apoyo a las autoridades civiles u organizaciones en ejecución así como garantizar el apoyo humanitario a la población civil de la zona.

Apoyo del entorno civil a la fuerza (STF): conjunto de actividades que pretenden facilitar la máxima cooperación entre los poderes locales, organizaciones de la zona y población para el sostenimiento de la misión. Insertas dentro de este apartado se encuentran las actividades de apoyo a la nación anfitriona (HNS).

Del mismo modo es necesario resaltar la labor de la Unidad Militar de Emergencias, cuya función resulta estratégicamente importante en base al nuevo paradigma de la seguridad nacional. En enero del 2010 tuvo lugar el fatídico terremoto de Haití alcanzando una magnitud de 7 grados

en la escala Richter. Entre los equipos de intervención⁵³ que fueron desplegados a la zona cabe destacar la primera participación internacional de la unidad.

En esta panoplia de acciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas resultan particularmente relevantes los sistemas, procedimientos y herramientas para la mejora de las competencias y de la cualificación de los profesionales de las diferentes especialidades. Siendo la principal arma el conocimiento, el gobierno del conocimiento en el ámbito de la organización militar y la arquitectura curricular a todos los niveles formativos.

Conclusiones

La perentoria necesidad de generar una estrategia educativa que desarrolle los principios y métodos y consecución de objetivos reflejados en la estrategia de seguridad nacional desde edades tempranas, infantil, primaria pasando por la secundaria, la formación del profesorado y del futuro profesorado.

El desarrollo de formatos que garanticen el conocimiento y la transferencia de la cultura de seguridad y defensa hacia todos los perfiles de públicos objetivos. La imprescindible coordinación entre los diferentes departamentos internos implicados y así mismo los departamentos externos (Ministerio de Educación y Ciencia; Presidencia del Gobierno; Ministerio del Interior).

La conveniencia de fidelizar a los líderes políticos, de opinión, prescriptores en la cultura de seguridad y defensa, potenciando no solo la cultura de seguridad y defensa sino también el manejo de sus diferentes elementos.

Desarrollo y la transferencia de la cultura de seguridad y defensa comprende diferentes matices y abarca multitud de situaciones, pero hacemos hincapié en la necesaria reflexión inequívoca de la necesaria cultura de seguridad y defensa, en el tiempo que nos toca vivir, orientada hacia la concepción de la seguridad integral.

Cualquier rama de conocimiento tiene la capacidad y deber moral de desarrollar un conjunto de aportaciones en la búsqueda de una seguridad colectiva fomentando convenios entre las diferentes entidades públicas como privadas para dar a conocer la riqueza del patrimonio cultural de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad del estado y las aportaciones históricas al desarrollo social y tecnológico de España.

⁵³ UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS. Dossier 2014. Ministerio de defensa. P. 44.

Bibliografía

- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Ministerio de Presidencia del Gobierno. 2009.
- BAQUER, Miguel Alonso. *Conciencia y Cultura de la Defensa en España y en Europa*. Ensayos sobre la Cultura de Defensa y la Paz en la España Actual. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2011.
- BECK, Ulrich. *World at risk*. Cambridge. 2009.
- BERNAL GUTIÉRREZ, Pedro. «La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución». *Cuadernos de Estrategia* n.º 155. IEEE. CESEDEN. 2011.
- CALDUCH CERVERA, Rafael. *La cultura de Defensa en España y los nuevos retos estratégicos*. Ensayos sobre la cultura de Defensa y la Paz en la España actual. Universidad de Córdoba. Ministerio de Defensa. 2011.
- Calidad y sostenibilidad de los servicios públicos*. Agencia de Evaluación y Calidad. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gobierno de España. 2015.
- CHACÓN PIQUERAS, Carme. Prólogo de la Ministra de Defensa. *Ensayos sobre la Cultura de Defensa y la Paz en la España actual*. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2011.
- Documento de Estudio número E 2998. Informe de resultados del X Estudios del CIS: *Defensa Nacional y Fuerzas Armadas*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. 2014.
- FESTINGER, Leon. A theory of cognitive dissonance. Stanford, CA. 1957.
- FLINT, Colin; DIEHL, Paul; SCHEFFRAN, Jurgen; VASQUEZ, John; CHI, Sanghyun. *Conceptualizing ConflictSpace: Toward a Geography of Relational Power and Embeddedness in the Analysis of Interstate Conflict*. Geographies of Peace and Armed Conflict. Ed. Audrey Kobayashi. 2009.
- FREUD, Sigmund. *Obras completas de Sigmund Freud*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2013.
- FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta. 1992.
- FUKUYAMA, Francis. *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*. Zeta Bolsillo. 2008.
- GARCÍA PALOMERO, Ignacio; MOURE COLÓN, Fernando. *La Cultura de Seguridad y Defensa: Filosofía y Estados de Futuro*. Noviembre 2013. Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. DocISle n.º 19/2013.
- GARCÍA PALOMERO, Ignacio. *Como fidelizar a la comunidad educativa en la cultura de seguridad y defensa*. Barcelona. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Working Paper 322. 2013.

- GARCÍA PALOMERO, Ignacio. *Estrategias de investigación, estudio y desarrollo aplicables en el fomento e innovación de la cultura de seguridad y defensa nacional*. Madrid. Documento de Análisis del Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2013.
- GARCÍA PALOMERO, Ignacio. «Indonesia. El Conflicto de Papúa Oriental». *Panorama Geopolítico de los conflictos*. 2013. Instituto Español de Estudios Estratégicos. CESEDEN. Madrid. 2014. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/panorama_geopolitico_2013.pdf.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Fernando. *Estado Mayor de la Defensa. Motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa. Documento Técnico Interno.
- HERNANDO SANZ, Felipe Javier. *Procedimiento de inserción de la cultura de seguridad y defensa en el ámbito educativo*. Inédito.
- HUNTINGTON, Samuel P. *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. New York. Basic Books. 2000.
- HUNTINGTON, Samuel P. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. London. Simon & Schuster Paperbacks. 1996.
- HUNTINGTON, Samuel P. *Who Are We? The Challenges to America's National*. Touchstone. 2005.
- La Percepción Social de los Servicios Públicos en España (1985-2008)*. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. 2009.
- LABORIE IGLESIA, Mario A. *La evolución del concepto de seguridad*. Documento Marco 05/2011. Madrid. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011.
- LACOSTE, Yves. *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid. Síntesis. 2009.
- LLOYD, Geoffrey. *Las aspiraciones de la curiosidad. La comprensión del mundo en la Antigüedad: Grecia y China*. Madrid. Siglo XXI. 2008.
- LOMCE. *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 08/2013*. Jefatura del Estado. Boletín oficial del Estado. N.º 295. Sec 1. P. 97858.
- LÓPEZ BLÁZQUEZ, Manuel. «La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución». *Cuadernos de Estrategia*. N.º 155. IEEE. CESEDEN. Madrid. 2011.
- LUFT, Joseph; INGHAM, Harrington. *The Johari window, a graphic model of interpersonal awareness. Proceedings of the western training laboratory in group development*. Los Ángeles. EE.UU. 1955.
- MARTÍNEZ LAINE, Fernando; SÁNCHEZ DE TOCA, José María. *Tercios de España*. Madrid. EDAF. 2006.
- MEADOWS, Donella; MEADOWS, Dennis; RANDERS, Jorgen; et al. *Los Límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. 1972.
- Ministerio de Defensa. www.defensa.gob.es.

- MOISI, Dominique. *The Geopolitics of Emotion: How Cultures of Fear, Humiliation, and Hope are Reshaping the World*. Anchor Books, New York 2010.
- NAJERA BAILÓN, Samuel. *Análisis espacial y prospectiva de la seguridad en entornos urbanos*. Tesis doctoral. UCM.
- NONAKA, Ikujiro et al. «Enabling knowledge Creation». Nueva York. *Oxford University Press*. 2000.
- OSTRANDER, Sheila; SCHROEDER, Lynn. *Super-Learning*. New York. Laurel. Mass Market Paperback. 1982.
- OTERO NOVAS, José Manuel. *Mitos del Pensamiento Dominante. Paz, Democracia y Razón*. Madrid. Libros Libres. 2011.
- PÉREZ-FONCEA, F. A. *El héroe del Caribe: La última batalla de Blas de Lezo*. Madrid. Libros Libres. 2012.
- RAJOY BREY, Mariano. *Estrategia de Seguridad Nacional*. Presidencia del Gobierno. 2013.
- Real Academia Española de la Lengua. www.rae.es.
- REQUENA HIDALGO, Juan. *Cultura de defensa. Causas de su baja implantación y medidas para fomentarla*. Monografía. Curso de Estado Mayor. CESEDEN. Madrid. 2014.
- SOLER PASCUAL, Emilio. *La aventura de Malaspina: La gran expedición científica del siglo XVIII por las costas de América, las Filipinas y las islas del Pacífico*. Barcelona. Ediciones B. 1999.
- Unidad Militar de Emergencias. UME. *Dossier* 2014. Ministerio de Defensa. 2014.

El patrimonio histórico militar en la difusión de la cultura de seguridad y defensa

Pablo González-Pola de la Granja

Capítulo cuarto

Resumen

La hipótesis principal que se plantea en el presente trabajo, es el empleo del rico patrimonio histórico-artístico que conserva el Ministerio de Defensa español, en el incremento de la conciencia de defensa que posee en estos momentos la sociedad española. Se trataría de poner en valor el patrimonio conservado en museos militares y edificios singulares, siguiendo las últimas tendencias de la museología actual. Sobre todo aprovechando la importancia que hoy se le da a dos funciones claves en el museo: la información y la educación. La exposición de los fondos se plantea con la adecuada intención de comunicación y una didáctica, sobre todo aplicada a los niños que no solo entretenga, sino que incite a la reflexión.

Palabras clave

Patrimonio histórico, cultura de defensa, comunicación, museología, guerra, paz.

Abstract

The main hypothesis raised on this paper is the use of the rich Historical and Artistic Heritage preserved by the Spanish Ministry of Defense and how in the Spanish society there is an increasing of the *Defense Consciousness*.

The purpose will be to showcase the heritage preserved in the Military Museums and in the unique buildings by following the latest trends in current museology. Especially it would be done by taking advantage of the importance that today is given to the two key functions in the museum: information and education. The exhibition of the collections will be showed with the proper intention of communication and teaching, it will be applied above all to children not only for entertainment, but to stimulate thinking.

Key words

Historical heritage, cultural defense, communication, museology, war, peace.

Introducción

Habitualmente, el concepto de patrimonio está ligado al de bien tangible que, en el plano jurídico está claro, como lo está en el económico y también en el histórico artístico. En estos casos hablamos de bienes patrimoniales, los que forman parte de un patrimonio concreto. También aplicamos el concepto de patrimonio natural cuando nos referimos a un paraje determinado de alto valor ecológico.

Sin embargo, existe otro concepto intangible de patrimonio que tiene que ver con el prestigio acumulado por una persona o institución y sobre todo con el presente, con la aportación que en este momento está realizando en bien de la sociedad. En este sentido podemos hablar del patrimonio de las Fuerzas Armadas como garantes de nuestra seguridad, de nuestra defensa. Desde luego integradas en un concepto más amplio en el que intervienen no solo otras instancias de la administración, sino la sociedad en su conjunto. Incluso en este momento, la defensa ya no se ciñe al marco nacional, sino que tienen una marcada vocación internacional. Ahora, nuestras Fuerzas Armadas están jugando un importante papel en la consideración y prestigio de España en la escena internacional en función de la llamada Diplomacia de la Defensa. Y esto tiene un indudable reflejo en el plano económico y en la influencia que nuestro país pueda desarrollar en los organismos comunes internacionales para la defensa de nuestros intereses como nación.

Pero aquí no vamos a utilizar ese concepto genérico de patrimonio, sino el material y, acotando más, el histórico artístico. Y lo vamos a considerar como herramienta para incrementar esa conciencia de defensa que toda sociedad debe tener. Ese es el reto de la presente reflexión.

No es ninguna novedad reconocer que la conciencia de seguridad y defensa entre los españoles es más bien escasa. Así lo recogen periódicamente los estudios estadísticos del Centro de Investigaciones Sociológicas y lo más grave es, que esta tendencia se acentúa a la baja de cara al futuro.

Por otra parte, el patrimonio histórico militar es tan rico, como desconocido para el español medio. Lo cual nos permite plantearnos un interrogante, que puede ser la base de la presente reflexión: ¿es posible poner en valor el patrimonio histórico militar con la intención de incrementar la cultura de seguridad y defensa entre los españoles? ¿Podemos emplear la museología, siguiendo las últimas tendencias de la misma con este objetivo?

Pues bien, lo primero que tendríamos que conocer es cómo es y cómo está gestionado el rico patrimonio histórico militar en España, para luego entrar en las posibilidades de una gestión adecuada de cara a nuestro interés. Por tanto aquí veremos cómo aplicar la museología a la difusión de

la cultura de seguridad y defensa entre los españoles, destacando las dos funciones del museo que más nos interesa. Por una parte la de comunicación, en la que trataremos la historia militar como elemento esencial para la elaboración de un mensaje adecuado y cómo dirigirnos a nuestro público objetivo. En segundo lugar la función didáctica de los museos militares; para terminar con una reflexión sobre estos como museos para la paz.

El patrimonio histórico y artístico militar

El patrimonio histórico artístico que conserva el Ministerio de Defensa, es muy notable. Sin duda, uno de los más importantes de los custodiados por las administraciones públicas españolas, y solo superado, por razones obvias, por el que gestiona el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Pero además, es un patrimonio muy bien documentado y catalogado gracias al esfuerzo de muchas personas, militares y civiles que han puesto toda su ilusión en la preservación de este rico acervo cultural que pertenece al pueblo español y cuya puesta en valor constituye el objeto principal de la presente reflexión. La intención pues, es incrementar la conciencia de defensa en los españoles de todas las edades.

Si tomamos la clasificación de patrimonio histórico que aparece en cualquier manual de gestión de patrimonio, nos encontramos con que el militar español tiene una valiosa representación en todas sus categorías.

- a) Patrimonio inmueble, lo constituyen toda una serie de castillos, como los alcázares de Toledo y Segovia, el de San Fernando en Figueras; fortalezas como la de Isabel II en la Mola (Mahón), o el de San Pedro en la ciudadela de Jaca, o la Torre del Oro en Sevilla que era una torre albarrana, adosada a las antiguas murallas; y edificios singulares como las sedes de los tres cuarteles generales en Madrid, la Academia de Caballería en Valladolid o el convento de Santo Domingo en Valencia, antigua capitanía, entre otros muchos repartidos por toda la geografía nacional. En algunos casos se ha establecido unos consorcios para la gestión como es el caso del Castillo de Figueras o el de la Mola en Mahón.
- b) El patrimonio mueble que se conserva en los museos militares, en las llamadas salas de honor de las propias unidades militares y en los edificios singulares es verdaderamente notable. Por citar las bellas artes, contamos con obras de Goya, Madrazo, Cusachs, Benlliure, Blay y un largo etcétera de grandes firmas. En artes decorativas destaca el mobiliario de los grandes edificios de representación, además de la excelente colección de tapices que conserva el Palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército en la que se puede seguir

la producción de la Real Fábrica desde que llega Mengs a su dirección e incorpora a cartonistas como los Bayeu, Francisco de Goya, Antonio del Castillo o Zacarías González de Velázquez.¹

- c) El patrimonio industrial cuenta en nuestro caso, con excelentes ejemplos perfectamente conservados, como el laboratorio de la Real Fábrica de Cañones de Trubia (Asturias), con una serie de máquinas del siglo XIX para medir, entre otros parámetros de calidad, la resistencia de los materiales con los que se fabricaban los cañones o la Fábrica de Pólvora de Jabalí Nuevo en Murcia, que aún conserva los canales por donde el curso del agua hacía funcionar las máquinas de madera para pavonar y tamizar la pólvora negra, que también se encuentran en buenas condiciones. Incluso podemos ver allí las zapatillas de raso rojo con sus iniciales bordadas en oro, que usó en su visita el rey Alfonso XIII. Por supuesto con suela de goma para evitar chispas incendiarias al contacto con el suelo.
- d) Patrimonio científico, que ha podido recuperarse de los diferentes laboratorios y hospitales militares. Podemos destacar aquí desde el microscopio que utilizó el premio Nobel don Santiago Ramón y Cajal, que sirvió en Cuba como capitán médico, hasta los interesantes equipos de laboratorio distribuidos en cajones de madera que eran transportados a lomo de mulos para el análisis de aguas y demás. Una pieza de gran interés, por su rareza es el autoclave de campaña de tracción animal que se conserva en el Museo Militar Regional de Valencia y que fue empleado en la guerra de Marruecos para desinfectar sobre todo ropa.
- e) Hay un patrimonio que podemos denominar exclusivamente militar y se encuentra preferente en los museos militares. Está compuesto por armas de todo tipo y todas las épocas, reflejo de la propia historia de España: uniformes, condecoraciones, emblemas, pertrechos, vehículos militares, embarcaciones y aviones de todo tipo. Algunos de ellos verdaderas joyas en su especialidad.

Aquí cabría la excelente colección de lo que podríamos llamar recuerdos personales de una riqueza extraordinaria. En el Museo del Ejército, podemos encontrar la espada del rey Boabdil junto a uniformes y armas de los principales personajes que han protagonizado la historia política y militar de España, como el uniforme con el que fue alistado, siendo Príncipe de Asturias el actual rey don Felipe VI. En el Museo Naval destaca la carta de Juan de la Cosa. Y esto se debe al interés con el que los responsables de los museos militares, a lo largo del tiempo, han mostrado por recopilar todos aquellos recuerdos que han ido conformando la historia de la Institución. Así, la colección vexilológica está

¹ GONZÁLEZ-POLA, P. «El Palacio de Buenavista ejemplo de conservación del patrimonio histórico artístico militar». En *Revista Militar*, 1995, n.º 7, Madrid, pp. 277-285.

integrada por un completísimo grupo de banderas que abarca enseñas de unidades militares desde el siglo XVIII, hasta nuestros días. Hacia 1917, el coronel director del Museo se encargó de escribir a todos los párrocos y alcaldes de aquellos municipios que, durante la guerra de 1808 levantaron regimientos contra los franceses, solicitando las banderas de aquellos.

Pero también cabe aquí la tecnología militar, propiamente dicha; como la evolución de los carros de combate, los barcos y los aviones. Avances tecnológicos muy interesantes que, aparte de tener su aplicación en la industria civil, debe destacarse, tal y como apunta el profesor Hernández Cardona, no solo su protagonismo en el desarrollo y la resolución de los conflictos, sino «como factor de disuasión para garantizar la paz».²

- f) El patrimonio etnográfico también está representado en las colecciones militares. Podemos hablar de utensilios, artilugios y armas procedentes de remotos lugares donde España a lo largo del tiempo ha ejercido su soberanía o ha llevado sus banderas. Destacan las colecciones tanto del Museo del Ejército, como del Naval de Madrid procedentes de las islas del océano Pacífico: Micronesia, Polinesia y sobre todo Melanesia y Australia. Es muy interesante apreciar el interés que pusieron marinos y militares de tierra ilustrados en coleccionar piezas no solo de origen bélico, sino también de la cultura material de aquellos remotos lugares pensando en donarlas a los museos militares.

Valiosas colecciones de máscaras votivas, ídolos de madera como los cedidos al Museo del Ejército por el general Weyler o la excelente colección de objetos etnográficos del Sahara recogidos por don Julio Caro Baroja mientras prestaba su servicio militar en aquella parte entonces del territorio español.

Como tantas cosas, esta labor de investigación etnográfica por parte de muchos de los militares destinados en territorios fuera del ámbito de la metrópoli, ha sido ignorada durante muchos años. Por ejemplo el grupo de etnógrafos militares que durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX desarrollaron una labor de investigación entre las diferentes kabilas bereberes del Sahara español. Conocemos la producción científica del coronel Blanco Izaga, por poner un ejemplo gracias a una tesis doctoral elaborada por un investigador norteamericano.³ Estudios sobre la religión, las costumbres, los tocados femeninos o la gastronomía popular de la región, fueron realizados y publicados por militares como el comandante Beneítez.⁴

² HERNÁNDEZ CARDONA, F. «Conflictos contemporáneos, estrategias de comunicación crítica». En *Museo y territorio*, 2011, n.º 4, Málaga, p. 81.

³ MONTGOMERY HART, D.: *Emilio Blanco Izaga: Coronel en el Rif*. Melilla: Ayuntamiento de Melilla y Centro UNED asociado, 1995.

⁴ GONZÁLEZ-POLA, P. «La aportación militar a los estudios etnográficos». En *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2006, vol. 3,

Pero además, el Plan de Salvaguarda del que hablaremos más adelante, nos ha permitido recoger de los acuartelamientos aquellos instrumentos y herramientas que han quedado en desuso con el paso del tiempo. Así contamos con excelentes colecciones de herramientas de barbero, carpintero, guarnicionero, etc. Piezas que nos pueden permitir en un futuro reproducir la vida en un acuartelamiento de principios del siglo XX con toda fidelidad.

- g) El patrimonio documental relacionado con lo militar se conserva en los archivos militares de Segovia, Guadalajara, Ávila y Madrid, el del Ejército de Tierra; Viso del Marqués y Madrid el de la Armada y el Ejército del Aire lo conserva en el castillo de Villaviciosa de Odón (Madrid). Pese a la creencia generalizada entre los investigadores civiles de que en el Archivo General Militar de Segovia solo existen hojas de servicio de militares, a partir del siglo XIX, lo cierto es que entre sus fondos, además de los correspondientes a la administración puramente militar, también se encuentran otros fondos como los referidos al orden público, que son de gran interés. Lo mismo podríamos decir del Archivo de Guadalajara en el que se custodian los expedientes de la tropa fundamentalmente. Podrían hacerse aquí toda una serie de estudios demográficos y antropométricos, puesto que es posible seguir los datos de los varones de varias generaciones de una misma familia.
- h) El patrimonio bibliográfico se conserva en las grandes bibliotecas históricas de los tres institutos de historia y cultura militar, naval y aérea, respectivamente. Aquí el investigador encontrará la bibliografía específica militar, libros de autores militares de todas las épocas y las colecciones de prensa militar cuya producción comienza en el siglo XVIII.
- i) También podemos hablar de un patrimonio inmaterial militar si pensamos en las costumbres y tradiciones castrenses. Costumbres que no solo se circunscriben al ámbito del recinto militar, sino que durante años ha configurado toda una serie de costumbres populares, ritos y canciones específicas en torno a la realización del servicio militar. Es muy probable que los ritos iniciáticos de las sociedades ancestrales se ha ido superponiendo y hasta la desaparición del servicio militar obligatorio, las costumbres populares asociadas a los quintos del pueblo recuerdan perfectamente aquellas ceremonias de iniciación que, aún hoy se mantienen en sociedades tradicionales no industrializadas.⁵ Coinciden, por ejemplo en el apartamiento del resto de la comunidad mediante las sociedades fraternales de los jóvenes que cumplen la edad reglamentaria para formar parte de la quinta del año, en las canciones específicas de quintos, etc. Este tema que refleja el fuerte enraizamiento de lo militar en la sociedad rural española y que tiene

pp. 1177-1190.

⁵ GONZÁLEZ-POLA, P. y GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. Las sociedades de quintos: su vinculación con los ritos de paso y con el ciclo festivo español. En *Los Quintos*. Urueña, (Valladolid): Centro Etnográfico Joaquín Díaz, 2002, pp. 9-42.

otras manifestaciones en la presencia castrense en muchas fiestas y ceremonias populares, apenas ha sido estudiada por los investigadores y podría constituir una excelente fuente para la explicación de la integración de los militares en la sociedad española que, en algún momento se vio alterada.

En gestión de patrimonio, como en toda actividad gestora, lo primero que tenemos que hacer es conocer perfectamente este patrimonio del que hablamos. Y esto entronca directamente con la gestión del conocimiento. Necesitamos conocer toda la información que podamos, para poder gestionarlo bien, es entonces cuando la información se transforma en conocimiento y este en principio de la organización.

Probablemente, uno de los mayores esfuerzos realizados por una institución para inventariar y catalogar su patrimonio histórico artístico, lo puso en marcha el Ministerio de Defensa al comenzar los años 90 del siglo XX, con motivo del llamado Plan NORTE (Nueva Organización del Ejército de Tierra). Este supuso la disolución y traslado de una serie de unidades militares, tanto operativas como logísticas en todo el territorio nacional. Y aquí, gracias a la colaboración entre la Dirección de Servicios Técnicos del EME y la Subdirección de Acción Cultural del Ministerio de Defensa, se ideó el Plan de Salvaguarda, coordinado por el coronel Aurelio Valdés que, sin duda, contribuyó a la conservación de piezas muy interesantes del patrimonio militar. La mecánica era muy sencilla. Se formaron unos equipos de trabajo formados por licenciados universitarios preferentemente en Arte, Historia y Bellas Artes. Estos jóvenes recibieron un curso de formación en el que vieron tanto especialidades militares como uniformología, vexilología, armamento, etc., como bellas artes, técnica de relojería antigua, identificación de grabados, etc.

Dirigidos por oficiales de la Subdirección General estos equipos catalogaron, midieron, siglaron con un número y fotografiaron, todas aquellas piezas susceptibles de pertenecer a la categoría de histórica o artística. Una vez realizadas las fichas, eran supervisadas antes de su grabación en el sistema Miles, por un equipo de expertos en cada una de las materias que figuraban en la lista de clasificación genérica. Así en pocos años consiguieron inventariarse 7.676 fondos de un total de 120 unidades afectadas por el Plan NORTE.⁶ La actividad se continuó con los fondos existentes en museos militares, edificios singulares, maestranzas y fábricas de armas, etc. en total más de 60.000 fondos quedaron perfectamente catalogados y muchos ya formando parte de los museo militares regionales que se constituyeron por aquellas fechas.

⁶ LUENGOS CONDE, C. «Inventario del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa». En *Revista de Museología*, 2006, n.º 37, Madrid, p. 48.

La catalogación de fondos ha seguido desarrollándose en todas las unidades y museos pertenecientes al Ministerio de Defensa, grabando todas las fichas en un sistema informático, ideado en su día por Isabel Bravo,⁷ el MILES que actualmente cuenta con más de 140.000 registros. Esto permite la identificación de piezas de un terminal por autores, materias, fechas, hechos históricos, etc.⁸

Por lo que respecta a los museos militares españoles, con poco más de una treintena repartidos por el territorio nacional, no se puede decir que sean muchos de acuerdo a la historia bélica y política de España. Sobre todo si tenemos en cuenta que Francia cuenta con 400 museos militares y el Reino Unido con más de 200. Incluso Bélgica nos supera, con más de 50 museos.

La red de museos militares en España presenta una estructura museística particular en cada uno de los tres ejércitos y en el Cuerpo de Sanidad, único de los Cuerpos Comunes de la Defensa, que cuenta con tres museos correspondientes a medicina, farmacia y veterinaria. El Ejército de Tierra, además del Museo del Ejército fundado en 1803 y hoy instalado en el Alcázar de Toledo, cuenta con una serie de museos regionales, ubicados en las antiguas cabeceras de capitanías y otros específicos, sobre todo en las academias militares. Además de la General en Zaragoza, Artillería en Segovia, Caballería en Valladolid, Infantería en Toledo, la de suboficiales de Tremp (Lérida) y algunos otros específicos como el de la Legión en Ceuta, el de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares o el del Real Colegio de Artillería ubicado en el Alcázar de Segovia y cuya museología es una de las más precisas en cuanto a la transmisión del elevado nivel científico de los artilleros que desde el siglo XVIII se formaban allí con profesores de tan alto nivel como el francés Louis Prust.

Es de destacar como la iniciativa privada de algunos militares ha hecho hoy posible la existencia de las colecciones de armas que ahora tienen nuestros museos militares y esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de las posibles críticas que pueda suscitar la gestión museológica de los mismos. Así en aquellos lugares en los que había fábricas, parques o maestranza de artillería, donde se fabricaba o se almacenaba y reparaban las armas tanto de artillería como de fuego portátil y demás pertrechos militares, algunos responsables en lugar de cumplir la orden de destrucción por obsolescencia del material, lo guardaban en espacios que hacía las veces de museo. De modo que la base principal del Museo Militar de Sevilla, es la Fábrica de Cañones y la Maestranza sevillana. También el antiguo Parque de Artillería de Valencia, sirvió de base para

⁷ BRAVO JUEGA, I, *El sistema de documentación de Museos Militares del Ministerio de Defensa: el Museo del Ejército, modelo de actuación*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2000.

⁸ BARROSO RUIZ, M. Evolución histórica de los instrumentos documentales en los nuevos museos militares. En *Revista de Museología*, 2006, n.º 37, Madrid, pp. 33-46.

el actual Museo Militar de Valencia, lo mismo podíamos decir de los de La Coruña y Barcelona.

La Armada, fundó en Madrid el excelente Museo Naval que ahora disfrutamos, en 1843 y mantiene otros museos en Ferrol, San Fernando, Sevilla, en la Torre del Oro y Cartagena, donde recientemente se ha inaugurado una nueva sede en una nave dentro del arsenal con un excelente resultado, sobre todo con la musealización del casco del submarino ideado por Isaac Peral.

El Museo de Aeronáutica y Astronáutica pertenece al Ejército del Aire, fue creado en 1966 y ubicado en Cuatro Vientos. Su colección histórica de aeronaves, entre las que destacan ejemplares muy significativos como el autogiro la Cierva, lo hace uno de los mejores de su género en el mundo.

Merece la pena destacar la conveniencia de continuar en la línea iniciada por el Ministerio de Defensa de establecer convenios con la administración central, autonómica y local de cara tanto a la conservación, como a la difusión del patrimonio militar español. La propia organización del Ministerio, con las delegaciones de Defensa repartidas por todas las comunidades autónomas, favorece este tipo de acuerdos que tienen gran interés por cuanto acercan a la sociedad civil al patrimonio mueble e inmueble militar. Entre estos acuerdos pueden citarse⁹ los que tienen por objeto la conservación y difusión del patrimonio militar situado en un determinado territorio, como el firmado con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para el apoyo a la conservación de los fondos del Archivo Intermedio de la Comandancia Militar de Ceuta, la Biblioteca y el Museo Histórico Militar. También en 2006 se firmó entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Teruel un convenio para la restauración de un lienzo de la muralla turolense. Otros convenios han permitido la cesión de inmuebles militares de interés histórico para usos civiles tales como universidades. Es el caso, por ejemplo del Hospital Naval de El Ferrol, sede hoy en día de la Universidad de A Coruña.

Otra figura jurídica de gran interés aplicada en este sentido son los consorcios, que generan una entidad jurídica propia, pero partiendo de una voluntad en la que participan varias administraciones. Destacan aquí, entre otros, el Consorcio del Museo Militar de Mallorca, suscrito entre el Ministerio de Defensa, el Gubern de les Illes Balears, el Consejo Insular de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca; o el Consorcio del Castillo de San Fernando (Figueres), entre el Ministerio, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Figueres.

⁹ CALLAFELL FERRÁ, V. «La cooperación del Ministerio de Defensa con la Administración Civil en la preservación del patrimonio histórico-artístico». En *El Ministerio de Defensa. Creación, desarrollo y consolidación*, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2008, pp. 347-362.

Museología aplicada a la difusión de la cultura de la defensa

Una vez que hemos visto que contamos con una buena red de museos y con piezas perfectamente documentadas y catalogadas, vamos a reflexionar ahora sobre cómo podemos sacar partido a esto e intentar elevar el nivel de conciencia de defensa de la sociedad española.

La primera duda que puede asaltarnos es si vamos por el buen camino en este intento nuestro de crear conciencia de defensa, especialmente en los más pequeños, a través de la museología, que lógicamente comprende no solo la exposición de los fondos permanentes del museo, sino también las exposiciones que podemos mostrar dentro y fuera de nuestro centro.

La entonces responsable técnica de todos los museos militares del Ejército de Tierra, miembro del Cuerpo de Conservadores de Museos Ana Pernía, lo tenía muy claro cuando escribía: «La misión de los museos militares es por tanto contribuir a la formación y sensibilización de los problemas de defensa de las generaciones futuras» y añade «para poder desarrollar este papel es necesario una política de puesta en valor y de promoción de este patrimonio».¹⁰ Es decir que encaja perfectamente en nuestra hipótesis de emplear los museos militares para influir en la conciencia de defensa de los españoles, la cuestión está pues, en lo que Pernía llama «puesta en valor», esa es la clave. Después vendrá la promoción que es igual de importante porque no podemos hablar de un proceso de comunicación sino se lanza correctamente el mensaje.

Según el ICOM (Consejo Internacional de Museos), las funciones principales del museo son la conservación de sus fondos, la investigación, la educación, la comunicación y la satisfacción, en el visitante, de una sensación emocional o de deleite ante la contemplación de la exposición. Todas estas funciones son perfectamente aplicables a nuestras intenciones, pero sobre todo la función de educación, que va más allá de la enseñanza. Naturalmente que podemos educar en los museos militares y educar para la paz. Este es precisamente el quid de la cuestión. Quizás sea preciso un replanteamiento de la narrativa expositiva de nuestros museos militares. En ellos hay un exceso de cultura material castrense, como uniformes, armas, condecoraciones, emblemas, etc. Es posible que, tal y como dice la profesora Francisca Hernández, una de las mayores especialistas en museología, los museos militares en la actualidad reflejan demasiado la visión de los altos mandos sobre las operaciones militares, olvidando aspectos «más humanos y cotidianos de las guerras».¹¹ Recuerdo que la

¹⁰ PERNIA RAMÍREZ, A. «Pasado, presente y futuro de los museos militares del Ejército de Tierra». En *Revista de Museología*, 2006, n.º 37, Madrid, p. 32.

¹¹ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. El discurso museológico de los museos militares: génesis, conceptualización y narrativa museológica. En *Revista de Museología*, 2006,

última vez que visité el Imperial War Museum de Londres, habían montado una excelente exposición sobre las cartas que los soldados enviaban a sus novias desde el frente en la segunda Guerra Mundial. En ellas se reflejaban las angustias y esperanzas de esa juventud que habría de conseguir, con su sacrificio la libertad para todos.

Este quizás sea un primer paso para lograr el objetivo propuesto, de alguna forma que el visitante a un museo militar descubra no solo al héroe, sino al hombre cercano. Que se vea reflejado así mismo, que trate de comprender la situación bélica en toda su extensión.

Ciertamente, cuanto más cercana es la experiencia, más interés despierta la exposición en el visitante. Recuerdo por ejemplo como en la exposición «La memoria del tiempo. Imágenes del servicio militar», celebrada en Alicante y Madrid en junio y octubre de 2001, respectivamente. Lo que más llamaba la atención eran las literas, las armas y los uniformes que habían utilizado las personas que visitaban la muestra. El abuelo y el padre explicaban a los niños como fue su experiencia en base a las piezas expuestas.

Analizando los modernos museos militares europeos, los profesores Uña y del Río, concluyen que estos «refuerzan una cultura de defensa positiva y no militarista, que no rechaza lo militar, sino que lo resume y lo redefine sobre la base de los que tiene de positivo: el ser la última ratio en la defensa de nuestro modo de vida democrático».¹² Cabría preguntarnos si los museos militares españoles responden a esta idea fuerza que entendemos fundamental para nuestro propósito.

El patrimonio militar o que se conserva en edificios singulares, no solo está expuesto en los museos militares. Muchos de los edificios emblemáticos del Ministerio de Defensa, como las sedes de los tres cuarteles generales de Tierra, la Armada y el Aire en Madrid, pueden ser visitados, previa petición.

Hoy en día también se ha puesto de moda la musealización, mediante los correspondientes centros de interpretación de algunos de los principales campos de batalla de la historia. Esto, que se hace desde hace muchos años en Europa y Estados Unidos, se está implementando en España con gran éxito. Tenemos, por ejemplo el de la batalla de Bailén o el de las Navas de Tolosa, cerca de Santa Elena, a la entrada del puerto de Despeña-

n.37, Madrid, p. 17.

¹² UÑA, O. (dir.) y DEL RÍO, I. (coord.), *Museos militares y cultura de defensa. El caso de Duxford (Imperial Museum)*, Madrid, Informe de la investigación presentada por el Grupo de Trabajo en Sociología Militar y Patrimonio de la Universidad Rey Juan Carlos a la convocatoria del Ministerio de Defensa con resolución 150/38063/2003 aparecida en el BOE de fecha 2/04/2003 (inédito). Citado en MARTÍN CABELLO, A. «Tradición y memoria popular: Los museos militares y la recreación de la historia». en revista *RIPS*, 2005, n.º 2, p.161.

perros. También en Arapiles, en el mismo lugar que se produjo la batalla en la guerra de la Independencia el 22 de julio de 1812, se ha instalado un excelente centro que incluye una ruta temática sobre la acción bélica. En cualquier caso, aún nos queda mucho por hacer en este sentido si nos comparamos con los países de nuestro entorno, donde los llamados museos de sitio es algo muy frecuente que atrae a miles de personas a lo largo del año. Por citar un solo ejemplo, la célebre Muralla de Adriano, construcción defensiva ordenada por el emperador Adriano en el año 122 para marcar el límite del Imperio entre el norte de Britania y el Eufrates, tiene en su parte británica nada menos que 10 museos asociados a la construcción.¹³

Es indudable el interés que cada vez despierta el tema militar. También en España están proliferando los grupos de recreación histórica, muy frecuentes en otros países de nuestro entorno cultural. Estos grupos que se visten con los uniformes de las diferentes épocas y recrean ambientes o batallas de diferentes épocas, cada vez son más solicitados por las diferentes entidades públicas para conmemoraciones y fiestas populares.

La función de comunicación en los museos militares

La comunicación, como hemos visto es una de las funciones que deben desarrollar los museos. En todo proceso de comunicación, siguiendo el esquema de Berlo, existe una fuente que hace llegar el mensaje al receptor a través de un canal determinado. La clave está en el mensaje. ¿Qué es lo que deseamos transmitir al visitante desde nuestros museos? ¿Qué mensaje deseamos que quede en su memoria cuando salga del museo? Y por supuesto, adaptaremos los diferentes mensajes a nuestros públicos objetivo: niños, profesores, universitarios, intelectuales, tercera edad, etc.

Una vez que definamos el mensaje que deseamos transmitir, tenemos que elaborar una narrativa del museo o la exposición acorde al objetivo que nos hemos marcado. La simple exposición de las piezas, no asegura la recepción de un mensaje adecuado. Pongamos por ejemplo una magnífica colección de relucientes herraduras ortopédicas colocadas en grandes panoplias tapizadas en terciopelo rojo. Realmente son curiosas y seguro que hacen las delicias de los profesores y estudiantes de cualquier facultad de veterinaria, pero ¿qué le dice a la mayoría de los visitantes de ese museo? Ahora bien, si relacionamos esas herraduras con el hecho de que la primera escuela de veterinaria que se creó en España fue militar, a iniciativa del Príncipe de la Paz, quien comisionó a dos veterinarios militares a la escuela francesa de Alfor para replicarla en España, quizás estemos mandando un interesante mensaje sobre una

¹³ YOUNG, Ch. «la Muralla de Adriano y sus museos asociados», en revista *Museum International*, dedicada a los Museos de Sitio, 223, sept. 2004, pp. 13-19.

más de las aportaciones científicas de la milicia a la sociedad. Es decir, estamos integrando lo militar en lo civil, que es la realidad. Pero no lo contamos lo suficiente.

La elaboración del mensaje y la historia militar

En la función comunicación de los Museos, un elemento fundamental lo constituye el mensaje. Lo que queremos transmitir. Y para elaborar un mensaje adecuado, fiable y veraz, es imprescindible hablar de la historia militar.

Los museos militares son el mejor lugar para hacer didáctica de la guerra. Esto en el sentido que apunta Hanson: «La historia militar tiene un propósito moral: enseñarnos los sacrificios pasados que han hecho posible nuestra libertad y nuestra seguridad actuales».¹⁴ Este es quizás, el mensaje más importante que podemos transmitir, pero no es fácil. No olvidemos que el objetivo básico que pretendemos es que en la memoria popular se consolide la cultura de defensa, a través de un adecuado manejo museológico de nuestro patrimonio militar. En este sentido, siguiendo al profesor Martín Cabello, «La comprensión que la población tenga del pasado resulta fundamental en la configuración de esta subcultura militar».¹⁵ Pero en España nos encontramos con un grave problema y es el alto grado de politización que alcanza la percepción histórica que posee el español medio de sus Fuerzas Armadas.¹⁶

Es a la hora de elaborar un buen mensaje, cuando debemos ir a las razones históricas por las cuales la calidad de la conciencia de seguridad y defensa es tan baja en la sociedad española. Aquí es donde debemos hacer hincapié, en deshacer los tópicos acuñados durante años. Veamos, someramente, qué aspectos inciden en la deficiente conciencia de defensa de los españoles pueden estar relacionados con la historia y son susceptibles de ser «tocados» mediante un adecuado manejo de los recursos museológicos. Podemos hablar de los siguientes:

- La historia bélica española en los siglos XIX y XX es realmente dramática, caracterizada por el enfrentamiento entre españoles. Las tres guerras carlistas, la cantonal, la que provoca la separación de Cuba y Filipinas en 1898 y por último la guerra civil de 1936 a 1939. A esto habría que unir la política de neutralidad durante las dos grandes guerras mundiales que asolaron Europa en 1914 y 1939.

¹⁴ HANSON, V. *The Father of the Us All. War and History*. Bloomsbury Press. 2010. En MARINA, J. Pedagogía de la cultura de seguridad en la enseñanza no universitaria. En *Cuadernos de Estrategia*, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_155_CulturaSeguridadDefensa.pdf.

¹⁵ MARTÍN CABELLO, A. *ob. cit.* p. 158.

¹⁶ PÉREZ GONZÁLEZ, A: «Las Fuerzas Armadas como servicio público». En *Ejército*, 2004 n.º 760, Madrid, p. 14.

Realmente desde la invasión francesa de 1808 y dejando aparte las guerras en Marruecos, los españoles no han luchado conjuntamente contra un enemigo común que ha intentado ocupar su territorio, lo que, sin duda, hubiera reforzado el sentimiento patriótico y comprendido el esfuerzo bélico y su preparación en tiempos de paz. Los pueblos más amenazados, lógicamente desarrollan una mayor conciencia de defensa y seguridad.

Además, tal y como apunta el profesor Calduch,¹⁷ en el imaginario colectivo del español medio existe una clara disociación entre los valores de seguridad y defensa. Sobre todo no queda muy clara la fuerte relación que debe existir entre ambas. Es decir la defensa, no proporciona seguridad. De esta forma y por razones históricas, el español relaciona la seguridad con el interior y la defensa como la protección contra las agresiones que vienen de fuera.

- Posiblemente en España el pacifismo tenga una fuerte tendencia antimilitarista, sin duda enraizada en esa historia contemporánea de lucha entre hermanos y una dictadura salida de una guerra civil que ha durado hasta 1975. La identificación del franquismo con el ejército quizás haya sido excesiva teniendo en cuenta que no fue una dictadura militar ni pretoriana, sino el régimen presidido por un militar.
- Por último podemos decir que los españoles no conocen bien a sus Fuerzas Armadas. Es muy interesante la alta consideración que ahora merecen. En la última encuesta del CIS, las Fuerzas Armadas eran la tercera institución mejor valorada, después de la Policía y la Guardia Civil. Pero este aprecio quizás esté más fundamentado en las misiones de paz que con tanto éxito están realizando desde hace años nuestros militares o en acciones concretas de determinadas unidades como la Unidad Militar de Emergencias en la lucha contra el fuego y las grandes catástrofes. Estos soldados que arriesgan su vida luchando con medios técnicos adecuados contra los grandes incendios forestales, o los que salvan vidas de inocentes en los países de tercer mundo, son capaces de realizar estas misiones con éxito gracias a su excelente preparación para la defensa de los españoles. Sus misiones son un reflejo de esta. Y esto es muy importante, no solo tenerlo en cuenta, sino transmitirlo adecuadamente.

Esto nos lleva a reflexionar sobre un aspecto que está íntimamente relacionado con la museología: la historia militar de España. Desde luego cualquier discurso museológico, es decir lo que queremos contar a los visitantes de nuestros museos, tiene que estar basado en un discurso histórico científico y veraz, aunque adaptado al público que ha de visitar

¹⁷ CALDUCH CERVERA, R.: «La cultura de defensa en España y los nuevos retos estratégicos». En LOPEZ MORA, F. y BALLESTEROS MARTÍN, M. (eds.): *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual*. Córdoba y Madrid: Universidad de Córdoba y Ministerio de Defensa, 2011, p. 89.

nuestro museo. Es más, la historia, en cierto modo también es patrimonio inmaterial, pero en el caso de la gestión museográfica, es esencial para elaborar un mensaje adecuado y debe tener el máximo rigor y no ser controvertida ni discutible. Cabría preguntarnos: ¿Cómo está la historia militar en España?

Al contrario de otros países de nuestro entorno cultural, la especialidad de historia militar ha estado ausente durante años de la producción científica española, probablemente por la extrapolación del antifranquismo a todo lo militar, en el espacio y tiempo. Durante años, la historia militar era únicamente cultivada por militares y muy centrada en los aspectos bélicos o del combate, además de un marcado y lógico positivismo en los enfoques.

La marginación de los temas militares de la investigación científica producida en universidades y centros profesionales de investigación, ha impedido, hasta hace bien poco, no solo el desarrollo de otras líneas de trabajo como la historia militar social, de las instituciones, de la mentalidad militar, de la industria militar, etc., sino que los historiadores generalistas no han contado con trabajos que les hubiera permitido realizar una interpretación más cercana al personaje, cuando este vestía el uniforme militar. Y esto tiene mucha importancia si tenemos en cuenta el especial protagonismo de los militares en la historia política española.

Afortunadamente esta situación ha dado un giro importante y hoy en día es muy frecuente la lectura de tesis doctorales que tienen que ver con la historia militar en todos sus aspectos. Al fin, contamos con una Cátedra de Historia Militar en la Universidad Complutense, que nada más iniciar su andadura organizó un Congreso Internacional de Historia Militar en el otoño de 2013. También es muy reciente la Asociación Española de Historia Militar, impulsada entre otros por el coronel e historiador Puell de la Villa y presidida actualmente por el profesor Ángel Viñas, que reúne a toda una serie de historiadores militares y profesores universitarios que trabajan en historia militar. Y que también organiza congresos anuales de esta especialidad. Es muy notorio el interés de los jóvenes investigadores por la historia militar, por lo que el futuro de esta se presenta halagüeño. También consideramos de gran interés la realización de tesis doctorales por parte de profesionales de la milicia, muchas de ellas dirigidas desde el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, adscrito a la Universidad de Educación a Distancia.

Es de destacar el apoyo que el propio Ministerio de Defensa presta a la investigación en historia militar, no solo fomentando la investigación mediante el Premio Defensa de Investigación y los tres correspondientes a los cuarteles generales de Tierra, Armada y Aire, sino por el servicio de publicaciones. Esto ha permitido que vieran la luz, a lo largo del tiempo, investigaciones de difícil encaje en las editoriales comerciales. También

es muy destacable la Biblioteca Virtual de Defensa que pone a disposición del investigador toda una serie de títulos antiguos, revistas profesionales, fotografías, vídeos, etc. Así como el sistema Bibliodef, que nos permite consultar la existencia de determinados fondos bibliográficos custodiados en la extensa Red de Bibliotecas del Ministerio de Defensa. Por lo que se refiere a los archivos militares, desde el Portal de Cultura de la Defensa se puede acceder a los instrumentos descriptivos de la Red de Archivos militares de los tres ejércitos.

El público objetivo de la comunicación

Uno de los principales fallos en todo proceso de comunicación, radica en no conocer bien el perfil del receptor, con objeto de ajustar nuestro mensaje a las preferencias, calidades y prejuicios de este con objeto de que nuestra intención comunicativa tenga éxito para nosotros. A menudo, a fuerza de estar encantado, el que organiza el museo, con el mensaje que desea transmitir, pierde la percepción del que ha de recibir el mensaje que se pretende. Y esto puede darse mucho en los museos militares españoles cuyo origen suele estar basado en la buena voluntad de algún mando que en un momento determinado decidió reunir una serie de piezas históricas. Por ejemplo una excelente colección de proyectiles, puede no ser muy atractiva al público. A menos que se haga interesante la explicación de su evolución, los inventos nacionales o cualquier otro matiz.

No hay que perder de vista que los museos militares nacen en España como propios de la institución castrense. Se trataba de reunir las «glorias del pasado», para que sirvieran de referente y estímulo a los hombres del presente, sobre todo a los cadetes que se formaban en las academias y escuelas. Por eso, en cuanto caía en campaña un militar en acción heroica, en seguida los responsables del museo del arma o cuerpo correspondiente, se aprestaban a solicitar a la familia algún recuerdo del mismo. Sobre todo prendas del uniforme, armas o condecoraciones. La colección de banderas del Museo del Ejército, conserva aquellas enseñas que representan a los cuerpos que quedaron extinguidos, bien por una de las muchas reorganizaciones que ha sufrido el Ejército, o bien por su completa aniquilación en el campo de batalla. Estas banderas, muchas del siglo XVIII que se custodiaban en la madrileña Basílica de Atocha, pasaron al museo a mediados del XIX, perdiendo esa sacralidad de culto al honor.

Pero ahora y para la reflexión que estamos haciendo es preciso considerar a la sociedad civil cómo público objetivo primordial de nuestros museos militares. Por ejemplo, el Imperial War de Londres, cuyo lema es «para que el pasado sirva», se esfuerza también en destacar la guerra, fundamentalmente la primera y segunda guerra mundial, no solo desde el punto de vista militar, sino de la participación de los civiles en la con-

tienda. Sobre todo como afectó a estos y para ello incluso se reconstruye una estación del metro de Londres durante los intensos bombardeos que tantas veces sufrieron por parte de la aviación alemana. El visitante entonces, revive por un instante las vivencias angustiosas sufridas por los aterrados londinenses bajos el ruido de las bombas y las sirenas que llamaban al refugio. La idea que destaca es la unidad del pueblo inglés y el espíritu de supervivencia y resistencia frente al enemigo.

El profesor Hernández Cardona destaca la originalidad del Imperial, en el contexto de los grandes museos militares europeos porque en su estrategia museográfica «ha huido del discurso ideológico y patriótico para centrarse en un enfoque científico de visión poliédrica que representa los hechos históricos a partir de evidencias y sitúa la guerra en sus coordenadas sociales y culturales».¹⁸ Esta es una de las grandes claves, situar el hecho bélico, no solo en su dimensión militar, sino en la social. De esta forma estableceremos un diálogo cultural con la sociedad civil que será muy beneficioso para todos.

Pongamos como ejemplo que un determinado museo militar programa una exposición temporal para conmemorar el acto heroico de una determinada unidad militar en guerra contra un enemigo exterior. Sin duda se tocarán todos aquellos aspectos que tienen que ver con la operación bélica propiamente dicha: planeamiento estratégico y táctico, armas utilizadas, uniformidad, documentación y pertrechos utilizados. Tampoco faltará la exaltación heroica de los mandos, generales, jefes y oficiales de los que se colocarán retratos y recuerdos personales y de los soldados que participaron y murieron en la gesta. Incluso puede incluirse un gran panel en el que figuren a título de homenaje póstumo, todos los nombres de los caídos en la acción. Esta programación será del gusto del público militar o muy adepto a nosotros, incluso le gustará mucho al público en general que venga a visitar la muestra, a los niños de los colegios que soliciten verla y a sus profesores también, será un éxito, seguro. Pero yo creo que pecaremos de omisión sino aprovechamos la oportunidad para que la gente que vea la exposición entienda el contexto histórico y geopolítico en el que se desarrolló la gesta heroica. Y sobre todo ¿por qué murieron tantos hombres?, ¿cuál fue la razón?, ¿por qué fue necesario ese sacrificio y que consecuencias favorables se obtuvieron de la acción para la política nacional?, ¿qué política de alianzas internacionales llevó al Gobierno de España a ordenar la acción dentro de una guerra determinada? Esto es lo que puede hacer que los visitantes se lleven una idea clara del porqué de la necesidad de la existencia de un ejército para salvaguardar la seguridad de una nación. Además, llegaremos mejor al público asistente a la muestra si destacamos la dimensión social del acto

¹⁸ HERNÁNDEZ CARDONA, *ob. cit.*, p. 81.

histórico. Cómo eran esos soldados, de dónde procedían, cómo vivían, qué pensaban, etc.

Como dice la profesora de Museología de la Universidad Complutense Francisca Hernández: «Los museos militares han de dejar de ser considerados mausoleos de las glorias pasadas para convertirse en lugares y espacios de encuentro y de diálogo entre todos los estamentos de la sociedad».¹⁹

Y es desde esta perspectiva desde la que podemos aprovechar para lanzar los mensajes que nos permitan mejorar la conciencia de seguridad y defensa entre los españoles. Además, es perfectamente compatible el que públicos diferentes aprecien mensajes distintos que pueden ser complementarios.

Para que cumpla con eficacia la misión que nos hemos marcado, el museo debe emplear una metodología moderna de comunicación. Elaboración de un mensaje coherente y una transmisión eficaz por los procedimientos al uso hoy en día. Si no se hace esto, tendremos una magnífica colección de objetos, pero no dispondremos de un museo y por tanto perderemos la oportunidad de contar lo que nos interesa a través de sus salas.

El visitante que después de recorrer todas sus salas, abandona un museo militar, debe tener claro lo que a lo largo del tiempo ha significado la Institución Militar, plenamente integrada en el desarrollo de la sociedad española. Pero sobre todo ha de salir absolutamente convencido de que las Fuerzas Armadas son hoy en día un instrumento fundamental para la conservación de una sociedad más libre y más justa.

Una de las líneas estratégicas de esa nueva forma de concebir la exposición museográfica apunta a que la pieza está perdiendo el valor que antes se le adjudicaba por sí misma, para pasar a ser un elemento que refleja una sociedad y una cultura determinada.²⁰ El centro del discurso expositivo pasa de la pieza y se centra en el público, lo cual, sin duda ayuda a la función educativa del museo y facilita la comprensión de los niños.

Veamos un ejemplo. El visitante que disfrute de una visita al Museo Arqueológico Nacional de Madrid y haya sido asiduo visitante de este museo antes de su importante renovación que ha durado varios años, se llevará algunas sorpresas. En la sala dedicada a Grecia antes, los impresionantes vasos griegos, las ánforas, hidras, cráteras, jarras, copas, etc. estaban colocados en las vitrinas según su forma y los periodos históricos en los que aparecieron en las diferentes excavaciones. Ahora sin embargo, su colocación y agrupamiento está en función de la temática de las bellísi-

¹⁹ HERNÁNDEZ, *ob. cit.* P. 24.

²⁰ ZUBIAR CARREÑO, F.: *Curso de Museología*.-Gijón: Trea. 2004. P. 56.

mas escenas en ellos representadas con ese peculiar estilismo que tenían los artistas griegos encargados de la decoración de los vasos. Así, el visitante puede introducirse en el mundo de las olimpiadas griegas viendo las escenas de la carrera de relevos o el lanzamiento de jabalina que decora alguno de los vasos de la colección del museo. O bien el mundo doméstico de los griegos, las ceremonias nupciales, la diversión, el culto a la mitología, etc. Sin duda estamos hablando de un paso muy sustancial en campo del discurso museográfico que, es posible que tenga sus críticas como novedoso, pero que sin duda hace mucho más agradable la visita. Y sobre todo aporta una visión de la sociedad griega que, de la otra forma también podía apreciarse, pero no con tanta claridad, puesto que la agrupación de vasos en función de la temática que explica su forma de vivir, va acompañada en las vitrinas con objetos que refuerzan las escenas que vemos en las panzas de las vasijas. Por ejemplo al lado de las dedicadas a las olimpiadas, podemos encontrar un disco de lanzamiento, o incluso reproducciones de estos materiales que usaban.

La mayoría de las piezas que podemos encontrar en un museo militar son susceptibles de ser perfectamente contextualizados con la intención de que reflejen la aportación que el ejército ha realizado a la historia de España. El problema es que la escasez de medios complica una puesta en valor adecuada y los gestores no tienen más remedio que intentar una didáctica moderna sobre una museología anticuada basada en la simple exposición de piezas, unas junto a otras.

Otra de las líneas estratégicas de la nueva museología, viene a ser la consideración del museo desde el punto de vista de la gestión empresarial. Hoy en día es preciso atraer gente al museo y cada vez observamos como aumenta la publicidad y las acciones de marketing orientadas a ese objetivo. Esto que lleva años funcionando en aquellos países en los que los museos están gestionados por la iniciativa privada, hoy es una realidad en nuestro país donde los museos y centros culturales compiten por ofrecer una oferta atractiva para el ávido consumidor de cultura.

Toda orientación marketiniana de un servicio, debe estar centrada en la atracción del público objetivo a toda costa, evitando cualquier elemento que produzca interferencias en el proceso de creación de la necesidad, reflexión, elección y compra o decisión de adquisición del servicio. En nuestro caso la visita al museo.

Si tenemos en cuenta las especiales características de un museo militar y la especial sensibilidad que despiertan algunos de los temas que tratan, convendremos en que hay que ser muy cuidadoso a la hora de programar la exposición o hacer una temporal. En este caso, en el de las exposiciones temporales, además tendremos en cuenta que si queremos contar con algún tipo de mecenazgo, este se retirará si decide que el tema propuesto es, o puede ser considerado polémico.

En la literatura técnica, es famoso el caso de la exposición que sobre el Enola Gay, avión desde el que se arrojó sobre Hiroshima la primera bomba atómica. Se programó en 1994 en el Smithsonian's National Air and Space Museum de Washington, D. C.²¹ Con la muestra se proponía una reflexión en torno a las dudas sobre la auténtica necesidad de haber arrojado la bomba, con la ingente cantidad de víctimas civiles causadas. Y se apuntaba que en aquella fase de la contienda, quizás un simple desembarco hubiera ahorrado el horror de la masacre. Además, se destacaba el carácter racista de los norteamericanos con respecto a los japoneses. Antes de que pudiera inaugurarse la muestra y durante los 18 meses anteriores a su prevista apertura se sucedieron las protestas de asociaciones de excombatientes como la Legión Americana y otros grupos de marcado carácter conservador. La polémica llegó hasta el mismo Senado norteamericano que llegó a exhortar a los organizadores a no «impugnar la memoria de quienes dieron sus vidas por la libertad»,²² el Smithsonian llegó a recibir más de 30.000 cartas de protesta. La consecuencia fue, además del cese del director del museo, una exposición tan capitidismiuada que nada tenía que ver con el proyecto oficial. Tan solo se expuso el restaurado fuselaje del B-29, acompañado de material gráfico y algunos paneles que pudieron salvarse de la censura popular.

En España las referencias a la última guerra Civil son aún especialmente sensibles y es preciso un tratamiento muy preciso. A este respecto, es de destacar la exposición de los fondos pertenecientes a la División Azul que expone el Museo del Ejército en su actual sede toledana. La dureza de los símbolos nazis en los uniformes de los españoles que se enfrentaron a las fuerzas comunistas soviéticas, queda de alguna forma paliada por la contextualización del módulo sobre los españoles en la Segunda Guerra Mundial, en el que se han colocado junto a otras piezas que representan a los republicanos que lucharon en el bando de los aliados durante la guerra. Particularmente, me parece excelente que la memoria de estos españoles que pelearon por la libertad en el segundo gran conflicto internacional del siglo XX, sean recordados en un museo español y mucho mejor si es en el primer museo del Ejército de Tierra.

La función didáctica en los museos

En la nueva museología, todos los aspectos relacionados con la función educativa están adquiriendo una notable importancia, sobre todo con los escolares. Las visitas a los museos y exposiciones cada vez son más frecuentes y prácticamente la totalidad de ellos cuenta con un gabinete de

²¹ KOTLER, N. y KOTLER, P.: *Estrategias y marketing de museos*. Barcelona: Ariel. 2001. P.99.

²² ERICE SEBARES, F.: *Guerra de la memoria y fantasmas del pasado*. Oviedo: Eikasía. 2009. P. 301.

didáctica que se ocupa de preparar materiales para los alumnos y los profesores en función de las edades de los niños. Esto tiene una doble finalidad, por un lado cumple con la aptitud educativa propiamente dicha y por otra parte si consigue fidelizar a los niños en la visita al museo, se está preparando a futuros asiduos consumidores de exposiciones permanentes y temporales.

No obstante se hacen grandes esfuerzos en este sentido.

En todas estas actividades escolares la participación de los profesores es absolutamente fundamental, sobre todo en la posterior evaluación y diálogo con los alumnos y en la aplicación de lo aprendido en el museo en los diferentes programas de las asignaturas más afines como historia, geografía, arte, etc.

Según la experta en didáctica de museos Ángela García Blanco es preciso hacer pensar a los alumnos que realizan una visita al museo, en el marco de una disciplina científica siguiendo la siguiente estrategia:

- 1) «Que potencie la capacidad de observación y descripción de la cultura material.
- 2) Active los mecanismos asociativos del pensamiento, estableciendo relaciones entre lo que se observa y lo que se sabe y la información ya elaborada.
- 3) Favorezca la interpretación personal, propugnando la contrastación entre la información que se tiene, la personal interpretación y la realidad que se ofrece delante, con el fin de obtener una interpretación objetiva.
- 4) Se habitúe a la elaboración de síntesis, tras el estudio analítico, con ejercicios prácticos».²³

De aquí la importancia que tiene el profesor en el éxito de la visita por parte de los alumnos. De él depende que sus alumnos sean capaces de procesar, elaborar y retener la información que se desprende del museo o la exposición. Pero esto requiere un grado alto de implicación del docente en la preparación de la información antes de la visita, el estímulo de la reflexión y la objetivación de los fondos y, por último la elaboración de la síntesis de lo aprendido por parte de los alumnos.

En general, la labor del profesor es fundamental en todos los procesos de aprendizaje y más si cabe, en el de la impregnación de una adecuada cultura de defensa en los escolares. Por ello es preciso ayudar al profesor mediante unas adecuadas guías docentes de modo que se facilite su trabajo entre el propio museo militar y sus alumnos, ayudándole a elaborar el proceso de fijación de esas ideas fuerza de las que hablábamos más arriba, pero mediante ese proceso de asimilación por parte del alumno.

²³ GARCÍA BLANCO, A.: *Didáctica del museo*. Madrid: La Torre. 1994. P. 74.

Los objetos, las piezas del museo son vividos e interpretados subjetivamente por el alumno bajo la dirección del profesor y la ayuda de los responsables de la didáctica del museo, con el material elaborado previamente. Este hallazgo por parte de los escolares es lo que se conoce entre los expertos como «descubrimiento transductivo», es absolutamente fundamental para los objetivos de comunicación y enseñanza que nos hemos propuesto.

García Blanco ha reflexionado sobre las diferentes actitudes del profesorado ante la visita con sus alumnos a un museo, teniendo en cuenta, además el tipo de museo objeto de la visita.²⁴ Esto nos ha de permitir orientar nuestros museos con objeto de favorecer la difusión del mensaje que pretendemos difundir en los alumnos.

- Se utiliza el museo como recurso pedagógico para confirmar lo aprendido en clase. Se da sobre todo en museo de carácter histórico, etnográfico o de bellas artes, entre otros. Ni se cuestiona nada, ni se descubre nada nuevo, solo se reafirma lo ya aprendido. De esta forma, ciertamente los contenidos se fijan mucho mejor en la mente de los alumnos, pero se aporta poco a la reflexión, que es, a la postre lo que deja poso. Digamos que es un refuerzo a la memoria de los alumnos. Aquí el profesor puede tener programada en cada curso su visita, sin más.
- El museo de carácter local, que muestra la historia cercana de la ciudad o comarca, requiere una visita turística. Las piezas aquí adquieren un gran protagonismo y los alumnos pueden salir con la idea de que en los museos se guardan cosas de gran belleza, pero poco más. Predomina aquí el ver, más que el aprender y la carencia de objetivos didácticos por parte del profesor es clara.
- La concepción del museo como un lugar de descubrimiento y fuente de conocimiento, es la opción que se considera más correcta de cara al objetivo primordial que deben cumplir los museos desde el punto de vista didáctico. Se intenta que el alumno desarrolle un proceso parecido al método científico, desde el conocimiento particular, al general. El recorrido por el museo suele ser limitado y se escogen una serie de piezas en las que se ha de basar el proceso relacional-deductivo de los escolares.

Un grupo de investigadores de la Universidad de Oviedo han determinado aquellos elementos estructurales que nos permiten establecer la estrategia didáctica de los museos, perfectamente aplicable a los militares. Estos serían:

- «Selección de objetivos y/o finalidades educativas,
- Selección y organización de contenidos,
- Determinación de las actividades,

²⁴ *Ibid.*, pp. 38-42.

- Especificación de los diferentes recursos necesarios y disponibles,
- Previsión de mecanismos e instrumentos de evaluación».²⁵

Queda claro que este el modelo que debemos elegir para los museos militares en los que es preciso trabajar mucho diseñando una programación didáctica adecuada a nuestras necesidades y objetivos. Como hemos visto, la participación y dirección del profesor es clave y debe ser el principal objetivo de nuestra política de difusión de la cultura de defensa. Se hace preciso ofrecer al docente todas las posibilidades que tienen nuestros museos militares para una explicación de la historia de España en la que el protagonismo de las Fuerzas Armadas ocupe su justo espacio, pero sobre todo que sean entendidas por las generaciones que, en el futuro han de dirigir el sistema político, en su dimensión defensiva real.

Es preciso tener en cuenta, que en el tipo de visita dirigida por el profesor, es fundamental la actitud de este sobre su propia asignatura, con respecto, en nuestro caso a las Fuerzas Armadas, la seguridad y la defensa del país. En los museos militares predominan los llamados recuerdos históricos de diferentes personajes relacionados con la milicia. Este tipo de fondos son muy apropiados para la aproximación científica al personaje, a la época y a la propia contextualización histórica política, social y económica. Da mucho juego porque acerca al protagonista y de alguna forma lo humaniza.

Por ejemplo un excelente busto de bronce y el bastón y muletilla que pertenecieron al general Castaños y se encuentra en el Museo Regional Militar de Sevilla, nos permite acercarnos al general español que paró en Bailén al virtual amo del mundo al comenzar el siglo XIX, Napoleón Bonaparte.

Veamos en el anexo I, un ejemplo de cómo el departamento pedagógico del museo militar sevillano podría elaborar una ficha guía docente para los maestros que quisieran realizar una visita al museo. Tomando como tema central al general Castaños y la guerra de la Independencia.

Porque, hoy en día a menudo la didáctica de los museos, tanto militares como de cualquier especialidad se basa en exceso en las manualidades, como talleres para colorear, dibujar, recortar, etc. Y no debemos abandonar la idea de la reflexión del niño, del descubrimiento del objeto de una manera reflexiva, sea cual sea la edad. La abstracción en la mente del niño debe ser más precisa y esto lo podemos conseguir con una buena planificación didáctica.

Si nos fijamos en la planificación didáctica de nuestros museos militares, quizás esté en exceso dedicada a intentar conseguir que el niño que los

²⁵ SUÁREZ, M.; GUTIÉRREZ, S.; CALAF, R.; SAN FABIÁN, J. «La evaluación de la acción educativa museal: una herramienta para el análisis cualitativo». En *Clio* n.º 39, ISSN 1139-6237, <http://clio.rediris.es>.

visita no se aburra, que disfrute y esto está muy bien porque sin duda fidelizará y haremos futuros asiduos visitantes a nuestros museos, pero estaremos perdiendo una excelente oportunidad de transmitir las ideas básicas que nos hemos propuesto en este ensayo.

Veamos lo que se hace actualmente en los tres grandes museos militares de nuestro país en esta materia.

En el Museo del Ejército que actualmente ocupa el edificio del Alcázar de Toledo, para los más pequeños se programan cuenta cuentos con leyendas y tradiciones que se apoyan en objetos y personajes representados de alguna manera en el museo por objetos concretos. Las visitas-taller para el segundo y tercer ciclo de primaria pretenden una participación más activa buscando preguntas y respuestas sugeridas por los fondos del museo. Estas visitas taller son las siguientes:

- «Pequeños restauradores», que pretende sensibilizar al niño sobre la importancia de la conservación del patrimonio y como se lleva a cabo en el museo.
- «¿Ciencia en el Museo del Ejército? Es posible», en el que se hacen experimentos de óptica y fotografía, para mostrar que también hay ciencia en la actividad militar.
- «¿Cómo visten los soldados?», sobre uniformología de varias épocas, los niños terminan en el taller diseñando su propio uniforme siguiendo los patrones al uso.

Para los mayores están programados una serie de itinerarios, tales como:

- Itinerario científico, que muestra los avances basados en la ciencia militar.
- Itinerario de diseño, de instrumentos, objetos, armas, etc., se aprecia su evolución en la fabricación de los mismos.
- Itinerario histórico, por una determinada temática.
- Itinerario sobre patrimonio cultural, considerando como tal una serie de piezas del museo.
- Itinerario literario, en el que se relacionan algunas piezas del museo con textos de la literatura.

Ocasionalmente se celebran actividades a diferentes efemérides como el Día de la Constitución, el Día de los Monumentos, el Día del Libro o el Día de los Museos, entre otros.

El área de comunicación del Museo Naval de Madrid, organiza concursos de dibujos para escolares sobre diferentes temáticas que los niños deben descubrir entre los fondos del museo, como por ejemplo la piratería.

El Museo de Aeronáutica y Astronáutica también organiza cuentacuentos para los más pequeños y talleres en los que puede participar toda la familia en torno a los viajes y el avión.

De entre los museos militares regionales uno de los más activos en este aspecto es el Museo Regional Militar de La Coruña donde existe una programación didáctica orientada hacia los grupos colegiales muy interesante, donde en palabras de su director el mensaje es presentar «la vida del soldado español a través de la historia». Más de diez mil escolares pasan anualmente por las salas del museo y participan en concursos sobre descubrimientos de piezas, seguimiento de pistas, teatro infantil, etc.²⁶

Si nos fijamos en los recursos didácticos que el Instituto de Estudios Estratégicos del CESEDEN ofrece a profesores y alumnos con el fin de incrementar su conciencia de defensa, nos damos cuenta de la cantidad de oportunidades que ofrece un museo militar. Por ejemplo el programa didáctico titulado «Inventos del mundo militar que nos cambiaron la vida», podría recrearse perfectamente según la metodología de fichas que vimos más arriba relacionando los avances en siderurgia propios de la industria de fabricación de cañones desde el siglo XVII, o los avances en medicina a partir de las experiencias de cirugía traumatológica de guerra, etc.

Consideramos de gran importancia el hacer llegar al niño un mensaje positivo sobre la importancia de la seguridad y la defensa huyendo de planteamientos demagógicos, muy alejados de los que están haciendo los países de nuestro entorno cultural. Sin embargo, es preciso ser muy cautos en esta materia e insistir en la importancia de la seguridad y defensa para salvaguardar la libertad y los derechos humanos. Un buen argumento puede ser la legítima defensa.

Pero para darnos cuenta de lo que puede ocurrir si no acertamos en la educación de nuestros alumnos, pongamos el ejemplo de los textos que se prepararon para la asignatura de «Educación para la Ciudadanía» que finalmente fue retirada de los programas.

Francisco Javier Casas realizó un estudio de los textos sobre seguridad y defensa que aparecieron en los libros dedicados a los niños de las diferentes editoriales. El que le pareció más erróneo le sugirió el siguiente comentario:

«La fotografía del disparo de un misil desde un buque es identificada con los crímenes de guerra, el terrorismo o el genocidio».

El enfoque pacifista del libro, le lleva a denostar cualquier tipo de recurso a la fuerza que pueda ejercerse, incluso para garantizar el disfrute de los derechos fundamentales, como es precisamente el derecho a vivir en paz. Así, afirma «... el uso de las armas –sean las que

²⁶ NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, J. «Museo Militar de la Coruña: actividades y difusión». En *Revista de Museología*, 2006, n.º 37, Madrid, pp. 77-81.

sean y en cualquier circunstancia– siempre supone un atentado contra la paz». Sin embargo a continuación, y tal vez arrepentido de lo tajante de su afirmación, también señala: «Ahora bien, hay que aclarar que esa forma de entender la paz es incompleta e insuficiente, porque no siempre la no utilización de las armas, o del derramamiento de sangre, aseguran la existencia de una paz verdadera». Mensaje, pues, muy confuso para el alumnado».

«Con el título de uno de sus capítulos “¡A las almas! ¡No a las armas!” anticipa su enfoque pacifista y antimilitarista en el que afirma que la violencia es intrínsecamente destructora y que cualquier tipo de conflicto armado es inmoral y el fin nunca justifica los medios. Hace un canto a la solidaridad y la generosidad como forma de cambiar el mundo y solucionar los conflictos».²⁷

Pues bien, esta misma editorial encargó al grupo de investigación ELE-DUCA de la Universidad CEU San Pablo, una nueva redacción de los textos del mismo libro de Educación para la Ciudadanía, con lo que tuvimos ocasión de variar estos textos en el sentido siguiente:

- «las sociedades humanas tienden a protegerse de las amenazas internas o externas mediante el empleo de la fuerza, en virtud de la legítima defensa.
- La legítima defensa, por tanto, se justifica en los casos de autodefensa frente a una agresión o al servicio del interés común, cuando los valores en los que se sustenta la sociedad corren peligro».²⁸

Pensamos que el cambio era sustancial, anteponiendo la legítima defensa a la negación absoluta del empleo de la fuerza aun en defensa propia. Mensaje que puede ser muy bien acogido por las personas bienintencionadas, pero de consecuencias poco prácticas y yo diría que muy peligrosa, tal y como la historia inexorablemente se ha encargado de demostrar.

Como quiera que la asignatura de Educación para la Ciudadanía fue retirada del contenido curricular del tramo educativo correspondiente, no ha sido posible poner en práctica lo programado. Pero sería muy interesante que nuestro alumnos de enseñanzas primarias o medias pudieran tener un asignatura dedicada a la seguridad y defensa, o bien que esta sea tratada transversalmente en varias asignaturas como geografía o historia, entre otras.

²⁷ CASAS, F. J. «La defensa en los libros escolares de la asignatura Educación para la Ciudadanía». En *Boletín electrónico del Instituto de Estudios Estratégicos*, 29 de mayo 2012, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM062012_LibrosTextosEducacionCiudadania_JCasas.pdf.

²⁸ ALONSO, A.; BORREGO, J.; GIL, V.; GONZÁLEZ-POLA, P.; REYERO, D.; SANTOS, P.; SANZ-MAGALLÓN, G. y THOILLIEZ, B.: *Educación Ético-Cívica*. Madrid: Edelvives. 2012, p. 80.

Podríamos preguntarnos qué hacen en otros países. Si tomamos Francia como modelo, el gobierno francés exige a sus conciudadanos unos conocimientos previos de seguridad y defensa nacional para considerarlo ciudadanos de plenos derecho. Estos conocimientos se adquieren en primaria y secundaria. Al desaparecer en 1997 el servicio militar obligatorio, las autoridades galas sintieron que podría resentirse el sentimiento patriótico y es aquí cuando implantaron el llamado *Parcours de Citoyenneté* o «recorrido de ciudadanía». En él interviene el Ministerio de Defensa, junto con el de Educación, Trabajo y la colaboración de los ayuntamientos franceses. Concebido en tres etapas los estudiantes reciben enseñanzas sobre la seguridad y defensa en asignaturas transversales, deben alistarse en los ayuntamientos y por último es obligatoria la asistencia a una jornada en una unidad militar. Si no han completado este programa, no pueden disfrutar plenamente de su ciudadanía y por tanto no pueden hacer oposiciones a la administración, ni examinarse para la obtención del carnet de conducir, licencia de caza, etc.²⁹ Es muy interesante el lema que anima este programa. «La libertad tiene un precio». No podríamos haberlo elegido mejor.

Nos resulta muy difícil imaginar la implantación de algo parecido en nuestro país a lo que, sin ningún problema tienen programado en la democrática y revolucionaria Francia, cuna de los derechos humanos y las libertades. Pero esto hace que cuando las tropas francesas se desplazan al centro del continente africano e intervienen en un conflicto que, aparentemente no tiene un reflejo claro sobre sus intereses, toda la nación apoya a sus soldados y los honra como merecen si alguno muere en combate.

Una museología militar para la paz

Si en este punto quisiéramos hacer una reflexión sobre las ideas fuerza que tendríamos que considerar a la hora de planificar el discurso museológico de nuestros museos militares, con objeto de reorientarlos hacia una cultura de la paz. Se trataría de que las personas que visitan nuestros museos se llevarán una idea clara de lo mucho que pueden hacer unas fuerzas armadas para conseguir la paz y la salvaguarda de los derechos humanos dentro y fuera de nuestras fronteras.

A través de las piezas del museo pertenecientes al pasado podemos elaborar un discurso adecuado al mensaje que queremos transmitir. Si quisiéramos hacer una reflexión sobre la «ideas fuerza», que sería con-

²⁹ PALACIÁN DE INZA, B. «Ciudadanía y cultura de defensa y seguridad en Francia», *Documento informativo del Instituto de Estudios Estratégicos*, 9 de enero de 2013, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2013/DIEEEI032013_Ciudadania_CulturaDefensa_FRANCIA_BPI.pdf.

veniente trasladar a los visitantes de los museos militares, sin ánimo de ser exhaustivo, podríamos hablar de los siguientes:

- a) Las tareas relacionadas con la defensa nacional son cosa de todos, no se debe puede permanecer al margen. Es preciso que el español comprenda este compromiso.
- b) Es muy importante que el español conozca lo mejor posible las amenazas que pueden cernirse sobre su seguridad. Sobre su forma de vivir y la de sus descendientes. Este desconocimiento, puede ser la base fundamental de las carencias en conciencia de defensa del español medio.
- c) También debe entender la repercusión que un determinado conflicto, lejos de nuestras fronteras, puede afectar a medio o largo plazo sobre nuestra seguridad. Y es posible que sea necesario intervenir en él, siempre preferentemente dentro de una coalición con otros aliados o en el marco de las alianzas en las que España está comprometida.
- d) El pacifismo y la neutralidad son perfectamente compatibles con una política de seguridad y defensa. Esta no puede improvisarse. Suele citarse a Suiza como ejemplo de pacifismo y de una concepción sobre la seguridad nacional realmente moderna. Pues bien lo que permite a esta nación prescindir prácticamente de estructuras permanentes de defensa con tan solo un 5% de efectivos militares profesionales, es precisamente su clara conciencia de defensa que hace que cada ciudadano sea un soldado perfectamente adiestrado y guardando su armamento en su casa.
- e) Es preciso hacer comprender al español medio que los términos de seguridad y defensa son complementarios y no es posible disociarlos. Para la seguridad es necesaria la organización defensiva.
- f) Hay que intentar superar las indeseables consecuencias de la última guerra civil en la unidad de los españoles frente a una posible agresión. Así mismo, sería conveniente matizar el protagonismo del Ejército durante el régimen del general Franco, porque, además contiene ciertos tópicos. Como dice el profesor Ballbé, el ejército, como institución, no fue nunca la columna vertebral del régimen, sino la «Administración policial y gubernativa militarizadas».³⁰
- g) El Estado debe dejar de ser percibido con suspicacias por parte de los españoles. Las tareas comunes de defensa son un claro caso de cuestión de estado y todos deben comprometerse en su defensa. Hay que fortalecer el concepto y sentimiento de Estado y adecuarlo debidamente al régimen de las autonomías.
- h) Quizás sería mucho soñar que algún día pudiera arraigar en España el concepto de patriotismo que tiene cualquier otra nación de nuestro entorno. Al menos el patriotismo constitucional que proponía Habermas.

³⁰ BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza Editorial. 1985, p. 9.

- i) El pacifismo, lejos de ser antimilitarista debe entender la gran aportación de las Fuerzas Armadas en la interposición entre contendientes o en las misiones humanitarias de paz, así como en la defensa de los derechos humanos en el mundo. ¿Qué hubiera sido de Europa sin el desembarco de Normandía?
- j) Es necesario un mayor acercamiento entre los profesionales de las Fuerzas Armadas y la sociedad civil en general. Para ello debe hacerse un esfuerzo por ambas partes y poner en valor el rico patrimonio que conservan las Fuerzas Armadas, puede ser un buen medio.

Pues bien, todas estas «ideas fuerza» a transmitir especialmente a aquellos que han de coger con el tiempo las riendas de esta sociedad nuestra, pueden ser perfectamente transmitidas a través de los museos militares.

Los museos militares entran en la categoría de los llamados museos históricos. Y en esta misma sección se encuentran también los llamados museos de la paz con el objetivo de educar para la paz proliferaron sobre todo en los años 20 del siglo pasado y poseían un marcado tinte antibelicista. Uno de los primeros fue el Museo Internacional contra la Guerra, fundado en Berlín por Ernest Friedrich en 1925. Este museo que desplegaba una gran actividad entre los jóvenes, fue destruido por energúmenos paramilitares nazis en 1933. También durante la segunda Guerra Mundial desapareció el primer museo internacional de la Guerra y la Paz fundado en 1902 en Lucerna. Y es sintomático este fin violento de unas instituciones que propugnaban sentimientos de paz antibelicistas y muy bien intencionados. Quizás tuvieran alguna responsabilidad en la creación de ese clima despreocupado de los llamados «felices años 20», que a la postre permitió el rearme de una Alemania, que poco tiempo después sería la causa de la segunda gran catástrofe que asoló al mundo causando millones de muertos.

Actualmente existen en Japón varios museos dedicados a la paz, así como uno en la India. En España contamos con el Museo de la Paz de Guernica, que además de tratar el famoso bombardeo de la villa por la aviación alemana el 26 de abril de 1937, plantea, en la línea de otros museos de la paz, una reflexión sobre la importancia del diálogo y la negociación en la resolución de todo tipo de conflictos.

Uno de los mejores ejemplos de cómo unas fuerzas armadas bien preparadas y dotadas, pueden trabajar en pro de la paz, sobre todo actuando en colaboración con otros países, son las llamadas misiones humanitarias, de las que hemos hablado antes. La interposición entre dos contendientes, la ayuda humanitaria a la población civil víctima de un conflicto o la defensa de los derechos humanos evitando situaciones injustas en cualquier lugar del mundo, son muy apreciadas por la sociedad en general.

En el caso de España, es evidente como la participación de los militares en estas misiones ha despertado en la sociedad civil un sentimiento po-

sitivo hacia ellos. Pese a todo, es posible que se halla desaprovechado la oportunidad de mejorar aún más la imagen de un colectivo que no solo han desarrollado estas misiones con una profesionalidad muy reconocida por otros países participantes, sino que además lo han hecho asumiendo muchos riesgos personales y muchas bajas.

Prácticamente todos los museos militares españoles terminan con una sección dedicada a la participación de los militares españoles en las llamadas misiones de paz en el extranjero que están caracterizando el final del siglo XX y lo que va de este. Esta exposición constituye una oportunidad extraordinaria para destacar el verdadero papel de las Fuerzas Armadas en la conservación de la seguridad y la paz en el mundo y entendemos que su versión didáctica no puede ser muy complicada. Incluso podría aprovecharse el excelente material didáctico elaborado por el Instituto de Estudios Estratégicos, adaptado a la didáctica de los museos.

Pero imaginemos por un momento que el Ministerio de Defensa se planteara hacer un museo dedicado especialmente a estas misiones humanitarias del ejército español. A misiones que nada tengan que ver con el hecho bélico, sino con la ayuda a las personas indefensas ante una catástrofe natural o provocada. ¿Tendríamos material para llenar las salas de semejante museo o tendríamos que contentarnos con una exposición temporal, tomando como base una colección de fotografías de las misiones de paz y humanitarias en las que han participado militares españoles en los últimos años del siglo XX y en lo que va de este? El mensaje podría ser señalar en el tiempo la cercanía de unos profesionales que lejos de constituirse como una casta al margen de la sociedad y sus problemas, se involucran cuando es necesario y son capaces de emplearse en aquellas misiones en beneficio de la ciudadanía, siempre como reflejo de su propia preparación para la defensa en caso de ser necesario.

Lo primero que tendríamos que hacer sería una buena investigación sobre este tipo de misiones humanitarias desarrolladas por el ejército español dentro y fuera de nuestras fronteras a lo largo del tiempo. Serían aquellas misiones dedicadas a la ayuda a la población civil. Nos quedaríamos sorprendidos de lo que podríamos encontrar y quizás la primera sorpresa es que, en modo alguno estas acciones son exclusivas de estos últimos años.

Podríamos programar los siguientes módulos:

- 1) Ayuda a la población española en grandes catástrofes, como incendios en el monte, inundaciones, epidemias, etc.
- 2) Ayudas sociales directas a la sociedad, como labores asistenciales a los más necesitados, lucha contra el analfabetismo.

3) Acciones humanitarias y de mantenimiento de la paz fuera de nuestras fronteras.³¹

En el primer módulo podremos ver los antecedentes de la Unidad Militar de Emergencias (UME), que hoy nos parece muy novedosa y cuyos éxitos en materia de ayuda a la extinción de incendios sin duda ha contribuido a esa sobresaliente imagen que ahora tienen los españoles de sus Fuerzas Armadas. Sin embargo cuenta con un antecedente nada menos que a finales del siglo XVIII, en la llamada Brigada de Artillería Volante, creada en el marco de la política reformista e ilustrada del generalísimo Godoy. Este encargó al coronel Maturana un cuerpo que, con tracción animal, fuera capaz de mover las piezas de artillería en el campo de batalla. Existen piezas de la época en los museos militares y una serie muy interesante de grabados sobre el mismo cuerpo, en cuyo reglamento, artículo XVI, podría leerse lo siguiente:

*«Será uno de los objetos principales de la Brigada emplearse en socorro de la humanidad, en cualesquiera aflicción pública, y especialmente en apagar incendios, ocupándose de los trabajos de más riesgo y confianza, para lo que acudirán vestidos a propósito, y armados de todos los útiles y herramientas de gastadores a la primera señal de fuego que ocurra en la población donde se halle y dirigirán el manejo y servicio de las bombas hidráulicas cuando (sic) se pongan a su cuidado (sic)».*³²

Desgraciadamente hoy en día se ha puesto de moda las epidemias de virus como el Ébola capaces de diezmar poblaciones enteras en poco tiempo, tal y como sucedía, tan solo hace poco más de un siglo en Europa con los virus de la gripe o el cólera. Las medidas de control de movimiento de personas con el fin de aislar y controlar la epidemia, estaba encomendada a las fuerzas armadas. Los soldados formaban en círculos alrededor de la población infectada con unos postes unidos con cuerdas de cáñamo. De aquí viene el término de «cordón sanitario». De tramo en tramo se disponían una especie de puertas vigiladas por donde podían pasar aquellos que mostraban una cédula acreditando su salud y firmada normalmente por el párroco del pueblo. Pero esta misión viene de antiguo, en 1374 se utilizó en Milán y en 1679 las autoridades españolas consiguieron que la terrible peste no superase los límites de Andalucía gracias a las dos

³¹ GONZÁLEZ-POLA, P.: «Misiones de paz de las Fuerzas Armadas españolas en la historia». En *Jornadas de Cultura de Defensa Nacional (5as., Valencia, 2008). La proyección internacional de las Fuerzas Armadas españolas*. Madrid: Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, Madrid, 2009, pp. 139-159.

³² HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. «La artillería de Carlos IV. La guerra de Portugal en 1801. Definitiva reorganización del Cuerpo en 1802 y los artilleros en la expedición a Dinamarca». En VALDÉS, A. (ed.): *Al pie de los cañones. La artillería española*. Madrid: Tabapress, 1993, p.181.

hileras de soldados colocados en las rutas del norte impidiendo el paso de toda persona que venía del sur.³³

Muy frecuente ha sido también la ayuda del ejército en las grandes catástrofes climáticas como la célebre riada del 28 de septiembre de 1949 en Valencia que asoló la capital causando un gran número de víctimas. Así lo recogía el diario *Las Provincias*:

«Digna de destacarse la actuación del Ejército a través del decidido y desinteresado ofrecimiento del general gobernador militar, que puso a disposición de las autoridades civiles las fuerzas y vehículos necesarios con resultados muy eficientes.

*También hay que resaltar la intervención de la Comandancia de Marina, que dio toda clase de facilidades para que pudieran utilizarse embarcaciones de todas clases, con personal experto y benemérito».*³⁴

Convendría aquí destacar la idea fuerza fundamental con la que todo visitante debe salir de nuestro museo de misiones de paz y no es otro que, en este tipo de acciones la eficacia de la fuerza armada se basa en su propia organización y estructura, además de los medios. El mando único, la planificación estratégica, el funcionamiento táctico, la escala de mando y transmisión de las órdenes, disciplina de todos los componentes y en todos los escalones de la fuerza en acción, todo eso, es decir su capacidad y preparación para la defensa de la sociedad en caso de ser necesario, es lo que le permite trabajar con éxito en estas misiones no de guerra. Además en estas crisis tan espontáneas y dominadas por la sorpresa y la contundencia de problema, otras instituciones suelen quedar desbordadas.

En el segundo módulo trataría de la ayuda a los más necesitados. Junto a la labor actual en las que nuestras fuerzas armadas se ocupan de labores sanitarias y atención a poblaciones en riesgo fruto del éxodo provocado por un conflicto bélico, podría citarse la labor alfabetizador de los profesionales del Ejército sobre la población española que acudía al servicio militar. Esta acción se desarrolla desde 1840, aunque se reguló a partir de 1904.

En el periodo correspondiente a los años 1944 a 1962, pasaron por el servicio militar 2.799.802 hombres, de los cuales eran analfabetos completos, que ni siquiera podían hacer su propia firma, el 14,32%. Y en el momento de licenciarse, de estos el 89,45% podían leer y escribir correctamente.³⁵

³³ BONAOSTRA TOLÓS, J.: *Ciencia, sociedad y planificación territorial en la institución del lazareto*. Barcelona, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2006. <http://www.tdx.cat/handle/10803/1964>.

³⁴ *Las Provincias*, 29 de septiembre de 1949.

³⁵ PUELL DE LA VILLA, F.: «Mitos y ritos cuarteleros». En *Los Quintos*. Urueña (Valladolid): Fundación Joaquín Díaz, 2002, p. 99.

El tercer y último módulo reflejaría las misiones de paz desarrolladas por las Fuerzas Armadas españolas, fuera de nuestro territorio, que tiene su punto de inicio en diciembre de 1988, cuando un contingente de tropas españolas participa en UNAVEN I, verificando la retirada de tropas cubanas de Angola. Desde entonces muchas han sido las misiones humanitarias protagonizadas por militares españoles de los tres ejércitos y la Guardia Civil. Pero tampoco esta etapa democrática de la transición es la primera en la que militares de nuestro país intervienen en misión de paz en conflictos bélicos fuera de nuestras fronteras. Ya en la Primera Guerra Mundial, varios médicos militares españoles desarrollaron una ingente labor humanitaria en los campos de prisioneros, destacando entre ellos el comandante médico Fidel Pagés Miravé que en 1917 estuvo destinado entre los prisioneros de Austria-Hungría. Interesante personaje que en 1920 llegaría a descubrir la anestesia epidural caudal.³⁶

Tampoco es muy conocido que en 1965 un grupo de médicos y sanitarios españoles, además de un capitán del cuerpo de Intendencia participaron en la guerra de Vietnam junto a las fuerzas americanas. Al poco de llegar a su destino, un hospitalito en el centro del delta del Mekong, comenzaron su trabajo de atención a toda la población, incluso, a veces curando a miembros de la guerrilla del Viet Cong. La zona estaba plagada de estos combatientes que no dificultaban las visitas semanales de los médicos españoles por los pueblos y aldeas, vacunando y curando las enfermedades de la población civil.³⁷

La musealización de este centro no sería nada compleja, toda vez que viven muchos de los protagonistas de estas misiones de paz y de lo más antiguo sería fácil conseguir fondos. Pero, sin duda ayudaría a un mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas y sobre todo, en esa faceta no bélica que tanto puede ayudar al acercamiento a la sociedad civil.

Conclusiones

Llegados a este punto podemos hacer una reflexión sobre nuestra hipótesis inicial: ¿es posible emplear el rico patrimonio que conserva el Ministerio de Defensa para incrementar la conciencia de defensa de nuestros compatriotas?

Evidentemente la respuesta debe ser no solo afirmativa sino que, desde mi punto de vista ya se debían establecer planes concretos sobre esta materia. Las posibilidades son inmensas. Pero creo muy importante que

³⁶ DE ARENCIBIA DE TORRES, J.: *Diccionario biográfico de literatos, científicos y artistas militares españoles*. Madrid: E. y P. libros antiguos. 2001. P. 203.

³⁷ RAMÍREZ, A.: *¿Por qué no combatimos en Vietnam?* Cádiz: Publicaciones del Sur, 2005. VELÁZQUEZ RIVERA, A.: Una misión histórica. En *Tierra, mar y aire*, 2008, n.º 291, pp. 44-45.

la red de museos militares actúe coordinada y con dependencia en el órgano central del área responsable de la difusión de la cultura de defensa en la sociedad. Solo así, podrá imbuirse de esta orientación que propugnamos siguiendo, por supuesto todos los protocolos científicos en cuanto a la gestión.

Hemos visto las posibilidades que puede ofrecer el patrimonio militar y como está siendo motivo de preocupación y estudio por parte de investigadores y estudiosos del tema.

Queda claro que con un buen programa, bien diseñado, el empleo de la museología se adecúa perfectamente a la Directiva de Defensa Nacional; en lo que se refiere a la necesaria conciencia, que de su defensa, deben tener los españoles, sobre todo las generaciones futuras.

Nuestros museos militares puede que no respondan a unos criterios científicos ideales para el propósito que nos proponemos pero, desde luego no se puede decir que en ninguno de ellos se haga apología de la guerra.

Hace unos años publiqué un artículo en la revista militar española del Ejército de Tierra por excelencia, *Ejército*, con el intencionado título siguiente: «La función estratégica de la cultura militar»,³⁸ pretendía, manteniendo la misma tesis que ahora expongo de una manera más completa, que el mando comprendiera la importancia del empleo del cauce cultural mediante el empleo del patrimonio y la historia militar para lograr un acercamiento cierto a la sociedad civil y, sobre todo deshacer tópicos y conseguir una mayor integración. Pensaba entonces y pienso ahora, que esta labor de elevar la conciencia de defensa entre los españoles, a través de la cultura militar, desde luego a largo plazo ha de contribuir a que las generaciones venideras comprendan la necesidad de prepararse para la defensa de sus intereses. Y de que la forma adecuada para esto, es precisamente dotar a los ejércitos de los medios necesarios. Entonces se hablará de ello en el Parlamento con más frecuencia que ahora y nuestros representantes en el mismo, lo tendrán muy claro. Al fin, no será necesario escuchar las lamentaciones de nuestros altos mandos, ante el panorama presupuestario que se les ofrece y las dificultades con las que las Fuerzas Armadas deben hacer frente a las misiones que les asigna la Constitución.

Podríamos terminar este trabajo con la reflexión de que el patrimonio militar, expuesto de una manera científica, bien intencionada y sobre todo didáctica, sin duda puede ayudar a comprender el fenómeno bélico y todo lo a él asociado, como esencial para la sociedad y perfectamente integrado en ella. Y esto, sin duda ha de contribuir a la asociación perfecta entre cultura de la defensa y cultura de la paz.

³⁸ GONZÁLEZ-POLA, P.: «La función estratégica de la cultura militar». En *Ejército*, 2006, n.º 780, pp.22-26.

MUSEO MILITAR REGIONAL DE SEVILLA

Departamento pedagógico

Ficha: Museo-Maestro.

Etapas: 1º de Bachiller.

Tema: El general Castaños y la batalla de Bailén.

1. Trabajo previo a la visita.
 - a. Contextualización del personaje.
 - i. Vida militar del general Castaños antes de 1808.
 - ii. Los generales españoles y las Cortes de Cádiz.
 - iii. Relación del general Castaños con la Junta Suprema de Sevilla.
 - iv. La organización del ejército del Sur al mando del general Castaños.
 - v. El general Castaños después de la batalla de Bailén.
 - b. Contextualización del momento histórico.
 - i. La guerra de la Independencia en el contexto internacional de la política bélica de Napoleón.
 - ii. La batalla de Bailén. Desarrollo y significado.
 - iii. La actuación del ejército regular español en la guerra de la Independencia bien pertrechado y dirigido.
 - iv. El generalato en la guerra de la Independencia, el mando único.
2. Trabajo en el Museo.
 - a. Localización de los objetos pertenecientes al general Castaños y su iconografía.
 - b. Localización de las armas, uniformes, condecoraciones, banderas, pertrechos, etc. que pudieran estar relacionados con la guerra de la Independencia.
 - c. Descripción del funcionamiento de uno de los fusiles contemporáneos a la Batalla de Bailén.
 - d. Descripción de las condecoraciones que se representan en el busto de bronce del general Castaños que se encuentra en la colección del museo.
3. Trabajo posterior a la visita.
 - a. Hacer un mural que represente la batalla de Bailén para incorporarlo al museo.
 - b. Hacer un inventario de las piezas que sería necesario conseguir para representar de una manera adecuada la Batalla de Bailén en el contexto de la guerra de la Independencia.
4. Ideas fuerza a transmitir a los alumnos.
 - a. El ejército regular español en la guerra de la Independencia hizo un buen papel cuando estuvo bien pertrechado y dirigido, como es el caso de Castaños en Bailén.

Bailén fue la primera gran batalla que perdió Napoleón en Europa.

ANEXO I.: Modelo de ficha que podría ser utilizada por el Museo Militar Regional de Sevilla para que los profesores prepararan la visita con sus alumnos. Elaboración propia.

Bibliografía

- ALONSO, A.; BORREGO, J.; GIL, V.; GONZÁLEZ-POLA, P.; REYERO, D.; SANTOS, P.; SANZ-MAGALLÓN, G.; THOILLIEZ, B. *Educación Ético-Cívica*, Edelvives, 2012.
- ARENCIBIA DE TORRES, J. *Diccionario biográfico de literatos, científicos y artistas militares españoles*, E. y P. Libros antiguos, Madrid, 2001.
- BALLBÉ, F. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza editorial, Madrid, 1985.
- BARROSO RUIZ, M. S. «Evolución histórica de los instrumentos documentales en los nuevos museos militares», en *Revista de Museología*, Madrid, 2006.
- BENARL GARCÍA, J. «Cultura y conciencia de defensa ¿se pueden mejorar las políticas?», en *Tribuna del CESEDEN*, n.º 5, junio de 2002, Madrid.
- BONASTRA TOLÓS, J. *Ciencia, sociedad y planificación territorial en la institución del lazareto*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2006.
- BRAVO JUEGA, I. *El sistema de documentación de Museos Militares del Ministerio de Defensa: el Museo del Ejército, modelo de actuación*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000.
- CALLAFFEL FERRÁ, V. «La cooperación del Ministerio de Defensa con la Administración Civil en la preservación del patrimonio histórico-artístico». En *El Ministerio de Defensa. Creación, desarrollo y consolidación*, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2008.
- CALDUCH CERVERA, R. «La cultura de defensa en España y los nuevos retos estratégicos», en *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual*, Universidad de Córdoba y Ministerio de Defensa, Córdoba y Madrid, 2011.
- CASAS, F. «La defensa en los libros escolares de la asignatura Educación para la Ciudadanía», *Boletín electrónico del Instituto de Estudios Estratégicos*, 29 de mayo 2012, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM062012_LibrosTextosEducacionCiudadania_JCasas.pdf.
- DÍEZ NICOLÁS, J. «La transición política y la opinión pública española ante los problemas de la defensa y hacia las Fuerzas Armadas» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 36, 1986.
- ERICE SEBARES, F. *Guerra de la memoria y fantasmas del pasado*, Eikasía, Oviedo, 2009.
- GARCÍA BLANCO, A. *Didáctica del museo*, Edt. La Torre, Madrid, 1994
- GONZÁLEZ-POLA, P. «El Palacio de Buenavista ejemplo de conservación del patrimonio histórico artístico militar», *Revista Militar*, n.º 7, 1995.
- GONZÁLEZ-POLA, P y GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. «Las sociedades de quintos: su vinculación con los ritos de paso y con el ciclo festivo espa-

ñol», en *Los Quintos*. Centro etnográfico Joaquín Díaz, Urueña, (Valladolid), 2002.

GONZÁLEZ-POLA, P. «La aportación militar a los estudios etnográficos», *Aproximación a la historia militar de España*, vol. 3, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.

GONZÁLEZ-POLA, P. «La función estratégica de la cultura militar», revista *Ejército*, n.º 780, 2006.

GONZÁLEZ-POLA, P. «Misiones de paz de las Fuerzas Armadas españolas en la historia», en *V Jornadas de Cultura de Defensa Nacional. La proyección internacional de las Fuerzas Armadas españolas*, Real hermandad de veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, Madrid, 2009.

HANSON, V. *The Father of the Us All. War and History*, Bloomsbury Press, 2010.

HERNÁNDEZ CARDONA, F. «Conflictos contemporáneos, estrategias de comunicación crítica», en *Museo y Territorio*, 2011, n.º 4, Málaga.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. «El discurso museológico de los museos militares: génesis, conceptualización y narrativa museológica», en *Revista de Museología*, Madrid, 2006.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M. D., «La artillería de Carlos IV. La guerra de Portugal en 1801. Definitiva reorganización del Cuerpo en 1802 y los artilleros en la expedición a Dinamarca», en *Al pie de los cañones. La artillería española*, Tabapress, Madrid, 1993.

KOTLER, N. y KOTLER, P. *Estrategias y marketing de museos*, Ariel, Barcelona, 2001.

LÓPEZ MORA, F. y BALLESTEROS MARTÍN, M. (eds.): *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual*. Córdoba y Madrid: Universidad de Córdoba y Ministerio de Defensa, 2011.

LUENGOS CONDE, C. «Inventario del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa», *Revista de Museología*, Madrid, 2006.

MARINA, J. A. «Pedagogía de la cultura de seguridad en la enseñanza no universitaria» *Cuadernos de Estrategia*, 155,

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_155_CulturaSeguridadDefensa.pdf.

MARTÍN CABELLO, A. «Tradición y memoria popular: Los museos militares y la recreación de la historia». En revista *RIPS*, 2005, n.º 2, p.161.

MONTGOMERY HART, D.: *Emilio Blanco Izaga: Coronel en el Rif*. Melilla: Ayuntamiento de Melilla y Centro UNED asociado. 1995.

NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, J. «Museo Militar de la Coruña: actividades y difusión». En *Revista de Museología*, 2006, n.º 37, Madrid.

PALACIÁN DE INZA, B. «Ciudadanía y cultura de defensa y seguridad en Francia», *Documento informativo del Instituto de Estudios Estratégicos*,

9 de enero de 2013, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2013/DIEEI032013_Ciudadania_CulturaDefensa_FRANCIA_BPI.pdf.

PÉREZ GONZÁLEZ, A: «Las Fuerzas Armadas como servicio público». En *Ejército*, 2004 n.º 760, Madrid.

PERNÍA RAMÍREZ, A. «Pasado, presente y futuro de los museos militares del Ejército de Tierra, en *Revista de Museología*, Madrid, 2006.

PUELL DE LA VILLA, F. «Mitos y ritos cuarteleros», en *Los quintos*, Fundación Joaquín Díaz, Urueña, 2002.

RAMÍREZ, A. *¿Por qué no combatimos en Vietnam?*, Publicaciones del Sur, Cádiz, 2005.

SUAREZ, M. A.; GUTIÉRREZ, S.; CALAF, R.; SAN FABIÁN, J. L. «La evaluación de la acción educativa museal: una herramienta para el análisis cualitativo» en *Clio* 39, ISSN 1139-6237, <http://clio.rediris.es>.

UÑA, O. (dir.) y DEL RÍO, I. (coord.), *Museos militares y cultura de defensa. El caso de Duxford (Imperial Museum)*, Madrid, Informe de la investigación presentada por el Grupo de Trabajo en Sociología Militar y Patrimonio de la Universidad Rey Juan Carlos a la convocatoria del Ministerio de Defensa con resolución 150/38063/2003 aparecida en el BOE de fecha 2/04/2003 (inédito).

VELÁZQUEZ RIVERA, A. «Una misión histórica», en *Tierra, mar y aire*, n.º 291, marzo-abril de 2008.

YOUNG, Ch. «La Muralla de Adriano y sus museos asociados», en revista *Museum International*, dedicada a los Museos de Sitio, 223, sept. 2004.

ZUBIAR CARREÑO, F. *Curso de Museología*, Trea, Gijón, 2004.

La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa. El valor de la institución

Ignacio José García Sánchez

Capítulo quinto

Resumen

La cultura de la defensa surge en el pensamiento militar español moderno hace cuarenta y cinco años con la creación, en 1970, del Instituto Español de Estudios Estratégicos. A partir de esta fecha, el cambio acelerado de la sociedad española que se asoma a la posmodernidad y que se instala en una posición de actor internacional reconocido y respetado exige una política cultural que amalgame a la ciudadanía en torno a los valores de la paz, la seguridad y la defensa, y en apoyo de sus Fuerzas Armadas. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional 2005 lo establece y la última reorganización del Ministerio de Defensa así lo constata, asignando la responsabilidad de proponer la política cultural de seguridad y defensa a la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL). Sin embargo, hasta la fecha, aunque los esfuerzos han sido muchos y las relaciones cívico-militares han mejorado en profundidad y calidad, la sociedad, en su mayoría, sigue ajena a la importancia de la seguridad y la defensa para un futuro de progreso y bienestar. No es extraña a esta realidad nuestra historia e idiosincrasia, pero tampoco, una acción cultural desestructurada con constantes cambios y vacilaciones. El presente trabajo pretende aportar una reflexión sobre un plan de acción -en total se proponen 123 acciones- para esa política cultural basada en los objetivos alcanzados hasta ahora y buscando potenciar las capacidades del Ministerio para conseguir una máxima identificación de sus propósitos con los de una sociedad cada vez más informada e interactiva.

Palabras clave

Cultura, paz, seguridad, defensa, política, educación, Fuerzas Armadas, militar, sociedad, ciudadanía, conocimiento, investigación, patrimonio.

Abstract

The Defence culture appeared in the Spanish modern military thought forty-five years ago, with the creation in 1970 of the Spanish Institute for Strategic Studies. From this date, the rapid changes in the Spanish society, which overlooks the Postmodernism and that it is being installed in a position of a respected and recognized international actor, requires a cultural policy that amalgamates the citizenship around the values of peace, security and defense. The National Defence Organic Law 2005 set it up and the last MOD's organization assigned the responsibility of proposing the policy of security and defence culture to the Secretariat General for Defence Policy. However, to date, although efforts have been many and civil-military relations have achieved great depth and quality, most of the society still ignores the importance of the security and defense for a future of progress and welfare. This reality is due to our history and identity, and a dysfunctional cultural action with constant changes and hesitations. This paper provides a reflection on an action plan for a cultural policy based on current achievements and also looking for to strengthening the MOD's capacities for achieving the maximum synergies with the reality in the information and knowledge society.

Key words

Culture, peace, security, defense, politics, education, armed forces, military, society, citizenship, knowledge, research, heritage.

Introducción

La cultura de la defensa en España tiene un nombre propio, una marca institucional, una referencia constante: el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Con su creación, el 30 de abril de 1970,¹ se establece por primera vez, y desde el punto de vista militar, la necesidad de fomentar una conciencia nacional de la defensa.

El decreto que lo constituye² se publica seis años después del nacimiento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), una vez que la experiencia de esos primeros años de vida aconsejaron validar la «efectividad de los supuestos que motivaron su creación» con carácter experimental y, a su vez, acometer su reorganización. Una reestructuración que, como muy bien se expone en el preámbulo, debe «dedicar atención destacada a la colaboración del sector civil». Para ello, se determina la creación en este centro del IEEE. Se pone, además, especial énfasis en la necesidad de estar «abierto a todas las organizaciones o instituciones de estudio, enseñanza e investigación interesadas en problemas directamente relacionados con la Defensa Nacional».

De esta forma, en consonancia con el entorno europeo, la lucha ideológica de la guerra fría y los avances tecnológicos de la época, que exigían una participación cada vez más activa de la sociedad en los asuntos militares; las Fuerzas Armadas se adelantaban a esa necesidad y daban cauce a la demanda mediante una institución que revolucionaba la forma de relacionarse e integrar ambas aproximaciones, civil y militar, a una misma realidad.

La creación del Instituto no inventa un nuevo entorno, sino que da cauce a la necesidad sentida por una sociedad madura, que solicita incorporar en su discurso todo lo relativo al pensamiento estratégico y de seguridad. Esta exigencia, que no deja de consolidarse y crecer en nuestra sociedad, encuentra en una juventud cada vez más activa y en la globalización de los medios de información, la posibilidad de generar una participación cada vez más efectiva y directa en el desarrollo del conocimiento en todas sus dimensiones: epistemológico, ontológico, estratégico y sistémi-

¹ Decreto 1237/1970, del 30 de abril de 1970, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

² Artículo séptimo, apartado uno. Misiones: «Realizar estudios de carácter estratégico, las posibles adaptaciones a la situación española y las fórmulas convenientes de aplicación. Realizar mediante el Seminario de Ciencias Sociales u Organismos análogos, estudios sociológicos de aplicación militar y de Polemología. Mantener relaciones doctrinales con los Centros y Organismos superiores que aborden aspectos de la Defensa Nacional. Desarrollar trabajos y actividades que puedan contribuir al fomento de una conciencia nacional de la Defensa».

co³. En este sentido, la actividad del Instituto adquiere un creciente protagonismo en el centro que lo acoge.

Una de las constantes en el devenir del concepto de la cultura de la defensa —y de su marca de referencia— ha sido y es la dificultad de hacer convivir la creciente demanda de un desarrollo más amplio y profundo de lo que significa con las limitadas capacidades brindadas para tal fin. El nivel de ambición del Instituto en su concepción es de tal magnitud y calado que, una de las características fundamentales que siempre le ha acompañado ha sido la dificultad de restringir su actuación dentro de los límites de sus posibilidades reales.

La profundidad y complejidad de la transformación de una sociedad que:

- asistía a la creación del Ministerio de Defensa;
- refrendaba nuestra integración en la OTAN,⁴
- se estremecía con la visión del desvanecimiento del más abominable muro jamás construido, el muro de Berlín, que pretendía dividir al mundo en dos concepciones ideológicas irreconciliables;
- apoyaba sin matices la colaboración de sus Fuerzas Armadas con Naciones Unidas en operaciones y misiones de paz,⁵
- contribuía a la progresiva incorporación de la mujer en la milicia de forma decidida y ejemplar, mientras, generaba una creciente oposición social al servicio militar obligatorio que condujo a su desaparición....,

conformaban una corriente de pensamiento cívico-militar en la que el IEEE se encontraba plenamente inmerso. Así, en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) de 1996 se establecía entre los objetivos de la política de defensa la necesidad de «conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles». Para llevar a cabo ese objetivo se define una directriz concreta que repercutirá directamente en las misiones que más tarde serán asignadas al IEEE, perfilando así uno de sus objetivos más importantes: «Se promoverá, a través del sistema educativo ge-

³ BUENO CAMPOS, Eduardo y SALMADOR SÁNCHEZ, Manuel Paz. (2003). «Knowledge management in the emerging strategic business process: information, complexity and imagination», *Journal of Knowledge Management*, Vol. 7 Iss: 2, pp. 5-17. Citado por CÁNOVAS RAS, Raúl. (2014). *Modelos organizativos diseñados desde la gestión del conocimiento. Ámbitos de aplicación a las Fuerzas Armadas*. Monografía XV CEMFAS. ESFAS. CESEDEN. Madrid.

⁴ Hay que recordar, sobre todo cuando hagamos referencia a uno de los objetivos de la cultura de la defensa, como es promover e impulsar la cohesión nacional, que en el referéndum del 30 de mayo de 1982 hubo cuatro comunidades autónomas en la que triunfó el no, a la incorporación a la OTAN, Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias.

⁵ La participación en misiones de paz comenzó en Angola, en enero de 1989, para verificar el re-despliegue de las tropas cubanas allí establecidas.

neral, un conocimiento suficiente de la organización y política de defensa y de la función de los Ejércitos, para así fomentar el compromiso de los españoles con las exigencias de nuestra seguridad y defensa».

La importancia de los desafíos que planteaba la nueva realidad española: su vibrante ciudadanía, el progreso socioeconómico y su consideración dentro del grupo de las naciones más desarrolladas,⁶ aconsejaron el traslado del Instituto al Ministerio de Defensa, pasando a depender de la Dirección General de la Política de Defensa (DIGENPOL), y esta a su vez del ministro.⁷ A sus atribuciones se suma, a partir de ese momento, la misión de preparar, planear y desarrollar la política de promoción, difusión y fomento de la Defensa Nacional. El año siguiente, 1997, queda establecida plenamente esa misión en dos ámbitos específicos: «la investigación» y «la conciencia de Defensa Nacional».⁸ Ese mismo año se inicia la serie histórica de encuestas que el Instituto realiza con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».

De esta forma, alumbra el nuevo siglo con el *Libro Blanco de la Defensa* en el que se constata la utilización de las Fuerzas Armadas como herramienta fundamental de la acción exterior del estado, estableciendo entre sus objetivos básicos:

- conseguir que la sociedad española se identifique con el esfuerzo de defensa que se está realizando, en el convencimiento de que se trabaja en la dirección correcta;
- y fomentar en la opinión pública el interés por los temas de defensa, elevando, en lo posible, el nivel de información y aplicando siempre criterios de máxima transparencia.

Este empeño culmina con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 2005 (LODN) que en su artículo 31, menciona específicamente la cultura de defensa:

«El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo

⁶ «The concept of a middle-income trap has some empirical backing... Of 101 middle-income economies in 1960, only 13 became high income by 2008—Equatorial Guinea; Greece; Hong Kong SAR, China; Ireland; Israel; Japan; Mauritius; Portugal; Puerto Rico; Republic of Korea; Singapore; Spain; and Taiwan, China». The World Bank and Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China. «China 2030. Building a Modern, Harmonious, and Creative Society». Washington DC. 2013.

⁷ Real Decreto 1883/1996 de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

⁸ Orden Ministerial n.º 25/1997, de febrero, por la que se desarrollan las funciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Así mismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin».

En este contexto, para conseguir un efecto integrador de toda la acción cultural del Ministerio se crea en 2001 la Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS),⁹ dependiente de la nueva Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL). El IEEE se incorporó a la DIGERINS junto con la Subdirección General de Patrimonio histórico-artístico y la Subdirección de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa; al mismo tiempo que perdía la función de preparación, planeamiento y desarrollo de la política cultural en favor de la nueva Dirección General, que asumiría estas funciones.

El año siguiente se aprueba el ambicioso Plan Director de Cultura de Defensa:¹⁰ «... basado en el respeto a los principios básicos de las sociedades democráticas de libertad de pensamiento y expresión, para desarrollar los medios que ofrezcan a los ciudadanos responsables la oportunidad de agregar a su cultura cívica la dimensión de la defensa». También, y así se destaca en el primer párrafo del Plan, con el afán de modificar una «característica tradicional de la sociedad española, la carencia de una adecuada conciencia de defensa nacional». Posteriormente, en la directiva número 138,¹¹ de 16 de septiembre de 2003, se aprueban los planes derivados que desarrollan las directrices del Plan Director.

Este esfuerzo, de marcado carácter transversal e integrador de la acción cultural del Ministerio, pretendía impulsar de forma eficaz y con una mayor efectividad la cultura de defensa. Sin embargo, este proyecto va paulatinamente perdiendo fuerza, sin llegar en ningún momento a ponerse en práctica en toda su amplitud, al no desarrollarse los diferentes planes específicos¹² de cada uno de los ámbitos de actuación en los programas previstos para desarrollar las acciones específicas. Tampoco la Junta de Cultura de Defensa, como órgano coordinador, ni el Grupo de Seguimiento, logran actuar de forma eficaz para dinamizar su contenido.

⁹ Real Decreto 64/2001, de 26 de enero, por el que se modifica el RD 1883/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, modificado por el Real Decreto 76/2000, de 21 de enero.

¹⁰ Directiva n.º 5/2002, de 11 de enero, del Ministro de Defensa por la que se aprueba el Plan Director de Cultura de Defensa.

¹¹ Directiva n.º 138 de 16 de septiembre de 2003 del ministro de Defensa por la que se aprueban los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa.

¹² Los planes específicos: Comunicación Social, de colaboración con el Sistema Educativo, Sociedad-Fuerzas Armadas, de colaboración de las Administraciones Públicas, de Acción Cultural, y de Investigación, se dirigen a los ámbitos de actuación del Plan: Comunicación, Educativo, Social, Institucional, Estudios Estratégicos e Investigación Sociológica.

Sin esa necesaria tracción, la DÍGERINS pierde en el año 2004 la Oficina de Comunicación.¹³

Más tarde, en 2008, en un nuevo intento de dotarla de mayor eficacia y compromiso, deja de pertenecer a la SEGENPOL, pasando a depender directamente del ministro.¹⁴ De esta forma se consigue que las actividades directamente vinculadas al IEEE y Patrimonio se refuercen de manera considerable y alcancen un notable grado de reconocimiento en sus respectivos ámbitos.

En esta misma línea de impulso, y para conseguir revitalizar de forma efectiva la política cultural del Ministerio, la DÍGERINS inicia la revisión del Plan Director con la implicación de todos los organismos interesados. Esa actualización, en plena crisis económica, se plasma en un nuevo Plan Director que cuenta con el apoyo y consenso de todas las partes interesadas pero que no se llega a firmar.

En 2012, en la nueva estructura del Ministerio de Defensa¹⁵ desaparece la DÍGERINS, y la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural pasa a depender de la Secretaría General Técnica. El IEEE vuelve al lugar de su nacimiento, con dependencia orgánica del CESEDEN. La política cultural pasa, una vez más, a depender de la SEGENPOL con dos órganos subordinados para su desarrollo: la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES)¹⁶ para su coordinación y el IEEE,¹⁷ con dependencia funcional, para su ejecución en las áreas de su responsabilidad. Y así, mientras el IEEE va ganando poco a poco solidez y prestigio en el entorno de las funciones asignadas, ve como, cada vez más, se le aleja de una posición central y del apoyo integral en la proposición de las directrices de cultura de seguridad y defensa en todas sus vertientes.

En este sentido, la orden DEF/166/2015,¹⁸ de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas, establece que:

¹³ Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

¹⁴ REAL DECRETO 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

¹⁵ Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

¹⁶ «División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, a la que le corresponde la coordinación de la actividad de los centros e Institutos de estudios dependientes del Departamento encaminada a la difusión de la cultura de seguridad y defensa, así como el impulso de los estudios en este ámbito».

¹⁷ «En el ejercicio de sus competencias de difusión de la cultura de seguridad y defensa, el Instituto Español de Estudios Estratégicos depende funcionalmente del Secretario General de Política de Defensa».

¹⁸ Con esta Orden queda derogada la Orden Ministerial 228/2001, de 24 de octubre por la que se desarrollaban las funciones del IEEE.

«El IEEE desarrollará actividades que investiguen temas relacionados con la defensa y seguridad y promuevan el interés de la sociedad en estos temas para contribuir al fomento y difusión de la cultura de defensa». Se determina así el nuevo marco de actuación para el Instituto que, sin embargo, no difiere de los establecidos con anterioridad. La investigación y las actividades de promoción de la cultura de defensa en la sociedad siguen constituyendo los dos pilares fundamentales sobre los que se desarrollan todas sus actividades y se comprometen sus recursos.

Aunque el IEEE ha mantenido esa centralidad en el impulso de la cultura de seguridad y defensa, esta ha tenido siempre un carácter transversal en todo el Ministerio, y una naturaleza multidisciplinar y multisectorial que lo trascendía. Así, a partir del año 2000 todas las Directivas de Defensa Nacional establecían alguna directriz relativa a la importancia de promover la cultura de seguridad y defensa, pero lo que es más importante, resaltaban la necesidad de enfocar los problemas de la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar, y la conveniencia de consensuar a nivel político y sectorial una estrategia de seguridad de carácter nacional. Así, en 2011 se aprobó la primera Estrategia Española de Seguridad, «una responsabilidad de todos», que hacía referencia, como no podía ser de otra forma, a la cultura de seguridad:

«Las amenazas y riesgos a los que se enfrenta nuestro país han cambiado de forma drástica en las últimas décadas y sus orígenes son múltiples y heterogéneos, desde el terrorismo yihadista hasta las redes del crimen organizado, pasando por los ciberataques. Vivir en una sociedad moderna requiere unas actitudes, aptitudes y conocimientos a un nivel hasta ahora desconocidos. Es necesario promover una mayor cultura de seguridad e impulsar la educación de los profesionales de sectores muy diversos y, en general, de los ciudadanos, en estas materias».

En 2013, se publica la segunda *Estrategia de Seguridad Nacional* (ESN 2013), «un proyecto compartido», que insiste en la necesidad de una cultura de seguridad sólida:

«La colaboración y el apoyo del ciudadano son imprescindibles. Esta implicación será posible si se fomenta una cultura de seguridad sólida, basada en el previo conocimiento, concienciación y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste para garantizar su libertad, prosperidad y, en suma, su modo de vida conforme a los postulados del Estado social y democrático de derecho».

En su desarrollo se afianza el Departamento de Seguridad Nacional en el Ministerio de la Presidencia y se institucionaliza el Consejo de Seguridad Nacional, con una presencia muy activa, de la que son clara muestra la aprobación de dos estrategias nacionales de segundo nivel: la de Ciberseguridad, y Seguridad Marítima. También, en el horizonte, la primera

Ley Orgánica de Seguridad Nacional, de acuerdo a lo establecido en la ESN 2013. En el citado anteproyecto figura, dentro de sus disposiciones generales, la «Cultura de Seguridad Nacional, confiando al Gobierno la responsabilidad de su promoción.

En este contexto, parece más necesaria que nunca una estrategia de cultura de seguridad a nivel estatal refrendada por el Consejo de Seguridad Nacional y coordinada por el Departamento de Seguridad, a la que la política cultural del Ministerio de Defensa (MDE) debe contribuir de forma decisiva por medio de directrices específicas. Una estrategia nacional que se antoja, 45 años después del nacimiento del IEEE, mucho más necesaria que nunca para afrontar un futuro cada vez más complejo y diverso en el que la Fuerzas Armadas deben jugar un papel fundamental de trabajo, entrega y servicio, en el que la institución sea capaz de consolidar y aumentar el respeto y la confianza de la ciudadanía por sus valores, conducta, disponibilidad, y cercanía.

Cultura y sociedad. El desafío existencial

Como expone el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE), la cultura es «conocimiento», pero también implica algo más importante, no solo para la persona, sino para toda la sociedad, el «desarrollo de juicio crítico».

Su Majestad el Rey destacaba recientemente,¹⁹ en esta línea, la importancia de la cultura y resaltaba su incidencia «de modo transversal [en] todos los sectores sociales, todos los ámbitos que vertebran nuestra convivencia» de modo que «la pluralidad de perspectivas –de visiones y sensibilidades– de los grupos humanos queda impresa en la cultura». Reafirmaba que su condición de elemento «irrenunciable de una sociedad fuerte y sana» y «acervo común que nos define». Incidía también en su potencial creativo e innovador que debe servir «para dar vitalidad al tejido con que se fabrican las ideas, pues las ideas, al servicio de las personas y de la comunidad – de interés general– son el cimiento sobre el que se construye el futuro..., nuestro porvenir debemos construirlo nosotros mismos». Insistía así en los conceptos de espíritu crítico, fortalecimiento de la esfera individual e institucional de la comunidad y su capacidad de proyectarse hacia el exterior, uniéndolo de forma unívoca progreso y cultura.

El acervo cultural es la esencia misma del individuo y de su humanismo, de la institución a la que representa y de su razón de ser, de la sociedad con la que comparte sus valores que trascienden límites geográficos y jurídicos, para unirse a una humanidad que no puede dejar de progresar.

¹⁹ Palabras de Su Majestad el Rey en la entrega de las Medallas de Oro al Mérito en la Bellas Artes, el dos de febrero de 2015 y en la entrega de los Premios Nacionales de Cultura, el dieciséis de febrero de 2015. Ambos en el Palacio Real de El Pardo. Madrid.

¿Qué entendemos por cultura de seguridad y defensa?

La seguridad es un sentimiento que emana directamente de la razón de ser de la persona. El filósofo inglés Thomas Hobbes, que en su obra culmen *Leviathan* utiliza el conocido aforismo *homo hominis lupus*, caracteriza la existencia humana como un estado de perpetua lucha de todos contra todos (*bellum omnium contra omnes*),

*«pero el hombre se da cuenta de que esta situación de inseguridad es insostenible; en este estado de lucha se vive miserablemente, y el hombre se ve obligado a buscar la paz. Hobbes distingue entre jus o derecho, que interpreta como libertad, y lex o ley, que significa obligación. El hombre tiene libertad –es decir, derecho– para hacer cuanto pueda y quiera; pero con un derecho se pueden hacer tres cosas: ejercerlo, renunciar a él o transferirlo. Cuando la transferencia del derecho es mutua, a esto se llama pacto, contrato o convenio: covenant. Esto lleva a la idea de la comunidad política. Para conseguir seguridad, el hombre intenta sustituir el status naturae por un status civilis, mediante un convenio en que cada uno transfiere su derecho al Estado».*²⁰

Así, si para el diccionario (DRAE) la seguridad es una «cualidad», otros, como el general Alonso Baquer, lo consideran un «estado». Mientras que la defensa, como uno de los instrumentos esenciales para alcanzar esa «cualidad/estado», es calificada por el DRAE como «acción», Alonso Baquer la interpreta preferentemente como «actividad».²¹

Nuestra Constitución, en la primera frase de su preámbulo declara que «La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:...». Así, la seguridad, se conforma como uno de los pilares básicos de la «convivencia democrática», el «estado de derecho», «el ejercicio de los derechos humanos», «el progreso de la cultura y de la economía», y «el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación»; asignando la «Defensa y Fuerzas Armadas» como competencias exclusivas del Estado. Y la *Estrategia de Seguridad Nacional* 2013 incluye la Defensa Nacional como uno de sus doce ámbitos de actuación del que dimana una de sus líneas de acción estratégica.

Además, el Plan Director de Cultura de Defensa, 2002, define la cultura de defensa como el «el conocimiento de las cuestiones de seguridad y defensa» y la conciencia de defensa como «la comprensión de la importancia de la defensa en la protección de la sociedad, sus intereses y sus valores».

²⁰ MARIÁS, Julián. *Historia de la Filosofía*. Trigésima segunda edición. Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid 1980.

²¹ De mis conversaciones con el general de brigada (retirado) Miguel Alonso Baquer, asesor de historia militar del IEEE hasta 2012.

¿Por qué es necesaria su promoción y difusión?

Si la noción de seguridad y defensa está presente en nuestro marco legislativo sostenida por el concepto del imperio de la ley como referencia obligada del individuo, la dignidad de la persona se sitúa como centro de gravedad de la nueva arquitectura de seguridad, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos como síntesis de la nueva visión de la seguridad humana.

En 2005, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, elevaba a doctrina universal el concepto de seguridad humana entroncada en la persona como eje central del «imperativo de la acción colectiva [mediante el] fortalecimiento de las Naciones Unidas» afirmando que:

«En el siglo XXI, todos los Estados y sus instituciones colectivas deben promover un concepto más amplio de la libertad, asegurando que los seres humanos tengan libertad para vivir sin miseria, sin temor y con dignidad. En un mundo cada vez más interdependiente, los avances en el ámbito del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos han de correr parejos. No puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo, y ambos dependen a su vez de que se respeten de los derechos humanos y el imperio de la ley».

Además de esta simbiosis seguridad-desarrollo, la defensa y protección de los derechos humanos y la dignidad individual, colocan a la persona en el centro de gravedad de la arquitectura de seguridad universal. Así, tendencias como:

- la creciente importancia del ámbito de las relaciones transnacionales en el que predominan instituciones de carácter multinacional, fuera del control de los gobiernos;
- la centralidad de los llamados espacios globales compartidos, esenciales en el desarrollo económico universal, en los que juega un papel fundamental el marco legal de competencia y las reglas de participación establecidas por la comunidad internacional;
- el despertar político y la participación activa de una masa de jóvenes hasta hace poco alejadas de la información y el conocimiento, y que suponen más del 50% de la población mundial,
- el principio de justicia universal cada vez más reclamado y que el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya en sentencia de 11 de julio de reconoció expresamente en materia de genocidio;

convierten dos cualidades del marco geopolítico global en esenciales: legalidad y legitimidad.

Los nuevos desafíos a la seguridad no reconocen límites ni fronteras: pandemias, terrorismo, crimen organizado, guerras civiles y abusos de los derechos humanos con su corolario de desplazados, cibercriminales, mi-

graciones, cambio climático²²..., toda una constelación de retos encarnados en los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas 2000-2015 (ODM). Un nuevo escenario donde la narrativa se convierte en el arma del futuro, donde las actitudes y el debate de las ideas para conquistar el corazón y las mentes de las personas se configuran como el hecho cultural de la posmodernidad, y por el que la persona, de forma individual y con la toma de posiciones de forma colectiva, legitima a sus instituciones.

El nuevo paradigma social. La dignidad personal y la credibilidad de sus instituciones

De acuerdo con esta línea de pensamiento, observamos como se yergue un nuevo paradigma: la libertad personal y la fortaleza de las instituciones como los ejes básicos de la formación de unas sociedades que deben competir en un panorama internacional cada vez más libre e interrelacionado. *«Todos estamos conectados por una red de interrelación que abarca desde los lazos económicos y políticos hasta el cambio climático, la ciberseguridad, la energía, el terrorismo o las pandemias».*²³

En este contexto surge un concepto básico que conforma ese nuevo paradigma: la interdependencia.

«La interdependencia hace que las acciones o las omisiones vayan más allá de quien las realiza y de sus consecuencias inmediatas. La interdependencia nos hace a todos vecinos. Nos condiciona profundamente y nos obliga cambiar pautas y marcos de análisis. Ya casi nunca estamos solos.

La interdependencia cambia el concepto de responsabilidad para todos. Para los estados, las organizaciones internacionales y supranacionales, las empresas, los diferentes organismos no estatales y también los ciudadanos del mundo».

Hoy libertad, responsabilidad personal, e interdependencia resuenan con mayor claridad en las palabras de su Majestad el Rey antes citadas, cuando destacaba la necesidad del espíritu crítico, el fortalecimiento de la esfera individual e institucional de la comunidad y su capacidad de proyectarse hacia el exterior, uniendo de forma unívoca progreso y cultura. También, en las palabras del presidente de los Estados Unidos, Barak Obama ante el parlamento de Gana, el 09 de junio de 2009 cuando señalaba:

²² Conceptos debatidos por muchos autores de los que merece destacarse por su proyección internacional: Joseph Nye, autor que ha acuñado los términos *soft power*, *hard power* y *smart power*, y Zbigniew Brzezinski, y su última obra *Strategic Vision*.

²³ SOLANA, Javier. Conferencia: «Seguridad, interdependencia y responsabilidad» con motivo de la celebración del 50º Aniversario de la creación del CESEDEN. Madrid, 30 de octubre de 2014.

«Debemos comenzar con la premisa más simple, que el futuro de África pertenece a los africanos» para continuar diciendo, «África no necesita grandes hombres, necesita instituciones fuertes».²⁴ Y que se advierten así mismo en las declaraciones del secretario general de la ONU, Ban Ki Moon en Bucarest, el veinticuatro de noviembre de 2014: «Cuando hablamos de democracia, hay una gran tendencia a centrarse demasiado en elecciones plurales y muy poco en fortalecer las instituciones necesarias para el buen funcionamiento de las sociedades modernas».²⁵

Paz, seguridad y Fuerzas Armadas. La columna vertebral del desarrollo

La Asamblea General de las Naciones Unidas viene adoptando, desde 1997, diversas resoluciones a favor de la cultura de paz, como fueron la proclamación del año 2000 como el año internacional de la Paz y el decenio 2000-2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Ya en 1999, en la Resolución 53/243, se establecía la declaración y un programa de acción sobre una Cultura de Paz que fortalecía la centralidad de la Carta de la Naciones Unidas y donde se reconocía que «la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo», definiendo la cultura de paz, como «un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida».

El pináculo de la seguridad. Las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas estructura conceptualmente la noción de paz ligada al progreso económico y social, por medio del esfuerzo colectivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad, con el derecho al uso de la fuerza armada en servicio del interés común, como su último recurso.

Firmada en San Francisco, el 26 de junio 1945, comienza su declaración de forma transcendente, sin referirse a ningún concepto predeterminado sobre un sistema de orden mundial, con la frase: «Nosotros los pueblos de la Naciones Unidas», reafirmando su fe «en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas» como el elemento esencial para cualquier marco legal y tratado internacional, con la finalidad superior de «promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad».

²⁴ Citado por GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José, en el capítulo «La región de los Grandes Lagos. El desafío geopolítico del siglo XXI». *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*.

²⁵ Traducción del autor.

Para alcanzar esos objetivos establece como principio fundamental, la necesidad de «unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales», y la no utilización de «la fuerza armada sino en servicio del interés común» y, al mismo tiempo, «a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas las naciones».

De esta forma, en su capítulo I, «Propósitos y Principios», aparece en su primer artículo y como propósito número uno: «mantener la paz y la seguridad internacionales». Objetivo que se articula a través del Consejo de Seguridad, al que en el capítulo V, artículo 27 se le asigna esa responsabilidad en nombre de todos los miembros de la Asamblea General. En los capítulos VI y VII se establece el procedimiento para mantener la paz y seguridad hasta llegar, de acuerdo con el artículo 42, a «ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales». Todos los miembros, de acuerdo con el artículo siguiente, «se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando este lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso».

Paz, seguridad y Fuerzas Armadas se estructuran así como la columna vertebral de un orden mundial más justo y estable que, basado en los valores y principios fundamentales de la persona, facilite su progreso y bienestar socioeconómico.

El círculo vicioso de la violencia. ¿El destino inevitable de la humanidad?

El informe del Banco Mundial sobre desarrollo de 2011 titulado «Conflicto Seguridad y Desarrollo» establece como mensaje central que «fortalecer las instituciones legítimas y gobernanza para garantizar la seguridad de los ciudadanos, la justicia y el trabajo es crucial para romper los ciclos de violencia». El citado informe se muestra optimista acerca de la posibilidad de lograr romper ese círculo vicioso dentro de una generación, pero pone ciertas condiciones, entre ellas la de «restaurar la confianza y transformar las instituciones de seguridad, justicia y económicas». En este sentido, considera necesario una revisión del sistema internacional de seguridad para poder aprovechar las oportunidades de los nuevos desafíos.

Así enuncia, que la violencia y el conflicto en el presente siglo están profundamente ligados a dificultades de desarrollo, pero no encajan en los modelos del siglo pasado. Más de 1.500 millones de personas viven en zonas sin una estructura del sector de seguridad, donde los conflictos son recurrentes y la violencia de todo tipo, el crimen organizado, la co-

rrupción y la impunidad pueden desarrollarse y extenderse con total libertad. La debilidad de las instituciones es la primera y más importante explicación de un círculo vicioso que siempre reaparece.

Sin embargo, las manifestaciones particulares de la violencia y el conflicto no son los aspectos esenciales de la inseguridad endémica que sufren esas regiones, a pesar de su fuerte impacto humano, sino que sus raíces profundas se hunden en aspectos estructurales y el déficit institucional, ámbitos específicos en los que la cultura de seguridad y defensa tiene que establecer su estrategia.

Paz, seguridad, defensa y desarrollo. El código ADN de la vida

Si antes nos referíamos al círculo vicioso de la violencia, ahora deberíamos concluir que paz, seguridad, defensa y desarrollo conforman los cimientos de una sociedad estable con un futuro de progreso y bienestar. Del grado en que formen parte de su acervo natural y del debate estratégico dependerá su nivel de cohesión, emprendimiento y resiliencia, y constituirán el signo inequívoco de sus posibilidades de prevalecer en un entorno cada vez más competitivo.

Si nos fijamos nuevamente en el DRAE, veremos que, además de la acepción de vocablo seguridad, en su aspecto más tradicional como «libre y exento de todo peligro, daño o riesgo», apunta también, en las siguientes significados: «cierto, indubitable, firme, constante, que no está en peligro de faltar, no sospechoso, certeza y confianza»; valores mucho más en línea con una visión de progreso y libertad, en mundo interrelacionado e interdependiente.

Una posición de compromiso que afecta, como destacábamos antes «de modo transversal [a] todos los sectores sociales, todos los ámbitos que vertebran nuestra convivencia» con su pluralidad de visiones y perspectivas, desde una multiplicidad de ámbitos:

- la comunicación, el más activo y creativo, que ha logrado el acceso a una información instantánea y a un coste muy reducido a más de dos tercios de la población del mundo;
- el educativo, el motor del cambio y el único capaz, como resaltaba Nelson Mandela, de cambiar el mundo. Unos de los ODM 2015 que ha conseguido en la regiones en desarrollo el acceso a la escuela primaria del 90% de los niños;²⁶
- el social, donde el voluntariado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y el mejor espíritu de cooperación surge desde la soli-

²⁶ UNESCO. (2015) «Education for all 2000-2015: achievements and challenges». United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. París.
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/Education.shtml>.

daridad, sin ánimo de lucro, con un poder cada vez más difuso, sin soberanías, pero real;

- el institucional, donde: transparencia, eficacia, confianza, espíritu de servicio público y honestidad; como marcas de identidad, tienen que conformar el entramado en el que el progreso socioeconómico fluya en libertad, seguridad y ecuanimidad;
- la investigación, el pensamiento, la innovación, los estudios estratégicos y sociológicos, el conocimiento..., todo un capital humano e intelectual que supone la semilla del futuro, la fortaleza del presente y el valor de tradición; el termómetro que muestra el vigor y la vitalidad de una sociedad.

La nueva política cultural del Ministerio. El vínculo de la solidaridad

La seguridad, que ha sido y seguirá siendo el elemento vertebral del desarrollo socioeconómico, ve cómo su marco de aplicación se transforma radicalmente y a una velocidad que nadie podía prever unos años atrás. La vitalidad y dinamismo de la sociedad española y sus relaciones a todos los niveles constituyen un entramado de interdependencias que modifican constantemente el acervo cultural. Desde la aprobación del vigente Plan Director de Cultura de Defensa, la evolución del contexto de aplicación ha provocado la adecuación práctica de sus actores principales de acuerdo con esa realidad cambiante. Por su amplitud, el vigente plan sigue sirviendo como marco de referencia, pero sin que sea capaz de establecer un plan de acción de aplicación práctica.

Uno de los factores más incuestionables ha sido la diferenciación evidente de sus múltiples niveles de actuación y, a la vez, las interrelaciones entre ellos. Sus límites, aunque definibles y fácilmente accionables desde el punto de vista estructural, se hacen cada vez más permeables e influenciables. Esta relación debería de contribuir de forma activa a la transferencia de información y conocimiento para la formación de ideas y la creación de pensamiento, de acuerdo con una narrativa solidaria y en continua transformación.

Los niveles de su actuación

La visión de una política cultural debe ser mucho más amplia y ambiciosa en sus objetivos que la actual. Los conceptos para su puesta en marcha: paz, seguridad, defensa, y Fuerzas Armadas deben abarcar todos los niveles de su actividad, desde el personal al global. Este sería el contexto en el que se debería estructurar el plan de acción de la política cultural de seguridad y defensa.

El nivel personal

Todo el personal del MDE debe asumir un papel activo en la acción cultural. Cada uno de sus miembros, sobre todo el personal militar, representa a la institución de forma perfectamente identificable, y por lo tanto se convierte en un elemento patente de la institución, sobre todo en aquellos actos en los que viste su uniforme. Su visibilidad, ligada a la uniformidad, debería ser favorecida, animando al uso del uniforme, sobre todo en todos aquellos actos que realcen los valores que la representan mejor. Se podría estudiar la posibilidad de institucionalizar el «día del uniforme», en el que se resaltarán los aspectos formales y simbólicos de la uniformidad militar.

Para ejecutar una acción coherente y eficaz que transmita un mensaje de confianza y profesionalidad que la prestigie, se debe actuar en la enseñanza durante los ciclos de formación y perfeccionamiento. Los planes de estudios deberían incorporar como materia la cultura de seguridad y defensa, asegurando un contenido coherente y evolutivo.

También, el personal civil destinado en el Ministerio, en cualquiera de sus categorías, debería participar en la política cultural. Para ello, se deberían organizar cursos de cultura de seguridad y defensa dentro del amplio abanico formativo que ofrecen las diferentes administraciones, que podrían ser considerados en todas las ofertas de empleo público del MDE, como un requisito favorable para su concesión.

Además, y de forma regular, en todas las unidades y organismos, se deberían programar conferencias de interés general, en horario de trabajo, para todo su personal. En el caso de pequeñas unidades, se deberían concentrar y facilitar, por parte de los mandos, la asistencia de su personal. Estas conferencias deberían planificarse de forma coordinada y con una programación específica dentro del año natural. En este sentido se tendría que actuar en dos direcciones: la primera sería la información, el conocimiento de lo que somos y hacemos, y la otra enfocada hacia las señas de identidad que «... conforman nuestro sólido código ético y definen nuestro exigente modelo de conducta».²⁷ Buenos ejemplos de ello lo tenemos en el folleto del EMAD sobre la transformación de las Fuerzas Armadas, y en la guía para tutores y personal docente del 2º concurso, «Carta a un militar español», en el compendio de los valores que todos compartimos.²⁸ En la encuesta CIS-IEEE hay también una pregunta esclarecedora sobre los valores que la sociedad española espera de sus Fuerzas Armadas.²⁹

²⁷ EMAD. (2012). Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de la Fuerzas Armadas. Madrid. Ministerio de Defensa.

²⁸ Accesibles en el espacio del docente del IEEE. <http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

²⁹ Informe de la Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Área de Información y ayuda a la decisión. Unidad de Estudios Sociales de la Defensa, sobre

El nivel institucional

La propia institución deber ser el principal valor de la política cultural del Ministerio. Sin embargo, si nos aproximamos al concepto de seguridad, el actor responsable podemos decir que es toda la sociedad. Pero la Defensa Nacional está muy focalizada en el Ministerio de Defensa, aunque la constitución establezca en su artículo 30 que «los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España». Un mensaje que se debe hacer llegar, más aun después de la desaparición del servicio militar obligatorio, y que supone acercar e incorporar la institución en su tejido social. Uno de los vínculos actuales con mayor potencialidad en esa relación defensa-nación son los reservistas voluntarios.

También, y con un fuerte carácter simbólico, se debería promover en la mayoría de las dependencias del Ministerio de Defensa la existencia de una tienda de efectos militares: camisetas, llaveros... Existe mucha demanda al respecto por parte incluso de militares destinados en otras provincias y cada vez que se visita un museo, buque..., todo el mundo compra ropa u otros efectos, que luego utilizan y regalan. Estas tiendas deberían estar abiertas al público en general y sería un motivo para activar la relación institución-ciudadanía.

El principal esfuerzo en la política cultural del Ministerio se debe hacer en aras de mejorar esta relación con los ciudadanos, para que la institución sea el principal elemento conductor del nuevo plan de acción. Cada uno de sus elementos debe constituirse en un factor activo y conclusivo del mensaje que se pretende ofrecer. Su integración activa en todos los niveles de la sociedad debe ser su mayor fortaleza.³⁰

El baremo que mida la eficacia de la acción cultural será el resultado de los barómetros del CIS,³¹ cuando pregunta sobre «el grado de confianza que tiene Ud. en una serie de instituciones, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que no tiene Ud. 'ninguna confianza' en ella y 10

el Estudio N.º E2998. Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas». Septiembre 2013. «Valores que debe tener un militar», p. 82. Madrid, febrero de 2014.

Disponible en: <http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.

³⁰ Interesante es el informe que se eleva al primer ministro británico –Gordon Brown– en mayo de 2008, «Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces», en el que se detallan ocho medidas para aumentar la visibilidad, once para mejorar el contacto, quince para reforzar el entendimiento y seis en apoyo al personal militar. En total 40 medidas a las que en octubre del mismo año el gobierno británico –Ministerio de Defensa– responde mediante el documento *The Government's response to the Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*.

De estas medidas se hace eco el coronel de infantería José Conde de Arjona, en el capítulo: «la cultura de seguridad y defensa en los países de nuestro entorno», del *Cuaderno de Estrategia 155, La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en Marcha*.

³¹ http://datos.cis.es/pdf/Es3021mar_A.pdf.

que tiene 'muchísima confianza', tanto desde una perspectiva de valor absoluto, como en relación a la posición relativa del resto de instituciones sobre las que se pregunta. También el resultado de la encuesta «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas» que con carácter bianual se realiza en colaboración con el CIS.

Otro de sus elementos más significativos debería ser el documento de *Responsabilidad social* elaborado por toda la institución anualmente como muestra clara de transparencia y compromiso con la sociedad.

«... la defensa nacional es un bien común imprescindible, y la inversión que la garantiza es grande.

Los miembros de las Fuerzas Armadas somos conscientes de la enorme responsabilidad que la sociedad nos concede al poner a nuestra disposición los recursos de todos. Y lo tenemos muy en cuenta. Los militares estamos plenamente comprometidos con la gestión más rigurosa de los fondos públicos que se nos asignan, haciendo uso de ellos con total eficiencia y plena responsabilidad.

*Pero este no es el único aspecto que aplicamos en el ámbito de la responsabilidad social: otros conceptos ligados a ella como la conciencia medioambiental, el ahorro energético, la prevención de riesgos laborales, la integración total de la mujer o la no discriminación de las personas, encajan perfectamente en el espíritu de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que conforman nuestro sólido código ético y definen nuestro exigente modelo de conducta».*³²

El nivel nacional

El barómetro del CIS sobre confianza en las instituciones se realiza entre ciudadanos con nacionalidad española. Son estos y no otros los que tienen el derecho y deber de defender a España. Es por lo tanto en este nivel, y en toda su extensión, donde se deben desarrollar las líneas de acción de la política cultural. En este sentido se puede considerar que es la dimensión que mejor y con mayor amplitud se ha desarrollado.

La idea sería reforzar su estructura, utilizando en toda su amplitud el despliegue territorial de las unidades y organismos del Ministerio. Aunque es reconocible la complejidad de la administración territorial del Estado para la realización de planes y políticas estatales, no es menos verdad que las competencias para su desarrollo están perfectamente definidas, y que por lo tanto es una situación que no debe suponer un freno

³² Folleto: *Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*. P. 8. «Nuestra responsabilidad social». Disponible en: <http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

a la hora de trasladar al plan de acción los programas de actuación de forma comprensiva y con metas perfectamente definidas.

En esta línea, hay que hacer un esfuerzo profundo y continuado en varios de los elementos más débiles de su desarrollo, como es el caso de la educación escolar, los medios de comunicación nacionales y las redes sociales. Se llega a un grupo pequeño, por lo que el mensaje no tiene un calado social importante.

La experiencia de la última década ha mostrado la necesidad de una herramienta de coordinación de las múltiples actividades que los Ejércitos y los diferentes organismos realizan contribuyendo a difundir la cultura de defensa. Esto requiere un sistema informático centralizado donde se registren todas las actividades que se tienen previsto realizar por los diferentes actores. En la actualidad, el IEEE está utilizando el SICAP (Sistema de Captación). A este sistema tienen acceso todos los centros de reclutamiento y posee un módulo específico de cultura de defensa. Lo ideal para no crear otra herramienta, estructura o sistema sería denominar a estos centros/áreas, como centros de cultura y reclutamiento. El sistema, que es visible para todos los intervinientes, debería servir para realizar la coordinación y evaluación –gracias a su sistema estadístico– y como lugar de inspiración de actividades a realizar por imitación de ideas. Ambas funciones, cultura y reclutamiento, no deben confundirse, pero tienen elementos comunes y deberían actuar de forma sinérgica. En este sentido, las directrices de la política cultural de seguridad y defensa deberían orientar la acción de reclutamiento.

Con relación a las redes sociales, es necesario aprovecharlas como instrumento de difusión de cultura de defensa. Esta medida requiere la dedicación de personal a estos cometidos y su formación para obtener el máximo rendimiento con los mínimos recursos materiales y humanos. Hay que tener en cuenta que el propio personal del Ministerio tiene restringido el acceso a estas herramientas.

El nivel regional

La política cultural del Ministerio no puede olvidarse de la dimensión regional, imprescindible en el nuevo concepto de la seguridad y la defensa. Por el contrario, debería integrarla activamente en su plan de acción, como un eje fundamental de su mensaje, ya que le afecta de forma directa.

La Unión Europea (UE) es una institución que realiza una política cultural muy activa. Sabe la importancia que tiene, y la dificultad de conseguir la confianza, el respeto y el aprecio de la gente. Su estructura, complejidad y falta de contacto cotidiano con la ciudadanía exigen una acción cultural

constante y efectiva. Así, en el último Eurobarómetro,³³ la media europea de confianza en la institución alcanzaba un valor del 39%, mientras que la confianza en los gobiernos nacionales se quedaba en el 27%. En el caso de España estos valores eran del 30% y el 11% respectivamente. Con relación a la visión sobre el futuro de la UE, en España, el 53% se muestran optimistas frente a un 40% de pesimistas, la posición 23ª de sus 29 miembros.

Un elemento fundamental en esa política cultural debería ser la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), con su corolario de misiones y operaciones. Un factor común para ambas instituciones, la UE y el MDE, que tendría ventajas considerables. Solo hay que tener en cuenta que en la encuesta que realizan el CIS y el IESE, el apoyo de la sociedad española a las misiones internacionales de paz permanece prácticamente constante desde 1997 en el entorno del 85%. También la OTAN, con un apoyo medio entorno al 45%, y un visión negativa entorno al 15%, es un factor importante a tener en cuenta.

Los dos actores regionales se deben incorporar en el plan de acción, junto con la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa), no solo por el beneficio que pueden aportar a la cultura de seguridad, sino también, por la importancia de ir escalando puestos en el apoyo de la sociedad española a la integración regional y sus organizaciones más representativas.

El nivel global

Si el nivel regional se considera imprescindible, el global no lo es menos. Es además, uno de los factores con mayor fuerza para aunar voluntades dentro del actual concepto de la seguridad en la sociedad española. El apoyo a las Naciones Unidas y a sus misiones de paz es una constante. Su implicación en la estructura del nuevo plan debe ser uno de sus elementos claves.

Aunque esta aceptación de la ONU es muy positiva, se debería dar también un mayor protagonismo a otras instituciones de carácter universal fundamentales en la arquitectura internacional de seguridad y defensa. Estas, como ejemplo, tienen competencias universales sobre temas muy valorados por la sociedad española, como son: la justicia internacional; el control del armamento químico, biológico, nuclear y radiológico; la piratería y la pesca irregular; fondos para el desarrollo; el calentamiento global...

³³ Eurobarómetro estándar de otoño de 2014: «Aumenta la confianza en la Unión Europea». Bruselas, 17 diciembre 2014. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2702_es.htm.

Todas estas instituciones deberían tenerse en cuenta a la hora de definir una de las líneas de acción básica en la política cultural: el concepto global de la seguridad y la defensa y su marco legal internacional. Esto constituye una de sus piezas claves, junto con el concepto de los ámbitos universales compartidos y su corpus doctrinal, con su estructura de funcionamiento, y los desafíos de carácter global: cambio climático, pobreza, terrorismo, pandemias..., y sus organismos responsables.

La comunicación y la historia. El sentido de la cohesión

La comunicación y la historia son los dos ámbitos vehiculares de mayor penetración en el tejido social de un pueblo. Los dos son factores de cohesión o elementos de desunión, pero ninguno de ellos deja indiferente. De cómo se articulen ambas líneas de acción dependerá en gran medida el alcance de la política cultural; y lo más importante: como vías de comunicación, deben ser simples, limpias y amplias, sin recovecos, atajos o falsos espejismos. Su influencia es tan importante que su abanico se mueve en extremos tan alejados como la adhesión o la indignación, la confianza o el recelo, el respeto o el descrédito.

La influencia de la narrativa. La comunicación estratégica

Los corazones y las mentes de las personas se ganan únicamente si hay comunicación bidireccional. El silencio, la dificultad en obtener información, la demora con la que se ofrece, lo único que produce es intranquilidad y desconfianza. La comunicación y la narrativa que arrastra, está íntimamente relacionada con un juego de equilibrios, de dar y recibir, es la expresión sajona de: *push and pool*. Todo el esfuerzo realizado en presentar y suministrar información (*push*), queda totalmente sin valor cuando hay un deseo social de obtenerla (*pool*) y no se le da con la rapidez necesaria. En muchos de los casos lo que tiene más valor no es el mensaje, sino el mensajero; no es la narrativa, sino el narrador.

En este momento, cuando se debe definir la primera de las líneas de acción del nuevo plan de acción de la política cultural, surge otro aspecto importante a tener en cuenta en el desarrollo de la responsabilidad de proponer y coordinar la política cultural de seguridad y defensa. De acuerdo con la DDN 2012: «Se acentuará el esfuerzo en el desarrollo de una comunicación estratégica de la defensa que tendrá como finalidad fomentar una conciencia de defensa de España y, en más profundidad, una cultura de defensa», correspondiendo al director del Gabinete Técnico del ministro elaborar las ideas clave que conforman la base sobre la que construir la Comunicación Estratégica.

De acuerdo con esta directriz se ha publicado la *Directiva del Ministro de Defensa sobre la Comunicación Estratégica de la Defensa* en marzo 2013, cuyo ob-

jeto es: «proporcionar la directrices básicas que sirvan para desarrollar en todos los ámbitos del Ministerio de Defensa la Comunicación Estratégica, bajo la dirección del ministro». Y cuyo concepto es: «el empleo coordinado y apropiado de todas las capacidades de comunicación de la Defensa, en apoyo de sus políticas, operaciones y actividades, con el fin de contribuir a los objetivos de la Defensa Nacional». La responsabilidad es del ministro que, de acuerdo con la *Directiva de Política de Defensa*, se apoya en su Gabinete Técnico para el establecimiento de las pautas de actuación la coordinación de esfuerzos, siendo las Autoridades del Ministerio y los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas los encargados de su desarrollo en sus ámbitos de responsabilidad.

Así, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) ha promulgado la *Estrategia de Comunicación del Estado Mayor de la Defensa* (EMAD)³⁴ de enero de 2015, y SEGENPOL ha circulado internamente su proyecto de *Guía Básica de Comunicación*. Estos documentos se imbrican en la política cultural del Ministerio de acuerdo con la DDN, pero tienen su propio plan de acción determinado por la Directiva del ministro y puesta en acción por cada autoridad en el ámbito de su competencia.

De esta forma surge otra de las recomendaciones para el plan de acción de la política cultural del Ministerio. La propuesta de política cultural debería derivarse de la DDN, desarrollando en su caso, las directrices que sobre este aspecto indique el citado documento, así como los objetivos que le marque la política de la defensa. En este sentido, debería revisarse en cada legislatura, de acuerdo con la DDN y la política de la defensa. En el caso que nos compete, lo aconsejable sería esperar al próximo periodo legislativo para la nueva DDN.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

Contribuir a la comunicación estratégica del MDE

Dentro del ámbito de la política de cultura y defensa con la finalidad de: «mantener una comunicación rigurosa, rápida, activa y abierta hacia los medios informativos y la sociedad en general; [y] procurar la atención y especialización de periodistas en el mundo de la seguridad y la defensa. Todo ello con el fin de que arraigue en la sociedad española la idea de la necesidad de la defensa y de potenciar la imagen institucional de las Fuerzas Armadas, informando verazmente de las actividades que llevan a cabo»,³⁵ se deberían apoyar todas las acciones de la Directiva y planes subordinados que le competan.

³⁴ Estrategia de Comunicación del EMAD, enero 2015. Objetivo general: «Poner en valor la necesidad de las Fuerzas Armadas para conseguir el apoyo de la sociedad española y mantener e incrementar, si es posible, la valoración alcanzada ante la opinión pública por la institución militar».

³⁵ Proyecto de Plan Director de Cultura de Defensa, octubre 2012. SEGENPOL.

También, la SEGENPOL debería solicitar la posibilidad de participación en la elaboración y revisión de la Directiva y planes subordinados por el carácter transversal e integral de comunicación en el ámbito cultural, así como de los mensajes a transmitir. En este último aspecto hay que reforzar la comunicación rápida y activa, que la publicación de anexos a las guías no permite. Todas las autoridades de nuestro entorno tienen un sistema de alertas por correo electrónico y mensajes al teléfono móvil (SMS), al que cualquiera puede suscribirse, por el que inmediatamente, en temas de su responsabilidad, se envían correos masivos a lista de suscriptores con la postura de la autoridad, a través del portavoz, gabinete u oficina de comunicación. También se utiliza para informar de eventos de importancia, conferencias, declaraciones... Se trata de un sistema rápido, más efectivo al no estar limitado a los 140 caracteres del twitter, y no requiere ninguna acción posterior del receptor.

Un elemento clave en este esfuerzo sería la Oficina de Comunicación de la SEGENPOL, con dos funciones fundamentales. La primera, la de incorporarse a la estructura de «oficinas de comunicación del ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, en su escalón superior, con el propósito de optimizar los recursos y la gestión de la comunicación, así como el traslado a la opinión pública de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional.³⁶ La segunda sería convertirse en el elemento clave de apoyo al esfuerzo de comunicación de la política cultural de seguridad y defensa de la Oficina de Comunicación de la Defensa (OFICOMDEF).³⁷

Contribuir al aumento del nivel de interés de la ciudadanía en los temas relacionados con la seguridad y la defensa

De acuerdo con la encuesta CIS-IEEE, «siete de cada diez entrevistados (70,3%) declaran que los temas relacionados con las Fuerzas Armadas, la paz, la seguridad, la defensa u otros asuntos militares rara vez o nunca entran a formar parte de sus conversaciones con amigos o familiares. Esta falta de interés se traduce en desconocimiento e incoherencias ante otro tipo de cuestiones más concretas y específicas. Este escaso interés por las cuestiones relativas a la defensa nacional se enmarca dentro de un esquema valorativo en el que priman los valores individuales, de autorrealización personal, frente a valores colectivos».³⁸

³⁶ Normas sobre la coordinación de la Comunicación en el ámbito de la Defensa. Septiembre de 2014.

³⁷ La OFICOMDEF es el órgano de ejecución de la política de comunicación de la Defensa y tiene como cometidos la dirección y el mantenimiento de las relaciones informativas, así como la coordinación de las oficinas de comunicación de los cuarteles generales, mandos y unidades de las Fuerzas Armadas.

³⁸ Estudio N.º E2998. Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas». Septiembre 2013. Punto 1. *Defensa Nacional y Opinión Pública*. P. 3. Disponible en: <http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.

En este ámbito, la relación con los medios de comunicación y a través de las redes sociales deber tener un cauce independiente, reaccionando de manera inmediata y dentro de sus posibilidades a la actualidad internacional desde el punto de vista de la defensa, pero sin estar restringido por la postura oficial y normas de coordinación de la comunicación estratégica, siempre que no entren en alguno de los puntos que se especifican en la norma. El gran valor del IEEE es su posibilidad de actuar dentro de la política cultural y en relación con los medios y las redes sociales en una posición de independencia de la línea oficial. Así, se debería estimular su participación en asuntos meramente informativos y de análisis que aportan un valor de calidad de expertos a la información periodística más generalista y que, además, serviría para mandar un mensaje de rigor, profesionalidad y trascendencia, dentro de las líneas marcadas por la comunicación estratégica.

Así también, se podría promover de forma activa la presencia de militares como expertos en programas relacionados, y apoyar la realización de un programa similar al que existe en la RFI (Radio France Internationale) de carácter semanal denominado: *Géopolitique, le débat*, donde expertos discuten sobre temas de interés para la seguridad y la defensa.³⁹

Otro aspecto a considerar sería la creación de blogs, que podrían estar relacionados con las misiones internacionales en curso, pero también se podrían abrir a otros temas de interés, como puede ser la ciberseguridad, la industria de defensa, las intervenciones de la UME... En estos blogs, los informadores y los investigadores podrían acceder a toda la información abierta y recibir explicaciones y comentarios en tiempo real. En esta línea, se debería crear un blog específico de cultura de seguridad y defensa que, a modo de ventanilla única, recogiese toda la información relativa a la conciencia de la sociedad en este asunto. Esta red se alimentaría con la información proveniente de cualquier sector de la sociedad y se ordenaría por conceptos, de manera que se detecten necesidades y se remitan hacia el colectivo u organización responsable. De este modo, se puede establecer una red de contactos que de forma rápida recogiesen las inquietudes en este tema y se remitiesen hacia el colectivo afectado. Todo ello para aumentar la capacidad de respuesta como institución.

Impulsar la comunicación interna en el ámbito de la cultura de seguridad y defensa

Además de las medidas tratadas en el punto 4.2, la política cultural del Ministerio debe hacer hincapié en la transmisión de información sobre

³⁹ <http://www.rfi.fr/emission/geopolitique-le-debat>.

sus actividades. Un trabajo que podría encargarse a la Unidad de Estudios Sociológicos podría ser el análisis de la transferencia de información entre las diferentes autoridades del MDE: Ejércitos, Armada, Cuerpos Comunes, EMAD, Secretaría (SEDEF), Subsecretaría de Defensa (SUBDEF), y la SEGENPOL; además del grado de implantación de sistemas de transferencia interna de conocimiento dentro de estos organismos.

Todos los esfuerzos por mejorar la comunicación interna tendrían un efecto beneficioso en la comunicación externa, como por ejemplo:

- La creación en todos los niveles de la estructura del MDE, hasta el nivel unidad o destacamento, de puntos de comunicación fácilmente identificables con la capacidad de dirigir todas las necesidades de información a la persona indicada, y en su caso, según el tema a tratar, darle instrucciones sobre su correcta tramitación.
- La remisión de correos electrónicos dirigidos de acuerdo con listas de subscriptores. Del mismo modo que todas nuestras páginas web tienen el acceso RSS, de forma más proactiva las últimas noticias y novedades deberían transmitirse vía correo electrónico a todos los integrantes de la organización de la autoridad, y por suscripción a los correos electrónicos que lo solicitasen.⁴⁰ Así se solicitaría la posibilidad de remitirlos a todos los medios de comunicación del país y del área de Hispanoamérica.

El valor de la narrativa actual apoyada en el flujo de la historia

Ambos deben apoyarse mutuamente para establecer una narrativa crítica, positiva y convincente. Se deberían constituir como una de las vías fundamentales de acceder y penetrar en el tejido social a través de un discurso de fondo basado en la historia, con referencias al presente y mensajes portadores de futuro. En general, podemos decir que, en nuestro país, se conocen poco las aportaciones de las Fuerzas Armadas a la historia de España: la tecnología militar, el movimiento intelectual castrense, la obra pública de marinos, ingenieros y artilleros de los siglos XVIII y XIX, etc. Así, uno de los aspectos que destaca la LODN 2005 relacionado con la cultura de defensa es «que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia». Por lo que se considera importante dar a conocer la realidad histórico-artística de la institución militar española fomentando, entre otros, el estudio de los temas históricos sobre las Fuerzas Armadas, como elemento de engarce con el valor de una narrativa que integre, historia, presente y futuro militar como eje vertebral del progreso, justicia y libertad de los pueblos.

⁴⁰ Asunto: Navy News Service. Fecha de envío: 02/04/2015 23:05. De: «U.S. Navy» navy@service.govdelivery.com. Para: Ignacio José García Sánchez. You are subscribed to Navy News for U.S. Navy.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Difundir el contenido de la amplia red de instalaciones museísticas

El MDE dispone repartidos a lo largo y ancho de la geografía española un gran número de museos de diferentes características. Además del Museo del Ejército, del Museo Naval y del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, todos ellos museos de titularidad estatal y carácter nacional, existen otros 23 museos más ubicados algunos en las cabeceras de las antiguas regiones militares y zonas marítimas y otros en centros de enseñanza o unidades militares más significativas. Así, una de las principales carencias de esta extraordinaria riqueza es la falta de coordinación y enlace entre ellos, lo que dificulta la gestión de las piezas e incluso su puesta en valor de cara a posibles exposiciones temporales o eventos de esa naturaleza. También, hoy en día nuestros museos y colecciones no son suficientemente conocidos por estar poco publicitada su existencia o no contar con instrumentos adecuados de difusión (folletos, guías, inserción en redes locales turísticas, Facebook, códigos QR para una introducción en la política cultural por medio de las obras, apps educativas, digitalización de imágenes, tecnología web, presencia en redes sociales y otras).⁴¹

En ese sentido, se considera necesario hacer un esfuerzo en todos los niveles, y a través de todos los ámbitos de la política cultural, para potenciar su visibilidad haciéndolos cercanos a la realidad cotidiana de los ciudadanos españoles, pero también a través de su inclusión en el sector turístico con el consiguiente impacto a nivel internacional. Algunas de las acciones serían: la actualización de la *Guía de Museos Militares* y otras publicaciones y elementos de difusión de las diferentes colecciones, con especial énfasis en los medios audiovisuales de presentación, y el reforzamiento de los departamentos de comunicación de los museos.

Otro elemento a destacar en este objetivo se refiere al extenso patrimonio histórico mueble, excluido el custodiado en los museos militares, proveniente en su mayor parte de las diferentes instalaciones del MDE. Este patrimonio se concentra en: cuarteles generales de los Ejércitos y la Armada, así como en los edificios singulares que engloban los pertene-

⁴¹ La adecuación de nuestros museos a las nuevas herramientas digitales es una necesidad, el *Anuario de Cultura Digital 2015* señala que los museos son las industrias culturales que mejor han asimilado las nuevas posibilidades para mejorar sus exposiciones y enriquecer las visitas. En el caso del MDE además, deberían enlazar con los objetivos de la política cultural. Para una visión de posibilidades ver: http://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia_0_370963719.html. Visitada el 01 de abril de 2015.

cientes a las antiguas capitanías generales de región militar, zonas marítimas y regiones aéreas, y antiguos gobiernos militares; delegaciones y subdelegaciones de defensa; academias y centros de Enseñanza; unidades logísticas de mantenimiento y abastecimiento; y el resto de unidades y buques. Dicho patrimonio se debería dar a conocer, primero entre el personal que trabaja en sus dependencias para ponerlo en valor en cualquier ocasión, por lo que se debería hacer un esfuerzo en su promoción y difusión tanto a nivel interno como en el contexto social e institucional de la instalación.

La investigación y difusión de historia militar

Por medio de este objetivo se debería paliar las principales lagunas del conocimiento sobre el patrimonio y la cultura militar, sistematizando y priorizando temas de estudio y tratando de involucrar otros ámbitos e instituciones externas al MDE en el desarrollo de análisis y debates. La actividad militar a lo largo de los tiempos ha estado vinculada estrechamente con desarrollos científicos y tecnológicos: arquitectura y construcción, industria naval, ingeniería de armamentos, cartografía, investigación sanitaria, etc. Esta circunstancia es causa de un rico patrimonio documental, científico, tecnológico y artístico no siempre bien conocido y apreciado.

La investigación sobre temas históricos relacionados con la vida militar y las Fuerzas Armadas es tan abundante como dispersa. Se desarrolla fundamentalmente en el ámbito del MDE, a través de los órganos de historia y cultura de los Ejércitos y la Armada, pero también en las universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y desde corporaciones locales, fundaciones o empresas que financian iniciativas relacionadas generalmente con el patrimonio militar local o con efemérides y conmemoraciones diversas. En este sentido se deberían orientar las investigaciones históricas en función de temas preferentes determinados por la política de cultura en colaboración con todos los organismos del MDE y especialmente con la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).

Otro aspecto de gran interés es la recreación de hechos históricos. Este tipo de actividades, con la debida publicidad, congregan a miles de personas, alcanzando las más tradicionales celebradas en otros países de nuestro entorno un público de decenas de miles de espectadores en directo y una amplia cobertura mediática. Se realizan en España algunas de ellas, como en Bailén o A Coruña (batalla de Elviña), que debidamente apoyadas y programadas podrían extenderse a la totalidad de las comunidades autónomas. En este sentido se deberían intensificar las relaciones con las asociaciones culturales españolas dedicadas a este tema, con el objeto de elaborar un calendario para la celebración de actividades de

recreación de hechos que remarquen la simbiosis sociedad-milicia y el sentido de cohesión nacional.

El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores

Se trata de dar una gran relevancia a la difusión del rico patrimonio histórico-artístico del MDE y su integración en el marco de las políticas culturales nacionales y de organismos internacionales. Un valor tangible que hay que continuar protegiendo, promocionando y facilitando su difusión con nuevos y modernos medios para que se conviertan en unas de las vías más utilizadas por la política cultural en la consecución de sus objetivos. Aquí cabe la famosa frase atribuida a Confucio: «me lo dijeron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí». La riqueza de nuestro patrimonio a través de nuevas formas de hacerlo accesible y cercano a los ciudadanos como senda para el aprendizaje de los conceptos, en lo positivo y en lo negativo, de paz, seguridad, defensa, Fuerzas Armadas, siempre desde el sentido crítico y la libertad de pensamiento.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico

El MDE ha heredado un patrimonio que se concreta en un buen número de castillos, fortalezas y edificios de singular mérito que el devenir de la actividad de los ejércitos durante siglos ha exigido en unos casos construir y en otros acondicionar o reutilizar. Castillos y fortalezas, sin uso militar en la mayoría de los casos, que siguen teniendo un valor histórico de primer orden, por lo que se ha optado por la creación de consorcios con otras administraciones para su puesta en valor y utilización conjunta y mejora de su mantenimiento. Las sedes de las antiguas capitanías generales, zonas marítimas o aéreas o incluso las de los actuales cuarteles generales, han supuesto añadir al patrimonio inmueble de las Fuerzas Armadas, palacios, conventos, hospitales y, en general, edificaciones de un enorme valor histórico.

Así, en coordinación con la SEDEF, se procuraría dar a dichos bienes inmuebles, por medio de la política cultural, el uso suficiente y adecuado para que su utilización como inmueble «vivo» permita su integración en los activos de la acción cultural del Ministerio, promocionando su utilización y su integración en el máximo número de sus objetivos, reforzando su mensaje. Así también, se debería fomentar la realización de trabajos conjuntos con la universidad, especialmente en las escuelas de arquitectura y de ingeniería para que se puedan realizar tesis doctorales y estudios de detalle, también por personal militar, de inmuebles propiedad del MDE.

**Puesta en valor de forma transversal en la política cultural del
Ministerio del amplio abanico de posibilidades relacionadas con:**

➤ ***la cartografía⁴² y fotografía histórica,⁴³***

⁴² Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, en el Archivo General Militar de Madrid se custodian más de 40.000 planos y mapas, principalmente de los siglos XVIII y XIX, incluyendo un buen número de documentos referidos a Ultramar (más de 10.000). Por su parte, el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, conserva más de 10.000 documentos cartográficos, referidos a los cinco continentes, y remontándose el más antiguo de ellos al año 1507. En cuanto al archivo del Museo Naval, cuenta con unas 6.000 cartas náuticas producidas por las distintas comisiones hidrográficas emprendidas por la Armada desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, además de una colección de atlas y mapas impresos de todo el mundo. Además de los archivos citados, los más voluminosos, pueden encontrarse importantes colecciones cartográficas en otros centros del sistema archivístico de la Defensa como el Archivo Intermedio Militar Sur (unas 2.600 carpetas con mapas y planos de los siglos XIX y XX), el Archivo General Militar de Segovia (más de 4.000 unidades documentales de los siglos XVIII a XX), el Archivo del Instituto Hidrográfico de la Marina (aproximadamente 5.000 cartas náuticas datadas desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX), el Archivo Naval de Cartagena (más de 4.000 cartas náutica, alguna de las cuales se remonta al siglo XVII) e incluso en el Archivo Histórico del Ejército del Aire (especialmente planos, mapas y croquis de la guerra de Marruecos y de la Guerra Civil).

⁴³ El MDE cuenta actualmente con importantes fondos fotográficos que se custodian en los archivos históricos militares, museos, bibliotecas y otros organismos de su dependencia. Se trata de un rico patrimonio con un importante valor artístico e histórico, que abarca desde los inicios de la fotografía, a mediados del siglo XIX, hasta nuestros días. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, estos fondos están compuestos por muy variadas piezas, entre las cuales hay positivos, tanto exentos como en álbumes fotográficos, negativos, placas de vidrio, estereoscopías y representaciones de la técnica fotomecánica, procedentes tanto de la actividad de los propios centros e instituciones militares como de donaciones de particulares y adquisiciones. Como elemento negativo se encuentra que solo una pequeña parte de estos fondos fotográficos se encuentra ya digitalizada, pero aún quedan importantes colecciones que no se han reproducido digitalmente, por lo que no toda la colección se podría utilizar en la política cultural.

⁴⁴ La música militar ha estado vinculada a lo largo de los tiempos a la actividad específica de los Ejércitos y de la Armada. Para conciertos sinfónicos se dispone de la Banda Real y de las Bandas de los cuarteles generales de Tierra, Mar y Aire y de la Guardia Civil. Para conciertos populares las bandas de las academias generales, y para pasacalles y conciertos populares sencillos el resto de bandas. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, hoy día todavía existen 26 agrupaciones o unidades de música cuyos integrantes pertenecen al cuerpo de músicas militares susceptibles de ser utilizadas para una mayor difusión de la música militar española.

Esto ha supuesto que el patrimonio acumulado de partituras y grabaciones musicales se haya ido incrementando a lo largo de los años, constituyendo una parte fundamental del patrimonio histórico cultural de las Fuerzas Armadas. En el Ejército de Tierra y, en concreto, en el Instituto de Historia y Cultura Militar se está elaborando una base de datos que en la actualidad cuenta con 2.000 partituras y partichelas y con más de 15.000 registros sonoros de temática militar, todos digitalizados previamente, lo que

- *la música⁴⁴ y cine militar;⁴⁵*
- *y el patrimonio arqueológico subacuático.*

Para ello sería preciso activar los fondos patrimoniales para incorporarlos en la dinámica cultural del país, primero dándolos a conocer y después ofrecerlos como una más de las riquezas culturales del país. Así se podrían ofrecer los fondos de música militar para su programación en emisoras de música clásica y, crear cine fórums con la proyección de películas sobre las que se podía organizar un coloquio con los asistentes para analizar el contenido de la película proyectada desde la perspectiva histórica y actual. Se podrían utilizar para estos encuentros la Filmoteca Nacional y las filmotecas de las Comunidades Autónomas, así como cine-clubs, cafés, salas comerciales...

El patrimonio arqueológico subacuático se rige por el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático, por lo que la política cultural del Ministerio contribuiría a mejorar la colaboración del MDE y el MEDC en la consecución de los siguientes objetivos:

- Establecer procedimientos para, en el marco del programa de prospecciones arqueológicas anual, coordinar las actividades y colaboraciones, especialmente en los ámbitos de las comunidades autónomas ribereñas, para el levantamiento de las cartas arqueológicas de pecios, y en particular de los pecios de buques de Estado, que se encuentran en las aguas de soberanía o jurisdicción española.
- Colaborar en el desarrollo del programa de gestión integrada de información del patrimonio cultural subacuático.
- Promover oportunidades de formación y adiestramiento mutuo en el campo de la arqueología subacuática, que permitan asegurar la eficacia de las colaboraciones.

permite preservar los soportes originales y escuchar con nitidez los sonidos grabados en soportes antiguos, como discos de pizarra, hoy ilegibles en los equipos modernos.

⁴⁵ La documentación cinematográfica constituye una parte importante del patrimonio histórico cultural. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, el Ejército de Tierra conserva en la Biblioteca Central Militar más de 200 películas de temática militar así como una gran cantidad de documentos audiovisuales de diversos contenidos y periodos históricos. En el Centro de Ayudas a la Enseñanza de la Armada también se custodian un buen número de películas y documentos audiovisuales de interés militar. Por otra parte, el Archivo Histórico del Ejército del Aire custodia en su sección de audiovisuales más de 4.000 películas, de distinto formato y procedencia, siendo la más antigua del año 1904. El núcleo más antiguo procede de la sección de cinematografía del Centro Cartográfico y Fotográfico, que producía reportajes con motivo de determinados acontecimientos. Además de tales fondos y de copias de películas de NO-DO y de televisión española sobre el Ejército del Aire, reviste una especial importancia la colección de noticiarios alemanes de la II Guerra Mundial procedentes de la embajada alemana en España.

La educación. El ser o no ser de la humanidad⁴⁶

El ámbito educativo se debe tratar de forma omnicomprensiva y en todos sus niveles: educación obligatoria, bachillerato, formación profesional, estudios universitarios de grado y de posgrado. Para hacerlo, el acercamiento debe ser formal, es decir, desde las propias administraciones central y autonómica, incentivando los cursos de formación del profesorado, a través de la oferta de diverso material didáctico e integrando la cultura de la seguridad y defensa en los currículos educativos.

El marco educativo. El poder de cambiar el mundo

La promoción de la libertad de cátedra en el entorno universitario, históricamente contrario a la presencia de las Fuerzas Armadas, debe ser una prioridad. Otro elemento fundamental es la creación de materiales que

⁴⁶ La desestructuración de las sociedades desarrolladas es una de las preocupaciones más notables para todos nuestros gobiernos. La búsqueda de factores de cohesión nos debería hacer pensar en la labor desarrollada en los Estados Unidos de América, después de la guerra de Vietnam, alcanzándose un alto grado de unión de la sociedad con su ejército, y un envidiable sentido de respeto y apoyo a los símbolos nacionales. Una especial consideración se debe hacer al esquema 3+2+1 del ejército de tierra norteamericano incorporado, en parte por los británicos en el conjunto de sus Fuerzas Armadas –ver el *Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces* y *The Government's Response*–, y que se debería extender a todo el ámbito del MDE. En este sentido, su vecino del norte, Canadá, acaba de nombrar a su ministro de Defensa, como ministro de Multiculturalidad, haciéndose cargo de ambas carteras –ver el escrito de contestación a la encuesta cultural del agregado de defensa en Washington, de 09 de marzo de 2015–.

Francia es la nación que tiene un diseño más elaborado de acercamiento de la Defensa a la educación obligatoria. En la nota informativa 15/01 del agregado militar en París, de fecha 09 de marzo de 2015, se hace una descripción detallada de sus elementos fundamentales. Como eje central está el llamado «parcours de citoyenneté», «que contempla tres etapas diferenciadas: – Una etapa de enseñanza de los principios y de la organización de la defensa en los programas escolares de educación cívica (se detalla en apartados posteriores, especialmente los 7 y 8). – Una etapa de censo o alistamiento obligatorio a la edad de 16 años. – La participación en una Jornada de Llamamiento y de Preparación a la Defensa (JAPD), que evolucionó posteriormente (en 2011) hacia la actual Jornada de Defensa y Ciudadanía (JDC). La participación en la JDC es obligatoria para todos los jóvenes, sin distinción de sexo, entre la fecha de su alistamiento a los 16 años y los 18 años. Afecta anualmente a unos 750.000 jóvenes, que son recibidos en uno de los 250 centros de la Dirección del Servicio Nacional, organismo perteneciente a la SGA (SUBDEF) que organiza esta Jornada».

Alemania, por ejemplo, de acuerdo a la nota informativa del agregado de defensa en Berlín de 24 de febrero de 2015, cuenta con un grupo de «oficiales de juventud de la Bundeswehr» compuesto por 94 oficiales con empleos de alféreces a capitán, que informan de la política de seguridad principalmente en escuelas, y en algunas ocasiones, aunque muchas menos, en universidades.

permitan una percepción más objetiva del fenómeno para una comprensión más abierta y crítica.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Convenios marco con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas

Lo que se pretendería con estos convenios es activar las comisiones de seguimiento. Estas comisiones, deberían contar con seis miembros, tres por cada parte, uno de ellos perteneciente al IEEE. Las comisiones, tal y como se dispone en los convenios, se deberán reunir una vez por semestre para estudiar formas de colaboración específicas. Además, en el área de cultura del MDE, todos los miembros de la comisiones deberían formar un grupo de trabajo que rendiría un informe anual al SEGENPOL.

Convenios marco con todas las universidades del territorio nacional

También se haría, como en el caso anterior un esfuerzo por darle un impulso a las comisiones de seguimiento. En este caso, además, hay un aspecto específico, y es que la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior de acuerdo con el proceso de Bolonia, incentiva la realización de un periodo de prácticas externas con una extensión máxima de 60 créditos.⁴⁷ El MDE tiene una amplia gama de unidades, en diversas áreas del conocimiento, para la realización de las citadas prácticas, con las que se podrían alcanzar un beneficio mutuo. El CESEDEN, dentro de la política cultural del Ministerio y en consonancia con sus relaciones funcionales con la SUBDEF, debería ser la autoridad coordinadora a nivel nacional para su desarrollo de una forma racional y eficiente.

El sistema educativo. Dos enfoques: el profesor y el alumno

La experiencia en la enseñanza del MDE debería permitir delinear planes de acción específicos para profesores y para alumnos. En cada uno de estos planes deberían cooperar las diferentes unidades y organismos del

⁴⁷ El crédito europeo es la unidad de medida del trabajo y estudio del estudiante. Está valorado en un mínimo de 25 horas por crédito, y un máximo de 30 horas. Esta unidad de medida permite valorar e incluir las horas correspondientes a las clases teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y la realización de los exámenes y pruebas de evaluación. Los planes de estudio constan de 300 créditos europeos, de los que los máster pueden suponer 60 o 120 créditos europeos, dependiendo que sean de 1 o 2 años de duración.

MDE con importantes capacidades y conocimientos en la forma de llegar a ambos colectivos.

En todos los países de nuestro entorno existen planes específicos para profesores y para alumnos que buscan incorporar la seguridad y la defensa como elemento vertebral de la convivencia pacífica, parte indispensable del proceso de hacerse ciudadanos y, base y fundamento del progreso y desarrollo de los pueblos.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

El contacto personal por medio de cursos a profesores y conferencias en centros educativos

En el primer caso, se tiene ya una experiencia muy valiosa que debería ser desarrollada, siempre que se disponga de los recursos necesarios, de una forma más continua y amplia. Este proceso, dentro de la acción cultural, debería favorecer un efecto multiplicador de gran calado.

Con relación a las conferencias en colegios, se debería animar a todo el personal del MDE para ofrecer ese tipo de charlas, sobre todo en los centros en los que estudian sus hijos, o en los que ellos mismos han realizado su periodo escolar. En este último caso, hablando de su experiencia personal, podría utilizarse, de forma voluntaria y con una pequeña preparación previa, al personal que regresa de una misión en el extranjero.

También, de forma normalizada, por medio del IEEE, se pretende formar un equipo de coroneles/capitanes de navío en la reserva, para ofrecer de forma sistemática conferencias a petición.

La creación de material educativo multimedia de apoyo dirigido a alumnos y profesores

Actualmente existe poca información básica sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa a disposición de los autores de libros de texto, de los docentes y de los alumnos. Un pequeño esfuerzo se lleva realizando desde hace varios años por parte del IEEE dentro del espacio del docente de su página web.

Este material se debería realizar con el apoyo de la SUBDEF, los Ejércitos y la Armada, en colaboración con entidades de prestigio en el ámbito educativo, además de personal relacionado con el sistema escolar. En esta línea hay que explorar la posibilidad de acceder a fondos de la UE, en coordinación con las áreas culturales de otros países y entidades privadas dedicadas a la creación de material multimedia.

Además, este material podría y debería ser utilizado en exposiciones, congresos, ferias...

Impulsar actuaciones relacionadas con el contenido de los libros de texto de la enseñanza obligatoria

La aprobación de los contenidos de los libros de texto es competencia de las comunidades autónomas que tienen, en su totalidad, transferidas las responsabilidades en materia educativa.

En términos generales, los temas relacionados con la seguridad y la defensa no se encuentran debidamente ni tratados ni contemplados en los textos de las asignaturas curriculares que se imparten en el Sistema Educativo General de acuerdo con la ley. Se debería fortalecer las relaciones con las diferentes editoriales, así como con la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), para impulsar la adecuación de la redacción de los textos en el respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa, en línea con la realidad española, regional y mundial. Sería conveniente ofrecer la colaboración del IEEE a las editoriales, y facilitar la información necesaria que sobre estos temas sea solicitada.

El sistema educativo. Dos escenarios: el escolar y el universitario

Si antes nos centrábamos en dos enfoques, alumno y profesor, en este apartado sería conveniente enfocarse en dos escenarios diferentes que a su vez deben subdividirse. El elemento fundamental y diferenciador sería, en el primero, obligatorio, crear ciudadanos, apostando por fomentar los valores sociales que establece nuestra Constitución, el Tratado de la Unión Europea, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la etapa universitaria se trataría de fomentar el pensamiento crítico, el análisis objetivo, y la discusión trascendente sobre los conceptos de paz, seguridad, defensa y Fuerzas Armadas, con dos finalidades fundamentales:

- La toma de conciencia por la sociedad en todos los ámbitos profesionales de su importancia en el progreso de la sociedad.
- La profundización en los conceptos para desarrollar un pensamiento propio que sea capaz de apoyar nuestro pensamiento político de una forma original y en línea con nuestros valores. En este sentido deberíamos llegar a ser capaces de que este pensamiento llegue a influir en el escenario internacional.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios

Además de lo expuesto en los puntos anteriores, se trataría de que los centros educativos participasen en actos de carácter castrense (juras de

bandera, jornadas de puertas abiertas, semana de las Fuerzas Armadas, bautismos de mar y aéreos, etc.), hermanando a nuestras unidades con grupos de colegios para conseguir su acercamiento al sistema educativo.

Otro elemento estaría enfocado en aprovechar, mejor y de forma más coordinada, el esfuerzo que ya se realiza dentro del «Plan de Prescriptores» de la SUBDEF, consistente en impartir conferencias en los centros educativos relacionadas con las diversas formas de acceso a las Fuerzas Armadas, así como a ofrecer a dichos centros la posibilidad de visitar con los alumnos, las instalaciones de las unidades más próximas a estos mismos. En la misma línea y a través de las delegaciones y subdelegaciones de Defensa se debería coordinar la participación en programas como 4º de la ESO-empresa, socios por un día...

Otro aspecto en el que se deberían favorecer las sinergias, sería mediante la coordinación de esfuerzos con la acción social⁴⁸ y las UCOS del MDE, contribuyendo económicamente en el desarrollo de actividades extracurriculares de carácter formativo-deportivo-medioambiental.

Programa de colaboración con universidades

Este objetivo debería consolidar las actividades que ya se vienen realizando mediante convenios y subvenciones, procurando que lleguen a un mayor número de alumnos. Estas actividades son:

- jornadas, seminarios, conferencias y visitas;
- asignaturas curriculares;
- enseñanzas de posgrado;
- cursos de verano;
- cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa;
- y plan de prácticas de becarios en centros y dependencias del MDE.

Con relación a las enseñanzas de posgrado, y aunque el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGGM) colabora en la inclusión de módulos específicos en cursos de posgrado que se imparten en universidades españolas, es necesario contribuir desde la política cultural del Ministerio a la incorporación de esta enseñanza y sus titulaciones en el sistema educativo militar. Un ejemplo ha sido la integración del curso de Estado Mayor dentro de una titulación de máster de la Universidad

⁴⁸ Como ejemplo, en el *Boletín Oficial de Defensa*, número 71, de 14 de abril de 2015 aparece la Resolución 763/04708/15, por la que «en aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial 81/2010 de 21 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Acción Social para el Personal Militar del Ministerio de Defensa... Aprobar la convocatoria de plazas para campamentos organizados por la Subdirección de Asistencia al Personal del Ejército del Aire para el periodo estival 2015... Esta convocatoria tiene por objeto fomentar la convivencia entre jóvenes de distintas edades, dar a conocer el Ejército del Aire, estimular las virtudes de compañerismo y cívicas en general, fomentar la vocación aeronáutica y desarrollar actividades deportivas, campamentales y al aire libre».

Complutense de Madrid (UCM). También en esta línea se pueden enmarcar los esfuerzos dirigidos por la Comisión Permanente de Investigación de Nuevas Tecnologías del CESEDEN, en colaboración con la SUBDEF, en mejorar la enseñanza en este ámbito con la colaboración y apoyo de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

También se debería desarrollar un plan específico para estimular la obtención del título de doctor dentro de las Fuerzas Armadas, coordinado por el CESEDEN y dentro del plan de acción de la política cultural, con objeto de conseguir un número suficiente de doctores militares capaces de impulsar la investigación en línea con los requerimientos científicos y académicos.⁴⁹ Este esfuerzo debería servir de impulso para incorporar la investigación reglada en el pensamiento militar, y así alcanzar los criterios más exigentes en los ámbitos académicos y culturales de la sociedad.

Sociedad e investigación. El camino del progreso

No cabe la menor duda de que el escenario internacional está sufriendo una transformación vertiginosa, y en el que cada vez hay más actores y mejor preparados. Los retos a los que se enfrentan las sociedades del siglo XXI se universalizan, transformándose en multidisciplinarios y de una complejidad creciente. Las sociedades que pretendan prevalecer en un mundo cada vez más competitivo deberán reforzar su vigor y cohesión interna. Además, el análisis profundo y la innovación de vanguardia de los problemas de las sociedades modernas y sus relaciones internacionales debe ser una de sus capacidades fundamentales.

La sociedad y sus Fuerzas Armadas. Un vínculo indisoluble

Las Fuerzas Armadas, como uno de los pilares básicos de la soberanía del Estado deben constituirse en una parte fundamental e indisoluble de una sociedad democrática avanzada, como establece nuestra Constitución. Cómo conseguir la identificación de la ciudadanía con sus militares, superando antiguos y modernos prejuicios, deber ser uno de los elementos fundamentales de la nueva política cultural. Para ello, hay que trascender los actuales clichés para penetrar y comprender ambas realidades incorporándolas en el nuevo marco geopolítico que se abre ante

⁴⁹ KOVAL, Santiago. *Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario*. Editorial Temas, 2011. «En términos formales, una investigación científica es un proceso de búsqueda intencionada de respuestas a problemas definidos como relevantes por una comunidad académica, que debe seguir en todas sus etapas un método científico y que se propone producir un conocimiento válido, fiable, falseable y reproducible acerca de un objeto acotado de la realidad».

nuestros ojos. En este sentido conviene distinguir entre los diferentes públicos a los que va dirigida la acción:

- En primer lugar, a la sociedad en su conjunto, siendo necesaria la puesta en valor del trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, difundiendo en la sociedad española una idea fundamental: que tanto el trabajo diario de nuestros militares, ya sea en el desarrollo de las misiones en el exterior o en la vigilancia permanente de sus espacios soberanos, como en las labores de ayuda ante cualquier clase de catástrofe o desastre humanitario, todos ellos muy valorados por la ciudadanía, está guiado por el espíritu de servicio público de entrega a los demás y tiene, como fin primordial, que los españoles convivamos en libertad y prosperemos en paz.
- En segundo lugar, las organizaciones que surgen de la sociedad con un gran poder mediático para extender y amplificar la transmisión de información en el entorno social donde realizan su acción, constituyen un instrumento preferente a la hora de difundir la imagen de las Fuerzas Armadas y su reputación institucional. Es importante consolidar la imagen de las Fuerzas Armadas en el ámbito de dichas organizaciones, de manera que sirvan de medio de difusión entre los colectivos que representan.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

Realización de actos institucionales

Se debería estimular la realización de actos institucionales incardinado en las efemérides y tradiciones de las diversas localidades ligadas a la historia de las UCO desplegadas en el territorio nacional.

Por supuesto, se le debería dedicar especial atención al desarrollo de actividades de hermanamiento con la sociedad durante el Día de las Fuerzas Armadas, el Día de la Fiesta Nacional de España y el Día de la Constitución Española, como fiestas de especial trascendencia nacional a lo largo del año.

También, se debe incrementar la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en actos cívicos organizados en el ámbito local, al mismo tiempo que se facilita y promueve la presencia de la sociedad civil en actos institucionales organizados por las unidades, centros y organismos (UCO) del MDE.

Algunos actos que tienen siempre una importante resonancia en el acercamiento sociedad-Fuerzas Armadas son:

- las juras de bandera de personal civil;
- homenajes a la bandera y a los caídos;
- exposiciones estáticas interactivas;
- exhibiciones operativas individuales, conjuntas o combinadas;

- conciertos de música militar, pasacalles y retreta militar con bandas de música de los Ejércitos y la Armada;
- jornadas de puertas abiertas;
- y la participación en ferias, exposiciones, festivales y otros eventos organizados por entidades públicas o privadas.

Otras oportunidades que se deberían explotar se refieren a la celebración de los días internacionales establecidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones, como la mujer, la paz, los océanos...⁵⁰

Para favorecer este objetivo se deberían promover convenios marcos con las comunidades autónomas, que deberían incorporar como elemento fundamental a las consejerías de educación, pero que tendrían una aplicación mucho más abierta, sobre todo en las relaciones institucionales que favorezcan todos los elementos de esta línea de acción. También, en este último sentido, se podría investigar la conveniencia de establecer convenios con administraciones locales, aunque en este caso, parece más conveniente mantener las relaciones dentro de un ámbito más personalizado, y enfocado a actividades específicas.

Otros aspectos a tener en cuenta en el esfuerzo por integrar las UCO del Ministerio en el acervo cultural de las comunidades donde se despliegan son las relaciones con los parlamentarios de la localidad en el Congreso y el Senado. Como representantes ante la Cortes de la nación de los ciudadanos de la localidad donde están ubicadas, habría que hacer un esfuerzo por incardinarlos dentro del vínculo de la unidad con la localidad que la acoge y la importancia de lo que representa ambos, servidores

⁵⁰ <http://www.un.org/es/sections/observances/international-days/index.html>.

You are subscribed to Press Releases for U.S. Department of State. This information has recently been updated, and is now available. *Press Releases: UN International Day for Mine Awareness and Assistance in Mine Action* Press Statement. John Kerry. Secretary of State. Washington, D. C. April 3, 2015: «The observance of UN International Day for Mine Awareness and Assistance in Mine Action on April 4 allows the United States to take pride in its efforts to address the humanitarian impact of these deadly devices on civilian populations around the world... Since 1993, the United States has provided more than \$2.4 billion in assistance in over 90 countries for conventional weapons destruction programs... Just 15 years ago, landmines and unexploded ordnance were killing and injuring nearly 10,000 men, women, and children every year. In recent years, that figure has dropped by roughly 60 percent, and 15 countries –from Honduras to Tunisia to Rwanda– are free from the impact of landmines today due to the efforts of the United States and our international partners in government and civil society... Our efforts to address the humanitarian impacts of landmines extend to our own weapons stockpiles as well... Last September, President Obama brought us one step closer to the goal of a world free from anti-personnel landmines when he announced that the United States will no longer use anti-personnel landmines outside of the unique circumstances of the Korean Peninsula... The President also said the United States will begin destroying its anti-personnel landmine stockpiles not required for the defense of the Republic of Korea...».

públicos, en el esfuerzo solidario del conjunto de la nación para lograr un futuro de progreso, justicia, seguridad y paz.

Colaboración con organizaciones sociales

Se debería incrementar el número de actividades a desarrollar con todo tipo de organizaciones, apoyando y participando en celebraciones y actos programados por estas, a la vez que se fomenta su participación en actividades organizadas por el MDE.

En especial se deberá incrementar la colaboración con las ONG y asociaciones religiosas que desempeñan su trabajo en países donde tienen lugar operaciones de paz y de ayuda humanitaria o aquellas que actúan en casos de catástrofes naturales.

Otro aspecto que se podría explorar es la creación de foros, como un foro nacional de mujeres relacionadas con la seguridad y defensa, con al menos una reunión anual. Contaría con la participación de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, desde militares, profesoras, empresarias, etc. Aparte de la propia jornada, se daría difusión en todas las revistas especializadas. También, incrementar las relaciones con las escuelas empresariales y foros de empresarios para complementar la actividad económica de las empresas españolas con una visión geoestratégica y geopolítica. Otra iniciativa que se podría considerar oportuna serían las asociaciones de amigos de la Fuerzas Armadas en general, o de alguna unidad en particular, como las que existen en algunas provincias como Jaén, en las que se debería animar a participar a civiles o militares veteranos.

Promover la participación de autoridades del MDE y miembros de las Fuerzas Armadas en las más altas instituciones, asociaciones..., del panorama cultural nacional

Como ejemplos de esa inclusión está la participación del Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (DICESEDEN) en el jurado que concede los premios princesa de Asturias en la categoría de cooperación internacional y el vicealmirante José Manuel Sanjurjo Jul, y el general de división Ricardo Torrón Durán, como académicos de número de la Real Academia de Ingeniería. Se debería confeccionar un listado actualizado, incorporándolos en la política cultural del MDE como «portavoces honorarios» del cultura de seguridad y defensa. Se les debería reunir, al menos una vez al año y siempre durante la redacción de la propuesta de la política cultural para compartir sus nuevas directrices. También, con su concurso, se debería confeccionar un listado de altas instituciones donde se consideraría precedente estuviera representado el MDE con algún militar retirado o antiguo alto cargo.

La sociedad y la investigación. El punto de encuentro en el futuro

La nueva realidad de la seguridad y la defensa debe tener un objetivo nítido el futuro. Se trata como se expresa en el documento *EMAD. Motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*, «de alimentar la “cultura de la permanente transformación” que nos permita evolucionar al ritmo de los acontecimientos y dar respuesta a los nuevos cometidos que se nos asignen». Con las fortalezas y capacidades de una historia aprendida que nos permita crear una narrativa sólida, debemos ser capaces de promover el debate del futuro posible, y dentro de ese futuro posible accionar los mecanismos necesarios para alcanzar el futuro preferido. Impulsar el debate, la discusión y los estudios científicos deben ser elementos fundamentales en la prospección de un futuro paradójico, a la vez cercano y esquivo, más estable, pero al mismo tiempo más peligroso,⁵¹ que nos permita modelar una sociedad cada vez más coherente con el devenir de los tiempos.

Es interesante destacar el gran interés que en los últimos años se ha generado en el mundo universitario por el análisis, estudio y debate de cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa. Gracias a ello, se están realizando proyectos de investigación, jornadas y seminarios especializados, promovidos, muchos de ellos, por el mundo académico, y apoyados en algunos casos, dentro de los recursos disponibles, por el Ministerio de Defensa.

Otro organismo importante de la investigación relacionada con la seguridad y defensa en España es el IUGM de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa. Integrado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa, se creó en noviembre de 1997 como el primer instituto universitario dedicado en nuestro país a la investigación y enseñanza de los asuntos relacionados con la cultura de seguridad y defensa. También, se debería hacer un esfuerzo por incorporar, en las directrices de la política cultural, a los Centros Universitarios de la Defensa (CUD).⁵²

Por otra parte, con la intención de estimular la investigación, el análisis y el estudio sobre temas de seguridad y defensa, se crearon los «Premios Defensa» que, entre otros temas, premian los trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con la defensa, la seguridad, la paz, la geografía o la historia militar y otros ámbitos que conforman la cultura

⁵¹ Joint Chiefs of Staff. «Capstone Concept for Joint Operations: Joint Force 2020» (10 September 2012).

http://www.defenseinnovationmarketplace.mil/resources/JV2020_Capstone.pdf.

⁵² Centros Universitarios de la Defensa: –Zaragoza. <http://cud.unizar.es/> –Universidad de Vigo <http://cud.uvigo.es> –Universidad Politécnica de Cartagena <http://www.cud.upct.es> –Universidad de Alcalá de Henares.

de seguridad y defensa española, que hayan sido desarrollados en alguna de las universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares españoles.

Desde el punto de vista de la sociología, y con la finalidad de identificar los parámetros y motivaciones que determinan el grado de interés de la sociedad hacia las necesidades globales de la seguridad y la defensa, es necesario realizar estudios sociológicos como los que, desde 1997, se vienen realizando cada dos años con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Así mismo, diversas universidades han realizado estudios sociológicos sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad militar, lo que demuestra el interés por estos temas, que en la medida de lo posible conviene apoyar desde el Ministerio de Defensa.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover estudios de investigación sociológica

Se trataría de impulsar los estudios relacionados con los temas de seguridad y defensa como herramienta necesaria para conocer e identificar los parámetros y motivaciones que determinan el grado de interés de la sociedad hacia las necesidades globales de seguridad y defensa.

En este sentido, se debería continuar con la línea de acción ya trazada de encargar a la Unidad de Estudios Sociológicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, la valoración de encuestas y estudios sociológicos que permitan diseñar futuras estrategias en materia de cultura de seguridad y defensa. La principal será la encuesta bianual que desde 1997 vienen realizando el IEEE con la colaboración del CIS y en cuya preparación intervienen todas las autoridades del MDE. Al mismo tiempo se mantendría el análisis sistemático de los estudios sociológicos que se difunden tanto en el plano nacional (CIS, Real Instituto Elcano, INCIPE, etc.) como en el internacional (OTAN y UE-Eurobarómetro), obteniendo las conclusiones pertinentes.

Promover proyectos de investigación, jornadas, seminarios y encuentros sobre seguridad y defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros

Un elemento estructural de gran importancia para este objetivo sería la creación de asignaturas curriculares en los grados relacionados con las titulaciones dentro de la rama de ciencias sociales y jurídicas, sobre todo en las de derecho y relaciones internacionales. Estas asignaturas estarían relacionadas con la seguridad y defensa en los ámbitos global, regional y nacional, además de incorporar el papel de la Fuerzas Armadas como uno de sus elementos fundamentales.

En este sentido, sería importante incorporar al IUGM, por medio de su patronato, y los CUD, pertenecientes a la SUBDEF, en el desarrollo del plan de acción de la política cultural de seguridad y defensa, así como en su ejecución.

También es importante continuar apoyando a las universidades, institutos, fundaciones y centros de estudio, en la organización de actividades de investigación relacionadas con la seguridad y la defensa. En este sentido los convenios de colaboración y la convocatoria de subvenciones con criterios selectivos siguen siendo imprescindibles para motivar la proliferación de grupos de expertos en todo el territorio nacional. Así mismo, se debería colaborar, esta vez desde el punto de vista intelectual y humano, y dentro de las posibilidades del MDE, con todas las iniciativas que se están generando en todos los ámbitos de la sociedad en las diversas actividades relacionados con estos temas.

Otro aspecto de especial relevancia es el incremento de actividades bilaterales con centros de características similares al IEEE. La proyección internacional del pensamiento nacional y el enriquecimiento que supone compartir ideas y puntos de vista tienen un efecto multiplicador en la difusión y profundización de la política cultural de MDE.

La defensa y la investigación. «La cultura de la permanente transformación»⁵³

La defensa debe ser la punta de lanza de un proyecto coherente. Si se pone en tela de juicio la capacidad del desarrollo y la investigación de la tecnología militar para liderar la innovación del sector en la actualidad, su pensamiento, actitud y valores deben constituir uno de los elementos fundamentales en la conformación de una sociedad proactiva y resiliente que le permita enfrentarse a los desafíos de un sistema internacional que parece deslizarse por una espiral de caos y violencia.

El IEEE, desde su creación en 1970, el CESEDEN, el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), el Real Observatorio de la Armada, los CUD, las escuelas de guerra de los Ejércitos y la Armada entre otros, vienen realizando actividades de investigación en las que participan militares y civiles del mundo académico, empresarial... Estas actividades han sido el germen de numerosas investigaciones en el mundo universitario sobre temas de actualidad relacionados con la seguridad y defensa. A la investigación de los temas relacionados con los temas de futuro hay que añadir la investigación sobre la historia militar, parte importante de la cultura de seguridad y defensa, y que es abordada por

⁵³ EMAD *ops. cit.*

los servicios históricos de cada uno de los Ejércitos y de la Armada, junto con la CEHISMI.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover la investigación sobre temas de interés preferente para las autoridades del MDE y dentro de las líneas generales marcadas por la Directiva de investigación del CESEDEN

Un elemento fundamental que debería estructurar la política cultural del MDE debería ser plan de investigación y actividades del CESEDEN. Con el objetivo puesto en las necesidades de conocimiento de los órganos del MDE y las directrices de su política cultural, el plan de investigación y el plan de actividades debería buscar las soluciones más eficaces, integrando las capacidades del MDE con el más amplio espectro de sectores sociales. Esta incorporación de elementos de la sociedad, con especial vinculación a las comunidades más periféricas o con menor implantación del despliegue territorial de las Fuerzas Armadas, debería ser el elemento central sobre el que pivotara su ejecución y desarrollo.

Dos elementos fundamentales en la actualidad serían:

- Reforzar y consolidar la revista del IEEE, de formato electrónico y periodicidad semestral, que nació con el propósito de convertirse en una publicación científica de referencia internacional en los estudios de seguridad y defensa. Actualmente, con siete números ya publicados en español e inglés, se encuentra dentro del catálogo y directorio de Latindex⁵⁴ para revistas científicas. La revista se posiciona como la revista científica de la acción cultural del Ministerio con el objetivo de impulsar el estudio y la investigación de primer nivel en este campo, sirviendo de cauce para los trabajos realizados por jóvenes investigadores españoles, complementándose con las aportaciones de los autores más experimentados y prestigiosos.
- Apoyo humano y financiero a proyectos de investigación multidisciplinarios y mixtos (cívico-militares) sobre temas de interés para la defensa que abarquen, desde una perspectiva histórica, hasta los trabajos más actuales sobre cuestiones estratégicas, así como aquellos relacionados con una visión prospectiva.⁵⁵

En esta misma línea se debería estimular la realización de tesis doctorales sobre estos temas. Actualmente, son pocos los alumnos de doctorado que orientan su investigación sobre problemas específicos, necesarios o cercanos a los intereses de las Fuerzas Armadas. En muchas ocasiones, por el desconocimiento de temáticas que podrían ser claramente intere-

⁵⁴ <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=23489>.

⁵⁵ Actualmente en el Plan de Investigación del CESEDEN, una de sus comisiones permanentes de investigación está dedicada a los estudios prospectivos.

santes y motivadoras desde el punto de vista del proceso de investigación en estos entornos. Para conseguirlo se debería fomentar en lo posible el desarrollo y la dirección de tesis doctorales por el cuadro de doctores militares que debería aumentar de forma considerable y de manera constante, así como por parte del profesorado de los CUD. Otro incentivo de gran importancia sería la posible publicación de la tesis una vez acabada; por tanto sería conveniente establecer un sistema especial para la publicación de la colección Tesis Doctorales del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. Un comité científico examinaría las propuestas presentadas, publicándose la que obtuviera mejores críticas. Al mismo tiempo que se impulsaría la realización de tesis doctorales de corte científico-tecnológico en temas relacionados con las necesidades de la defensa.

Promover la gestión del conocimiento⁵⁶ en torno a las líneas de investigación del CESEDEN

Se debería conseguir una metodología basada en la generación, codificación y comunicación del conocimiento, con fines de mejora continua, y de aprendizaje para el desarrollo de un pensamiento original capaz de formar un criterio sólido en apoyo a las decisiones políticas en todos y cada uno de los niveles de su actuación (ver figura 1)⁵⁷. No es una mera acumulación erudita de conocimientos útiles, ni una búsqueda obsesiva de soluciones más o menos aplicables. Su validez consiste en crear una verdadera masa crítica de conocimiento que rompa las barreras del debate elitista y se oriente de forma inevitable hacia la formación de ideas y creación de conocimiento explícito. Se pretende que haya un cambio en la forma y el modo de entender la seguridad y la defensa, articulando un sentido de «proyecto compartido»⁵⁸ que de forma a esa defensa «necesaria y responsable»⁵⁹ como asunto de indudable trascendencia del que depende nuestro futuro como nación, socio responsable y actor internacional solidario. Debería ser por lo tanto, una palanca de innovación y creatividad que se incorpore al capital intelectual de la sociedad y con-

⁵⁶ «Es el proceso constituido por todas las actividades que permiten generar, buscar, difundir, compartir, utilizar y mantener el conocimiento, la información, la experiencia y la pericia de una organización, con la finalidad de incrementar su capital intelectual y aumentar su valor.». Norma UNE 166000:2006. Gestión de la I+D+i: Terminología y Definiciones de las actividades I+D+i. Asociación Española de Normalización y Certificación.

⁵⁷ Recientemente el documento QDDR 2015 (Quadrennial Diplomacy and Development Review) del Departamento de Estado norteamericano insiste en el concepto como fundamental para superar las barreras de acceso a la información, promoviendo la elaboración de una estrategia integral de la gestión del conocimiento en el Departamento, así como un centro multidisciplinar: "multi-disciplinary 'hub' for analytics, strategy, and knowledge management".

⁵⁸ Título de la ESN 2013.

⁵⁹ Título de la DDN 2012.

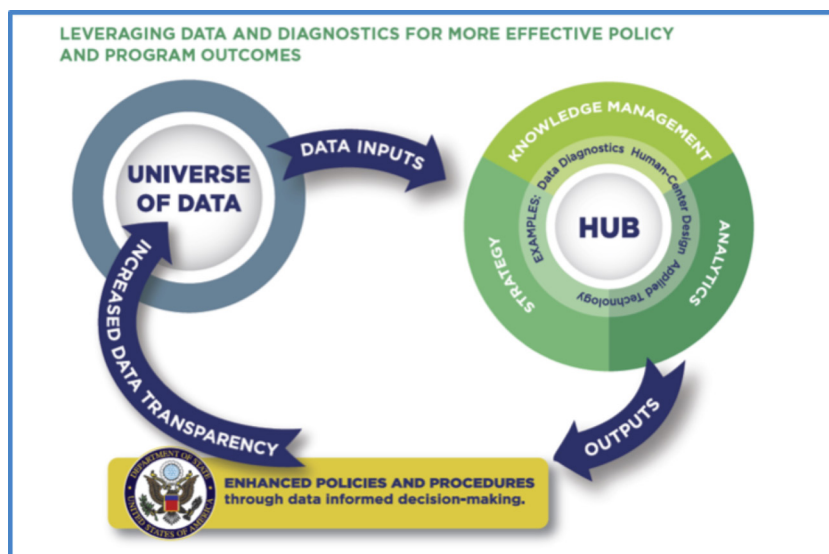


Figura 1. Quadrennial Diplomacy and Development Review 2015

tribuya de manera inequívoca a fortalecer su valores y su cohesión como «el cimiento sobre el que se construye el futuro».⁶⁰

Conclusiones. Una propuesta para la política cultural. Sus líneas de acción

En el contexto actual parece más necesaria que nunca una estrategia nacional de cultura de seguridad propuesta por el Consejo de Seguridad Nacional y coordinada por el Departamento de Seguridad. Hoy contamos con un sistema de seguridad nacional consolidado en proceso de desarrollo de todas sus líneas de acción estratégicas, y en el que destaca la cultura de seguridad y la implicación de la sociedad civil como uno los principios que lo sustentan (ver figura 2).⁶¹ La política cultural del MDE debe contribuir de forma decisiva a ese desarrollo por medio de directrices específicas incluidas dentro de la política de defensa.

En este sentido, la DDN, que enmarca el entorno estratégico, establece los objetivos de la política de la defensa y dicta las directrices a seguir durante la legislatura, debe constituir el punto de partida para el desarrollo de la política cultural de seguridad y defensa. Así, la política cultural

⁶⁰ *Ibid.* nota 18.

⁶¹ «Los principios que sustentan el Sistema de Seguridad Nacional son: ... 5. LA IMPLICACIÓN de la sociedad civil y el fomento de una cultura de seguridad». ESN 2013, p. 54.



Figura 2. Estrategia de Seguridad Nacional 2013

de seguridad y defensa debería revisarse en cada legislatura de acuerdo con la DDN y en línea con los objetivos de la política de defensa.

Su plan de acción debería establecerse de acuerdo a los diversos ámbitos de actuación, pero siempre teniendo en cuenta los diferentes niveles de relación: personal, institucional, social, regional y global. De esta forma, otras funciones de la SEGENPOL, como la diplomacia de defensa, las relaciones bilaterales en materia de política de defensa, y la participación del Ministerio en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, deben jugar también un papel fundamental.

Además, sus acciones deberían ir respaldadas con la identificación o asignación del necesario recurso de personal, material, y financiero.

En los puntos que siguen se describen de forma sintética las recomendaciones que se han desarrollado a lo largo del capítulo y que se consideran más importantes.

Reuniones, grupos de trabajo

- Reunión anual de portavoces honorarios de la cultura de seguridad y defensa.
- Reunión anual de representantes de las comisiones de seguimiento de los convenios marco relacionados con la política cultural de seguridad y defensa.
- Reunión anual de representantes de las comisiones de seguimiento de los convenios marco con las universidades.

- Grupo de trabajo para el estudio y análisis de las líneas de acción de las políticas culturales de los países de nuestro entorno. En algunas de las sesiones habría que incorporar vía video/teleconferencia a los agregados de defensa correspondientes.
- Grupo de trabajo para estudiar la incorporación de la política cultural de seguridad y defensa a los planes de estudio de la enseñanza de formación, perfeccionamiento y altos estudios de la defensa nacional.
- Grupo de trabajo con las diferentes editoriales que publican libros de texto para impulsar las referencias al respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa.
- Grupo de trabajo para la formalización de los procesos de obtención de títulos de doctor.
- Grupo de trabajo para la formulación de un sistema de gestión del conocimiento.
- Grupo de trabajo para establecer colaboraciones con la acción social del MDE, sobre todo en lo relacionado con las actividades en periodos de vacaciones para el entorno escolar.

Directrices

Niveles (punto 4.1)

La política cultural de seguridad y defensa deber prestar especial atención a las personas que integran la organización, su verdadero capital intelectual, sin olvidar nunca la importancia de la marca institucional, ni el factor de cohesión que a nivel nacional representa. Otro de sus valores debe estar relacionado con la interacción en el nivel internacional.

Nivel personal (punto 4.2)

- Animar al uso del uniforme, sobre todo en todos aquellos actos que realcen los valores que representa la institución.
- Estudiar la posibilidad de institucionalizar el «día del uniforme».
- Incorporar la acción cultural en los planes de estudios de formación y perfeccionamiento.
- En coordinación con la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (SEAP) crear un curso de cultura de seguridad y defensa para personal civil funcionario. El curso ser considerará siempre como mérito para las vacantes del MDE.
- Animar a la programación de conferencias de interés general, en horario de trabajo, en todas las dependencias del MDE para su personal.
- Reforzar el conocimiento de las redes sociales entre el personal de las oficinas de comunicación, gabinetes y secretarías de autoridades

y gestores de páginas web, haciendo especial hincapié en la formación del *community manager*.

- Estimular el trasvase del conocimiento tácito a explícito, favoreciendo la difusión de este último.

Nivel institucional (punto 4.3)

- El documento de *Responsabilidad social* debería ser el elemento esencial de la nueva política cultural, como muestra clara de transparencia y compromiso con la sociedad.
- Estudio para analizar la viabilidad de que la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (ENCE) desarrolle y oferte un nuevo curso sobre el “fomento y difusión de la Cultura de Seguridad y Defensa.
- Activación de los reservistas voluntarios para la celebración anual de unas jornadas provinciales de información sobre la política cultural de seguridad y defensa.
- Solicitar el ingreso de reservistas voluntarios en el área de la cultura de seguridad y defensa.⁶²
- Apoyar y favorecer la realización de concursos escolares⁶³ a nivel nacional o regional, además de los premios ya instituidos.
- Favorecer la existencia de tiendas de efectos militares abiertas al público en general.
- Aquellas otras acciones consideradas por el grupo de trabajo de las políticas culturales de los países de nuestro entorno.

Nivel nacional (punto 4.4)

- Incluir a todas las UCO en la acción cultural del Ministerio, aprovechando su despliegue territorial, para desarrollar un plan que abarque todo el territorio nacional.
- Utilizar el SICAP como sistema de coordinación a nivel nacional, denominando los centros y áreas de reclutamiento, como «de cultura y reclutamiento».
- Desarrollar acciones específicas en aquellas localidades en las que no haya presencia del MDE, priorizando las periféricas, con especial atención a los archipiélagos.
- Favorecer la firma de convenios marco con todas las comunidades autónomas, en los que las consejerías de educación deberían ser uno de los ejes fundamentales.

Nivel regional (punto 4.5)

- El esfuerzo de la Diplomacia de la Defensa y del MDE en las instituciones europeas y transatlánticas debe tener un reflejo en la política cul-

⁶² <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/reservistas/index.htm>.

⁶³ <http://www.cartaaunmilitar.es/>.

tural de seguridad y defensa. Tanto en lo que se refiere a sus estructuras orgánicas como en los despliegues en operaciones y misiones.

- Elaborar un convenio marco con el MAEC para coordinar esfuerzos en un doble sentido: marca exterior de España y política cultural de seguridad nacional.⁶⁴
- Animar al personal destinado o desplegado en misiones internacionales a compartir sus experiencias en las localidades, centros educativos de origen o destino en territorio nacional, así como en medios de comunicación privados o públicos, entre ellos los del MDE.
- Establecer un calendario de actividades para todos los jefes de unidad en misiones internacionales relacionadas con organismos regionales, tanto en el despliegue como en el repliegue.
- Realzar ceremonias emotivas y de prestigio, como relevos de misiones, tomas y entregas de mando de contingentes internacionales..., intentando que se hagan visibles en lugares públicos.

Nivel global (punto 4.6)

Toda implicación a nivel estatal con la organización de las Naciones Unidas deber tener de forma prioritaria un reflejo en la política cultural de MDE. No solo lo relacionado con el Departamento de Mantenimiento de Operaciones de Paz.

Incluir en los informes que emiten periódicamente los agregados de defensa un apartado referido a la política cultural de seguridad y defensa o actividades relacionadas.

Todas las acciones del apartado anterior, pero referido a organismos no europeos.

Ámbitos

Los tradicionales seis ámbitos del plan director de 2002: comunicación, educativo, social, institucional, estudios estratégicos, y de investigación sociológica, se transforman en seis planes derivados:

- comunicación social,
- colaboración con el sistema educativo,
- sociedad-Fuerzas Armadas,
- colaboración de las administraciones públicas,
- acción cultural.
- investigación.

Estos ámbitos de actuación y planes derivados sufrieron una ligera variación en el proyecto de la DIGERINS de julio de 2011; se cambiaba

⁶⁴ <http://empresaexterior.com/not/52817/garcia-margallo-clausura-la-segunda-edicion-del-curso-de-especializacion-en-relaciones-internacionales-para-medios-de-comunicación>.

el ámbito de los estudios estratégicos por el de patrimonio cultural, y en los planes derivados, se transformaba el de acción cultural por el de acción del patrimonio cultural. Posteriormente, en el proyecto de la SEGENPOL de octubre de 2012, se reducían los ámbitos a cuatro, integrando el educativo y el de investigación, y el social e institucional; y se mantenía este mismo esquema en el desarrollo de los planes derivados.

En la propuesta que se plantea en el presente capítulo se reducen los ámbitos a tres:

- la comunicación y la historia;
- la educación y;
- la sociedad y la investigación;

Estos ámbitos se desarrollan en nueve (9) líneas de acción, veintiún (21) objetivos específicos y ochenta y nueve (89) acciones.

La comunicación y la historia (punto 5.)

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

La influencia de la narrativa. La comunicación estratégica (punto 5.1.)

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

Contribuir a la comunicación de estratégica del MDE (punto 5.1.1.)

- Apoyar todas las acciones de la Directiva y planes subordinados que le competan.
- Participar en la elaboración y revisión de la Directiva y planes subordinados.
- Animar a la creación por las autoridades del MDE de un sistema de alertas por correo electrónico y mensajes de texto, al que cualquiera pudiese subscribirse.
- Crear, de forma parecida al EMAD: la junta de estrategia, el grupo de trabajo y la oficina de comunicación. Dotando a esta última de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ejecutar de forma proactiva y expansiva, no solo las tareas derivadas de la comunicación estratégica, sino las de la política cultural de seguridad y defensa.

Contribuir al aumento del nivel de interés de la ciudadanía en los temas relacionados con la seguridad y la defensa (punto 5.1.2.)

- Estimular la utilización de las redes sociales en las actividades relacionadas con la acción cultural.

- Reforzar el conocimiento de las redes sociales entre el personal de las oficinas de comunicación, gabinetes y secretarías de autoridades, y gestores de páginas web, haciendo especial hincapié en la formación del *community manager*.
- Permitir a la oficina de comunicación de la SEGENPOL y al IEEE, en el ejercicio de sus responsabilidades, que se relacionen directamente con todos aquellos medios que lo soliciten.
- Promover activamente la participación de militares como expertos en programas relacionados.
- Crear blogs sobre temas específicos y en especial uno sobre cultura de seguridad y defensa.

Impulsar la comunicación interna en el ámbito de la cultura de seguridad y defensa (punto 5.1.3.)

- Estudio sobre transferencia de información entre las diferentes autoridades del MDE.
- Estudio sobre transferencia de información dentro de las diferentes autoridades del MDE.
- Identificación en toda la estructura del MDE de puntos de información cultural. Serían fácilmente accesibles en la red telefónica de la intranet del MDE y convenientemente publicitados en el ámbito territorial y funcional.
- Animar a la creación de boletines de noticias de carácter semanal, quincenal o mensual por parte de las autoridades del MDE que se remitiría a la dirección global del Ministerio y a todos aquellos correos electrónicos colectivos o individuales que así lo solicitasen.

El valor de la narrativa actual apoyada en el flujo de la historia (punto 5.2.)

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Difundir el contenido de la amplia red de instalaciones museísticas (punto 5.2.1.)

- Crear una junta de coordinación de museos bajo la dependencia funcional de SEGENPOL.
- Actualización de la *Guía de Museos Militares* y publicaciones gráficas y audiovisuales.
- Reforzamiento de los departamentos de comunicación de los museos.
- Incorporar plenamente nuestros museos en la oferta cultural de las localidades que los albergan.
- Incorporar sus colecciones en el estado del arte de la nueva era digital como: Facebook, códigos QR para una introducción en la política cultural por medio de las obras, apps educativas, digitalización de imágenes, tecnología web...

La necesidad de un plan de acción renovado para la...

- Hacer un esfuerzo en dar a conocer el patrimonio inmueble a todo el personal que trabaje en sus dependencias.

La investigación y difusión de historia militar (punto 5.2.2.)

- Orientar las investigaciones históricas en función de temas preferentes determinados por la política cultural en colaboración con todos los organismos del MDE y especialmente con la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).
- Intensificar las relaciones con las asociaciones culturales españolas dedicadas a las recreaciones de hechos históricos, con el objeto de elaborar un calendario para la celebración de actividades de recreación de hechos que remarquen la simbiosis sociedad-milicia y el sentimiento de cohesión nacional en todas las comunidades autónomas.
- Designar instituciones en edificios emblemáticos como centros de interpretación de la cultura de seguridad y defensa. A nivel nacional se podría considerar la academia de caballería sita en Valladolid.

El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores (punto 5.3.)

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico (punto 5.3.1.)

- Integrar el patrimonio inmueble en la riqueza cultural del entorno en el que se ubica y su significado en la historia de España.
- Fomentar la realización de trabajos conjuntos con la Universidad, especialmente en las escuelas de arquitectura y de ingeniería para que se puedan realizar tesis doctorales y estudios de detalle, también por personal militar, de inmuebles propiedad del MDE.

Puesta en valor de forma transversal en la política cultural del Ministerio del amplio abanico de posibilidades relacionadas con: la cartografía y fotografía histórica; la música y cine militar; y el patrimonio arqueológico subacuático (punto 5.3.2.)

- Activar los fondos patrimoniales para incorporarlos en la dinámica cultural del país.
- Apoyar la programación de música militar en emisoras de radio de música clásica.
- Creación de cine fórums con análisis y debates desde una perspectiva actual.
- Colaborar con las comunidades autónomas ribereñas, para el levantamiento de cartas arqueológicas de pecios.

- Promover oportunidades de formación y adiestramiento mutuo en el campo de la arqueología subacuática.

La Educación (punto 6.)

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

El marco educativo. El poder de cambiar el mundo (punto 6.1.)

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Convenios marco con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD)
las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas
(punto 6.1.1.)*

- Formar un grupo de trabajo con los representantes del MDE de las comisiones de seguimiento que debería rendir un informe anual al SEGENPOL.

Convenios marco con todas la universidades del territorio nacional (punto 6.1.2.)

- Reunión anual de los representantes del MDE de las comisiones de seguimiento con la obligación de rendir un informe al SEGENPOL.
- Nombrar al CESEDEN, dentro de la política cultural del Ministerio y coordinado con la SUBDEF, como autoridad coordinadora a nivel nacional de la realización de prácticas externas por parte de los alumnos universitarios.

El sistema educativo. Dos enfoques: el profesor y el alumno (punto 6.2.)

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

*El contacto personal por medio de cursos a profesores y conferencias en
centros educativos (punto 6.2.1.)*

- Incrementar el número de cursos a profesores que actualmente se imparten, promoviendo su oferta en todas las comunidades autónomas y en las facultades de Ciencias de la Educación, así como en los másteres de Formación de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Animar a las delegaciones y subdelegaciones, así como al personal del MDE para que se ofrezcan con carácter voluntario a colaborar e impartir conferencias relacionados con la paz, seguridad, defensa y Fuerzas Armadas. Un motivo podría ser el regreso de una misión u operación internacional.

La necesidad de un plan de acción renovado para la...

- Favorecer, valorar y coordinar la participación de personal del MDE en las asociaciones de padres de alumnos.
- Formar un equipo de coroneles o capitanes de navío en la reserva, para ofrecer de forma sistemática conferencias según las necesidades e intereses de los centros.

La creación de material educativo multimedia de apoyo dirigido a alumnos y profesores (punto 6.2.2.)

- Reeditar el libro *La defensa compromiso cívico y solidario al servicio de la paz*, teniendo en cuenta las modificaciones derivadas de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Desarrollar material multimedia con el apoyo de la SUBDEF, los Ejércitos y la Armada, en colaboración con entidades de prestigio en el ámbito educativo, además de personal relacionado con el sistema escolar, en línea con el ya editado en el espacio del docente de la página web del IEEE.
- Utilizar el material multimedia en exposiciones, congresos, ferias...
- Explorar la posibilidad de acceder a fondos de la UE, en coordinación con las áreas culturales de otros países y entidades privadas dedicadas a la creación de material multimedia.

Impulsar actuaciones relacionadas con los libros de texto de la enseñanza obligatoria (punto 6.2.3.)

- Establecer un grupo de trabajo con las diferentes editoriales que publican libros de texto para impulsar las referencias al respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa.
- Establecer una línea de contacto permanente con la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE).
- Ofrecer formalmente la colaboración del IEEE a las editoriales, y facilitar la información necesaria que sobre estos temas sea solicitada.

El sistema educativo. Dos escenarios: el escolar y el universitario (punto 6.3.)

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios (punto 6.3.1.)

- Animar a que los centros educativos participen en actos de carácter castrense (juras de bandera, jornadas de puertas abiertas, semana

de las Fuerzas Armadas, bautismos de mar y aéreos, etc.), hermanando a nuestras unidades con grupos de colegios.

- Continuar el apoyo a las delegaciones/subdelegaciones de defensa mejorando la coordinación.
- Facilitar las visitas a las instalaciones militares más próximas a los centros.
- Coordinar la participación en programas como 4º de la ESO-empresa, socios por un día...
- Dotar económicamente un programa que promocioe la realización de actividades extracurriculares de carácter formativo, deportivo y medioambiental, sobre todo en coordinación con la Acción Social del MDE, los ejércitos y la Armada.

Programa de colaboración con universidades (punto 6.3.2.)

- Consolidar y ampliar las actividades que ya se vienen realizando mediante convenios y subvenciones.
- Animar a la realización de jornadas, seminarios, conferencias y visitas...
- Impulsar la creación de asignaturas curriculares; enseñanzas de posgrado; cursos de verano; cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa.
- Desarrollar con la SUBDEF un plan de prácticas externas y nombrar al CESEDEN órgano responsable de su coordinación.
- Desarrollar con la SUBDEF un plan específico para doctorandos y nombrar al CESEDEN como órgano responsable de ejecutarlo.

Sociedad e investigación (punto 7.)

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

La sociedad y sus Fuerzas Armadas. Un vínculo indisoluble (punto 7.1.)

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

Realización de actos institucionales (punto 7.1.1.)

- Se debería estimular la realización de actos institucionales incardinado en las efemérides y tradiciones de las diversas localidades ligadas a la historia de las UCO desplegadas en el territorio nacional.
- La política cultural debería intervenir de forma directa en la preparación y desarrollo de los actos conmemorativos relacionados con el Día de las Fuerzas Armadas, el Día de la Fiesta Nacional de España y el Día de la Constitución Española.
- Animar a la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en actos cívicos organizados en el ámbito local. Favorecer la celebración de

los días internacionales de Naciones Unidas relacionados con la seguridad y la defensa para reforzar estos vínculos.

- Facilitar y promover la presencia de la sociedad civil en actos institucionales organizados por las Fuerzas Armadas. Algunos actos que tienen siempre un importante resonancia en el acercamiento sociedad-Fuerzas Armadas son: juras de bandera de personal civil; homenajes a la bandera y a los caídos; exposiciones estáticas interactivas; exhibiciones operativas conjuntas, conciertos de música militar, pasacalles y retreta militar con bandas de música de los Ejércitos y la Armada; jornadas de puertas abiertas; y la participación en ferias, exposiciones, festivales y otros eventos organizados por entidades públicas o privadas que siempre es muy reconocida.
- Proponer la firma de convenios marcos con todas las comunidades autónomas, que deberían incorporar siempre actividades en el ámbito de las consejerías de educación.
- Investigar la conveniencia de establecer convenios con administraciones locales.
- Animar al conocimiento y estrechamiento de lazos por parte de las UCO del MDE, con los miembros del Congreso y el Senado de la localidad en la que están desplegadas.

Colaboración con organizaciones sociales (punto 7.1.2.)

- Apoyar y participar en actos programados por este tipo de organizaciones.
- Invitar de forma regular a este tipo de organizaciones en actividades organizadas por el MDE.
- Estudiar la oportunidad de crear foros, como, por ejemplo, un foro nacional de mujeres, en coordinación con la SUBDEF, o foros con escuelas empresariales o asociaciones de empresarios...
- Favorecer la creación de asociaciones de amigos de las Fuerzas Armadas, en general, o de algunas de sus unidades, en particular.

Promover la participación de autoridades del MDE y miembros de las Fuerzas Armadas en las más altas instituciones, asociaciones..., del panorama cultural nacional (punto 7.1.3.)

- Confeccionar un listado actualizado, incorporándolos en la política cultural del MDE como «portavoces honorarios» de cultura de seguridad y defensa.
- Convocar un encuentro, al menos una vez al año y siempre durante la redacción de la propuesta de la política cultural para compartir sus nuevas directrices.
- Preparar un listado de altas instituciones de la cultura, donde se consideraría precedente estuviera representado el MDE con algún militar retirado o antiguo alto cargo, promoviendo las oportunas candidaturas.

*La sociedad y la investigación. El punto de encuentro en el futuro
(punto 7.2.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover los estudios de investigación sociológica (punto 7.2.1.)

- Continuar la serie histórica de la encuesta «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».
- Encargar a la Unidad de Estudios Sociológicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, la valoración de encuestas y estudios sociológicos que permitan diseñar futuras estrategias en materia de cultura de seguridad y defensa.
- Analizar de forma sistemática los estudios sociológicos que se realicen sobre el tema.

Promover los proyectos de investigación, jornadas, seminarios y encuentros sobre seguridad y defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros (punto 7.2.2.)

- Promover la creación de asignaturas curriculares en los grados relacionados con las titulaciones dentro de la rama de ciencias sociales y jurídicas, sobre todo en las de derecho y relaciones internacionales.
- Coordinar los programas de investigación del CESEDEN, IUGM y los CUD de forma que constituyan un plan de acción coherente dirigido por el CESEDEN.
- Ofrecer becas de investigación para los estudios de doctorado.
- Continuar apoyando con convenios, subvenciones y asesoramiento –intelectual y humano– a las universidades, institutos, fundaciones y centros de estudio, en la organización de actividades de investigación relacionadas con la seguridad y la defensa.
- Incrementar las actividades bilaterales con otros centros de características similares al IEEE y de acuerdo con el Plan de la Diplomacia de la Defensa.

La defensa y la investigación. «La cultura de la permanente transformación» (punto 7.3.)

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

Promover la investigación sobre temas de interés preferente para las autoridades del MDE y dentro de las líneas generales marcadas por la Directiva de investigación del CESEDEN (punto 7.3.1.)

- Incluir el plan de investigación y actividades del CESEDEN dentro de la política cultural de MDE.

- Reforzar y consolidar la revista científica del IEEE.
- Apoyo humano, financiero y administrativo –como tiempo libre en el destino...– a proyectos de investigación multidisciplinares y mixtos (cívico-militares).
- Estimular la realización de tesis doctorales.
- Animar a la dirección de tesis doctorales por el cuadro de doctores militares, doctores civiles, destinados en el MDE, IUGM y profesorado de los CUD.
- Publicación de la tesis una vez acabada.
- Creación de la colección «Tesis Doctorales» por parte del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa.

Promover la gestión del conocimiento en torno a las líneas de investigación del CESEDEN (punto 7.3.2.)

- Crear una estructura de gestión del conocimiento en la que el CESEDEN sea el órgano director del proceso.
- Favorecer el desarrollo e integración de bases de datos de expertos.
- Coordinar la actuación de los centros de documentación potenciando el uso de documentación nacional o en lengua castellana.
- Estudiar la posibilidad de ampliar los horarios de apertura y atención al público para que los investigadores puedan acceder a los recursos documentales de los diversos centros de documentación y bibliotecas.
- Dotar a todos los artículos publicados en el entorno del MDE de la adecuada referencia bibliográfica con reconocimiento académico.
- Potenciar la traducción al inglés de tesis y artículos relevantes e incluso de monografías de alumnos del CEMFAS que se consideren oportunas.
- Designar en cada una de las líneas de acción un órgano gestor del conocimiento.

Acrónimos

Asociación de Naciones del Sudeste Asiáticos (ASEAN).
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
Centro Universitario de la Defensa (CUD).
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).
Consejo de Cooperación para los Estado Árabes del Golfo (CCG).
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Curso de Estado Mayor de la Fuerzas Armadas (CEMFAS).
Diccionario de la Real Academia (DRAE).

Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (DICESEDEN).
Dirección General de la Política de Defensa (DIGENPOL).
Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS).
Directiva de Defensa Nacional (DDN).
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).
Estado Mayor de la Defensa (EMAD).
Estrategia de Seguridad Nacional (ESN).
Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM).
Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD).
Ley Orgánica de la Defensa Nacional (LODN).
Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC).
Ministerio de Defensa Español (MDE).
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).
Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas 2000-2015 (ODM 2015).
Organización de Cooperación de Shanghai (OCS).
Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).
Secretaría de Defensa (SEDEF).
Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (SEAP).
Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL).
Subsecretaría de Defensa (SUBDEF).
Unión Africana (UA).
Universidad Complutense de Madrid (UCM).
Unidades, centros y organismos (UCO).
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
Universidad Politécnica de Madrid (UPM).
Unión Europea (UE).

Bibliografía

Documentos:

- Agregado de defensa en Berlín. (24.02.2015). *Estudio de difusión de la cultura de defensa en Alemania*.
- Agregado de defensa en Washington. (09.03.2015). *Estudio de difusión de la cultura de defensa en los Estados Unidos*.
- Agregado militar en Francia. (09.03.2015). Nota informativa 15/01. *Difusión de la cultura de defensa en Francia*.
- AINSWORTH, Bob. (10.2008). *The Government's Response to the Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*. MOD UK.
- BUENO CAMPOS, Eduardo y SALMADOR SÁNCHEZ, Manuel Paz. (2003). «Knowledge management in the emerging strategic business process: information, complexity and imagination», *Journal of Knowledge Management*, vol. 7, Iss: 2, pp. 5-17.
- CÁNOVAS RAS, Raúl. (2014). «Modelos organizativos diseñados desde la gestión del conocimiento. Ámbitos de aplicación a las Fuerzas Armadas». Monografía. XV CEMFAS. ESFAS. CESEDEN. Madrid.
- CIS. (09.2013). Estudio N.º E2998. «Informe de resultados del X estudio: Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».
- CONDE DE ARJONA, José. (11.2011). «La cultura de seguridad y defensa en los países de nuestro entorno». *La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en Marcha*. Cuaderno de Estrategia 155. Madrid. Ministerio de Defensa.
- DAVIES, Quentin *et al.* (05.2008). *Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*. MOD UK.
- DIGERINS. *Propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- EMAD. (2012). Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de las Fuerzas Armadas. Madrid. Ministerio de Defensa.
- EMAD. (01.2015). Estrategia de Comunicación del Ministerio de Defensa. Madrid. EMAD.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José. (2012). «La región de los Grandes Lagos. El desafío geopolítico del siglo XXI». *Panorama Geopolítico de los Conflictos*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Informe de la Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Área de Información y ayuda a la decisión. Unidad de Estudios Sociales de la Defensa. (02.2014). Estudio N.º E2998. *Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas»*. Madrid.
- IEEE. Nota de Despacho 01/2013. Ideas y criterios para un nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa.

- JOINT Chiefs of Staff. «Capstone Concept for Joint Operations: Joint Force 2020». (10 September 2012).
- KOVAL, Santiago. (2011). *Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario*. Madrid. Editorial Temas.
- MARÍAS, Julián. (1980). *Historia de la Filosofía*. Trigésima segunda edición. Madrid. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- MARRERO ROCHA, Inmaculada C. Documento de trabajo 11/2007. *Hacia una nueva cultura de la defensa en España*. Madrid. Fundación Alternativas.
- NYE Jr., JOSEPH S. (2011). *The Future of Power*. New York. Public Affairs.
- Presidencia de Gobierno. (07.2012). *Directiva de Defensa Nacional. Por una defensa necesaria, por una defensa responsable*. Madrid.
- Presidencia de Gobierno. (2013). *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto Compartido*. www.lamoncloa.gob.es.
- SEGENPOL. (10.2012). *Proyecto de Plan Director de Cultura de Defensa*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Su Majestad, el Rey. (02.02.2015). Palabras en la entrega de las medallas de oro al mérito en las bellas artes. Madrid. Palacio Real de El Pardo.
- Su Majestad, el Rey. (16.02.2015). Palabras en la entrega de los premios nacionales de cultura. Madrid. Palacio Real de El Pardo.
- The World Bank and Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China. (2013). *China 2030. Building a Modern, Harmonious, and Creative Society*. Washington DC.
- SOLANA, Javier. (30.10.2014). Conferencia: «Seguridad, interdependencia y responsabilidad» con motivo de la celebración del 50º Aniversario de la creación del CESEDEN. Madrid.

Legislación:

- Decreto 1237/1970, del 30 de abril de 1970, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Directiva n.º 5/2002*, de 11 de enero, del Ministro de Defensa por la que se aprueba el Plan Director de Cultura de Defensa.
- Instrucción. Consejo de Dirección del Ministerio de Defensa. (29.09.2014). Normas sobre la coordinación de la Comunicación en el ámbito de la Defensa.
- Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas.

Orden Ministerial n.º 25/1997, de febrero, por la que se desarrollan las funciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Real Decreto 1883/1996 de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 64/2001, de 26 de enero, por el que se modifica el RD 1883/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, modificado por el Real Decreto 76/2000, de 21 de enero. *Directiva n.º 138 de 16 de septiembre de 2003* del ministro de Defensa por la que se aprueban los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa.

Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

PÁGINAS WEB:

<http://www.cartaaunmilitar.es/>.

<http://www.cud.unizar.es/>.

<http://www.cud.upct.es/>.

<http://www.cud.uvigo.es/>.

http://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia_0_370963719.html.

http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/damos_respuestas.pdf.

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2702_es.htm.

<http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

<http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.

<http://www.lamoncloa.gob.es>.

<http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/reservistas/index.htm>.

<http://www.uah.es>.

La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, y su coordinación en el ámbito del Ministerio de Defensa

Fco. Javier Casas Álvarez

Capítulo sexto

Resumen

A menudo las encuestas nos trasladan la imagen del escaso conocimiento e interés de los españoles por los temas relativos a la defensa nacional, y el bajo nivel de conciencia de su necesidad, ya que se estima que no existen riesgos reales que amenacen nuestra seguridad. Sin embargo el incremento de las tensiones internacionales, y las imágenes de la crueldad y extensión del terrorismo internacional, están modificando esta percepción, lo que nos confirma la importancia de la comunicación estratégica en el ámbito de la seguridad y la defensa.

El artículo plantea una reflexión sobre estas materias y se centra, posteriormente, en las medidas necesarias para fomentar la cultura y conciencia de defensa en la sociedad española, subrayando la necesidad de orientar los esfuerzos hacia la comunidad educativa. Por último se analizan los posibles contenidos de un nuevo Plan Director en esta materia y los pasos a dar para que las acciones que contempla estén adecuadamente coordinadas en el seno del Ministerio de Defensa a fin de garantizar su eficacia.

Palabras clave

Cultura de defensa, comunicación estratégica, riesgos y amenazas, seguridad, libertad, plan director.

Abstract

Opinion polls often reflect the scarce knowledge and interest Spaniards have on issues concerning national defense. They also reveal the low level of awareness on its need, as it is believed that there are no tangible risks threatening our security. However, the increase in international tensions, the images of cruelty and the spread of international terrorism are gradually modifying this perception, corroborating the importance of strategic communication in the security and defense field.

The article provides a reflection on these issues and later focuses on the necessary measures to promote defense culture and awareness in Spanish society, stressing the need to guide efforts towards the educational community. Finally, it analyses possible contents of the new Master Plan on this matter and the steps to be taken, so that the potential actions are appropriately coordinated within the Ministry of Defense in order to ensure their effectiveness.

Key words

Defense culture, Strategic Communication, Risks and threats, Security, Freedom, Master Plan.

Introducción

La cultura de seguridad y defensa puede entenderse como el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre los riesgos o amenazas a su seguridad, y de los instrumentos con los que el Estado les protege de ellos, un conocimiento que les permite desarrollar juicios y opiniones. Un elevado nivel de cultura de seguridad y defensa contribuye a mejorar la conciencia social de seguridad y defensa, es decir, la comprensión y asunción de la necesidad de esta para la protección de la sociedad, de sus intereses y de sus valores.

En este artículo vamos a analizar en primer lugar cuál es el nivel de conciencia de defensa de los españoles de acuerdo con lo que muestran las encuestas: del análisis de las encuestas que periódicamente se realizan y, en particular, de alguna muy reciente podremos quizá extraer conclusiones un poco diferentes de aquellas con las que acostumbramos a trabajar y que certifican, tal vez sin suficientes matices, el bajo nivel de conciencia de seguridad y defensa de la sociedad española.

Esas conclusiones ciertamente reflejan la trascendencia que tiene diseñar y poner en marcha una buena política de comunicación estratégica unificando los mensajes a transmitir a los ciudadanos, algo que por primera vez se ha llevado a cabo de forma ordenada en el Ministerio de Defensa, como veremos a continuación. También, en este sentido, contamos con un reciente instrumento de capital importancia como es la *Estrategia de Seguridad Nacional*, aprobada en 2013,¹ que identifica los principales riesgos y amenazas a nuestra seguridad e incide sobre la imprescindible participación ciudadana a fin de que las medidas concebidas para contrarrestar estas amenazas sean verdaderamente eficaces.

Junto a la necesaria coordinación en los mensajes a transmitir, es necesario adoptar medidas concretas para ordenar las actuaciones a llevar a cabo, y por ello nos detendremos en la conveniencia de disponer de un Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa, y de los mecanismos para coordinar las actividades de los diversos actores del Ministerio de Defensa implicados en estas tareas, entre los que destacaremos el previsto sistema informático que permitirá realizar el planeamiento, el seguimiento de las actividades y su posterior evaluación.

¿Es baja la cultura y conciencia de seguridad y defensa de los españoles?

De acuerdo con las encuestas que se publican con regularidad, en los círculos más relacionados con estas materias se ha mantenido siempre

¹ *Estrategia de seguridad nacional. Un proyecto compartido*. Gobierno de España, Presidencia del Gobierno, mayo 2013.

la idea de que en España tenemos un bajo nivel de conciencia de defensa. Avalaría esta tesis el resultado de las encuestas que sobre este tema viene realizando el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas» con apoyo del Instituto Español de Estudios Estratégicos.²

Bien es cierto que hasta hace poco hablar de seguridad, y de los riesgos y amenazas susceptibles de ponerla en peligro, era materia reservada a especialistas. Y todavía para muchos ciudadanos los temas referidos a la defensa son solo asuntos de interés para los historiadores, los profesionales de la milicia o las industrias fabricantes de armamento.

Existe probablemente una débil conciencia de la necesidad de la defensa, en la medida en que es limitada la percepción de su necesidad. Es escaso el conocimiento sobre la naturaleza de las amenazas a nuestra seguridad, y a sectores amplios de la población les cuesta imaginar que existan riesgos reales que puedan poner en peligro nuestra paz los valores fundamentales en los que se asienta nuestra democracia, y nuestra forma y nivel de vida.

De esta manera, mientras que el aprecio de la sociedad española hacia las Fuerzas Armadas ha crecido muy notablemente en los últimos años, hasta situarla en las encuestas como una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos, es bajo sin embargo el nivel de comprensión de la utilidad de la acción que desarrollan, con pocas excepciones: una de ellas, sin duda, la apreciada labor que contra las catástrofes lleva a cabo la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Si no existe conciencia de los riesgos y amenazas a nuestra seguridad no es fácil comprender la necesidad de articular una defensa a través de unas Fuerzas Armadas costosas. Según la encuesta CIS, un 83,3% de los ciudadanos apoya la participación de los militares españoles en misiones internacionales de paz, pero en época de crisis se tiende a pensar que es un lujo mantenerlas, porque no resulta claro a la ciudadanía qué interés le va en ello. El hecho de que vivamos en un entorno pacífico, con un entramado de relaciones internacionales basado en la cooperación, y que nuestras autoridades eviten transmitir mensajes cargados de tensión o dramatismo, contribuye a que la percepción de la amenaza sea débil.

Así, las encuestas que muestran el aprecio hacia la institución militar ponen también de manifiesto el deseo ciudadano de que se reduzcan los presupuestos destinados a la defensa, a pesar de que existe la convicción de que somos uno de los países occidentales que menos dedicamos a esta tarea. Incluso recientemente un dirigente de un partido político, con vocación y experiencia de gobierno, llegó a preguntarse sobre la necesi-

² Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa nacional y fuerzas armadas», septiembre 2013. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Estudio N.º E2998.

dad de mantener el Ministerio de Defensa o la conveniencia de destinar, más bien, esos recursos a atender tareas de índole asistencial y social.

Sin embargo no creemos que la situación en materia de conciencia de defensa sea tan catastrófica como en ocasiones tenemos tendencia a afirmar. Es más, creemos que puede hacerse de las encuestas una lectura menos negativa que la que acostumbramos a hacer.

Diversas columnas de opinión expresaron en medios de comunicación en el último año su preocupación por el hecho de constatar –como se extrae de la encuesta del CIS sobre esta materia, de septiembre de 2013– que solo un 38,7% de los españoles estaría dispuesto a participar activamente para defender a España, y que solo el 47% asumía la posibilidad de sacrificar la vida por algo diferente de los miembros de su familia (otro ser humano, la libertad, la paz...).³ Pero tras catorce años de la suspensión del servicio militar obligatorio, y de disponer de unas Fuerzas Armadas profesionales cuya necesidad se explicó profusamente por la complejidad de las guerras y de los sistemas de armas modernos, y cuya competencia es apreciada por el 61,3% de los españoles, no imaginamos unos porcentajes superiores de españoles afirmando, ante un encuestador que hace la pregunta en un entorno pacífico, su disponibilidad para alistarse y coger el fusil.

Es más, de acuerdo con otra reciente encuesta llevada a cabo por DYM Market Research, sobre 62.398 entrevistas realizadas en 65 países del mundo por la Red de Institutos WIN, solo el 25% de ciudadanos del viejo continente europeo iría a la guerra para defender a su país; este porcentaje es del 21% en el caso de España.

Esto es, el porcentaje de ciudadanos españoles dispuestos a dar la vida por la patria no es muy inferior al de otros países que consideramos tienen una mayor cultura y conciencia de defensa y se identifican mejor con los símbolos patrios como Francia (29%), el Reino Unido (27%), Austria (21%), Italia (20%), Alemania (18%) o Países Bajos (15%). Solo supera claramente la media europea Finlandia (74%), Suecia (55%) y Grecia (54%).⁴

No debemos despreciar, por otro lado, que un mayoritario 83,7% de los españoles –según la encuesta del CIS– considera que los ejércitos seguirán siendo necesarios en el futuro aunque, de ellos, un 21,16% piensa

³ En una Encuesta realizada por la Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa Nacional (ADALEDE) en 2005 entre jóvenes universitarios, solo un 41% de los varones y un 26% de las mujeres se declaraba dispuesto a morir por su familia o personas cercanas.

⁴ Encuesta de Dym Market Research, autor D. Grasso, difundida por *El Confidencial* de 19 marzo 2015. Frente a los datos señalados, el 83% de los encuestados en Oriente Medio y Norte de África estaría dispuesto a dar un paso al frente, un punto porcentual más que en Asia Occidental. La religión también influye: el 78% de los musulmanes sí combatiría por su país, frente a un 50% de los católicos y el 51% de los judíos.

que se emplearán más en catástrofes y ayuda humanitaria (es la imagen que a menudo nos transmiten los medios de comunicación). El hecho de que en septiembre de 2013 un 35% de los ciudadanos siguiera con mucho o bastante interés las informaciones sobre los temas de defensa no es algo, en modo alguno, a desestimar; sería necesario conocer qué porcentaje de españoles sigue con este nivel de interés otras materias de actualidad, para poder extraer de ello una conclusión negativa.⁵ A fecha de hoy, como veremos a continuación, ese 35% sería probablemente muy superior.

Centrémonos en una cuestión que nos parece relevante: la última encuesta del CIS «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas» de septiembre de 2013, muestra que el 64,3% de los españoles no cree que exista ningún país que suponga amenaza para España, por lo que es muy fácil llegar a la conclusión de que la inversión en defensa, más aún en época de crisis, no resulta necesaria.

Sin embargo la encuesta que Metroscopia hacía pública en febrero de 2015⁶ arrojaba unos resultados radicalmente distintos de los anteriores: el 64% de los españoles cree que las fuerzas armadas no deben dedicarse solo a «proteger nuestras fronteras frente a cualquier posible agresión exterior» sino que deben, además, «participar fuera de España en acciones militares de la ONU o de la OTAN en defensa de las libertades o contra movimientos radicales o terroristas». El apoyo a esta idea es mayoritario en todos los partidos, y el 69% de los que tienen intenciones de votar al PSOE está en esa posición.

La respuesta a otra de las preguntas muestra que dos de cada tres encuestados (el 62% de ellos) creen que los países occidentales deben pasar de la diplomacia a la intervención directa contra los grupos yihadistas que actúan en lugares como Siria, Irak o el Sahel, y un porcentaje aún superior (67%) piensa que sería positivo para España participar activamente en una «coalición de países que interviniese de forma activa contra los grupos yihadistas»; el 64% de los que se declaran votantes de Podemos apoya esa opción, al igual que el 68% de los votantes del PSOE y el 86% de los votantes del Partido Popular.

¿Qué es lo que ha ocurrido para que las encuestas reflejen este cambio radical en el apoyo a una actuación –no humanitaria sino de acción directa– de las fuerzas armadas más allá de nuestras fronteras?: pues parece evidente que ha sido la percepción del riesgo, de la amenaza cercana que los medios de comunicación nos transmiten desde el verano de 2014.

⁵ PENEDO COBO, Carlos «Hacia un concepto más amplio e integrador de la cultura de defensa».

⁶ Diario *El País* de 19 febrero 2015.

Las imágenes de la crueldad de los terroristas radicales de carácter yihadista en la orilla sur del mediterráneo, los atentados de París del 7 de enero de 2015, o de Túnez del 18 de marzo de 2015,⁷ la amenaza de que ataques semejantes puedan tener lugar en España –ratificada por la reciente detención de terroristas preparados para atacar en territorio nacional–,⁸ ha llevado a comprender a la mayoría de los españoles que existe un riesgo real. No se trata ya de estar preparados para evitar que un país pueda hipotéticamente invadirnos, cuanto de actuar a fin de conjurar un peligro real que se ha instalado en la retina de los ciudadanos; para ello es necesario que nuestros militares intervengan, con medios eficaces, para neutralizar esta amenaza a nuestros intereses, a nuestros valores y libertades, en definitiva a nuestra propia seguridad.

El seguimiento de las informaciones que proporcionan los medios de comunicación, la naturalidad con la que se accede a muchos elementos relacionados con la defensa y la milicia y –aunque no sea una opinión plenamente compartida– la supresión del servicio militar y la profesionalización, han ido calando como una lluvia fina para acercar las Fuerzas Armadas a la población.

En efecto, estamos convencidos de que la supresión (técnicamente suspensión) del servicio militar obligatorio ha jugado un papel positivo en la valoración de la profesión militar; los jóvenes que acceden como soldados o marineros se convierten ante su familia y amigos en portavoces de una actividad que aprecian, que han elegido voluntariamente, y que les aporta –en no pocos casos– la satisfacción del servicio a los demás. Podríamos decir que es exactamente lo contrario de lo que transmitía en su entorno buena parte de los que se veían obligados a realizar el servicio militar. De lo contrario no podría entenderse por qué el porcentaje de personas que animarían a su hijo o hija a incorporarse a las Fuerzas Armadas sigue una trayectoria de crecimiento constante y supera ya el 50% de los ciudadanos, de acuerdo con la citada encuesta del CIS.

Debemos por tanto subrayar lo decisivo que resulta llevar a cabo una adecuada transmisión de la información –la comunicación en definitiva– para que los españoles se formen sus propios juicios de valor, mejoren su cultura y conciencia de defensa, y puedan ejercer una ciudadanía responsable y comprometida con los valores en que se sustenta nuestra Constitución.

⁷ En este último atentado 20 turistas, entre ellos dos ciudadanos españoles, que viajaban por el Mediterráneo en un crucero, fueron asesinados en el Bardo, el museo más importante de Túnez.

⁸ Células yihadistas preparadas para cometer atentados han sido desarticuladas en Ceuta (24 de enero y 10 de marzo de 2015) y en Cataluña (8 de abril de 2015); los detenidos en esta última Comunidad Autónoma preveían secuestrar y degollar de forma inminente a una persona, además de cometer diversos atentados con bomba.

La importancia de la comunicación en el fomento de la cultura de seguridad y defensa

La *Directiva de Defensa Nacional 1/2012*, sin duda recordando el derecho y el deber de defender a nuestro país que consagra el artículo 30 de la Constitución, señala que «la defensa de España debe ser asumida por todos los españoles, lo que exige la participación ciudadana», e indica –por primera vez en un documento de estas características– que «se acen- tuará el esfuerzo en el desarrollo de una comunicación estratégica de la defensa que tendrá como finalidad fomentar una conciencia y una cultura de defensa en España».

Como consecuencia de ello, el ministro de Defensa dictó en marzo de 2103 una directiva sobre la comunicación estratégica de la defensa, con la finalidad explicitada de que todas las capacidades de comunicación de los distintos órganos del Departamento coordinen sus mensajes, y los líderes de la organización apoyen las ideas clave por medio de la palabra, la imagen y la acción de manera sincronizada.

Así, se indica que el propósito de la comunicación estratégica es el de proporcionar a la sociedad española información veraz y oportuna con el fin de «que perciba los problemas de defensa y seguridad como algo cercano e importante para ella, algo que le compete de manera directa y no algo alejado, responsabilidad únicamente de los militares», adaptando los mensajes a la audiencia, pero alineándolos en una misma dirección. Y el objetivo principal, se señala, es «transmitir a la sociedad la labor que las Fuerzas Armadas realizan como garantes de la seguridad y la defensa de España, de los españoles y de los intereses nacionales de manera permanente, tanto en territorio nacional como fuera de él, cerca y lejos de nuestras fronteras».

Por primera vez, pues, se establecen unos mensajes claros (uno principal y otros auxiliares que completan el anterior), que han de constituir el punto de referencia de la labor de comunicación del Departamento y de todos los órganos de él dependientes, en particular las autoridades del Ministerio y los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. El mensaje principal queda fijado de esta manera: «Las Fuerzas Armadas garantizan la seguridad y defensa de España, fundamento sobre el que se asienta el progreso estable y el desarrollo de nuestra sociedad y de los principios que la rigen. Sus miembros trabajan por nuestra seguridad todos los días, dentro y fuera de nuestras fronteras. Aunque en ocasiones no los veamos, podemos percibir el resultado de su trabajo: una sociedad que vive segura y que puede desarrollarse en paz».

La Directiva del Ministro autoriza a las diferentes autoridades de Defensa a «desarrollar, en sus ámbitos de responsabilidad, sus propias guías de comunicación en las que se incluirán aquellos mensajes que, manteniendo las

ideas generales expresadas por la Directiva, representen los puntos principales de atención sobre los que se asienta su ámbito de acción específica».

En enero de 2015 el Jefe del Estado Mayor de la Defensa ha aprobado la *Estrategia de Comunicación del Estado Mayor de la Defensa*, en la que define los objetivos de comunicación, los mensajes permanentes, establece los temas de actualidad y determina las audiencias a las que quiere hacer llegar los mensajes.

El Secretario General de Política de Defensa (SEGENPOL) es otra de las autoridades a las que la Directiva del Ministro habilita para elaborar su propia guía de comunicación. Sobre la base de las competencias que el Real Decreto 454/2012 le asigna, tanto «el desarrollo y ejecución de la política de defensa, muy especialmente en el ámbito internacional y en situaciones de crisis», como «la propuesta y coordinación de la política cultural de seguridad y defensa y la promoción de la conciencia de defensa nacional», el SEGENPOL ha aprobado el 11 de febrero de 2015 una *Guía básica de Comunicación*.

Esta *Guía básica de Comunicación* de la Secretaría General de Política de Defensa constituye la referencia fundamental que los distintos actores del Departamento, con responsabilidades en materia de promoción de la cultura y conciencia de defensa, deberán utilizar como eje de sus actividades en la materia. La *Guía* identifica los destinatarios prioritarios de los mensajes, y contiene los mensajes básicos a transmitir en las acciones a desarrollar, ya sea a través de conferencias, seminarios, cursos de formación, programas de subvenciones, convenios de colaboración con entidades públicas o privadas, premios, visitas a unidades o instalaciones militares, etc.

La *Guía* señala que los mensajes han de ser comprensibles y de fácil acceso para lograr el respaldo de los ciudadanos, especialmente en lo que se refiere a la defensa de los intereses nacionales, los desafíos y amenazas que afectan a nuestra seguridad, los compromisos internacionales que asumimos y la contribución de las Fuerzas Armadas españolas al mantenimiento de la paz y a la seguridad internacionales.

Entre los 20 mensajes que contiene la *Guía de comunicación* de SEGENPOL citemos algunos:

- «Sin seguridad no hay libertad, ni progreso ni bienestar».
- «Los conflictos que tienen lugar lejos de nuestro territorio pueden afectarnos de manera muy directa».
- «Nuestra seguridad está directamente vinculada a la de nuestros socios y aliados».
- «La bandera de España, presente en las misiones internacionales en que intervienen nuestras Fuerzas Armadas simboliza el compromiso de todos los españoles con la paz y la seguridad».

- «La colaboración entre las Fuerzas Armadas y las Organizaciones No Gubernamentales permite que estas puedan desarrollar su labor humanitaria en zonas de conflicto».
- «La defensa es un servicio público esencial que presta el Estado a sus ciudadanos, sin el que la sociedad no puede desarrollar sus capacidades y potencialidades».

Si bien los mensajes han de dirigirse al conjunto de la sociedad, para que los esfuerzos –siempre con medios limitados– sean eficaces, la *Guía* indica que hay que orientarlos prioritariamente a los destinatarios con más capacidad de influencia, donde el efecto multiplicador puede ser mayor: los expertos en seguridad y defensa y los formadores de opinión, estudiantes de los distintos ciclos formativos, los sectores profesionales y empresariales con influencia social (colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales), o los políticos y altos cargos de las administraciones públicas (general, autonómica y local).

Explicar a los ciudadanos cuáles son las amenazas a la seguridad, a los principios y valores constitucionales

La *Estrategia de Seguridad Nacional* (ESN) aprobada por el Gobierno en mayo de 2013, y consensuada con el principal partido de la oposición, destaca que uno de los principios en que se basa el Sistema de Seguridad Nacional es «la implicación de la sociedad civil y el fomento de una cultura de seguridad».

El documento señala en su capítulo 1 que es necesaria la cooperación solidaria, y con lealtad constitucional, de las distintas administraciones públicas para lograr que el Gobierno pueda garantizar la seguridad nacional, pero destaca que «... la colaboración y el apoyo ciudadano son imprescindibles. Esta implicación ciudadana será posible si se fomenta una cultura de seguridad sólida, basada en el previo conocimiento, concienciación y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste para garantizar su libertad, prosperidad y, en suma, su modo de vida conforme a los postulados del Estado social y democrático de derecho».

La ESN señala qué debe entenderse por seguridad nacional, y la define como «la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos».

La *Estrategia* explica, de una manera comprensible, que a los riesgos y amenazas tradicionales como son los conflictos armados o el terrorismo, se suman otros nuevos que se caracterizan por ser de naturaleza transnacional y estar interconectados –algo que potencia su peligrosidad– como por ejemplo la inestabilidad económica y financiera, la vulne-

rabilidad energética, las ciberamenazas o los movimientos migratorios incontrolados y masivos.

Disponer por tanto de una *Estrategia de Seguridad Nacional* constituye un elemento básico para que los españoles puedan tomar conciencia de los riesgos que amenazan esa libertad, el bienestar, y los principios y valores constitucionales en que se sustenta nuestra convivencia, en un entorno internacional que permita nuestro desarrollo pacífico.

Uno de los instrumentos esenciales para proporcionar la seguridad viene constituido por lo que llamamos la defensa, que es el conjunto de medios de que la sociedad española se ha dotado para garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, como dispone el artículo 8 de nuestra Constitución. Estos medios son básicamente de índole militar –y por ello son las misiones que el citado artículo encomienda a las Fuerzas Armadas– pero la defensa es un concepto complejo que engloba aspectos de defensa civil, económica, diplomática y científica, además de la propia defensa militar que, en realidad, es solo una parte de aquella y es utilizada como último recurso.⁹

Por ello la propia *Estrategia de Seguridad Nacional*, que señala como primer ámbito de actuación la defensa nacional, al identificar las principales líneas de acción estratégicas a llevar a cabo en ese marco, señala entre ellas «el fomento de la conciencia y cultura de defensa, pilares del apoyo de la sociedad española a la defensa nacional, prestando especial atención a la juventud».

Por su parte el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005 determina que «el Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Asimismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin».

De esta manera, explicar a los españoles cuáles son los riesgos y amenazas a la seguridad, y cómo podemos prevenirlos y combatirlos, se convierte en una prioridad y un requisito previo para lograr esa implicación, esa colaboración y apoyo ciudadano que la ESN considera imprescindible para poder garantizar nuestra seguridad. Tiene, por lo tanto, pleno sentido que cualquier estrategia que se ponga en marcha hoy día para el fomento de la cultura de defensa se enmarque en un concepto más amplio como es el de la seguridad, por lo que nos parece adecuado emplear habitualmente la denominación de cultura de seguridad y defensa.

⁹ Ver *Documentos de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 6/2012, de Feliú Ortega, Luis, y n.º 132/2014, de Laguna Sanquirico, Francisco, sobre los conceptos de seguridad y defensa.

La apuesta por la enseñanza, universitaria y no universitaria

Hemos visto cómo la *Estrategia de Seguridad Nacional de 2013*, al definir las principales líneas de acción estratégicas a llevar a cabo, subraya la importancia del apoyo de la sociedad española a la defensa nacional fomentando la conciencia y cultura de defensa, y prestando especial atención a la juventud.

También la *Guía básica de Comunicación de la Secretaría General de Política de Defensa* prioriza entre los principales destinatarios de los mensajes a transmitir a «los estudiantes universitarios y de enseñanza primaria y secundaria, a través de universidades, colegios mayores, institutos, centros educativos y organizaciones de profesores y padres de alumnos».

En muchas universidades de nuestra geografía es habitual desde hace años la celebración de seminarios o jornadas de reflexión y debate sobre diferentes aspectos relacionados con la defensa, los riesgos y amenazas a la paz, la seguridad compartida con nuestros socios y aliados; en algunas de ellas se han creado incluso cátedras especializadas en materias que tratan elementos relacionados con la defensa, en diversas disciplinas científicas y del saber (ingeniería, medicina, derecho, relaciones internacionales, etc.).

Pero ello no es suficiente; en primer lugar porque solo un 40% de los jóvenes alcanzan un título universitario, de forma tal que si el esfuerzo lo realizáramos exclusivamente en este ámbito estaríamos privando a la mayoría del conocimiento de estas materias. Y en segundo lugar porque la formación y la reflexión en las cuestiones que se refieren a los fundamentos en que debe basarse la convivencia, a los servicios a prestar a la comunidad para la defensa de los valores y las libertades, deben adecuarse a cada nivel de madurez, desde la primera fase del aprendizaje.

Sin embargo, la necesidad de facilitar a los jóvenes escolares elementos que les ayuden a interpretar correctamente el mundo que les rodea y a comprender los fundamentos y la organización del Estado democrático, así como los mecanismos para restablecer la paz cuando esta se quiebra debido a la acción del hombre, no se plantea ahora por primera vez. A finales de los años 90 se produjo ya una aproximación desde el Ministerio de Defensa hacia la comunidad educativa, para introducir alguna reflexión sobre la defensa en el ámbito escolar, pero con resultado negativo tras la acusación de algunas asociaciones de padres y docentes de estar pretendiendo «militarizar la enseñanza».

La ocasión propicia surgió unos años después. Cuando en el año 2006 la *Ley Orgánica 2/2006 de Educación* creó la asignatura «Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos», la perseverancia de algunos permitió introducir en el currículo de esta materia, en primaria, secundaria y bachillerato, aspectos sustantivos tan básicos como es el concepto de

*la defensa como un servicio esencial para la comunidad, cívico y solidario al servicio de la paz, de acuerdo con los postulados de nuestra Constitución, el conocimiento de las misiones internacionales de paz que llevan a cabo las Fuerzas Armadas de España, y la reflexión sobre la legitimidad en el uso de la fuerza.*¹⁰

Posteriormente, la nueva *Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa*, de 9 de diciembre de 2013, ha introducido una nueva asignatura en la Enseñanza Primaria denominada *Valores sociales y cívicos*, y en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) «*Valores éticos*» orientadas, de acuerdo con cada nivel educativo, a que los alumnos aprendan a respetar los valores universales y sociales, y aprecien los valores en que se sustenta la Constitución española.

Así, a propuesta de la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL), se introdujo en el currículo de la nueva asignatura *Valores sociales y cívicos*¹¹ que los estudiantes de 4º curso de Educación Primaria deberán apreciar la importancia de los valores cívicos en la sociedad «así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional, como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles».

También a propuesta de la SEGENPOL, el currículo de la asignatura *Valores Éticos*¹² incorporó dos elementos relevantes para que los jóvenes puedan reflexionar sobre el valor de la defensa para la protección de la paz y el bienestar de todos. En primer lugar, los estudiantes del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria deberán «apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la Declaración Universal de Derechos del Hombre, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (arts. 30 a 38)», entre los cuales se encuentra el artículo 30 que dispone que «Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España».

Y, en segundo lugar, los estudiantes de 4º curso de la ESO conocerán «la misión atribuida en la Constitución española a las Fuerzas Armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz...», y habrán de explicar «la importancia de la misión de las fuerzas armadas (en el art. 15 de

¹⁰ La Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa Nacional (ADALEDE), con el apoyo del Ministerio De Defensa, lideró las propuestas en esta materia, que serían aceptadas por el Ministerio de Educación. En 2007 la Asociación elaboró, con el respaldo de ambos ministerios, un manual de apoyo sobre estas materias, para uso de los profesionales de la enseñanza, y del que son autores Casas Álvarez, Francisco Javier, y el coronel DEM, de la Esperanza y Martín-Pinillos, José Manuel (Ministerio de Defensa, noviembre de 2007, NIPO 076-07-254-9, 22.000 ejemplares).

¹¹ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero (BOE de 1 de marzo de 2014).

¹² Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de enero de 2015).

la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales».

En las aulas de la Educación Secundaria hace ya algún tiempo que se aborda con naturalidad este tipo de cuestiones, y los jóvenes lo asumen como un elemento lógico para conocer el mundo que les rodea e interpretarlo adecuadamente. En mayo de 2012 realizamos un análisis sobre el tratamiento que diez editoriales –de entre las más importantes– habían dado en los libros de texto escolares a los contenidos sobre defensa en el currículo de Educación para la Ciudadanía.¹³ Al cabo de varios años de impartición de la asignatura, y tras algunos titubeos iniciales, pudimos concluir que la mitad de las diez editoriales estaba tratando la materia de forma muy adecuada, y habían captado perfectamente los mensajes del currículo; de la otra mitad, tres abordaban los temas de forma muy sucinta, y las otras dos interpretaban los mensajes de una manera que consideramos incorrecta, bajo un prisma que podríamos denominar pacifista radical.

En efecto, algunas legítimas posturas pacifistas contraponen con frecuencia, a nuestro modo de ver inadecuadamente, cultura de paz y cultura de defensa, cuando ambos conceptos pueden ser considerados complementarios. Defendemos una cultura de paz entendida como el impulso de los valores de la no violencia, la tolerancia, la solidaridad y la justicia como actitud vital frente a la cultura de la violencia, de la primacía de la fuerza frente a la razón, del aplastamiento del débil. Pero comprobamos que en el mundo que nos rodea la violencia se encuentra desgraciadamente presente en demasiadas ocasiones, y que es necesario actuar para proteger al débil y garantizar sus derechos democráticos más básicos, en lugar de practicar un pacifismo paralizante cuando de defender justamente la vida y los derechos humanos se trata. La paz es un requisito necesario para el desarrollo, y buscar la paz requiere la adopción de medidas activas que nos permitan intervenir para conseguir que otros diriman pacíficamente sus conflictos y se respete la legítima aspiración de paz de tantos ciudadanos en el mundo que ven pisoteados sus derechos.

La Ley 27/2005 «de Fomento de la educación y cultura de la paz» prevé que «España resolverá pacíficamente sus controversias internacionales de conformidad con la Carta de Naciones Unidas...». Este rechazo –que nosotros compartimos plenamente– de la violencia como forma de resolver los conflictos, no es lamentablemente compartido por todos los Estados y ello requiere que dispongamos de los medios adecuados para

¹³ Casas Álvarez, Francisco Javier, Documento Marco 6/2012 *La defensa en los libros escolares de la asignatura Educación para la ciudadanía*, 29 de mayo de 2012, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

restablecer la paz en favor de los desprotegidos, de los más débiles: la defensa se manifiesta así como un deber, como un compromiso ético, activo y solidario al servicio de la paz. Por eso defendemos como algo positivo que en las aulas surja el debate, y que los estudiantes reflexionen y emitan sus opiniones sobre estas materias en total libertad y con espíritu crítico.

Así pues podemos afirmar que, en los últimos años y con diversos matices, en las tres cuartas partes de los casos, los jóvenes estudiantes han tenido acceso en las aulas a materiales adecuados para interpretar correctamente los conflictos, la seguridad, la necesidad de la paz para que exista bienestar y desarrollo, y el trabajo que desarrollan las Fuerzas Armadas, algo que era impensable hace diez años. Confiamos que esta trayectoria se mantenga en el momento de redactar los libros de texto correspondientes a las nuevas asignaturas de «Valores». Recordemos, en este sentido, y como signo de la normalidad con la que estas cuestiones se abordan en muchos centros escolares, el sencillo mensaje que el Director del IES Juan de Juni de Valladolid dirigía a sus alumnos con motivo de la inauguración de la exposición *Misión Afganistán* en noviembre de 2014:

«Imagino que esta mañana os habréis duchado con agua caliente, habéis bebido del grifo, muchos habéis venido en autobús o en coche, otros habréis cruzado la calle cuando el semáforo se puso en verde. También, espero, vuestros padres cobran el sueldo a través de una red informática del banco. Y vuestros compañeros de segundo de bachillerato se van a Londres en avión en unos días a conocer la capital británica.

*Todo ello se ha podido hacer porque hay personas vigilando la seguridad de las redes informáticas que controlan nuestro suministro de agua potable, de las redes semafóricas y de energía eléctrica, o haciendo que los gasoductos y buques gaseros que traen el gas argelino –y de otras partes– a España, no interrumpan el suministro por un atentado, o trabajando para que las vías aéreas y marítimas estén libres de ataques terroristas. Así de simple. Sin ellos nuestras vidas serían muy distintas y mucho peores de lo que son».*¹⁴

El Senado se ha hecho eco de la importancia de transmitir estos valores en el sistema educativo, y mociones aprobadas recientemente en las comisiones de defensa y educación instan al Gobierno, y en particular a los ministerios de Defensa y de Educación, a elaborar un plan de actuación dirigido a sensibilizar a los jóvenes en las distintas etapas formativas sobre la seguridad y la defensa en España.

¹⁴ FOCES GIL, Jaime «Una educación para la paz y la seguridad», *Revista Española de Defensa*, febrero 2015.

Así, la Moción de la Comisión de Defensa del Senado, de 1 de abril de 2014, «insta al Gobierno para que, a iniciativa conjunta de los ministerios de Defensa y de Educación, Cultura y Deporte, con la colaboración de las comunidades autónomas en el ámbito propio de sus competencias, elabore un plan de actuación que conciencie, sensibilice y acerque en lo concerniente a la seguridad y defensa de España, a los jóvenes españoles a través de las distintas etapas formativas, de forma que adquieran la información y los conocimientos suficientes para que el derecho establecido en el artículo 30 de la Constitución Española pueda llevarse a pleno efecto».

Por su parte, la Moción de la Comisión de Educación del Senado, de 30 de septiembre de 2014, «insta al Gobierno a 1. Potenciar actuaciones entre los ministerios de Defensa y Educación, Cultura y Deportes con las CC.AA. para dar a conocer las líneas generales de la cultura de la defensa como parte de la formación integral. 2. Impulsar la formación en los conceptos relativos a la paz, la seguridad y la defensa en los alumnos de los distintos niveles del sistema educativo, de forma transversal. 3. Incentivar los estudios de investigación relacionados con los temas de seguridad y defensa».

Conscientes de esta encomienda, ambos ministerios han estado trabajando en la elaboración de un convenio de colaboración que permita diseñar y ejecutar acciones conjuntas, tanto en materia de formación del profesorado como en la elaboración de materiales docentes –propios y en colaboración con las editoriales– así como la coordinación con las comunidades autónomas, que tienen transferida la competencia en materia de educación en la mayor parte del territorio nacional.

El texto del Convenio previsto contempla tres tipos de acciones a realizar conjuntamente:

- Colaborar con las comunidades autónomas para que contribuyan al desarrollo curricular de las asignaturas de Valores, incorporando en los proyectos educativos de los centros de enseñanza una visión integrada de la defensa y la seguridad, para generar una posición activa de los jóvenes a lo largo de su etapa educativa obligatoria.
- Promover actividades dirigidas a la formación del profesorado a fin de facilitar a este colectivo el conocimiento de los aspectos básicos de la defensa y su importancia para garantizar el ejercicio de las libertades cívicas.
- Impulsar la elaboración y difusión de materiales didácticos orientados a la mejora de la cultura de defensa y la conciencia de defensa.

Este Convenio tendrá carácter de convenio-marco, y se completará con planes anuales o bianuales que diseñarán actividades concretas a realizar en cada periodo.

La próxima firma de este Convenio completará un notable marco institucional, que hasta ahora había sido muy débil, para actuar en el sector de la educación no universitaria, y aportará un impulso tanto a la actividad que desarrolla en este sector el Instituto Español de Estudios Estratégicos –llevando a cabo importantes programas de formación de profesores, y elaborando material para uso de los escolares y docentes– como la que realizan las delegaciones y subdelegaciones de Defensa.

El Plan Director de Cultura de Defensa de 2002: puntos fuertes y debilidades

Tras la creación, en enero de 2001, de la Secretaría General de Política de Defensa y, dentro de ella, la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa,¹⁵ se procedió a elaborar el primer Plan Director de Cultura de Defensa, que fue aprobado por la *Directiva 5/2002*, de 11 de enero, del Ministro de Defensa.

Se trató de un ambicioso Plan, bien estructurado, con el propósito de «desarrollar los medios que ofrezcan a los ciudadanos responsables la oportunidad de agregar a su cultura cívica la dimensión de la defensa»; que incluía una definición de los objetivos a alcanzar, los ámbitos y los principios de actuación, y diseñaba seis planes derivados,¹⁶ que serían aprobados por la *Directiva número 138, de 16 de septiembre de 2003*, del Ministro de Defensa.

Cada Plan derivado consta de una serie de programas, y cada uno de ellos de acciones concretas dirigidas a toda la sociedad o a sectores determinados de ella, dentro de un enfoque flexible, con capacidad de adaptación a las prioridades que se establecieran en materia de cultura de defensa y las circunstancias concretas de cada caso.

Por otra parte, conscientes de la necesidad de guiar adecuadamente el desarrollo del Plan Director, la *Directiva 5/2002* crea la Junta de Cultura de Defensa, presidida por el Secretario General de Política de Defensa y en la que participan el Director General de Relaciones Institucionales, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, los segundos jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, el Jefe de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (CESEDEN) y el Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, y a la que se encomienda la tarea de coordinar el Plan.

Se crea asimismo un grupo de seguimiento del Plan, presidido por el Director General de Relaciones Institucionales y compuesto por represen-

¹⁵ Real Decreto 64/2001, de 26 de enero.

¹⁶ Comunicación Social, Colaboración con el Sistema educativo, Sociedad–Fuerzas Armadas, Colaboración de las Administraciones Públicas, Acción Cultural, e Investigación.

tantes de los anteriores centros directivos del Departamento, con nivel de Subdirector General en la mayor parte de los casos.

El Plan Director de Cultura de Defensa supuso un hito fundamental en el tratamiento ordenado de las actividades de fomento de la cultura y la conciencia de defensa en la sociedad española, que hasta entonces se llevaban a cabo sin que respondieran a unos objetivos formulados, y sin instrumentos adecuados que hicieran posible la coordinación. Podemos decir que las acciones en esta materia cobraron un impulso real a partir de la aprobación del Plan Director, y que la coordinación se comenzó a llevar a cabo, de manera efectiva, bajo la supervisión de la Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS).

El hecho de que la Subdirección General de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa, el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico dependieran orgánicamente de la DIGERINS, y esta tuviera rango de Dirección General, contribuyó sin duda a facilitar durante un largo periodo este impulso, e hizo fluida la coordinación entre los diversos actores con responsabilidades en la promoción de la cultura de defensa.

A partir de 2010, sin embargo, la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico pasaría a depender del Secretario de Estado de Defensa,¹⁷ y posteriormente del Secretario General Técnico; en 2011 se suprimió la Dirección General de Relaciones Institucionales¹⁸ y en 2012 el IEIE se incorporó al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN),¹⁹ haciendo todo ello más evidente la necesidad de actualizar el Plan Director de Cultura de Defensa y de mejorar la coordinación entre los organismos responsables de la dirección, de la ejecución y del seguimiento.

Señalemos algunas de las debilidades del actual Plan Director que, dado el tiempo transcurrido, han aconsejado su revisión y nueva formulación:

- Aunque el Plan Director de 2002 incorporó una serie de planes derivados por áreas temáticas, como hemos señalado anteriormente, sin embargo no diseñó un sistema de planeamiento a realizar con periodicidad anual, y en el que se fijaran objetivos, acciones, responsabilidades y asignación presupuestaria. Como consecuencia de ello tampoco se contemplaba un plan de seguimiento que permitiera rea-

¹⁷ Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

¹⁸ Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

¹⁹ Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

lizar evaluaciones sobre el grado de cumplimiento de las previsiones y el grado de eficacia de las actividades realizadas.

- Por otro lado se detectó la falta de un plan estratégico de comunicación a nivel superior, que fijara y unificara los mensajes a transmitir por parte de los distintos centros directivos del Departamento, con el fin de trasladar adecuadamente a la ciudadanía unas ideas-fuerza sobre los porqués de la defensa y las tareas que llevan a cabo las Fuerzas Armadas. En estos momentos, el marco de referencia que constituye la *Directiva del Ministro de Defensa* y la *Guía de comunicación* del Secretario General de Política de Defensa permite suponer que los mensajes que se emitan por parte de los diversos actores serán siempre coincidentes.
- Tal vez una insuficiente identificación de los destinatarios prioritarios, o la laguna en el planeamiento y evaluación que antes señalábamos, ha provocado que a menudo el esfuerzo realizado ha tenido un cierto carácter endogámico, y se haya orientado en numerosas ocasiones hacia sectores suficientemente sensibilizados, vinculados ya de una u otra manera al ámbito de la defensa, con escasa proyección más allá de sus propios asociados.
- En el Ministerio de Defensa las competencias en este ámbito no están centralizadas –algo inevitable en buena medida y no necesariamente negativo– y son numerosos los organismos que tienen asignadas responsabilidades, como actores o agentes, con proyección en materia de política de cultura de defensa.
- Junto a la Secretaría General de Política de Defensa, responsable de la propuesta y coordinación de la política en materia de cultura de defensa, citemos la Secretaría General Técnica (de quien dependen la actual Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, y la Subdirección General de Administración Periférica), el Estado Mayor Conjunto, los Ejércitos y la Armada con sus Institutos de Historia y Cultura –militar, naval y aeronáutica– el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) –de quien depende el Instituto Español de Estudios Estratégicos–, las Delegaciones y subdelegaciones de Defensa y la propia Oficina de Comunicación, integrada en el Gabinete del Ministro.
- Entre todos estos organismos no siempre ha funcionado la necesaria coordinación, y el papel de la Junta de Cultura de Defensa, que se reunió por última vez en noviembre de 2012, requiere un renovado impulso.
- Esta dispersión de competencias, que como señalábamos antes no solo es inevitable sino que puede ser positiva si nos dotamos de eficaces instrumentos de planificación, coordinación y seguimiento, ha venido acompañada también de una gestión presupuestaria poco coordinada, al estar los recursos distribuidos entre los distintos centros directivos, y habiendo sido gestionados en cada caso con crite-

rios propios, solo en algunas ocasiones puestos en común y debidamente contrastados.

Un nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa

La Secretaría General de Política de Defensa viene trabajando en este último periodo en un nuevo Plan Director que aborde adecuadamente las líneas a poner en marcha en materia de promoción de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, establezca los objetivos que se pretende alcanzar, identifique los mensajes y los colectivos prioritarios a los que han de ir dirigidos, ordene los programas y acciones a llevar a cabo, contemplando los recursos destinados a financiar esas acciones, formule debidamente los criterios para realizar el planeamiento, la coordinación y el seguimiento y, actualice la composición de los miembros de la junta y del grupo o comisión de seguimiento.

Hoy día un plan de estas características no puede circunscribirse exclusivamente, como ya hemos mencionado, a abordar los aspectos de la defensa, haciendo abstracción del ámbito general de la seguridad en el que se inserta. La defensa es un instrumento fundamental para garantizar la paz y seguridad, objetivo básico que todo Estado debe proporcionar a sus ciudadanos. El nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa completa el diseño político, argumental e institucional que comienza con la *Estrategia de Seguridad Nacional*, continúa con la *Directiva de Defensa Nacional* y sigue con la *Directiva del Ministro sobre Comunicación Estratégica de la Defensa* y la *Guía Básica de comunicación* de la Secretaría General de Política de Defensa.

Así, el objeto del Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa debe ser constituir el instrumento principal para ordenar y coordinar el conjunto de actividades que se llevan a cabo en desarrollo de la política cultural del Ministerio de Defensa.

Junto a ello, el Plan Director habrá de señalar los *objetivos específicos* del mismo, que básicamente deberían ser:

- *Mejorar la información* que recibe la sociedad española sobre cuestiones de seguridad y defensa y la imagen institucional de la Fuerzas Armadas a través de los medios de comunicación y de las distintas redes sociales.
- *Promover el conocimiento* de los asuntos relacionados con la seguridad y la defensa en el sistema educativo, e impulsar la investigación, estudio, análisis y debate de los temas relacionados con la seguridad y defensa.
- *Desarrollar el interés* sobre los temas relacionados con la seguridad y defensa por parte de colectivos sociales y profesionales, y potenciar el acercamiento entre la Sociedad y sus Fuerzas Armadas.

- *Impulsar la difusión y el estudio del patrimonio cultural del Departamento y continuar su inventario y conservación, incentivando el acceso de los ciudadanos al mismo.*

En cuanto a los *mensajes* a transmitir, hemos señalado antes los contenidos en la Directiva del Ministro de Defensa de marzo de 2013 y en la Guía básica de comunicación de la Secretaría General de Política de Defensa. A efectos del futuro Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa podríamos resumirlos de esta manera:

- «Vivimos en un mundo inestable, sometidos a múltiples tensiones que amenazan nuestra seguridad y nuestro bienestar». Diversos son los riesgos y amenazas que existen para la seguridad de España y de los españoles: conflictos armados, terrorismo internacional, crimen organizado, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, ciberamenazas, flujos migratorios masivos e incontrolados, o las catástrofes.
- «Sin seguridad no hay libertad, ni progreso, ni bienestar». La defensa es elemento esencial para la supervivencia del Estado, para la seguridad de los ciudadanos, la generación de actividad económica y el desarrollo.
- «Las Fuerzas Armadas prestan un servicio necesario para la sociedad y ello nos incumbe a todos». Son uno de los instrumentos necesarios para garantizar la defensa y la seguridad de España y de los españoles, tanto los recursos humanos y materiales como los presupuestos para hacerlos posibles.
- «Nuestra seguridad está directamente vinculada a la de nuestros socios y aliados». El hecho de vivir en un mundo interdependiente exige aunar esfuerzos y constituir alianzas para la defensa de intereses comunes a través de Organizaciones Internacionales.
- «La defensa tiene un positivo impacto en la actividad económica, y su existencia garantiza asimismo la seguridad que dicha actividad requiere». Los recursos que España destina a la defensa tienen un impacto positivo, tanto sobre la producción y la ocupación como sobre la generación de valor añadido.²⁰
- «Las Fuerzas Armadas han creado a través de la historia, y gestionan, un importante patrimonio cultural de enorme valor para la sociedad española». El valioso patrimonio histórico de las Fuerzas Armadas españolas y la labor llevada a cabo para su conservación y puesta a disposición de los ciudadanos, a quienes pertenece, deben ser debidamente conocidos y puestos en valor.

²⁰ El «Estudio sobre el impacto económico, cultural y social de las actividades del ministerio de defensa» realizado por la Universitat de Barcelona en colaboración con la Secretaría General de Política de Defensa (junio 2013) pone de manifiesto, entre otras conclusiones, que por cada 1.000 € de gasto en defensa, en 2010, se generaron 1.294 € y que por cada 100 ocupados de manera directa se generaron 72 puestos de trabajo adicionales en la economía.

Por otra parte, aunque la política de fomento de cultura de seguridad y defensa va dirigida al conjunto de la sociedad, si queremos ser eficaces con los recursos limitados de que disponemos debemos *priorizar colectivos* determinados, utilizando los instrumentos más adecuados. Estos colectivos a los que el nuevo Plan Director debería dirigirse prioritariamente serían:

- Estudiantes universitarios y de enseñanza Primaria y Secundaria, a través de universidades, colegios mayores, institutos, colegios, organizaciones de profesores y padres de alumnos, así como editoriales de libros de texto.
- Sectores profesionales de la sociedad con influencia social, a través de colegios profesionales, entre ellos los de abogados, economistas, médicos, ingenieros, sociólogos y otros.
- Otros colectivos sociales, sindicales y empresariales, al igual que las Organizaciones No Gubernamentales.
- Formadores de opinión, con una acción orientada a los medios de comunicación y centros de pensamiento.
- Políticos, tanto parlamentarios como jóvenes políticos, y altos cargos de las Administraciones Públicas, con los que se tiene una relación formal pero que a menudo no interiorizan los fundamentos en los que se basa la defensa hoy día, y demás empleados públicos.

Ámbitos de actuación del nuevo Plan Director y planes derivados

El Plan deberá estructurarse en varios ámbitos de actuación, con el fin de concentrar y ordenar los esfuerzos e incrementar la eficacia de las acciones. Los distintos ámbitos de actuación han de dar lugar a los correspondientes planes derivados, y en ellos se determinarán los objetivos, las estrategias para su aplicación, los programas y las acciones a desarrollar.

Estos ámbitos de actuación, que han de constituir el objeto de los planes derivados, serían:

- Educativo y de investigación.
- Social e institucional.
- Patrimonio cultural.
- Comunicación.

Plan de Colaboración con el Sistema Educativo y de Investigación

Este Plan tendría como objetivos generales:

- Promover el conocimiento de los asuntos relacionados con la seguridad y la defensa en beneficio de la estabilidad y la paz, dentro del sistema educativo.

- Impulsar la investigación, el estudio, análisis, y debate en la sociedad de los temas relacionados con la seguridad y defensa.

La Secretaría General de Política de Defensa asume en este ámbito, igual que en otros, la dirección última de la política en materia de cultura de defensa, y se apoya para ello en la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa. Ello le lleva a mantener las relaciones con el Ministerio de Educación para crear el marco institucional necesario en el que se deben desarrollar las actuaciones conjuntas en esta materia, atendiendo así al requerimiento que las comisiones de Defensa y de Educación del Senado hicieron recientemente²¹ para que ambos ministerios consensuen un Plan de actuación dirigido a sensibilizar a los estudiantes sobre la seguridad y la defensa en España.

Con este marco establecido, la responsabilidad para la ejecución de este Plan habría de recaer en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y, a través suyo, en el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), junto con el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, en coordinación con la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES).

Es mucha la experiencia ya acumulada por el CESEDEN en relación con las distintas universidades, públicas y privadas, que va desde la impartición de un máster conjunto en seguridad y defensa (con la Universidad Complutense de Madrid) a la creación de cátedras (con la Universidad Politécnica de Madrid y la propia Complutense, entre otras), el apoyo a determinadas asignaturas, y la organización de múltiples actividades como seminarios o jornadas.

A su vez, el IEEE cuenta también con una larga tradición de colaboración con numerosas universidades españolas (más de 40), y añade la experiencia de un importante trabajo dirigido hacia los estudiantes no universitarios, a través de la preparación de materiales y la realización de cursos de formación para los docentes responsables de las asignaturas en las que se han incorporado contenidos relacionados con la defensa, tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria, con el apoyo de las delegaciones y subdelegaciones de Defensa, en colaboración con distintas comunidades autónomas. Por último el Instituto de Estudios Estratégicos lleva a cabo una más que relevante actividad investigadora y divulgadora de análisis relacionados con cuestiones estratégicas de seguridad y defensa.

Entre los programas que habrán de figurar en este Plan podemos citar:

- Programa de colaboración en el ámbito educativo con los organismos de las diferentes Administraciones que, como ya hemos indicado, ha-

²¹ Mociones aprobadas en las comisiones de Defensa (1 de abril de 2014) y Educación (30 de septiembre de 2014) del SENADO, ya citadas.

brá de centrarse en el Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y los centros educativos.

- Programa de información a docentes y mejora de materiales educativos, que podría incluir las siguientes actividades tipo:
 - Colaborar con las editoriales en la elaboración de los libros de texto.
 - Elaborar por parte del Ministerio de Defensa, en colaboración con el Ministerio de Educación, materiales para docentes, orientados a facilitar un conocimiento básico de los temas de la defensa y las Fuerzas Armadas.
- Programa de colaboración con los centros escolares no universitarios, que incorporaría charlas, visitas a unidades, difusión de las acciones de protección ambiental que las FAS realizan en el ámbito del Patrimonio Natural que gestionan, como campos nacionales de tiro y maniobras, etc.
- Programa de colaboración con las universidades, que integraría las siguientes actividades:
 - Jornadas, seminarios, conferencias y visitas.
 - Asignaturas.
 - Enseñanzas de posgrado.
 - Cursos de verano.
 - Cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa.
- Programa de estudios sociológicos, dentro del cual destacaremos:
 - Realización de encuestas sociológicas.
 - Mantenimiento actualizado de un Sistema de Indicadores de Conciencia de Seguridad y Defensa (SICOSEDEF).
- Programa de investigación y difusión de cuestiones relacionadas con las distintas estrategias de seguridad y defensa, que podría incluir las siguientes actividades:
 - Realización de actividades de investigación especializadas.
 - Constitución de un sistema de coordinación de los trabajos de investigación en temas de interés para la Defensa.
 - Estímulo para la realización de tesis doctorales sobre temas de seguridad y defensa.
 - Estímulo para la difusión de la cultura de seguridad y defensa entre nuevos colectivos.
- Programa de investigación y difusión de Historia Militar, que habrá de ser preparado y desarrollado en el ámbito del Patrimonio Cultural.

Plan de Colaboración con Colectivos Sociales, Profesionales e Institucionales

Este Plan contemplaría las acciones encaminadas a lograr el apoyo de la sociedad en su conjunto y, especialmente, de las organizaciones sociales

que representan intereses sociales y profesionales. Además orientaría las actuaciones dirigidas a las instituciones y organismos de las Administraciones Públicas para la difusión de la cultura de seguridad y defensa.

El Plan habría de tener como objetivos generales los siguientes:

- Fomentar en la sociedad española la idea de la necesidad de la defensa.
- Potenciar el acercamiento entre la sociedad y sus Fuerzas Armadas.
- Incentivar el conocimiento de los temas relacionados con la seguridad y defensa por parte de colectivos sociales y profesionales, así como el apoyo de las instituciones públicas y organismos de las administraciones.

La responsabilidad de la coordinación para la puesta en marcha de este Plan Derivado sería de la DICOES de Secretaría General de Política de Defensa, en colaboración con los órganos competentes en función de las materias que se aborden, y los programas a contemplar serían los siguientes:

- Programa de colaboración con colectivos sociales y profesionales como colegios profesionales, organizaciones de los agentes sociales –empresariales y sindicales– así como organizaciones no gubernamentales, con una serie de actividades tipo:
 - Establecer acuerdos y convenios de colaboración con distintas organizaciones sociales y profesionales.
 - Fomentar la participación de miembros de organizaciones sociales y profesionales en los cursos, seminarios, jornadas y actividades similares que se organicen por los diferentes órganos del Ministerio de Defensa.
 - Participar en foros y actividades culturales promovidas por organizaciones sociales y profesionales.
 - Colaborar con las organizaciones y asociaciones que realizan una labor social orientada a la ayuda humanitaria o a la asistencia en casos de catástrofes naturales.
- Programa de colaboración con las Administraciones Públicas y otras Instituciones del Estado, con actividades como:
 - Sensibilización de los miembros de las Administraciones Públicas y de otras Instituciones del Estado con las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa a través, en particular, de cursos en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
 - Fomento de la participación de los empleados públicos en las actividades de cultura de seguridad y defensa organizadas por el Ministerio de Defensa.
- Programa de especialización en seguridad y defensa, dirigido a cargos públicos, entre cuyas actividades estarían:

- Cursos de especialización para cargos públicos, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Introducción de temas de estudio sobre seguridad y defensa en los centros de formación de las Administraciones Públicas.
- Programa de actos institucionales, cuyas actividades más destacadas podrían ser:
 - Juras de bandera de personal civil.
 - Participación de la Sociedad en el Día de la Fuerzas Armadas.
 - Contribución de las Fuerzas Armadas en el Día de la Fiesta Nacional.
 - Desarrollo de actividades y actos de puertas abiertas en unidades, centros y organismos de las Fuerzas Armadas y actos de relevo de la Guardia.²²
 - Fomento de la participación de las Fuerzas Armadas en actos cívicos y, sociales, culturales y deportivos.
 - Impulso de conmemoraciones y efemérides.
 - Participación en ferias, exposiciones, festivales y otros eventos organizados por entidades públicas o privadas.
 - Premios y distinciones a las personas que se hayan destacado por su especial vinculación con las Fuerzas Armadas y con la Defensa, en el desarrollo de su labor profesional o artística, de manera que hayan contribuido de manera eficaz a la difusión de la cultura de defensa en la sociedad y a la consolidación de la conciencia de defensa en España.²³

Plan de Patrimonio Cultural

El Plan de Patrimonio Cultural contemplará actividades encaminadas a la difusión de forma integral del rico patrimonio cultural e histórico del Departamento, con el objetivo general de impulsar la difusión y el estudio del patrimonio cultural del Departamento y continuar su inventario y conservación, incentivando el acceso de los ciudadanos al mismo.²⁴

La responsabilidad de la coordinación para la puesta en marcha del Plan de Patrimonio Cultural será de la Subdirección General de Publicaciones

²² Actos solemnes de relevo de la Guardia se llevan a cabo en el Palacio Real de Madrid, el Palacio de la Almudaina de Palma de Mallorca, y el Palacio de Buenavista de Madrid (Cuartel General del Ejército de Tierra).

²³ Anualmente el Ministro de Defensa convoca los Premios Defensa (Orden DEF/281/2015, de 12 de febrero), al igual que los Ejércitos y la Armada realizan sus propias convocatorias.

²⁴ Sobre la importancia de la puesta en valor del rico patrimonio histórico-artístico del Ministerio de Defensa para difundir la cultura de defensa, y el enfoque a dar a las diversas actividades, ver el artículo de González-Pola de la Granja, Pablo, «el patrimonio histórico militar en la difusión de la cultura de seguridad y defensa», en este mismo Cuaderno.

y Patrimonio Cultural de la Secretaría General Técnica, en colaboración con los órganos competentes de los Ejércitos y la Armada²⁵ y la Secretaría General de Política de Defensa y la DICOES.

Los programas que podrían incorporarse al Plan serían los siguientes:

- Programa de inventario, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural del Ministerio de Defensa, que viene centrando ya importantes esfuerzos, con las siguientes actividades tipo:
 - Inventario y control de fondos patrimoniales.
 - Conservación y mantenimiento de fondos patrimoniales.
- Programa de difusión y conocimiento del patrimonio cultural, que integraría las actividades de:
 - Impulso y potenciación de la Biblioteca Virtual de Defensa, que se encuentra ya en marcha con gran aceptación.
 - Potenciación de la difusión del patrimonio cultural a través de internet.
 - Organización de jornadas sobre patrimonio cultural.
 - Organización de exposiciones.
 - Seguimiento del convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el ámbito del Plan Nacional e Integral de Turismo.²⁶
- Programa de formación especializada de recursos humanos, que se podría concretar en:
 - Organización de cursos «on-line» en materia de patrimonio cultural.
 - Organización de seminarios, jornadas y actividades formativas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural.
- Programa de elaboración y actualización normativa, que incluiría actividades como:
 - Puesta al día y adecuación de normativa relacionada con el patrimonio cultural.
 - Elaboración de normas técnicas.
- Programa de estudio de la historia militar y la investigación sobre el patrimonio cultural con actividades como:
 - Definición de líneas prioritarias de estudio e investigación.
 - Proyectos de colaboración institucional.
 - Organización de cursos, congresos, encuentros docentes y otras actividades.

²⁵ Instituto de Historia y Cultura Militar (E. Tierra), Órgano de Historia y Cultura Naval (Armada), Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (E. Aire).

²⁶ Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para la promoción del patrimonio histórico artístico y otras actividades culturales relacionadas con la defensa, firmado por el Secretario General de Política de Defensa y la Secretaria de Estado de Turismo el 25 de julio de 2013.

Plan de Comunicación

Hemos señalado anteriormente la importancia de la comunicación estratégica en una materia tan sensible como es la defensa, y los pasos fundamentales que se han dado en los dos últimos años en el Ministerio de Defensa, a partir de la Directiva dictada por el Ministro sobre Comunicación Estratégica de la Defensa en marzo de 2013.

Como indica la propia Directiva, la dirección de la comunicación estratégica de la Defensa es responsabilidad del ministro, que se apoya en su Gabinete Técnico para el establecimiento de las pautas generales de actuación y la coordinación de los diferentes esfuerzos en esta materia. Corresponde por tanto al citado Gabinete, y a la Oficina de Comunicación integrada en el mismo y que dirige a su vez la coordinación con los órganos competentes de los respectivos Ejércitos y la Armada, la elaboración de propuestas de contenidos para este Plan derivado.

En este Plan, por tanto, podrían concretarse programas y acciones que se deriven de los mensajes incluidos en la citada Directiva, con el objetivo general de mejorar el conocimiento que tiene la sociedad española sobre las cuestiones de seguridad y defensa y la imagen institucional de la Fuerzas Armadas, facilitando una información de calidad a través de los medios de comunicación y de las distintas redes sociales, y fomentando que se comprenda la necesidad de la defensa para garantizar la seguridad y el bienestar de España y de los españoles.

A título indicativo, entre los programas a considerar por la Oficina de Comunicación podrían estar:

- Programa dirigido a medios de comunicación, con algunas actividades como:
 - Impulso a la difusión de la información sobre seguridad y defensa y Fuerzas Armadas en prensa, radio, televisión e internet.
 - Edición propia o compartida de programas audiovisuales y apoyo a las producciones de entretenimiento sobre el papel de las Fuerzas Armadas.
 - Fomento de la publicación en los medios regionales de informaciones y artículos sobre las unidades de su entorno.
 - Mejora del conocimiento de los temas de cultura de seguridad y defensa a través de las redes sociales.
- Programa dirigido a los profesionales de los medios de comunicación.

En este programa se podrían enmarcar, orientativamente, las siguientes acciones:

- Potenciar la difusión los temas de seguridad y defensa en los foros periodísticos.

- Celebrar encuentros con editores y directores de los principales medios de comunicación nacionales, autonómicos y locales, y «creadores de opinión» potenciando el uso de edificios singulares del Ministerio de Defensa.
 - Promover reuniones con redactores y medios gráficos dedicados a la información de seguridad y defensa.
 - Fomentar la participación de los profesionales de la comunicación en los premios convocados por el Ministerio de Defensa, los Ejércitos y la Armada.
 - Llevar a cabo cursos, jornadas, seminarios o actividades similares sobre temas de seguridad y defensa con jóvenes periodistas para incentivar su interés por los asuntos de la defensa desde el origen de sus trayectorias profesionales.
- Programa para la difusión general de las actividades realizadas en los ámbitos del Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa, que incluiría actividades como:
- Rediseñar el Portal de Cultura de Seguridad y Defensa garantizando la adecuada actualización de sus contenidos.
 - Fomentar la difusión de la información sobre seguridad y defensa y Fuerzas Armadas a través de la página web de Defensa.
 - Promover la coordinación y colaboración de las oficinas de comunicación para difundir las acciones derivadas del Plan Director.
 - Confeccionar una base de datos compartida que recoja las acciones desarrolladas en el ámbito del Plan Director, para planificar y coordinar los esfuerzos de los actores implicados en todo el territorio nacional.
 - Impulsar el Plan de cobertura informativa de actos y eventos.
 - Potenciar la Intranet del Ministerio de Defensa como instrumento de comunicación.

Dirección y coordinación de la política de fomento de la cultura de seguridad y defensa

Un Plan Director como el que tratamos necesita estar directamente asociado a la autoridad que lo aprueba y a la que resulta investida de la capacidad de dirección y coordinación de las actuaciones que en aquel se establecen.

Corresponde al Ministro la aprobación del Plan Director, de la política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, y de la política de comunicación estratégica de la defensa, como ya vimos al analizar la Directiva de marzo de 2013 sobre esta materia.

Por otro lado, de acuerdo con lo que dispone el apartado 2. j) del artículo 14 del Real Decreto 454/2012, por el que se desarrolla la estructura

orgánica básica del Ministerio de Defensa, «Corresponde a la Secretaría General de Política de Defensa... proponer y coordinar la política cultural de seguridad y defensa y la promoción de la conciencia de defensa nacional». Es competencia pues de la SEGENPOL *proponer* al Ministro la aprobación de la mencionada política y *coordinar* las actividades que los distintos –y numerosos– centros directivos del Departamento lleven a cabo en esta materia.²⁷

El Secretario General de Política de Defensa, con el respaldo de una Junta de Cultura de Seguridad y Defensa, aprobaría el borrador del Plan Director a proponer al Ministro de Defensa, así como los distintos planes derivados y los planes anuales, y sería competente para llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de los mismos con la asistencia de un órgano de apoyo.

Además la Junta tendría como funciones la evaluación de la ejecución en el año anterior del Plan Director, los planes derivados y, de manera especial, el Plan anual, así como la aprobación de directrices para su aplicación en el año siguiente, y todas las demás funciones que, en relación con el Plan, decida asumir. De esta manera la Junta de Cultura de Seguridad y Defensa, se configuraría como elemento fundamental en la puesta en marcha y seguimiento del Plan Director.

La presidencia de la Junta la ostentaría el Secretario General de Política de Defensa, y serían miembros de ella los titulares de los centros directivos con competencias en ámbitos relacionados con la difusión de la cultura de seguridad y defensa y el fomento de la conciencia de defensa nacional.

Por tanto su composición podría ser la siguiente:

- Secretario General de Política de Defensa.
- Secretario General Técnico.
- Director General de Asuntos Económicos.
- Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
- Segundos jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada.
- Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Director de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.
- Director de la División de Coordinación y Estudios Estratégicos (DICOES) de la Secretaría General de Política de Defensa, que ejercería la función de secretario de la Junta.

Son diversas las competencias que los distintos centros directivos citados tienen en materia de fomento de la cultura de seguridad y defensa, pero todas ellas de especial relevancia. Así:

²⁷ En la exposición de motivos del citado Real Decreto 454/2012 se señala «La Secretaría General de Política de Defensa asume el impulso de las relaciones institucionales y la difusión de la cultura de seguridad y defensa, así como el fomento de la conciencia de defensa nacional».

- Del *Secretario General Técnico* depende la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, responsable no solo de gestionar el programa editorial y las publicaciones del Departamento, sino también de la coordinación de las bibliotecas, archivos y museos del Departamento y su patrimonio cultural. También depende del Secretario General Técnico la Subdirección General de Administración Periférica, que dirige y coordina la actividad de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, a las que el artículo 4 del Real Decreto 308/2007, sobre organización y funcionamiento de las mismas, asigna como primera función la «Difusión de la cultura de defensa».
- El *Director General de Asuntos Económicos* gestiona recursos de especial relevancia para el fomento de la cultura de seguridad y defensa.
- El *Estado Mayor de la Defensa* es directamente responsable de la organización de los actos que se celebran con motivo de la Fiesta Nacional y del día de las Fuerzas Armadas, así como de la coordinación de otros eventos en los que participan unidades de los Ejércitos y la Armada, como es por ejemplo el Festival de música militar en el Palacio Real, en las diversas ediciones hasta ahora celebradas.
- El *Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire* realizan diversos programas de difusión hacia la sociedad de sus misiones a través – entre otros– de jornadas de puertas abiertas en sus unidades, conferencias, conciertos, juras de bandera y poniendo en conocimiento de los ciudadanos del rico patrimonio histórico que atesoran sus museos y archivos.
- El *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)* es definido en el Real Decreto 872/2014 como «... el órgano al que corresponde impartir cursos de Altos Estudios de la Defensa Nacional y otros estudios conducentes a la obtención de títulos de posgrado... para lo que establecerá colaboraciones con las universidades públicas, los centros universitarios de la defensa y otras corporaciones públicas y privadas mediante los convenios pertinentes. Asimismo desarrolla tareas de investigación sobre temas relacionados con la Seguridad y Defensa, impulsa el estudio de nuevos conceptos doctrinales, contribuye al fomento y difusión de la Cultura de Seguridad y Defensa y promueve y desarrolla estudios, investigaciones y otras actividades relacionadas con la historia militar».

De acuerdo con la el artículo 12 de la Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas, el Instituto Español de Estudios Estratégicos es parte integrante del CESEDEN y le corresponde «desarrollar actividades que investiguen temas relacionados con la defensa y la seguridad y promuevan el interés de la sociedad en estos temas para contribuir al fomento y difusión de la cultura de defensa». El apartado 6 del artículo 12 de esta Orden dispone que el CESEDEN depende funcionalmente de la Secretaría General de Política de Defensa en el ámbito de sus

competencias, esto es, en lo relativo al diseño de cursos relacionados con la política de defensa o las relaciones internacionales, y el fomento y difusión de la cultura de defensa.²⁸

- La *Oficina de Comunicación de la Defensa*, que depende del Gabinete del Ministro, «... actuará como portavoz oficial del Departamento y le corresponde dirigir y mantener las relaciones informativas y de publicidad institucional, así como coordinar las oficinas de comunicación de los cuarteles generales, mandos y unidades de las Fuerzas Armadas» (art. 1.7 del Real Decreto 454/2012).
- La *División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa* (DICOES) depende directamente del secretario general de Política de Defensa y, de conformidad con el artículo 14.7. del mismo Real Decreto 454/2012, «le corresponde la coordinación de la actividad de los centros e institutos de estudios dependientes del Departamento encaminada a la difusión de la cultura de seguridad y defensa, así como el impulso de los estudios en este ámbito».

La DICOES tiene confiada por el Secretario General de Política de Defensa la gestión de diversos programas como el de Subvenciones para el fomento de la cultura de defensa, los Premios Defensa, los convenios de colaboración con diversos centros de pensamiento y otras entidades colaboradoras, la gestión del portal web de cultura de defensa, las relaciones institucionales con organismos públicos como el Ministerio de Educación o Turespaña y otros. Además mantiene la adecuada coordinación con la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, con la Subdirección General de Administración Periférica (en lo relativo a las competencias en la difusión de la cultura de defensa que corresponden a las delegaciones y subdelegaciones de defensa), el Instituto Español de Estudios Estratégicos y el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (de cuyo Patronado es miembro). DICOES realiza también una notable tarea de elaboración de informes y análisis en materia de seguridad y defensa.

Mecanismos para hacer efectivo el seguimiento del nuevo Plan Director

Además de la tarea de dirección, antes analizada, que corresponde a la Junta de Cultura de Seguridad y Defensa, cuatro son los elementos en los que se debe basar la coordinación en el Ministerio de Defensa para garantizar la eficacia de esta política:

²⁸ El artículo 14.10 del Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, establece que «en el ejercicio de sus competencias de difusión de la cultura de seguridad y defensa, el Instituto Español de Estudios Estratégicos depende funcionalmente del Secretario General de Política de Defensa».

- a) El plan anual.
- b) El Sistema Informático de Apoyo a la Cultura de Defensa (SIACUDEF).
- c) La Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa.
- d) La evaluación.

a) Plan anual

Con el fin de poder traducir los programas y acciones que contemple el Plan Director y los planes derivados en objetivos concretos, realizables en un determinado periodo de tiempo, será necesario elaborar unos planes anuales que fijen también las prioridades, asignen los recursos necesarios y señalen los órganos responsables de su ejecución, buscando así la eficiencia, coordinación y eventual complementariedad.

El plan anual sería elaborado a propuesta de los organismos del Departamento con competencias en materia de difusión de cultura de defensa, y aprobado por la Junta de Cultura de Seguridad y Defensa; el seguimiento será responsabilidad de la Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa, al igual que en los grupos de trabajo que en su seno se creen.

b) Sistema Informático de Apoyo a la Cultura de Defensa (SIACUDEF)

Para elaborar un plan anual, que habrá de contener cientos de acciones en materia de cultura de defensa, con muchos actores implicados, es necesario desarrollar una herramienta informática que soporte la complejidad del sistema de cultura de defensa. El Ministerio ha venido llevando a cabo las actuaciones necesarias para disponer de dicha herramienta, cuya primera versión podría estar operativa en el segundo semestre de 2015.

A esta herramienta se la ha denominado *Sistema Informático de Apoyo a la Cultura de Defensa* (SIACUDEF)²⁹ y, con su ayuda, la Secretaría General de Política de Defensa, podría gestionar toda la información relativa al planeamiento, coordinación, seguimiento y control del Plan Director, con la colaboración de todos los actores implicados. El órgano de trabajo para estos cometidos sería la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES), de la SEGENPOL.

Las premisas fundamentales de las que se ha partido para la definición del sistema informático son:

- conocer todas las acciones que se realizan en materia de cultura de seguridad y defensa por parte de todos los órganos del Departamento, y
- mantener la autonomía de cada órgano responsable.

²⁹ Actualmente en elaboración por parte de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa.

Los centros directivos del Ministerio de Defensa que se han identificado como susceptibles de colaborar en la gestión del sistema, por tener alguna responsabilidad en el planeamiento, ejecución y control de acciones de difusión de cultura de defensa, son:

- El Estado Mayor Conjunto del Estado Mayor de la Defensa.
- Los Ejércitos y la Armada.
- La Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, de la Secretaría General Técnica.
- Las Delegaciones de Defensa dependientes de Subdirección General de Administración Periférica, de la Secretaría General Técnica.
- El Instituto Español de Estudios Estratégicos, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- La Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.
- La DICOES, de la Secretaría General de Política de Defensa.

En su versión inicial el módulo de planeamiento permitirá que las unidades o centros dependientes orgánicamente de los centros directivos superiores citados puedan proponer acciones, y que sus órganos responsables:

- aprueben tales acciones, integrándose así en el borrador inicial del plan anual, o
- las rechacen, para su modificación o cancelación.

El sistema se ha diseñado para que se puedan obtener de él las siguientes funcionalidades:

- Dar una visión global de las diferentes acciones, actividades y programas planeados, en ejecución, y realizados por todos los órganos citados.
- Recoger toda la información asociada a cada acción, los órganos responsables, sus costes, el objetivo que cubren dentro del Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa y su correspondiente prioridad.
- Facilitar la coordinación de cada acción con otras de los distintos organismos del Departamento.
- Analizar todos los aspectos que forman parte del Plan, objetivos, mensajes a transmitir, colectivos, programas, actividades y acciones, mediante la generación de informes predefinidos y estadísticas, para la toma de decisiones por parte de la Junta de Cultura de Defensa.
- Reflejar el control de gasto asignado, previsto y ejecutado de cada acción definida, así como su estado, conociéndose de una forma automática la estimación económica en cada momento del planeamiento y pudiendo realizar ajustes presupuestarios de cada plan derivado, programa, actividad o acción.
- Realizar búsquedas y consultas por diferentes criterios.

Tan solo una herramienta informática como la mencionada permitirá poner a disposición de la Junta de Cultura de Seguridad y Defensa, y de la

Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa, toda la información necesaria para realizar las tareas de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación.

c) La Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa

Como órgano subordinado de la Junta de Cultura de Seguridad y Defensa, responsable de preparar las decisiones de la misma y de realizar el seguimiento de los acuerdos y de la ejecución de los diversos planes, la Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa debe desempeñar un papel fundamental para el éxito del Plan Director.

La Comisión garantizaría la coordinación y coherencia entre las distintas acciones, y organizará los grupos de trabajo que considere necesarios de acuerdo con los contenidos de los planes derivados, en los que las responsabilidades estarán distribuidas –por regla general– entre varios actores. Además haría un seguimiento pormenorizado del plan anual, proponiendo las correcciones que se revelen necesarias.

La Comisión de Cultura de Seguridad y Defensa estaría compuesta por:

- El Director de la División de Coordinación y Estudios Estratégicos (DI-COES), que la presidirá como representante de la Secretaría General de Política de Defensa.
- La Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.
- El Subdirector General de Administración Periférica.
- El Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Un representante de cada uno de los Estados Mayores de la Defensa, de los Ejércitos y de la Armada.
- El Subdirector de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.
- El Director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM),³⁰ organismo creado por acuerdo del Ministerio de Defensa y la UNED.

d) Evaluación

El plan anual deberá contener un procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y control de las acciones realizadas, que permita realizar un juicio crítico sobre su operatividad respecto de la difusión de la cultura de defensa en la sociedad y su coste, basándose en los criterios de eficacia y eficiencia que han de presidir el desarrollo del Plan Director.

³⁰ Creado en 1997 (Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre), por acuerdo del Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional De Educación A Distancia (UNED), el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) está adscrito a la UNED y se rige por un Patronato presidido por el Rector de la UNED y cuyo vicepresidente es el SEGENPOL. Lleva a cabo programas de enseñanza de posgrado y numerosos cursos, seminarios y actividades de investigación en materia de seguridad y defensa.

En dicho procedimiento se determinaría, para cada actividad, las autoridades responsables de la supervisión y emisión del informe crítico, el proceso de remisión de la información, el coste de la actividad y todas aquellas cuestiones que sirvan para la posterior evaluación de la actividad.

La ejecución del Plan habría de corresponder a cada uno de los grupos de trabajo que se creen para el desarrollo de cada Plan Derivado, actuando el Área de Cultura de Defensa de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES), como grupo de trabajo de coordinación y seguimiento de todo el trabajo realizado. Se elaborarán informes sobre el grado de cumplimiento de las acciones previstas, la ejecución del presupuesto comprometido y el nivel de eficacia de las actuaciones realizadas para alcanzar los resultados propuestos.

El proceso de evaluación es un elemento imprescindible en la puesta en marcha de cualquier actividad que pretenda cumplir unos determinados objetivos. En esta labor será necesario, pues, establecer indicadores de resultados que nos permitan en un futuro disponer de elementos fiables para determinar si hemos contribuido a mejorar el nivel de conciencia de la sociedad española sobre la necesidad de la defensa, como instrumento para garantizar la seguridad y nuestro bienestar en un mundo más pacífico y cooperativo.

Conclusiones

Las tensiones que se vienen produciendo recientemente en un entorno internacional inestable, y el desarrollo de un terrorismo de corte yihadista que se expande con inusitada violencia en zonas no tan lejanas, está probablemente modificando la percepción que los ciudadanos de países como el nuestro tenían sobre los riesgos y amenazas a su seguridad, y la necesidad de disponer de unas Fuerzas Armadas y de seguridad debidamente dotadas y entrenadas para garantizar la libertad y el bienestar de los ciudadanos, la defensa de España, de sus principios y valores constitucionales.

En definitiva cuando nos referimos a la cultura y conciencia de seguridad y defensa, objeto de este artículo, no estamos hablando de otra cosa más que de la comprensión de la necesidad de la defensa para garantizar nuestro modo de vida y los valores que queremos compartir con nuestros socios y aliados. Recientes encuestas muestran que, en efecto, se está produciendo un sensible cambio de actitud en lo que durante muchos años hemos denominado bajo nivel de la conciencia de defensa de los españoles, y ello debe hacer que redoblemos nuestros esfuerzos en la materia.

Estamos bien armados conceptualmente para explicar a los ciudadanos cuáles son esos riesgos y amenazas y qué medidas debemos poner en

marcha para contrarrestarlos. Disponemos en estos momentos de un buen entramado legal para actuar, del respaldo del Parlamento, de un adecuado enfoque sobre cómo llevar a cabo una correcta comunicación estratégica en materia de defensa y de los mecanismos para actuar en ámbito tan decisivo como es el de la enseñanza, tanto la universitaria como la no universitaria. El cambio de percepción por los ciudadanos no debe hacernos pensar, en modo alguno, que ya se ha modificado radicalmente la tendencia, sino que debe estimularnos para actuar en la línea que hemos propuesto, dotándonos de un Plan Director actualizado de Cultura de Seguridad y Defensa y reforzando la coordinación entre los actores en el seno del Ministerio de Defensa.

Por Jordi Marsal Muntalá
Coordinador del Grupo de Trabajo

Conclusiones finales

A lo largo de todo el libro y en cada uno de los capítulos se han expresado diversas conclusiones y recomendaciones. Este último apartado no pretende ser la recolección detallada de todas ellas. No tendría sentido, sería una pura repetición peor expresada de lo que cada autor ha escrito.

Pretende ser un resumen final y conjunto de lo que se ha escrito pero también de lo que hemos dialogado entre nosotros. Cada uno ha aportado su perspectiva y su experiencia. Este podría ser el resumen final de un agradable trabajo.

La elaboración de una política de Cultura de Seguridad y Defensa debe ser multidisciplinar, con las aportaciones de las Administraciones Públicas y de organizaciones de la sociedad civil (universidades, Think Tanks, etc.) y que permita conjuntar los objetivos a conseguir con las experiencias existentes, sacando el máximo beneficio de las lecciones aprendidas de una ya larga y variada experiencia.

El objetivo es que exista en la sociedad una cultura general de seguridad y defensa, donde los aspectos relacionados con la defensa y las Fuerzas Armadas jueguen su papel específico y a la vez integrado en el conjunto.

A través de la comprensión de los escenarios que nos afectan y de la percepción de los riesgos y amenazas existentes llegaremos a que se perciba también la necesidad de la defensa, responsabilidad de todos,

y el papel que las Fuerzas Armadas juegan para garantizar la defensa y seguridad de España.

La responsabilidad no es únicamente del Ministerio de Defensa, aunque pueda ser el elemento aglutinador, sino el conjunto del gobierno y su impulso y priorización debe ser asumida por el propio Presidente del Gobierno.

Debe existir una coordinación e integración de los diversos agentes que producen y difunden tal cultura, para garantizar la unidad de los mensajes y la consecución de los objetivos fijados.

El fin de la Guerra Fría supuso una redefinición de conceptos como defensa y seguridad, así como las relaciones entre ellos. La evolución del terrorismo tras el 11S ha supuesto también la paulatina disolución de las fronteras entre seguridad interior y seguridad exterior. Si tradicionalmente se ha hablado de la cultura de defensa, debemos plantearnos la definición de un concepto más amplio: el de cultura de seguridad y defensa. Estas nuevas realidades y los conceptos que intentan definir las y describirlas nos deben llevar también a repensar nuestras políticas para definir y extender la cultura de seguridad y defensa.

Al mismo tiempo debemos profundizar los conceptos, utilizados a veces de forma imprecisa, de cultura y conciencia. Ambos se relacionan con el concepto de conocimiento, por ello la utilización de instrumentos facilitados por las teorías del gobierno y la gestión del conocimiento puede ser de gran utilidad teórica y práctica.

También será útil la definición del concepto de «cultura estratégica», vinculado a las preferencias así como el concepto de «cultura de seguridad y defensa» se vincula a las percepciones y las valoraciones.

En el año 2002 la Secretaría General de Política de Defensa elaboró un Plan Director de Cultura de Defensa que fue aprobado y ha sido la guía de actuaciones para la creación y divulgación de la cultura de defensa. Desde entonces, tal como hemos señalado los escenarios y los conceptos han ido sufriendo un proceso de cambios y la organización interna del Ministerio de Defensa en relación a la cultura de defensa también ha evolucionado. Desde principios de la segunda década de este siglo se ha ido trabajando en el análisis y nuevas propuestas para adecuarse a los nuevos tiempos. Hoy parece imprescindible la elaboración y aprobación de un nuevo plan director adecuado a los nuevos conceptos de seguridad y defensa y que responda también a los nuevos marcos doctrinales que se definen y desarrollan en la nueva *Estrategia de Seguridad Nacional de 2013*, que actualizó la *Estrategia Española de Seguridad de 2011*.

Para ello deberemos tener en cuenta también la organización que se define en la Estrategia y que se va desarrollando paulatinamente.

Tal como hemos visto en los distintos capítulos varios son los ámbitos fundamentales en los que es necesario incidir. Así el ámbito de la educación, desde los primeros niveles hasta los universitarios, es fundamental para garantizar un nivel adecuado de cultura de seguridad y defensa. El ámbito de la comunicación, básico en la «sociedad de la información» en que vivimos, es fundamental para las percepciones sobre las que se crea cualquier tipo de cultura. Otro ámbito a considerar es el conjunto de organizaciones y relaciones que forman la «sociedad civil», ya que las responsabilidades para la creación y difusión de tal cultura atañen a las Administraciones Públicas y al conjunto de la sociedad ya que la seguridad y defensa es responsabilidad de todos. Finalmente debemos considerar el ámbito del patrimonio cultural, en todas sus dimensiones como hemos visto en el capítulo correspondiente, que conforma los escenarios pasados y presentes de nuestra historia en general y en concreto su relación con el mundo de la seguridad y defensa.

En cada uno de estos ámbitos es necesario desarrollar estrategias y recursos que permitan difundir la cultura de seguridad y defensa entre todos los ciudadanos. Para ello es necesario acudir a las nuevas tecnologías que en cada ámbito nos permitan optimizar los recursos.

En el campo de la educación debemos profundizar y extender las experiencias desarrolladas en los últimos años con una progresiva implicación de los profesionales de la educación. Especial incidencia pueden tener las actuaciones dirigidas a profesores de primaria y secundaria así como en los organismos universitarios dedicados a la formación y actualización del profesorado.

En el campo de la comunicación es fundamental el diseño y desarrollo de una «comunicación estratégica» homogénea y coordinada siguiendo los objetivos fijados en las Directivas de Defensa Nacional. En este marco el desarrollo y profundización de los documentos elaborados en el conjunto del Ministerio de Defensa y en sus organismos es fundamental para conseguir los objetivos que se fijen en cada momento. Pero también será necesaria una «comunicación estratégica» a nivel gubernamental en el marco de la Estrategia de Seguridad Nacional.

El diseño de una presencia en los medios de comunicación y la utilización inteligente de las redes de comunicación, especialmente entre jóvenes, debe ser un instrumento fundamental para la difusión de la cultura de seguridad y defensa.

La implicación del conjunto de la sociedad es indispensable para conseguir resultados permanentes. Así las relaciones con asociaciones, organismos universitarios, etc. y políticas de apoyo e impulso a sus actividades deben dotarse con recursos adecuados. Y nuestras Fuerzas Armadas que forman parte del conjunto de la sociedad son también una

herramienta básica para un conocimiento adecuado de sus misiones y sus actividades cotidianas.

El conocimiento de nuestro rico patrimonio cultural e histórico ayuda a la formación y difusión de la cultura de seguridad y defensa. Por ello su conservación tiene gran importancia así como garantizar su acceso tanto a los especialistas como a todos los ciudadanos. Así la aplicación de los recursos museísticos actuales para crear relatos atractivos y comprensibles a los visitantes de los museos o la digitalización de documentos y su acceso a través de internet, son instrumentos que facilitan la comprensión e identificación con nuestra historia y nuestras necesidades en el campo de la seguridad y defensa.

En cada uno de los capítulos se desarrollan extensamente las conclusiones de cada ámbito concreto desarrollado por los respectivos autores y donde cada lector podrá profundizar y reflexionar sobre unos temas que nos atañen a todos, porque la seguridad y la defensa, no nos cansaremos de repetir, es responsabilidad de todos.

Composición del grupo de trabajo

Coordinador:

D. Jordi Marsal Muntalá

Adjunto civil al Director del CESEDEN

Vocal secretario:

D. Ignacio García Palomero

Analista Principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos

Vocales:

D. Eduardo Bueno Campos

Catedrático de Economía de la Empresa y Vicerrector de Investigación de la UDIMA

D. Joaquín Gairín Sallán

Catedrático de Didáctica y Didáctica y Organización escolar

Universidad Autónoma de Barcelona

D. Samuel Nájera Bailón

Investigador UCM

D. Pablo González-Pola de la Granja

Profesor titular de Historia del Arte

Universidad CEU San Pablo

D. Ignacio José García Sánchez

Subdirector del Instituto Español de Estudios Estratégicos

D. Francisco Javier Casas Álvarez

Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa

Secretaría General de Política de Defensa

Cuadernos de Estrategia

- 01 La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad de defensa estratégica
- 02 La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la defensa nacional
- 03 La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única
- 04 Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional
- 05 La Unión Europea Occidental (UEO) (1955-1988)
- 06 Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental
- 07 Los transportes en la raya de Portugal
- 08 Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos
- 09 Perestroika y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética
- 10 El escenario espacial en la batalla del año 2000 (I)
- 11 La gestión de los programas de tecnologías avanzadas
- 12 El escenario espacial en la batalla del año 2000 (II)
- 13 Cobertura de la demanda tecnológica derivada de las necesidades de la defensa nacional
- 14 Ideas y tendencias en la economía internacional y española

- 15 Identidad y solidaridad nacional
- 16 Implicaciones económicas del Acta Única 1992
- 17 Investigación de fenómenos belígenos: método analítico factorial
- 18 Las telecomunicaciones en Europa, en la década de los años 90
- 19 La profesión militar desde la perspectiva social y ética
- 20 El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo
- 21 Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas
- 22 La política española de armamento ante la nueva situación internacional
- 23 Estrategia finisecular española: México y Centroamérica
- 24 La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (cuatro cuestiones concretas)
- 25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociados en Viena, 1989. Amenaza no compartida
- 26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur
- 27 El Espacio Económico Europeo. Fin de la Guerra Fría
- 28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I)
- 29 Sugerencias a la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT)
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI
- 31 Estudio de «inteligencia operacional»
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española
- 33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este en la CSBM, dentro del proceso de la CSCE
- 34 La energía y el medio ambiente
- 35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en sus respectivas políticas defensa
- 36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90
- 37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990
- 38 Recensiones de diversos libros de autores españoles, editados entre 1980-1990, relacionados con temas de las Fuerzas Armadas
- 39 Las fronteras del mundo hispánico
- 40 Los transportes y la barrera pirenaica
- 41 Estructura tecnológica e industrial de defensa, ante la evolución estratégica del fin del siglo XX

- 42 Las expectativas de la I+D de defensa en el nuevo marco estratégico
- 43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido y (III)
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II)
- 45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental
- 46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa
- 47 Factores de riesgo en el área mediterránea
- 48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990)
- 49 Factores de la estructura de seguridad europea
- 50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS
- 51 Los transportes combinados
- 52 Presente y futuro de la conciencia nacional
- 53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa
- 54 Evolución y cambio del este europeo
- 55 Iberoamérica desde su propio sur. (La extensión del Acuerdo de Libre Comercio a Sudamérica)
- 56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro
- 58 La sociedad y la defensa civil
- 59 Aportación de España en las cumbres iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992
- 60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este
- 62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas
- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial
- 64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español
- 65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario
- 66 Los estudios estratégicos en España
- 67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa
- 68 Aportación sociológica de la sociedad española a la defensa nacional

- 69 Análisis factorial de las causas que originan conflictos bélicos
- 70 Las conversaciones internacionales Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental
- 71 Integración de la red ferroviaria de la península ibérica en el resto de la red europea
- 72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder
- 73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993)
- 74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana
- 75 Gasto militar e industrialización
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante
- 77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE)
- 78 La red de carreteras en la península ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes
- 79 El derecho de intervención en los conflictos
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la defensa nacional
- 81 La cooperación europea en las empresas de interés de la defensa
- 82 Los cascos azules en el conflicto de la ex-Yugoslavia
- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo al inicio del siglo XXI
- 84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos
- 85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP)
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes
- 88 El mar en la defensa económica de España
- 89 Fuerzas Armadas y sociedad civil. Conflicto de valores
- 90 Participación española en las fuerzas multinacionales
- 91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos
- 92 Balance de las primeras cumbres iberoamericanas
- 93 La cooperación hispano-franco-italiana en el marco de la PESC
- 94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales

- 95 La unión económica y monetaria: sus implicaciones
- 96 Panorama estratégico 1997/98
- 97 Las nuevas Españas del 98
- 98 Profesionalización de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales
- 99 Las ideas estratégicas para el inicio del tercer milenio
- 100 Panorama estratégico 1998/99
- 100 1998/99 Strategic Panorama
- 101 La seguridad europea y Rusia
- 102 La recuperación de la memoria histórica: el nuevo modelo de democracia en Iberoamérica y España al cabo del siglo XX
- 103 La economía de los países del norte de África: potencialidades y debilidades en el momento actual
- 104 La profesionalización de las Fuerzas Armadas
- 105 Claves del pensamiento para la construcción de Europa
- 106 Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010
- 106-B Maghreb: perception espagnole de la stabilité en Méditerranée, prospective en vue de L'année 2010
- 107 Panorama estratégico 1999/2000
- 107 1999/2000 Strategic Panorama
- 108 Hacia un nuevo orden de seguridad en Europa
- 109 Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso
- 110 El concepto estratégico de la OTAN: un punto de vista español
- 111 Ideas sobre prevención de conflictos
- 112 Panorama Estratégico 2000/2001
- 112-B Strategic Panorama 2000/2001
- 113 Diálogo mediterráneo. Percepción española
- 113-B Le dialogue Méditerranéen. Une perception espagnole
- 114 Aportaciones a la relación sociedad - Fuerzas Armadas en Iberoamérica
- 115 La paz, un orden de seguridad, de libertad y de justicia
- 116 El marco jurídico de las misiones de las Fuerzas Armadas en tiempo de paz
- 117 Panorama Estratégico 2001/2002
- 117-B 2001/2002 Strategic Panorama
- 118 Análisis, estrategia y prospectiva de la Comunidad Iberoamericana

- 119 Seguridad y defensa en los medios de comunicación social
- 120 Nuevos riesgos para la sociedad del futuro
- 121 La industria europea de defensa: presente y futuro
- 122 La energía en el espacio euromediterráneo
- 122-B L'énergie sur la scène euroméditerranéenne
- 123 Presente y futuro de las relaciones cívico-militares en Hispanoamérica
- 124 Nihilismo y terrorismo
- 125 El Mediterráneo en el nuevo entorno estratégico
- 125-B The Mediterranean in the New Strategic Environment
- 126 Valores, principios y seguridad en la comunidad iberoamericana de naciones
- 127 Estudios sobre inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional
- 128 Comentarios de estrategia y política militar
- 129 La seguridad y la defensa de la Unión Europea: retos y oportunidades
- 130 El papel de la inteligencia ante los retos de la seguridad y defensa internacional
- 131 Crisis locales y seguridad internacional: El caso haitiano
- 132 Turquía a las puertas de Europa
- 133 Lucha contra el terrorismo y derecho internacional
- 134 Seguridad y defensa en Europa. Implicaciones estratégicas
- 135 La seguridad de la Unión Europea: nuevos factores de crisis
- 136 Iberoamérica: nuevas coordenadas, nuevas oportunidades, grandes desafíos
- 137 Irán, potencia emergente en Oriente Medio. Implicaciones en la estabilidad del Mediterráneo
- 138 La reforma del sector de seguridad: el nexo entre la seguridad, el desarrollo y el buen gobierno
- 139 Security Sector Reform: the Connection between Security, Development and Good Governance
- 140 Impacto de los riesgos emergentes en la seguridad marítima
- 141 La inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional
- 142 Del desencuentro entre culturas a la Alianza de Civilizaciones. Nuevas aportaciones para la seguridad en el Mediterráneo
- 143 El auge de Asia: implicaciones estratégicas

- 144 La cooperación multilateral en el Mediterráneo: un enfoque integral de la seguridad
- 145 La Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa
- 145 B The European Security and Defense Policy (ESDP) after the entry into Force of the Lisbon Treaty
- 146 Respuesta europea y africana a los problemas de seguridad en África
- 146 B European and African Response to Security Problems in Africa
- 147 Los actores no estatales y la seguridad internacional: su papel en la resolución de conflictos y crisis
- 148 Conflictos, opinión pública y medios de comunicación. Análisis de una compleja interacción
- 149 Ciberseguridad. Retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio
- 150 Seguridad, modelo energético y cambio climático
- 151 Las potencias emergentes hoy: hacia un nuevo orden mundial
- 152 Actores armados no estables: retos a la seguridad
- 153 Proliferación de ADM y de tecnología avanzada
- 154 La defensa del futuro: innovación, tecnología e industria
- 154 B The Defence of the Future: Innovation, Technology and Industry
- 155 La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha
- 156 El gran Cáucaso
- 157 El papel de la mujer y el género en los conflictos
- 157 B The role of woman and gender in conflicts
- 158 Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica
- 159 Los potenciadores del riesgo
- 160 La respuesta del derecho internacional a los problemas actuales de la seguridad global
- 161 Seguridad alimentaria y seguridad global
- 161 B Food security and global security
- 162 La inteligencia económica en un mundo globalizado
- 162 B Economic intelligence in global world
- 163 Islamismo en (r)evolución: movilización social y cambio político
- 164 Afganistán después de la ISAF
- 165 España ante las emergencias y catástrofes. Las Fuerzas Armadas en colaboración con las autoridades civiles

- 166 Energía y Geoestrategia 2014
- 166 B Energy and Geostrategy 2014
- 167 Perspectivas de evolución futura de la política de seguridad y
defensa de la UE. Escenarios de crisis
- 167 B Prospects for the future evolution of the EU's security and
defence policy. Crisis scenarios
- 168 Evolución del mundo árabe: tendencias
- 169 Desarme y control de armamento en el siglo xxi: limitaciones al
comercio y a las transferencias de tecnología
- 170 El sector espacial en España. Evolución y perspectivas
- 171 Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa

